BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 12
de agosto de 2005

Año CXIII
Número 30.716

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AVINOU AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 1/4/05 fueron designados Presidente: Miguel Díaz DNI 93535338, Vicepresidente Rubén Alberto Otero DNI 14751501, Directores Suplentes Gastón Emilio Díaz DNI 26364104 y Adrián Emilio Díaz DNI 22707766 todos con domicilio especial en Sanabria 2472 Capital Federal y por asamblea del 30/5/05 se aumentó el capital a $ 1500000 reformándose el artículo 4. Suscribe Martín Lufrano Autorizado por Escritura 129 del 22/7/05.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/05. Tomo: 75. Folio: 639.

N° 44.415

ASIA HOLDINGS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/6/05; 2) Gabriel Gustavo Chalier, 7/1/70, soltero, DNI 21456375, Saavedra 3337, Carapachay, Pcia. Bs. As.; Eduardo Enrique Corbella Ortíz, 6/8/69, casado, DNI 20872635, Colón 3364, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes; 3) ASIA HOLDINGS GROUP S.A.; 4) 30 años; 5) Compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing, como ser: chapas, afiches, carteles, mobiliario, películas cinematográficas, videos e Internet; 6) $ 12.000.- acciones $1.- cada una; 7) 31/5; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Roseti 1620, Cap. Fed.; 10) Presidente: Gabriel Gustavo Chalier; Director Suplente: Eduardo Enrique Corbella Ortíz, ambos domicilio especial: Roseti 1620, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 29/6/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 1/8/05. N° Acta: 094. Libro N° 31.

N° 44.399

AIRES TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Privado 20.5.05, se cambia denominación de "AIRES TOUR S.A." a CONSULTORA TIEMPOS NUEVOS SA, REFORMA Artículo 1: La sociedad se denomina CONSULTORA TEMPOS NUEVOS S.A. antes AIRES TOUR SA tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". Autorizada por Instrumento privado del 20.5.05.

Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/05. Tomo: 29. Folio: 918.

N° 44.408

ATPEA

S.A.C.C.I. y F.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 28 de octubre de 2004 se aprobó la modificación de los siguientes artículos 1, 4, 7 y 9 del Estatuto social: Art. 1: La sociedad tiene su domicilio legal en la calle Maure 3015 Capital Federal. El directorio podrá instalar agencias, Sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. Art. 4: El capital social se fija en $ 25.000 (Pesos veinticinco mil) representados por 25.000 acciones de valor nominal $ 1. cada una con derecho a un voto cada acción. Art. 7: La Dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de 5 con mandatos de un año siendo reelegibles. Art. 9: Mientras la Sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere al art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los accionistas poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55 de la ley 19.550. Se constituye domicilio especial en la calle Maure 3015 Capital Federal. Síndico designado según el acta de asamblea de 14 de octubre de 2004. Ricardo León Tajerian.

Ricardo León Tajerian

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 9/8/05. N° Acta: 094. Libro N° 38.

N° 71.945

BEHIND SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Antonio Frías, 48 años, DNI. 12400901, casado, Contador, Plaza Sarmiento 31, La Plata, Pcia. de Bs. As., Gabriel Francisco Holzmann, 26 años, DNI. 26846638, soltero, Calle 58, 1017, La Plata, Analista de Sistemas, Pcia. de Bs. As., Gabriel Alejandro Bruno, 36 años, DNI. 20702233, divorciado, Analista de Sistemas, Calle 56, 1266, La Plata, Pcia. de Bs. As., Eduardo Carrera, 35 años, DNI. 21713351, casado, Licenciado en Comercialización, Olaya 1087, Cap. Fed., todos argentinos. 2) Escritura del 19/7/05. 3) BEHIND SYSTEMS S.A. 4) Olaya 1087, Cap. Fed. 5) Desarrollo, implementación y puesta a punto de productos de software a terceras personas, propios o creados por terceros. Desarrollo de productos de software a medida, módulos, rutinas, procedimientos, documentación, e-learning, marketing interactivo, e-commerce, servicio de provisión de aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información y otros que estén destinados para sí o para terceros. Servicios informáticos orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento de las organizaciones. Desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole, tales como consolas, equipos y sistemas de telefonía fija, móvil y transmisión y recepción de datos, máquinas y dispositivos de administración y control. Servicios de diseño, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, preparación de documentación para el usuario asesoramiento en calidad de sistemas. Comercialización, compraventa, importación, exportación, distribución y/o consignación de productos de software y hardware propios y/o de terceros y cualquier otro servicio relacionado con la actividad. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1 cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año. Presidente: Gabriel Francisco Holzmann, Director Suplente: Eduardo Carrera. Fijan domicilio especial en Olaya 1087, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 19/7/05, N.113, F. 396.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/05. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 44.389

BOULEVARD SAN MARTIN 3131

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 20-7-05. Esc. N° 122. Socios: Ariel Bichi, nacido el 2/7/52, DNI. 10.232.725, CUIT. 20-10232725-0, domicilio real y especial: Boulevard San Martín 215, El Palomar, Bs. As.; y Héctor Julio Chiavasco, nacido el 15/9/55, DNI. 12.033.333, CUIT. 20-12033333-0, domicilio real y especial: De las Tipas 2850, El Palomar, Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "BOULEVARD SAN MARTIN 3131 S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de inmuebles, loteo y fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes. Compra y venta de todo tipo de artículos y materiales para la construcción. Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Ariel Bichi. Director Suplente: Héctor Julio Chiavasco. Cierre de Ejercicio: 31/12. Domicilio Legal: Callao 441, Piso 17, Departamento D, Cap. Fed. Maximiliano Diego Imal autorizado por escritura 122 de fecha 20/7/05 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. N° Registro: 578. N° Matrícula: 3876. Fecha: 9/8/05. N° Acta: 140. Libro N° 68.

N° 71.940

CAMPAZU

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 22/7/05 se aumentó el capital a $ 900.000 con reforma artículo 4° y 8° el Estatuto. Autorizado en Acta del 22/7/05, Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 44.359

CAPILLITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 24/5/ 2005 se resolvió aumentar el capital social a la suma $ 11.161.376 y se reformó el artículo cuarto del estatuto social. Pablo Gustavo Traini, abogado autorizado por Asamblea del 24/5/2005.

Abogado – Pablo Gustavo Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/05. Tomo: 61. Folio: 504.

N° 44.397

CENTRO DE ESTUDIOS INFECTOLOGICOS

S.A. (C.E.I.)

Comunica que por escritura 320 del 2/08/2005 folio 1516 del Registro 324 se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 11/07/ 2005 donde se resolvió 1 - Aumentar el capital social a la suma de veintiséis mil ochocientos sesenta y ocho pesos es decir en la suma de pesos catorce mil ochocientos sesenta y ocho y emitir catorce mil ochocientos sesenta y ocho acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una de 1 voto por acción en razón de la

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

capitalización de la cuenta ajuste de capital y la emisión de acciones liberadas, 2. Aumentar el capital social a la suma de ciento veinte mil pesos es decir en la suma de pesos noventa y tres mil ciento treinta y dos y emitir noventa y tres mil ciento treinta y dos acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 peso valor nominal cada una y de 1 voto por acción con una prima de emisión de $ 22, 5931 por acción y 3. Reformar el texto de los artículos 4 y 10° del Estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de ciento veinte mil pesos ($ 120.000), representado por ciento veinte mil (12000) acciones nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de una asamblea hasta el quíntuplo de su monto delegando en el Directorio la emisión de las acciones, conforme al artículo 188 de la ley número 19.550. Toda resolución de aumento de capital será elevada a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos si correspondiere y Artículo décimo: Garantía Los directores deberán adquirir bonos, títulos públicos, fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad o en su defecto depositarán sumas de moneda nacional o extranjera en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, hasta la suma de pesos 10.000 en garantía del buen desempeño de sus funciones. María Cecilia Costa. Escribana adscripta Registro 324 Capital Federal. Autorizada por escritura 320 del 2/8/05.

Escribana – María Cecilia Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/8/2005. Número: 050805287390/8. Matrícula Profesional N°: 4421.

N° 71.955

CERAMICA SALTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Oscar Saad, LE 4.682.551, comerciante, 65 años, viudo, Entre Ríos 311, Rosario Santa Fe, Héctor Neme, DNI 10.013.263, Licenciado en Economía 53 años, casado, Cerrito 1330, 6° piso Capital Federal, Daniel José Schwarzstein, DNI 12.944.453, arquitecto, 47 años, divorciado, Balcarce 1348, Rosario Santa Fe y Fernando Pablo Saad, DNI 18.573.577, abogado, 37 años, casado, Entre Ríos 311, Rosario Santa Fe, todos argentinos. 2) 4/8/05.3) Cerrito 1330, 6° piso Capital Federal. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de ladrillos cerámicos, tejas, vigetas e insumos y equipos para la construcción. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación y elaboración de ladrillos cerámicos, tejas, vigetas e insumos y equipos para la construcción. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 9) Abogada Dra. Graciela Edith Mari T° 75 F° 328 autorizada por escritura 137 del 4/8/05 a suscribir los edictos de Ley. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente: Ricardo Oscar Saad. Vicepresidente: Héctor Neme Suplente: Daniel José Schwarzstein, con domicilio legal y especial en Cerrito 1330, 6° piso Capital Federal. Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/12 de cada año.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 44.375

CEREAL FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Por Asamblea General Ordinaria del 28/02/2005, se renuevan cargos del Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Luis Hernán Noval, DNI 22.147.757, domicilio especial: Caaguazú 5736, CABA; Director suplente: Alejandro Luis Noval, DNI 22.784.473, domicilio especial: Fonrouge 433, CABA. Aceptaron cargos. Por Asamblea General Extraordinaria del 24/05/2005 se modifica artículo 8° del estatuto social respecto de la garantía de los directores, adecuándolo a la RG IGJ 20/04. Autorizado: Paula A. Fittipaldi, en acta de Asamblea General extraordinaria del 24/05/2005. DNI 25.987.825.

Abogada – Paula A. Fittipaldi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2005. Tomo: 79. Folio: 406.

N° 44.411

CERROS DE LA PUNTILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria 18-7-05, se modifica, por compensación del quebranto acumulado al 30-9-04 el monto del capital: $ 1.084.000, se reforma artículo 6; Firmado: Dra. Claudia Liliana Singerman, autorizada por asamblea extraordinaria 18-7-05.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2005. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 44.390

CONSTRUCTORA CABILDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 7/1/05; escritura 4/8/05: se resolvió la Reconducción social: se cambió la Sede a Av. Córdoba 795, Piso 2, Oficina 4, Cap. Fed.; y se reformó artículo 2: Plazo: original 5 años desde 2/7/1998, el 2/7/2003 entró en disolución, el 7/1/05 se resuelve la reconducción, estableciendo un plazo de 20 años desde inscripción de la reconducción. Se designó: Presidente: Jorge Andrés Pujol. domicilio real/especial Rawson 26, Cap. Fed.; y Director Suplente: José Cristiani, domicilio real/especial Liniers 1949, unidad "2", Lanús Oeste, Prov. Bs. As. (Autorizada Escritura 310. 4/8/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001848766.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 27.

N° 44.371

CONSULTORA GADASTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 3-8-05, se adecua la sociedad a las disposiciones del artículo 124 ley 19.550 y Resolución 12-03 de la Inspección General de Justicia. Se aprueba balance 30-6-05; Se modifica la denominación social; Se cancela la representación de la sociedad, inscripta según el artículo 118 y 123 de la ley 19.550; accionistas: Enzo Carlos Evaristo Samaría, empresario, 24-12-31, LE. 4.506.277, Montevideo 865, Capital Federal; Martiniano Daniel Heredia, empleado, 20-10-44, DNI. 6.555.809, Albariño 4789, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados; Plazo: 100 años; Objeto: compra-venta, intermediación, arrendamiento, refacción y reciclado de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales y toda otra actividad anexa y/o conexa; Capital: $ 35.588; Presidente: Enzo Carlos Evaristo Samaría; Director Suplente: Martiniano Daniel Heredia, ambos con domicilio legal en Bartolomé Mitre 1648, planta baja departamento B, Cap. Fed., donde fijan la sede social; cierre de ejercicio: 31-12 cada año; Firmado: Doctora Claudia Singerman, autorizada por escritura N° 71, del registro notarial N° 1020 de fecha 3-8-05, sobre nacionalización de sociedad.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/05. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 44.391

COR TUYU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 253, F 504 del 4.8.05, Bacilio Andrusievich, soltero, 16.12.54, DNI 12467451, CUIT 20-12467451-5, comerciante, calle 3 Bis 7489, Mar del Tuyú, Pcia. Bs. As.; Roberto Ledesma, casado, 2.11.62, DNI 6197515 CUIL 20-16197515-0, empleado público, calle 13 número 5660, Mar del Tuyú, Pcia. Bs. As.; Miguel Kalenchuk, soltero, 16.1.70, DNI 21475550, CUIL 20-21475550-6, ingeniero, Fray Julián Lagos 2262, Lanús, Prov. Bs. María José Damborearena, 26.1.72, DNI 22341637, CUIL 27-22341637-9 casada, Representante de: Julián Augusto Damborearena, soltero, 3.12.76, DNI 25569316, CUIT 20-25569316-7, Ambos domiciliados: San Antonio 435, planta baja, departamento 3, CABA, todos argentinos. Sede y domicilio especial directores: Avenida Corrientes 1585, 1 piso, departamento 5, CABA, Duración 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros, asociada a terceros o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse tanto en el país como en el extranjero, por concesiones públicas o privadas a las siguientes actividades: A) Constructora: Obras de Ingeniería privada, loteos, urbanizaciones B) Inmobiliaria Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, C) Ejercicio de mandatos, representaciones, servicios, franquicias. D) Importación-Exportación. E) Explotación de hotelería, supermercados, negocios gastronómicos, turismo, estaciones de servicio, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. F) Organización de espectáculos, representaciones artísticas. G) Publicidad, H) Compraventa de productos alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentaria, metalúrgica, plásticos, pintura, cueros, calzado, papel, caucho, perfumería, equipos para construcción, materiales de construcción y accesorios, telefonías y comunicaciones". Directorio de 1 a 5 mandatos 3 ejercicios; Designado - Presidente: Bacilio Andresievich, Suplentes: Roberto Ledesma, Miguel Kalenchuk y Julián Augusto Damborearena, Asamblea arts. 243/4 y 237-Prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio 31 de julio. Disolución art. 94 - Autorizada por Escritura 253 del 4.8.05.

Graciela C. Conti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/05. Tomo: 29. Folio: 918.

N° 44.410

DART SERVICES SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 194 del 5/8/05 Folio 397. Registro Notarial 2001, Capital Federal. Socios: Robert Duncan Norman Mumford, neocelandés, nacido el 6/6/65, soltero, empresario, Pasaporte Neocelandés N887817 y D.N.I. 93.852.051, C.U.I.T. 20-93852051-9, domiciliado en Julián Alvarez 2556 piso 6, departamento D, Cap. Fed.; y Javier Fernández Martínez, argentino, nacido el 15/10/65, casado, empresario, D.N.I. 17.606.916, C.U.I.L. 20-17606916-4, domiciliado en Laprida 1933 piso 5 departamento D, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Evaluación y análisis para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; para el relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros, comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. Capital: $ 12.000. Administración: directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Robert Duncan Norman Mumford. Director suplente: Javier Fernández Martínez. Domicilio especial de los directores: Billinghurst 1599 piso 8 departamento B, Capital Federal. Sede social: Billinghurst 1599 piso 8 departamento B, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 194 del 5/8/05 Folio 397 Registro Notarial 2001, Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. N° Registro: 2001. N° Matrícula: 4091. Fecha: 8/8/05. N° Acta: 2. Libro N° 18.

N° 42.366

DELTA PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de marzo de 2005, protocolizada por escritura número 411 del 2 de agosto de 2005 pasada ante la escribana de Capital Federal Romina Navas al folio 1057 protocolo A Registro 1776 de su adscripción, se aprobó por unanimidad la reforma del artículo noveno del estatuto social del que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo noveno: Los Directores Titulares deberán otorgar una garantía de $ 10.000 (pesos diez mil) o su equivalente, por el ejercicio de su cargo. Dicha garantía deberá ser constituida al inicio de la gestión de cada director, y finaliza su exigencia a los 3 años contados desde el cese de sus funciones. La garantía consistirá en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjero depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma; o en cualquier otro medio que autorice la Inspección General de Justicia. La decisión fue adoptada por unanimidad. Escribana Romina V. Navas, Adscripta al Registro Notarial 1776 de Capital Federal, Matrícula 4757 en su carácter de autorizada de la escritura de transcripción de actas correspondiente a la sociedad DELTA PLUS S.A según escritura número 411, pasada ante la escribana de Capital Federal Romina V. Navas al folio 1057 protocolo "A" del Registro 1776 de su adscripción.

Escribana – Romina V. Navas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/8/05. Número: 050809290147/1. Matrícula Profesional N°: 4757.

N° 71.939

DEUTSCHE REPRESENTACIONES Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 196 del 1°/8/05, Folio 595, Registro 61 de Capital Federal a mi cargo, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 8/7/05, que dejó reformado el artículo 10° del Estatuto Social adecuando lo referido a la garantía de los directores a lo dispuesto por la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia. Autorizada por esc. 196 del 1°/8/05, Folio 595, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana – Verónica A. Kirsdman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/8/05. Número: 050805287106. Matrícula Profesional N°: 4698.

N° 42.345

DIADEMA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio de factura B-0059-00071144 publicado el 25-07-2005 de Modificación de Estatuto. **Donde dice** escritura n° 380 **debe decir** escritura n° 381. Autorizado: Eduardo Mariano Montes de Oca, por escritura 381 del 14/07/05 del Registro 2000 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. N° Registro: 2000. N° Matrícula: 4852. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 103. Libro N° 2.

N° 71.931

FERTICROPS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29-6-05 resolvió aumentar el capital a $ 346.560 y reformar los artículos 4º y 9° del Estatuto Social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2147 del 4-8-05 pasada al folio 8370 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 9/8/2005. Acta N° 152. Libro N° 77.

N° 71.975

FRENZEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 23/06/05, escritura 227 folio 831 de fecha 4/8/05, Registro 1913 Capital Federal, resolvió: 1) Adecuar y Transformar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19.550 y Resolución IGJ. N° 12/2003; 2) Una vez inscripta en IGJ dar de baja la inscripción en la República Oriental del Uruguay. 3) a) socios: Simón Szamuniko, argentino, nacido el 3 de junio de 1926, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento 4.466.056 (CUIT 20-04466056-4) empresario, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 1852, Cuarto Piso, Departamento A de Capital Federal, y Beatriz Adela Méndez, argentina, nacida el 9 de julio de 1932, casada, titular de la Libreta Cívica 2.062.254 (CUIL 27-02062254-2), ama de casa, domiciliada en Avenida Juan Bautista Alberdi 1852, Cuarto Piso, Departamento A de Capital Federal. b) "FRENZEL S.A.". c) Camargo 528, 7° piso, departamento "A", Capital Federal. d) La sociedad tiene por Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas. Estas tareas serán realizadas por profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. f) Capital social $ 190.000. 8) Administración y representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. 9) Representación legal: presidente o vicepresidente en ausencia de presidente. 10) Sin sindicatura. 11) Cierre ejercicio 30/6. 12) Presidente: Simón Szamuniko; Directora suplente: Beatriz Adela Méndez, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Camargo 528, piso 7° departamento "A", Capital Federal. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 227 folio 831 Registro 1913

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 44.360

HONG KONG COMMERCIAL & FINANCIAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 220 del 28/7/05 se autorizó a Darío Agustín Pandolfi a suscribir el presente. Julio Oscar Suárez, argentino, 25/10/59, DNI 13838107, soltero, comerciante, Bolaños 4496, Lanas, Buenos Aires y Liliana Graciela Sánchez, argentina, 24/1/80, DNI 27787366, soltera, comerciante, Timoteo Gordillo 4883 Capital Federal. HONG KONG COMMERCIAL & FINANCIAL GROUP SA; 99 años; Objeto: 1) Computación e Informática: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la comercialización, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas y ensamblado de productos de computación, electrónicos, programas, equipos de informática, así como su servicio técnico, software, reseller de software y consultoría informática. 2) Importación y Exportación: Podrá importar y exportar todo tipo de elemento referido a su objeto comercial, representar firmas del extranjero en nuestro país y firmas nacionales o extranjeras en otros países. Obtener y desarrollar licencias extranjeras en nuestro país y nacional y/o extranjeras en otros países. Capital $ 80.000, cierre ejercicio 31/07; Presidente: Julio Oscar Suárez; Director Suplente: Liliana Graciela Sánchez; fijan domicilio especial en sede social Santa Fe 2664, piso 9, oficina B Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/05. Tomo: 75. Folio: 639.

N° 44.414

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

3 Agosto 1967, N° 2188, F° 202, L° 64, Tomo "A" de SA Comunica la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/6/2005 resolvió: a) aumentar el capital $ 1.009.929 reformando el Artículo 6° del Estatuto y b) reformar el Artículo 11° del Estatuto adecuando la garantía de los directores a las disposiciones vigentes. Marta I. Gómez de Orona, Directora Titular conforme designación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas y Directorio de la Sociedad de fechas 29 de octubre de 2004.

Directora Titular – Marta I. G. De Orona

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 8448. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 143. Libro N° 221.

N° 71.957

"L.O.S.A." LADRILLOS OLAVARRIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por el término de un día, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 24/06/05, resolvió modificar el artículo 13° del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo décimo tercero: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de no menos de tres y no más de nueve miembros titulares nombrados por la Asamblea Ordinaria, quien podrá designar uno o más miembros suplentes. Los Directores duran un año en sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes y pueden ser reelectos indefinidamente. Antes de tomar posesión de sus cargos, los Directores deberán constituir a la orden de la Sociedad una garantía por el buen desempeño de sus funciones, en cumplimiento del artículo 256 de la ley 19.550 (t.o.). La garantía así prevista deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositadas en entidad financiera o caja de valores, fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil, por el importe y demás condiciones establecidas por la Inspección General de Justicia". Fabiana Andrea Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea N° 82 de fecha 24 de junio de 2005. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 7 de julio de 1949, N° 521, Folio 349, Libro 48 de Sociedades por Acciones. Número Correlativo: 450.424.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/05. Tomo: 66. Folio: 625.

N° 71.927

METALURGICA AQUILES TREGNAGHI

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 12/07/05, se designó Director y Presidente a Hilario Arcángel Tregnaghi y a Lucía Longo en el cargo de Directora Suplente; quienes fijan domicilio especial en Viamonte 1636, 1° piso, oficina 12 esta Ciudad. Se modifica la cláusula 10 del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Los directores deben prestar una garantía de diez mil pesos, cada uno de ellos conforme las resoluciones 20 y 21 del año 2004 de la Inspección General de Justicia". Sonia María Tommasi, apoderada por escritura 259 del 03/08/2005. Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 117. Libro N° 27.

N° 71.941

PATAGONIA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Emilio Val, argentino, casado, empresario, 55 años, DNI 7.688.211, Basavilbaso 820, Neuquén, Provincia de Neuquén; Claudio Patricio VAl, argentino, casado, empresario, 43 años, DNI 14.362.999, América Central 627, Neuquén, Provincia de Neuquén. Ambos con domicilio especial en la calle Godoy Cruz 3215 de Capital Federal; 1) Patagonia Norte SA; 2) 99 años; 3) Objeto: a) Servicio de hotelería: Administración hotelera, incluyendo el servicio de hospedaje, restaurante, confitería, piscinas, gimnasio, centro de convenciones y casino, Servicio de conserjería, limousine, arriendo de autos, y galería comercial. b) Turismo: Organización de eventos turísticos, tours, convenciones, ferias, compra venta de pasajes aéreos y terrestres, y todo tipo de paquete turístico que incluyan pasajes, alojamiento y seguros de viajero; c) Inmobiliario: Construcción, compra, venta, alquiler, arrendamiento de inmuebles destinados a hoteles, cabañas, bungalows. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto - 4) Capital: $ 12.000, 12.000 acciones nominativas ordinarias de valor nominal 1 $ y 1 voto por acción. 5) Cierre de ejercicio: 30/6 cada año; 6) Presidente: Juan Emilio Vai, Director suplente: Claudio Patricio Vai. Domicilio: Godoy Cruz 3215, piso 1 ° departamento A de la Capital Federal. Autorizado por escritura 309 de fecha 4/8/05 esc. Felipe Yofre, reg. 461 de la Cap. Fed.

Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/05. Tomo: 58. Folio: 544.

N° 44.353

PRESTACIONES, GRUAS Y LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/7/05; 2) Carlos Florentino Errecalde, argentino, 11/9/45, soltero, DNI 4531134, comerciante, Deán Funes 507, Cap. Fed.; Francisco Gabriel Corsaro, argentino, 24/3/44, casado, ingeniero, DNI 4439732, Emilio Mitre 1956, Cap. Fed.; 3) PRESTACIONES, GRUAS y LOGISTICA S.A.; 4) 99 años; 5) compraventa, alquiler y/o leasing, importación, exportación y distribución de maquinarias, materiales, herramientas, grúas y equipos de utilización en la industria de la construcción, sus partes, repuestos y accesorios; incluyendo la provisión de servicios de mantenimiento, reparación y adaptación de ar-tículos y productos relacionados directamente con el objeto social; 6) $ 12.000. acciones $ 100 cada una; 7) 31/12; 8) Carlos Florentino Errecalde $ 1.000; Francisco Gabriel Corsaro $ 11.000; 9) Zapala 1526, Cap. Fed.; 10) Presidente: Carlos Florentino Errecalde; Director Suplente: Francisco Gabriel Corsaro ambos domicilio especial: Zapala 1526, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 26/7/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 1/8/05. N° Acta: 95. Libro N° 31.

N° 44.403

PROMOTORA FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 216 del 3/8/05 Folio 527 Registro 1827 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/5/05 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia presentada por Walter Domingo Vigliocco al cargo de Presidente del Directorio; 2. Designar nuevos integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Horacio Esteban Vigliocco. Vicepresidente: Adrián Enrique Vigliocco. Directora Titular: Valentina Edit Rosa. Domicilio especial de los directores titulares: San Martín 674 piso 1 departamento A, Capital Federal. Directores Suplentes: Pablo Eugenio Oshiro, Fernando Casassola y María Adela Gentile. Domicilio especial de los directores suplentes: Beruti 3139 piso, 7 departamento A, Capital Federal; 3. Se modificó el artículo noveno del estatuto social estableciendo la garantía los directores en la suma de $ 10.000 cada uno. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 216 del 3/8/05 Folio 527 Registro Notarial 1827 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. N° Registro: 1827. N° Matrícula: 4479. Fecha: 8/8/05. N° Acta: 41. Libro N° 8.

N° 42.367

QUINTEC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Andrés Di Cio, nacido el 25/5/49, L.E. 7.691.151, domiciliado en Reconquista 360 piso 6 de Capital Federal y José Eduardo Richards, nacido el 4/10/76, D.N.I: 25.598.639, domiciliado en Moreno 2179 de Bella Vista Provincia de Buenos Aires, ambos casados, argentinos y abogados; Constitución: 8/8/2005; Domicilio: Avenida Quintana 245 piso 3 departamento "B" de Capital Federal; Objeto: la importación, exportación, distribución, comercialización, compra, venta, arrendamiento, implementación e instalación de equipamiento informático, programas computacionales o software y licenciamiento, servicios de reparación, soporte, capacitación, consultorio de plataforma tecnológica, mesa de ayuda y call center para dichos productos, en forma directa o indirecta. Asimismo, la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social; Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: $ 12.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 7 miembros por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Presidente Alberto Andrés Di Cio y Director Suplente José Eduardo Richards. Los directores fijaron los siguientes domicilios especiales: Alberto Andrés Di Cio en Reconquista 360 piso 6 de Capital Federal y José Eduardo Richards en Moreno 2179 de Bella Vista Provincia de Buenos Aires; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/12. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2156 del 8/8/2005 pasada al folio 8407 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 9/8/2005. N° Acta: 148. Libro N° 77.

N° 71.971

SCRAPSERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 22/04/05, resolvió modificar el artículo 16° del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo décimo sexto: Antes de tomar posesión de sus cargos, los Directores deberán constituir a la orden de la Sociedad una garantía por el buen desempeño de sus funciones, en cumplimiento del artículo 256 de la ley 19.550 (t.o.). La garantía así prevista deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositadas en entidad financiera o caja de valores, fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil, por el importe y demás condiciones establecidas por la Inspección General de Justicia". Fabiana Andrea Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea N° 14, de fecha 22 de abril de 2005.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/05. Tomo: 66. Folio: 625.

N° 71.925

SERVIUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordiraria del 9/08/04 y del 5/11/04, ambas protocolizadas en Escritura del 2/12/04 se resolvió aumentar el capital social de $ 40.000 a $ 240.000 y reformar el Artículo cuarto del Estatuto. Y por Acta del 5/11/04, también se designó el siguiente Directorio: Presidente Ernesto Canton y Director Suplente Benjamín Lokman, ambos con domicilio especial en Virrey del Pino 2354 Entrepiso C.A.B.A. Autorizado -Ernesto Canton, por Acta de fecha 5/11/2004.

Certificación emitida por: Sandra L. Ramollino. N° Registro: 2098. N° Matrícula: 4476. Fecha: 8/8/05. N° Acta: 10. Libro N° 4.

N° 42.403

SONY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/07/05 ha decidido: 1) Aumentar el capital social, elevándolo a $ 2.015.138 y reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social, que queda redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.015.138, representado por dos millones quince mil ciento treinta y ocho acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones podrán emitirse con o sin prima. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria en los términos del artículo 188 de la ley de Sociedades Comerciales"; 2) Reformar el artículo octavo del Estatuto Social, que


BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



→ Nuevo servicio para la publicación de avisos comerciales y edictos judiciales (excepto edictos sucesorios)

Trámite Urgente y Trámite Semi Urgente

Horario de recepción:

Sede Central
Suipacha 767
desde 11.30 hasta 13.30 hs.

Delegación Tribunales
Libertad 469
desde 8,30 hs. hasta 13.30 hs.

Delegación Colegio Público de Abogados
Avda. Corrientes 1441
desde 10.00 hasta 13.30 hs.

Delegación Inspección General de Justicia
Moreno 251
desde 9.30 hasta 12.30 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar

queda redactado: "Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio, la asamblea fijará el Número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designarán un Presidente, pudiendo elegir también un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. De acuerdo con las modalidades previstas en la Resolución General N° 20/2004y concordantes de la Inspección General de Justicia, cada director debe constituir una garantía en los términos del art. 256, párrafo segundo de la ley 19.550, no inferior a $ 10.000 (pesos diez mil) o su equivalente, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Esta garantía deberá cumplir con cualquier otra exigencia legal o normativa de la Inspección General de Justicia. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 6965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, indicar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Para el caso de encontrarse ausente el presidente y el vicepresidente, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y el vicepresidente"; 3) Designar Autoridades por el término de un ejercicio y hasta próxima elección: Director Titular y Presidente. Yasuhide Yokota; Director titular y Vicepresidente Rafael Vieyra; Director Titular Matías Ramón Romero Zapiola y Director Suplente Akane Onoyama. Todos los directores han aceptado los cargos conferidos y constituido domicilio especial (artículo 256 ley 19.550) en la calle Nicaragua 5410 de la Ciudad de Buenos Aires. Jeannine M. Canclini - Abogada T° 75- F° 659- Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 26 del 29/07/05.

Abogada – Jeannine M. Canclini

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/05. Tomo: 75. Folio: 659.

N° 44.412

TECHINT COMPAÑÍA TECNICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9/5/2005 resolvió aumentar el capital social y modificar los artículos cuarto, quinto y décimo tercero del estatuto social, que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos sesenta y nueve millones ciento sesenta y un mil seiscientos veinte ($ 269.161.620), representado por doscientas sesenta y nueve millones ciento sesenta y un mil seiscientas veinte) acciones ordinarias A de un peso ($ 1) de valor nominal cada una". "Artículo Quinto: El capital social puede ser elevado hasta el quíntuplo del importe fijado en el artículo cuarto de este Estatuto por resolución de la Asamblea. La Asamblea podrá disponer la emisión física de acciones ordinarias "B" y de acciones privilegiadas". Artículo décimo tercero: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de tres a nueve miembros nombrados por la Asamblea Ordinaria, que podrá designar uno o más directores suplentes. Los directores duran un año en sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes y pueden ser reelectos indefinidamente. Antes de tomar posesión de sus cargos, los Directores deberán constituir a la orden de la Sociedad una garantía por el buen desempeño de sus funciones, en cumplimiento del artículo 256 de la ley 19.550 (t.o.). La garantía así prevista deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositadas en entidad financiera o caja de valores, fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil, por el importe y demás condiciones establecidas por la Inspección General de Justicia". Fabiana A. Sinistri, autorizada por Asamblea de fecha 9 de mayo de 2005 (Acta N° 80).

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/05. Tomo: 66. Folio: 625.

N° 71.928

TRANSPORTE INCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura n° 131 del 17 de junio 2005, se constituyó la sociedad "TRANSPORTE INCO S.A." con sede en calle Echeverría n° 2755 Piso primero Departamento D, Capital; socios: Jaime Insúa, argentino, comerciante, soltero, nacido 7 septiembre 1982, DNI 29752674 y Clara Insúa, argentina, soltera, comerciante, nacida 24 abril 1984, DNI 30865316, ambos domiciliados en Echeverría 2755 Piso primero, Departamento D, Capital; Duración 99 años; Objeto: Compraventa de combustible y compraventa de hacienda. Al transporte terrestre de carga y de mercaderías, su distribución, depósito y embalaje en vehículos propios o de terceros; Capital $ 20.000; Sede legal: Avda. Santa Fe 3244 Piso 7°, Departamento F, Capital; Directorio Integrado de uno a tres directores titulares. Presidente Jaime Insúa, Director Suplente Clara Insúa, ambos constituyen domicilio especial, en Avda. Santa Fe 3244 Piso 7° Departamento "F; Capital; Representación legal: a cargo del presidente o el vicepresidente indistintamente; cierre ejercicio: 30 junio. Jorge Della, autorizado por escritura N° 133.

Autorizado – Jorge Della

Certificación emitida por: Haba Edith Carballal. N° Registro: 45. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 80. Libro N° 47.

N° 71.969

TWAN PRODUCTOS TEXTILES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 227 del 2/8/05 se autorizó a Carlos Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen Pablo Adrián Tabarés, argentino, 2 7/12/74, DNI 24412110, casado, comerciante, Blandengue 2975 Capital Federal y Romina Daniela Cárdenas, argentina, 16/11/81, DNI 29173959, soltera, Camino General Belgrano 2947, piso 1, departamento 1, Monoblock 24, Lanús, provincia de Buenos Aires; TWAN PRODUCTOS TEXTILES S.A.; 99 años; Objeto: 1) Industria Textil: Mediante la fabricación, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización en todas sus formas, representación de materias primas, productos elaborados y manufacturados textiles y sus derivados, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; 2) Comercialización e industrialización: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de prendas de vestir e indumentaria de cuero, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que las componen; como así también la fabricación, confección, elaboración y transformación de productos y subproductos mencionados en el presente objeto; 3) Fábrica de hilados y tejidos: Establecer y explotar fábricas de tejidos, de estampados y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes o creando las nuevas; industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización; compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos incluyendo su teñido, estampado y apresto; compra, venta, importación y exportación de las mismas y en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos. 4) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 5) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general y en especial las referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital $ 50.000, Cierre ejercicio 31/7; Presidente; Romina Daniela Cárdenas; Director Suplente: Pablo Adrián Tabarés; domicilio especial en sede social Paraná 755, piso 11, oficina A Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/05. Tomo: 75. Folio: 639.

N° 44.420

ZORION YACHTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 380 del 5/8/2005, folio 606 registro 2052 1) Maximiliano Martirena, argentino, 27/08/1975, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, DNI. 24.881.888, Roberto Martirena, argentino, 15/8/1945, divorciado, Ingeniero, DNI. 8.250.334, ambos domiciliados en Federico Bardi 1368 Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Miguel Angel Prestera, argentino, 26/7/1938, soltero, Ingeniero, LE. 5.624.547, domiciliado en Rodríguez Peña 1780 Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Objeto: realizar por sí o por cuenta de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: construcción, reparación y venta de embarcaciones deportivas, de placer y de trabajo en plástico reforzado con fibra de vidrio. Exportación e importación de embarcaciones deportivas, terminadas o semiterminadas de placer y de trabajo. Importación de materias primas y equipamiento naval. 4) Capital $ 12.000. 5) Administración y Representación: a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares, por tres ejercicios. 6) Prescindencia de sindicatura. 7) Cierre del ejercicio 31/12 de cada año, 8) Director titular y Presidente Roberto Martirena y Director Suplente Maximiliano Martirena 9) Sede Social y domicilio especial: Presidente Roque Sáenz Peña 651, 4° piso, oficina 67. 10) Autorizada según escritura Pública N° 380 folio 606 del 5/8/2005. Contador Público - Adriana A. Guerrero.

Contadora – Adriana A. Guerrero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/8/05. Número: 2130993. Tomo: 231. Folio: 172.

N° 42.361

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4COMMERCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 21 de julio de 2005, Guido Aníbal Gude, argentino, nacido el 09-09-1980, soltero, estudiante, D.N.I. 28.364.342, CUIL 20-28364342-6, domiciliado en Avenida Montes de Oca 1034, 1° piso, departamento "C", Capital Federal; cedió 28 cuotas por la suma de $ 2.800. a Mariano Croce, argentino, nacido el 25-01-1980, soltero, estudiante, D.N.I. 27.940.106, CUIL 23-27940106-9, domiciliado en General Hornos 810, Capital Federal; Juan Manuel Mitidiero, argentino, nacido el 10-07-1979, soltero, licenciado en comercialización, D.N.I. 27.494.749, CUIT 20-27494749-8, domiciliado en Ituzaingó 1050, Luján, Provincia de Buenos Aires; y Leandro David Seoane, argentino, nacido el 19-03-1980, soltero, estudiante, D.N.I. 28.033.354, CUIL 23-28033354-9, domiciliado en Avenida Montes de Oca 259, 4° piso, Departamento "9", Capital Federal. Se modifica "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos once mil doscientos ($ 11.200), dividido en ciento doce cuotas de pesos cien ($ 100), valor nominal, cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Mariano Croce 37 cuotas o sea pesos tres mil setecientos ($ 3.700); Juan Manuel Mitidiero 37 cuotas o sea pesos tres mil setecientos ($ 3.700); y Leandro David Seoane 38 cuotas o sea pesos tres mil ochocientos ($ 3.800). Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo, los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. La escribana Laura M. Puentes está autorizada para suscribir las publicaciones de edictos en el Boletín Oficial según contrato del 21 de julio de 2005.

Escribana - Laura M. Puentes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/8/2005. Número: 050804285083/A. Matrícula Profesional N° 3297.

N° 42.383

A.B.G. ADMINISTRADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Carlos Alvaro Barral, argentino, nacido el 13-11-61, casado, arquitecto, DNI 14900500, CUIT 20-14900500-6, domiciliado en El Salvador 5017, piso 3°, Capital Federal; Carlos García, argentino, nacido el 31-05-60, casado, empresario, DNI 13852601, CUIT 20-13852601-2, domiciliado en Avenida Las Heras 3025, Capital Federal; y Fabián Mauro Aranda, argentino, nacido el 08-01-60, casado, empresario, DNI 13741047, CUIT 20-13741047-9, domiciliado en Juncal 3648, piso 4°, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 03-08-2005. 3) A.B.G. ADMINISTRADORA S.R.L. 4) Avenida Scalabrini Ortiz 2394, piso 1°, Departamento "A", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/06 de cada año. Se designa gerente a Carlos Alvaro Barral y Carlos García, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Avenida Scalabrini Ortiz 2394, piso 1°, Departamento "A", Capital Federal. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 03-08-2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 164. Libro N° 29.

N° 44.388

AGILE SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Fecha de Instrumento Privado 04-08-2005; Denominación social: AGILE SOLUTIONS S.R.L. Socios: Carlos Enrique Cruz Moreira, hondureño, nacido el 06-03-1968, titular del Pasaporte de la República de Honduras N° 095083, CDI 20-60327110-7, soltero, empresario, domiciliado en Rua Ignacio Ferrero N° 100, Apartamento 51, Ribeirao, Preto Sao Pablo, República Federativa del Brasil; Roberto Borges De Lazari, brasileño, nacido el 11-08-1973, titular del Pasaporte Brasileño N° C M 309412, CDI 20-60327113-1, soltero, empresario, domiciliado en la Rua Wenceslau Bras 60, de la Ciudad de Ribeirao Preto, Sao Pablo, República Federativa del Brasil; Thelma de Moura Almeida, brasileña, nacida el 17-09-1965, titular del Pasaporte Brasileño N° C M 818264, CDI 27-60327113-1, divorciada, empresaria, domiciliada en la Rua T 62, Apartamento 402 B, N° 1000, en la Ciudad de Goiania, Goias, en la República Federativa del Brasil; Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La investigación, creación, diseño, desarrollo, producción, implementación, comercialización, importación y exportación de sistemas de software, documentación técnica asociada, y la certificación de calidad de software. b) La comercialización de licencias de uso de programas informáticos y del equipamiento informático (hardware) y programas de computación (software); y otros derechos de propiedad industrial, artística o literaria, nacionales o extranjeros. c) Servicio: De procesamiento de datos, consultoría empresarial, logística, gestión de negocios y comercio electrónico; asistencia técnica en análisis de sistemas, desarrollos e implementación de programas para equipos de computación. d) Desarrollo de sites de Internet, incluyendo la generación de su contenido, explotación de espacios publicitarios por medio de Internet. e) Asesoramiento relacionado con el equipamiento informático (hardware) y programas de computación (software). f) Entrenamiento y capacitación relacionados a las actividades citadas arriba. g) Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Ejercicio social: cierre 31/12; Domicilio: Uruguay 1037, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerencia: Gerente Federico Alberto Enrico, argentino, nacido el 15-11-1959, D.N.I. 13.417.514, CUIT 20-13417514-2, casado, contador público, domiciliado en la calle Uruguay 1037, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio especial: Uruguay 1037, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariano Luis Blasco, autorizado según lo acredita con el contrato constitutivo otorgado por Instrumento privado ante la Escribana María Graciela Garbarino de Seiler el 4/8/05. Certificación emitida por María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, Registro N° 736, N° Matrícula: 3156, fecha 8 de agosto de 2005, N° de Acta 108, Libro N° 75.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Ma-trícula: 3156. Fecha: 8/8/05. N° Acta: 108. Libro N° 75.

N° 44.363

ALONSO LABORATORIO COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública N° 122 de fecha 14/6/2005 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de los artículos 4° y 5° del contrato constitutivo. Cuarto: El capital es de $ 10.000. Quinto; La administración, representación legal, a cargo de las socias Gerentes María Georgina Alonso y María Carla Alonso. Los Gerentes instituyen domicilio especial en la calle Aráoz 2935, piso 4°, Capital Federal. Designada por Escritura 122 del 14/6/05.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 4/8/05. N° Acta: 115. Libro N° 62.

N° 42.343

ARENA, GARZILLI, PARODI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública 12/7/05, Folio 87, Registro 573, Cap. Fed. 1) Patricia Mónica Arena cedió sus 100 cuotas a Fernando Gabriel Parodi, argentino, soltero, hijo Raúl Enrique, y Rosa Anita Andino, nacido 16/9/1970, comerciante, DNI 21.777.439, CUIT 20-21777439-0, domiciliado Constitución 24, William Morris, Pcia. de Bs. As. 2) Vanesa Roxana Garzilli cedió sus 100 cuotas sociales a Ricardo Luis Garzilli, argentino, casado primeras nupcias Patricia Mónica Arena, nacido 8/7/1959, comerciante, DNI 13.217.438, CUIT 20-13217438-6, domiciliado Brasil 2475, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. y 3) Enrique David Parodi cedió 50 cuotas a Fernando Gabriel Parodi y 50 cuotas a Ricardo Luis Garzilli. Socios modifican artículos 4 y 5 Estatuto Social. "Cuarto: El capital social se establece en la suma de tres mil pesos, dividido en trescientas cuotas sociales valor nominal diez pesos, con derecho a un voto cada una, totalmente suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Luis Garzilli ciento cincuenta cuotas y Fernando Gabriel Parodi ciento cincuenta cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a tres gerentes, socios o no, quienes en caso de gerencia plural actuarán en forma indistinta. Durarán en sus mandatos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. En garantía de sus funciones los gerentes constituirán una garantía por el ejercicio de las mismas, que se regirá por las siguientes reglas: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por el gerente y en ningún caso procederá constituirla mediante el ingreso directo de fondos a la caja social; 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad; 3) El monto de la garantía será igual para todos los gerentes, no pudiendo ser inferior a la suma de pesos tres mil o su equivalente, por cada uno". Mantienen vigencia resto artículos. Patricia Mónica Arena, Vanesa Roxana Garzilli y Enrique David Parodi no integran más la Gerencia. Se designa a Fernando Gabriel Parodi, acepta y constituye domicilio especial en Miró 862, 2° piso, Departamento "A", Cap. Fed. Fernando Gabriel Parodi, Gerente designado en escritura pública 12/7/05, Folio 87, Registro 573. Cap. Fed.

Fernando Gabriel Parodi

Certificación emitida por: Nilda Mabel Guffanti. N° Registro: 573. N° Matrícula: 1889. Fecha: 12/7/05. N° Acta: 122. Libro N° 12.

N° 71.942

CASTEZ HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/8/05; 2) Damián Luis Castez, 10/12/80, DNI 28478131, Anatole France 1954, piso 5°, Departamento "C", Lanús Este, Pcia. Bs. As.; Hernán David Castez, 29/4/77, DNI 26068401, Las Heras 818, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) CASTEZ HNOS SRL; 4) 99 años; 5) Compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de materiales para la construcción, artefactos sanitarios y griferías, amoblamientos de baño y cocina, artículos de ferretería y del hogar. 6) $ 11.900, cuotas $ 1 cada una. 7) Damián Luis Castez 50%, Hernán David Castez 50%. 8) 31/7. 9) Guaymallén 1058, Cap. Fed.; 10) Gerente: Damián Luis Castez, domicilio especial: Guaymallén 1058, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 5/8/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 9/8/05. N° Acta: 113. Libro N° 31.

N° 44.401

COARBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 03/08/2005 se resuelve el aumento de capital social para absorber el aporte irrevocable de los socios José Flores Vedia quien integró $ 140.000 y de Fernando Pérez Conde quien integró $ 210.000. Los socios por unanimidad resuelven modificar la cláusula Quinta que queda redactada así: "El capital social se fija en la suma de $ 362.000 (pesos trescientos sesenta y dos mil) formado por treinta y seis mil doscientas cuotas de capital de $ 10 cada una que los socios suscriben e integran en su totalidad de la siguiente manera: Sr. Fernando Pérez Conde 21.720 cuotas de $ 10 cada una y el Sr. José Flores Vedia 14.480 cuotas de $ 10 cada una". Lilian Silvia Dixon, abogada, está autorizada por el mismo instrumento a publicar el presente.

Abogada - Lilian Silvia Dixon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/05. Tomo: 41. Folio: 638.

N° 44.366

CONSVALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 02/08/05, 1) Roberto Valladares, 3/12/57, DNI 13687620 (Gerente) y Viviana Edith Gómez, 27/10/57, DNI 13386742, ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio en Rafaela 5129, Cap. Fed. y con domicilio especial en sede Social. 2) 20 años, 3) Objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la construcción de obras públicas o privadas, refacción, administración, explotación, compra venta de bienes muebles e inmuebles, ejecución de proyectos y dirección técnica de obras civiles o Industriales. Licitaciones, representaciones y mandatos. Financiaciones y créditos relacionados con la actividad, salvo actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. 4) $ 10.000. 5) 31/12. 6) Rafaela 5129, Cap. Fed. Autorización en instrumento privado del 02/8/05.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/05. Tomo: 84. Folio: 216.

N° 44.393

DEXEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 07/06/05. La socia Raquel Rosario Villarreal, vende, cede y transfiere todas sus cuotas partes a uno de los otros socios Marcelo Roberto Ruiz Díaz. Gerentes: Renuncia: Raquel Rosario Villarreal; ratifican: Roberto Elías Ruiz Díaz, Marcelo Roberto Ruiz Díaz y Daniel Ignacio Ruiz Díaz, quienes fijan domicilio especial: Av. General Paz 13130 C.A.B.A. Se reordena contrato social. Jorge Natalio Kleiner, firma por autorización en acto privado del 07/06/05.

Certificación emitida por: Esc. Alicia Buezas de la Torre. N° Registro: 1260. N° Matrícula: 2632. Fecha: 28/7/05. N° Acta: 170. Libro N° 20.

N° 71.946

DIAGNOSTIC CARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social: Por instrumento público número 269 del 22/04/2005, Registro Notarial 190. Socios: Gustavo Adolfo Lanosa, argentino, 11/10/65, divorciado, médico, DNI 17.449.897, Vera 835, piso 6°, Departamento "A", de Capital Federal; Marcelo Tenuta, argentino, 09/06/67, soltero, médico, DNI 18.299.349, Boyacá 344 de Capital Federal y Rodrigo Pimentel, argentino, 27/05/68, casado, médico, DNI 20.281.436, Libertad 293, piso 5° de Capital Federal. Duración: 50 años. Objeto: Organización de prestaciones de servicios médicos y todo tipo de prestaciones de diagnóstico y tratamiento de la salud humana. Asimismo se podrán realizar todo tipo de actividades relacionadas y/o vinculadas al objeto social. Los servicios profesionales serán prestados por agentes autorizados que posean título habilitante reconocido para su actividad. Capital: $ 4.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, hasta un total de tres, en forma indistinta, socios o no, por cinco ejercicios y serán reelegibles. Gerentes: Gustavo Adolfo Lanosa y Marcelo Tenuta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de marzo cada año. Sede social y domicilio especial: Libertad 293, 5° piso de Capital Federal. Autorizado por instrumento público número 269 de fecha 22 de abril de 2005, Escribana Josefina Vivot, Registro Notarial 190.

Escribana - Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/6/05. Número: 050613210976/3. Matrícula Profesional N° 4311.

N° 71.968

DIGIT FACTORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 4/8/05 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen Goyberg Diego Ariel, argentino, soltero, estudiante, 17/12/75, DNI 25100026, Juan Bautista Alberdi 337, piso 3, Departamento "A" Capital Federal; López Prieto Augusto Osvaldo, argentino soltero, analista de sistemas, 3/2/76, DNI 25083125, Federico García Lorca 287, piso 5, Departamento "8", Capital Federal. DIGIT FACTORY SRL. 99 años. Objeto: a) Computación: Comercialización, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas y ensamblado de productos de computación, electrónicos, programas, equipos de informática, así como su servicio técnico, software, reseller de software, desarrollo y diseño de soluciones informáticas, desarrollo y diseño de páginas web y consultoría informática. b) Importación y exportación: Todo tipo de elemento referido a su objeto comercial, representar firmas del extranjero en nuestro país y firmas nacionales o extranjeras en otros países. Obtener y desarrollar licencias extranjeras en nuestro país y nacional y/o extranjeras en otros países; capital $ 12.000. Cierre 31/7. Gerente Goyberg Diego Ariel con domicilio especial en sede social Reconquista 522, piso 1, Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/05. Tomo: 75. Folio: 639.

N° 44.416

DROGUERIA NORWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/8/05: 1. Gabriela Viviana Fortunato vendió, cedió y transfirió a Andrea Cecilia Ingui la totalidad de las 4000 cuotas de capital de las que era titular; 2. Diego Alejandro Fernández Riveira vendió, cedió y transfirió a Diego Sebastián Rodríguez la totalidad de las 4000 cuotas de capital de las que era titular; 3. La cedente Gabriela Viviana Fortunato renunció al cargo de gerente; 4. Se modificó la cláusula Décima del contrato social, estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un solo gerente, socio o no, por todo el plazo de duración de la sociedad. Asimismo, se fijó la garantía de los gerentes en la suma de $ 10.000. Gastón Eugenio Giannotti, autorizado por instrumento privado del 1/8/05.

Abogado - Gastón E. Giannotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/05. Tomo: 63. Folio: 684.

N° 44.382

EFECTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Jorge Bogino, soltero, 41 años, DNI 16.561.256, Antonio del Viso 402, Barrio Alta Córdoba y María Elizabeth Morales Pérez, divorciada, 31 años, DNI 23.379.465, Argandoña 2211, Barrio San Vicente, ambos argentinos, comerciantes de la Prov. de Córdoba. 2) 4/8/05. 3) Callao 322, 2° piso, Departamento "A", Capital Federal. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas, analcohólicas; su cristalería y accesorios; la explotación de bodegas. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas, analcohólicas, su cristalería y accesorios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a bodegas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 10.000. en 1.000 cuotas de $ 10. c/u, totalmente suscriptas por los socios así: Carlos Jorge Bogino 500 cuotas y María Elizabeth Morales Pérez 500 cuotas. 7) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 gerente, en forma individual, socios o no por 99 ejercicios. Gerente: Carlos Jorge Bovino, constituye domicilio especial en Callao 322, 2° piso, Departamento "A" Capital Federal. 8) 31/12 de c/año. 9) Se autorizó por Escritura N° 136 del 4/8/05 a la Dra. Graciela Edith Mari T° 75 F° 328 a suscribir los edictos de ley.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 44.376

ELECTRONICA LITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Privado 07/06/05. Los socios Marcelo Roberto Ruiz Díaz y Zulma Noemí Torres venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas partes a Raquel Rosario Villarreal, L.C. 1.848.424, 11/05/29 y Roberto Elías Ruiz Díaz, L.E. 4.485.402, 08/08/29: ambos argentinos, casados, comerciantes y Av. Rivadavia 6746, piso 4°, Departamento "13", C.A.B.A. Modifican Art. 3° Contrato Social: Objeto: "Fabricación, armado, compra, venta, alquiler, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización de equipos y artefactos eléctricos y electrónicos, incluidas sus partes componentes y accesorios" y Art. 5 dando cumplimiento Resol. 20/04 I.G.J. Gerentes: Renuncia Marcelo Roberto Ruiz Díaz, designan: Raquel Rosario Villarreal, domicilio especial: Av. Rivadavia 6746, piso 4°, Departamento "13" C.A.B.A. Jorge Natalio Kleiner firma como autorizado en acto privado del 07/06/05.

Certificación emitida por: Esc. Alicia Buezas de la Torre. N° Registro: 1260. N° Matrícula: 2632. Fecha: 28/7/05. N° Acta: 169. Libro N° 20.

N° 71.947

GABIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Víctor Daniel Gallo, argentino divorciado empresario 45 años, DNI 13774133; Miguel Angel Gallo, argentino, arquitecto, casado, 42 años, DNI 16055604, ambos domiciliados Sánchez de Loria 191, piso 6°, Departamento "C", CABA; Mauro Binetti, italiano, ingeniero, viudo, DNI 93795320, 62 años, Sarmiento 42, Piso 1° "B", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. 2) 20/07/2005. 3) GABIDE S.R.L. 4) Sánchez de Loria 191, piso 6, Departamento "C", CABA. 5) Construcción y venta de todo tipo de obras públicas o privadas y/o cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura y/o intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Gerentes: Todos los socios en forma individual con domicilio especial en Sánchez de Loria 191, piso 6°, Departamento "C" CABA. 9) 30 junio. Autorizado en instrumento de constitución ut-supra, abogado Fernando V. Bauleo.

Abogado - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/7/05. Tomo: 37. Folio: 377.

N° 71.950

GRUPO PRESTACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 03/08/2005 se resolvió: a) Alicia Leonor Castellano y Carlos Alberto Baslet

cedieron 100% de sus cuotas a los demás socios, b) Carlos Alberto Baslet renunció cargo gerente titular c) reformaron cláusulas 6° y 7° del contrato. 6° Administración: 1 gerente por 2 ejercicios. Garantía $ 2.000. 7° Reunión de socios; y d) autorizó Dra. Lidia García Torralba por Acta Socios del 03/08/2005.

Abogada/Autorizada – Lidia García Torralba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2005. Tomo: 30. Folio: 173.

N° 44.494

INSTITUTO INFANCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3.08.05, se reforma artículo 3: "La sociedad tiene por objeto adquirir, establecer, dirigir y administrar institutos educativos de nivel preprimario, primario, secundario y terciario; prestar servicios educativos especiales y/o asistenciales y/o centros de día terapéuticos, para la atención de personas con necesidades educativas especiales y/o discapacidades Asimismo podrá también, adquirir, establecer, dirigir y administrar bibliotecas y laboratorios de investigación. Editar, publicar y distribuir publicaciones relacionadas con la educación y la salud. Administrar comedores escolares, en forma propia o bien por contrato y/o concesión. Financiar, promover y auspiciar congresos, jornadas, seminarios y eventos de especialización y actualización educativa. Realizar festivales y reuniones de padres y/o representantes afectos a actividades relacionadas con las instituciones. Abocarse a la formación científica, artística, física, investigaciones científicas, vocacional, fundamentalmente en relación a las profesiones liberales; así como a la comercialización de productos obtenidos de la escuela laboral" Artículo 5: "La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, en tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso las previstas en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. El o los gerentes designados fijarán una garantía, de acuerdo a lo normado en las Resoluciones 20/21-04 de Inspección General de Justicia, o las que fije el organismo en el futuro". Autorizada por instrumento privado del 3.8.05.

Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/05. Tomo: 29. Folio: 918.

N° 44.409

KERATOMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4/8/05; 2) Ricardo Mario Baccino, 9/5/51, médico, DNI 8604505, Entre Ríos 2269, Olivos, Pcia. Bs. As; Paula Rita Perricone, 20/5/61, comerciante, DNI 14439777, Sáenz Valiente 1354, Martínez, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, casados; 3) KERATOMED SRL; 4) 30 años; 5) explotación y prestación de servicios de medicina prepaga, pospaga, por capitas, módulos o cualquier otra forma; mediante la instalación de clínicas, sanatorios y/o consultorios, donde se desarrollarán los servicios y técnicas antes descriptos, en especial la prevención, asistencia, terapéutica, rehabilitación y seguimiento de las enfermedades oftalmológicas, atendiendo los aspectos clínicos, orgánicos y quirúrgicos de las mismas. 6) $ 11.500, cuotas $ 1 cada una. 7) ambos socios partes iguales 50% cada uno. 8) 30/6. 9) Juan Agustín García 2364, Cap. Fed. 10) Gerente: Ricardo Mario Baccino, domicilio especial: Juan Agustín García 2364, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 4/8/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 8/8/05. N° Acta: 109. Libro N° 31.

N° 44.400

LIEBANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por instrumento privado de fecha 04/08/2005: Gustavo Román Matesanz Polantinos, DNI 18.694.134, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/10/48, domiciliado en Ventura Bustos 3374, Castelar, Pcia. Buenos Aires; Alfredo Yaya El Abed DNI 5.539.888, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Sargento Cabrál 2629, San Miguel, Pcia. Buenos Aires; y Jorge Remigio Villa, DNI 11.166.496, argentino, casado, empresario, domiciliado en Cervantes 2022, Villa Luzuriaga, La Matanza, Pcia. Buenos Aires, constituyeron LIEBANA S.R.L. Objeto: La sociedad por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a tercero, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Explotación de estaciones de servicios: Venta de combustible líquidos y gaseosos y actividades afines, lavado y engrase de vehículos y venta de repuestos automotor y otros, etc. Importación y exportación de aceites, lubricantes y repuestos del automotor y afines. B) Explotación de servicios de hotelería y turismo, minimercados, y venta de comidas; relacionados con el objeto principal. C) Actividades agropecuarias. Duración: 99 años. Capital social: $ 20.000 dividido en 100 cuotas de $ 200 cada una. Integrado 25%. Suscripción: Matesanz Polantinos 34 cuotas, Yaya El Abed y Villa 33 cuotas c/u. Cierre del ejercicio: 30/6 cada año. Gerentes: Gustavo Román Matesanz Polantinos y Jorge Remigio Villa en forma conjunta y/o indistinta. Sede social y domicilio legal de gerentes: Avenida Rivadavia 1157, piso 6, oficina "B", C.A.B.A. Autorizada por Instrumento privado de 04/08/2005.

Abogada - Magdalena Cords Ruiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/05. Tomo: 47. Folio: 936.

N° 44.365

LILI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por escritura 251 del 3/8/05, se procedió a reconducir la sociedad y reformar la cláusula tercera. Tercera: La duración de la sociedad se fija en el término de diez años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia. Autorizado en escritura 251 del 3/8/05, Registro 852.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. N° Registro: 852. N° Matrícula: 3027. Fecha: 9/8/05. N° Acta: 15. Libro N° 122.

N° 44.377

MANUELA PEDRAZA 1769

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Juan Baz, DNI 4525896, 4-9-45, casado, ingeniero industrial, Avenida Lidoro Quinteros 1069, C.A.B.A., Mario Jorge Rezzonico, LE 7612063, 8-4-48, ingeniero, casado, Avenida Roca 973, Puerto Madryn, Chubut, Susana Taresa Yelen, DNI 10127898, 28-9-51, casada, licenciada en psicología, Luis Viale 172, piso 1°, Departamento "5", C.A.B.A.; Silvina Inés Allegra, DNI 16765730, 13-11-62, divorciada, licenciada en psicología, Conde 2280, C.A.B.A., Estrella Diana Freidzon, DNI 16973199, 10-11-63, casada, médica, Castro 1041, C.A.B.A.; José Eduardo Rubel, DNI 14069607, 25-5-60, casado, ingeniero en construcciones, Avenida Angel Gallardo 36, Piso 10, Departamento 21, C.A.B.A,; Mirta Diana Aichenbaum, DNI 14120360, 30-4-60, casada, arquitecta, Eustaquio Frías 513, Piso 2°, C.A.B.A, todos argentinos. 2) 13-7-05. 3) 31/5. 4) 99 años. 5) Juan Ramirez de Velazco 623, segundo piso, Departamento "C" C.A.B.A. 6) $ 10.000. 7) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros; Inmobiliaria y constructora: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de inmuebles rurales o urbanos, reformar y/o construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal y obras de ingeniería o arquitectura, hidráulicas, de vialidad y energéticas. Cuando se requiera intervendrán profesionales con título habilitante en la materia. 8) Gerente: José Eduardo Rubel con domicilio especial en el de la sede social. Autorizado Julio César Jiménez, escritura pública N° 91 del 13-7-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/8/05. Número: 123734. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 42.341

MERCANTIL RELAWEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 218 Folio 783 del 28/6/05, escribana Judith Soboski, se reformó artículo 3 del Estatuto Social: a) Inmobiliaria, constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, Estas tareas serán realizadas por profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Autorizado en escritura del 28/6/05, Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 44.357

MITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1.- Instrumento privado del 29/7/05. 2.- Jorge Daniel Gerstein, argentino, casado, 25/11/55, empresario, Corrientes 5440, CABA, DNI 12.011.158, y Diana Ester Safdie, argentina, casada, 27/10/57, empresaria, Corrientes 5440, CABA, DNI 13.411.872. 3.- MITOS S.R.L. 4.- 99 años 5.- a) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de mercaderías de los rubros textil, vestimenta, perfumería, cosmética, marroquinería, bazar, artículos de blanco, artículos para el peinador, artículos de regalo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6.- $ 30.000 en 3.000 cuotas de $ 10. c/u. 7.- Administración y representación legal Gerente: Jorge Daniel Gerstein con domicilio especial en Sede Social. 8.- Cierre de ejercicio: 30/4. 9.- Scalabrini Ortiz 582, Oficina 93, CABA. Autorizado en instrumento privado del 29/7/05.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 44.358

PEN & PAPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Jorge Alberto Martínez, argentino, casado, comerciante, 55 años, DNI 10401750, Pasaje Vicente Echeverría 5541, CABA; Carlos Néstor Cuevas, argentino, casado, comerciante, 63 años, LE 5323348 Bernardo de Irigoyen 88, CABA. 2) 12/07/05. 3) PEN & PAPER S.R.L. 4) Pasaje Vicente Echeverría 5541, CABA. 5) Compra venta por mayor o menor, distribución, importación y/o exportación de artículos de oficina, papelería, informática, marroquinería, escritura, dibujo, juguetería y regalos. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Gerentes: ambos socios; domicilio especial en Pasaje Vicente Echeverría 5541, CABA. 9) 30 junio. Autorizado en instrumento de constitución ut supra, abogado Fernando V. Bauleo.

Abogado - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/05. Tomo: 37. Folio: 377.

N° 71.952

RECTIFICACION TURDERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea Extraordinaria 11/7/05, resuelve por unanimidad la reconducción; modifican artículo 4°; llevan plazo legal a 30 años desde la inscripción de la reconducción; autorizado por Asamblea del 11/7/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matricula: 2725. Fecha: 9/8/05. N° Acta: 114. Libro N° 31.

N° 44.398

ROBETEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/7/05; 2) Ricardo José Cristofani, 20/9/49, LE 8019318; Rosa Beatriz Telechea, 23/12/47, DNI 5617796, ambos casados; Fernando José Cristofani, 8/7/79, DNI 27336529; Guillermo Alfredo Cristofani, 1/9/81, DNI 28808714, ambos solteros, todos argentinos, comerciantes, Zufriategui 524, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; 3) ROBETEL SRL; 4) 99 años; 5) Fabricación, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de máquinas, motores, herramientas, equipos y piezas metálicas de utilización en la industria metalúrgica pesada y liviana, productos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electromecánicos y electrónicos, incluyendo el mecanizado, matricería y estampería de los mismos, sus partes repuestos y accesorios. 6) $ 11.900, - cuotas $ 1 cada una; 7) Ricardo José Cristofani 40%, Rosa Beatriz Telechea 40%, Fernando José Cristofani 10%, Guillermo Alfredo Cristofani 10%; 8) 31/12; 9) Tucumán 2166, piso 1°, Oficina 10, Cap. Fed; 10) Gerentes: Ricardo José Cristofani, Rosa Beatriz Telechea, ambos domicilio especial: Tucumán 2166, piso 1°, Oficina 10, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 21/7/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha; 27/7/05. N° Acta: 087. Libro N° 31.

N° 44.402

SUSHI FURUSATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 18/7/05 se recondujo la sociedad por 10 años desde inscripción. Se reformó art. 2 del estatuto social. Se fijó la sede social en Fragata Presidente Sarmiento 2468, Capital Federal. Autorizado Carlos Darío Litvin en Acta del 18/7/05.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2005. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 44.356

VIVEKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Kim Oek Yee, DNI N° 92.742.974, coreana, casada, nacida 06/10/52, empresaria, domiciliada en calle Soyos 5253, C.AB.A. constituyendo domicilio especial en la sede social y Ra Seang Oek, casado, nacido 20/11/47, empresario, DNI N° 92.742.973, domiciliado en Av. del Libertador N° 124, Moreno, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento privado 25/07/05. 3) Denominación VIVEKA SRL. 4) Sede: Avenida Avellaneda 3317, C.A.B.A. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación importación, exportación, comercialización mayorista y minorista, de artículos textiles, prendas de vestir, fantasías, accesorios bijouterie. Adquisición y venta de marcas y patentes de prendas de vestir, modelos u accesorios. Contratar el alquiler, la compra o la venta de locales comerciales, galpones, instalaciones, personal y servicios de propaganda destinados al desarrollo de las actividades comerciales A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos por sí y/o asociada a terceros, otorgar poderes para el ejercicio o la representación en el país o en el extranjero mediante la concesión de comisiones y representaciones de su actividad que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. 6) 50 años. 7) Capital: $ 20.000 Pesos veinte mil. 8) Dirección, administración y representación: A cargo de un gerente socio o no, duración 3 ejercicios. 9) Socio gerente Sra. Kim Oek Yee. 10) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorización a publicar por instrumento privado de fecha 25/07/05. Pereira Gerardo matrícula, Tomo 77 Folio 752 del C.P.A.C.F.

Abogado - Gerardo Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados. Fecha: 9/8/05. Tomo: 77. Folio: 752.

N° 44.383

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGRITECH INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Por tres días: RPC Prov. Bs. As. 23/12/91 N° 30764, Legajo 57605 de Sociedades Comerciales. Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse el 26 de agosto de 2005, a las 14:00 horas, en Reconquista 546, (Hotel Lafayette, Salón Niza), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31/03/2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/03/2005 y su destino.
4°) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados Contables cerrados al 31/03/2005.
5°) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración.
6°) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/03/2005.
7°) Fijación del número de directores y su designación por el término de dos ejercicios hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrarse al 31/03/2007.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión fiscalizadora por pesos tres mil ($ 3.000,00) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/03/2005.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 22 de agosto de 2005 inclusive, en Viamonte 448, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. Número Inspección General de Justicia: 1600810. José María Ibarbia. Presidente. Designación Asamblea del 22/08/2003, Distribución de cargos Acta de Directorio del 22/08/2003. Mandato hasta la Asamblea que considere ejercicio cerrado el 31/03/2005.

Presidente - José María Ibarbia

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. N° Registro: 1367. N° Matrícula: 3680. Fecha: 8/08/2005. N° Acta: 108. Libro N°: 38.

e. 12/8 N° 71.949 v. 17/8/2005

ASOCIACION FILANTROPICA ISRAELITA

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 5 de setiembre de 2005, a las 18 hs. en Vidal 2957, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005. Destino del resultado del ejercicio (*).

(*) En Vidal 2945/57, 1° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs. están a disposición de los socios los documentos arriba mencionados.

2°) Constitución de Fondos de Reserva Específicos.
3°) Aprobación de la gestión, desde su elección, de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.
4°) Fijación del número de Vocales integrantes de la Comisión Directiva.
5°) Elección por tres años del Vicepresidente I, Prosecretario, del Protesorero y del o de los Vocales, en la cantidad necesaria para completar el número que resulte de la resolución del punto anterior.
6°) Elección por un año de cuatro Vocales Suplentes y de dos Miembros Titulares y un Suplente del Organo de Fiscalización.
7°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Conforme al artículo 40 del Estatuto, la Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.

Presidente - José Smilg
Secretaria - Irene L. de Son

Designados por Acta de Asamblea del 8-9-2004.

Certificación emitida por: Mercedes Retes. N° Registro: 645. N° Matrícula: 2836. Fecha: 9/08/2005. N° Acta: 20. Libro N°: 36.

e. 12/8 N° 71.963 v. 12/8/2005

ASOCIACION GREMIAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES, SAN ISIDRO Y AGENCIAS HIPICAS PROVINCIALES Y NACIONALES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION GREMIAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES, SAN ISIDRO AGENCIAS HIPICAS PROVINCIALES NACIONALES, en uso de las facultades conferidas por el art. 58 del Estatuto que rige, ha resuelto: Convocar a Asamblea General Ordinaria, desarrollarse, el día 13 de setiembre de 2005 a las 17.00 horas, en la sede de la Asociación Mutual, sita en la calle Diagonal Sala 549 de Martínez Pcia. de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Presidencia de la Asamblea, por el Secretario General, Art. 40 Inc. F. del estatuto.
2°) Lectura aprobación del acta anterior.
3°) Tratamiento y aprobación, memoria balance ejercicio contables períodos 01/01/2004 al 31/12/2004.
4°) Designación de dos (2) afiliados para refrendar el acta.
Quórum: Una (1) hora después se sesionar con la cantidad de afiliados presentes (art. 59 Estatuto). Comisión Directiva.

Firmante Miguel Angel Quiroga DNI N° 7.627.306, en su calidad de Secretario General, elegido por Elecciones efectuadas con fecha 27 y 28 de setiembre de 2003, habiendo tomado posición de los cargos el 16 de octubre de 203, pasado al libro de Actas de Directorio a fs. 148 y 149.

Certificación emitida por: Federico Martín Sivilo. N° Registro: 280. N° Matrícula: 4762. Fecha: 5/08/05. N° Acta: 103. Libro N°: 26.

e. 12/8 N° 42.328 v. 12/8/2005

ATANOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de agosto de 2005 a las 10:00 horas en la Avenida Córdoba N° 690 (y Maipú), Sheraton Libertador Hotel, Salón Chacabuco 2° piso, (lugar que no es la Sede Social) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Aprobación de la transformación de ATANOR S.A. en ATANOR S.C.A conforme el artículo 74 y siguientes de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Aprobación del balance especial de transformación al 31/7/05. Determinación y designación del socio comanditado. Conversión de su tenencia accionaria en partes de interés. Aprobación del Estatuto Social de "Atanor S.C.A.".
3°) Fijación número de Directores (Titulares y Suplentes) y su elección.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea, convocada, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle 25 de Mayo N° 565, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9,30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 25 de agosto de 2005 inclusive. El Directorio.

Electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27 de mayo de 2005 y acta de directorio de distribución de cargos del 30 de mayo de 2005.

Presidente - Miguel A. González

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 10/8/05. N° Acta: 66. Libro N° 11.

e. 12/8 N° 72.046 v. 19/8/2005

"C"

CLUB ATLETICO RIVER PLATE Asociación Civil

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ESPECIAL

Señor Representante: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva dictada en la Sesión Ordinaria del 4 de agosto de 2005, convocamos a Usted a la Asamblea Especial —Art. 54° inc. b) del Estatuto—, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Presidente Figueroa Alcorta 7597 Capital Federal, el 25 de agosto de 2005 a las 19.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Representantes para suscribir el acta de esta Asamblea.
2°) Consideración del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones para el Ejercicio 1° de setiembre de 2005 y el 31 de agosto de 2006.
3°) Designación de los Sres. Representantes que integrarán la Comisión Electoral de acuerdo al Art. 33° inc. b).

Los cargos surgen de las Actas de Asunción de Autoridades y Sesión Constitutiva de Designación de Cargos del 17 y 20/12/2001 y Acta de Comisión Directiva del 16/01/2003.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.

Presidente - José María Aguilar
Secretario - Oscar J. Videla

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. N° Registro: 205. N° Matrícula: 4273. Fecha: 3/08/05. N° Acta: 50. Libro N°: 16.

e. 12/8 N° 21.924 v. 12/8/2005

COMPAÑIA LOS ANDES DE ALIMENTOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 2005, a las 16,30 horas en la calle Bartolomé Mitre 864 Piso 1 Oficina Frente, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las Memorias, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto y demás anexos correspondientes al primer ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2004.
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. ...."

Gustavo Edgardo Pontoriero Director Suplente elegido por acta de Asamblea de fecha 27 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 09/08/05. N° Acta: 033. Libro N°: 047.

e. 12/8 N° 21.934 v. 19/8/2005

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

En los edictos publicados en el Boletín Oficial con fechas 8, 9, 10, 11 y 12 del mes de agosto de 2005, según Factura N° 0059-00071718, correspondientes a la Asamblea a realizarse el día 31 de agosto de 2005, (i) donde dice: "Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas" debe decir "Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas"; (ii) donde dice "Convócase a la Asamblea General Ordinaria", debe decir "Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria", y (iii) donde dice: "4) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004", debe decir: "4) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Reconstitución de la Reserva Legal. Distribución de Dividendos.

César Bianchi, vicepresidente designado por la Asamblea General Ordinaria de DANA ARGENTINA S.A. celebrada con fecha 6 de septiembre de 2004.

Vicepresidente – César Bianchi

Certificación emitida por: María Marcela Buira. N° Registro: Uno. Fecha: 11/8/05. N° Acta: 277. Libro N° 57.

e. 12/8 N° 72.068 v. 19/8/2005

"E"

ECOELC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ECOELC S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2005 a las 14 horas, en la sede administrativa de Suipacha 612, piso 2°, Oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Aumento de capital social mediante capitalización de aportes irrevocables. A efectos de participar de la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación al de la celebración.

Carlos Roberto Freschi, Presidente designado en Acta de Directorio N° 75 de fecha 14 de octubre de 2002.

Certificación emitida por: Carlos Alfonso Goggia. N° Registro: 489. N° Matrícula: 2871. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 156.

e. 12/8 N° 72.010 v. 19/8/2005

EMPRESA DE SEGURIDAD, BANCOS, INDUSTRIA Y ASESORAMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 2005 a las 11 horas, en primera convocatoria, en la calle Suipacha 831 Piso 3, Oficina D de Capital Federal, y en segunda convocatoria a las 12 horas, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión de la actual presidente.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Elda Perla, DNI 0.443.432. Designada según Acta de Directorio Nro. 95 del 15/05/2005.

Presidente - Elda Perla

Certificación emitida por: Escribano Roberto Luis de Hoz. N° Registro: 458. N° Matrícula: 1593. Fecha: 09/08/05. N° Acta: 05. Libro N°: 28.

e. 12/8 N° 71.966 v. 19/8/2005

ESTANCIAS DEL IBERÁ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 01 de septiembre de 2005, a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, sita en San Martín 50, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la renuncia del Sr. Sergio Fava al cargo de director titular;
3°) Consideración de la gestión y la remuneración del Sr. Fava;
4°) Designación de un director titular.

Fernando de las Carreras, Presidente designado por Acta de Asamblea del 16 de septiembre de 2002.

Certificación emitida por: Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 2/08/05. N° Acta: 068. Libro N°: 50.
e. 12/8 N° 71.920 v. 19/8/2005

"F"

FARMAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 2005 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 en segunda convocatoria en Esmeralda 1394, Piso 6 Of. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2°) Modificación de la Denominación de la Sociedad.
3°) Tratamiento del balance especial al 31 de julio de 2005.
4°) Cambio de autoridades de la Sociedad.
5°) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias celebradas los días 20 de mayo de 2002, 28 de julio de 2004 y 10 de mayo de 2005, y Asamblea General Extraordinaria del 20 de mayo de 2002.
6°) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste del Capital y absorción de los resultados acumulados.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Gabriel Rébora —Presidente— Designado según Acta de Asamblea del 10 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Jorge Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 09/08/2005. N° Acta: 166. Libro N°: 113.
e. 12/8 N° 71.943 v. 19/8/2005

FORSALTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de agosto a las 10 horas en primera convocatoria y el día 30 de agosto a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social situada en a Arroyo 894 piso 3 Of. 5 —1007— CABA, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos determinados por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005, y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración del Saldo de Resultados no asignados.
4°) Determinación del número y elección de directores Titulares y Suplentes con mandato por un año.
5°) Autorización a los Directores Art. 272 y 273 de la ley 19.550.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7°) Aumento de Capital. Emisión de Acciones. Modificación del Art. 5 del Estatuto.
8°) Garantías. Modificación del Art. 17 del Estatuto.
9°) Autorizaciones. El Directorio.
Presidente - Bruno L. Barbier

Según Acta de Asamblea de fecha 19/07/04.

Certificación emitida por: Manuel Alonso. N° Registro: 15. N° Matrícula: 2565. Fecha: 05/08/05. N° Acta: 125. Libro N°: 081.
e. 12/8 N° 71.936 v. 19/8/2005

"G"

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 53.162. Se convoca a los señores accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos Aires, el 20 de septiembre de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 29 finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.

Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes.
Presidente- Gustavo Bestani

Electo en Asamblea Ordinaria Nro.: 31, del 5 de octubre de 2004 de elección de Autoridades y ratificada por Acta de Directorio Nro.: 367, del 5 de octubre de 2004 de distribución y aceptación de cargos.

Certificación emitida por: Ferrari Eduardo Diego. N° Registro: 1937. N° Matrícula: 4312. Fecha: 9/08/05. N° Acta: 186. Libro N°: 28.
e. 12/8 N° 71.948 v. 19/8/2005

"I"

INTERBAIRES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1509716. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de septiembre de 2005, a las 11 horas en Av. Córdoba 1255 quinto piso, oficina B, Capital Federal. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración del resultado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2004 y su destino.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y consideración de su remuneración por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de la gestión y los honorarios del Sr. Isidro Raúl Molina en su cargo de Director Titular de INTERBAIRES por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2004.
7°) Designación de directores suplentes por la Clase "A" de acciones.
8°) Aumento de Capital mediante la capitalización de los fondos en la cuenta Ajuste de Capital. Reforma del Artículo 4° de los Estatutos Sociales.
9°) Modificación del Artículo 11° de los Estatutos Sociales relativa a la garantía que deben dar los directores.
10) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.

Enrique Alberto Urioste Bouza, Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 19 de enero de 2005 de elección de autoridades y distribución de cargos.
Presidente - Enrique Alberto Urioste Bouza

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. N° Registro: 1945. N° Matrícula: 4627. Fecha: 5/08/05. N° Acta: 085. Libro N°: 012.
e. 12/8 N° 1795 v. 19/8/2005

"K"

KEBON Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convocan a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de Socios a realizarse el 8 de septiembre de 2005 a las 18:00 horas en la sede social de la calle Panamericana y Reynoso, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios que firmarán el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/05.
3°) Elección de los miembros de Gerencia y Consejo de Vigilancia por el término de dos (2) Ejercicios económicos.
4°) Análisis de la situación actual y de la evolución de los negocios de la compañía.
5°) Iniciar juicio al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires por expropiación de Terreno.

Esparis Alvite José, DNI 93.445.947 y Modesto Berdullas, DNI 8.432.213, nombrados como socios gerentes según acta de fecha 16 de octubre de 2003.
Socios Gerentes - Modesto Berdullas (h.)/ Esparis Alvite José

Certificación emitida por: Espósito Silvia. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2682. Fecha: 9/08/05. N° Acta: 166. Libro N°: 43.
e. 12/8 N° 21.928 v. 19/8/2005

"L"

LA CHACRA DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por Acta de Directorio del 19/5/2005, se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7/09/2005 a las 18.00 horas en 1° convocatoria y 18.30 en 2° convocatoria, en la sede legal Paraguay 1225, 2° Piso, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la citación fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios N° 21 Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2003 y número 22, Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio a la misma fecha.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Elección de un mínimo de un Director Titular y hasta un máximo de siete o igual o menor número de Suplentes.
7°) Modificación del Artículo Noveno del Estatuto de LA CHACRA DEL PILAR S.A., adecuación de la garantía de los directores.
8°) Cambio de Sede Legal de la Sociedad.

Alejandro Luis Cattaneo CIPF 5548654 Presidente electo por Asamblea N° 21 del 8-10-2002.
Presidente - Alejandro Cattaneo

Certificación emitida por: Esc. Paola A. Rossetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 7/07/05. N° Acta: 130. Libro N°: 16.
e. 12/8 N° 44.417 v. 19/8/2005

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro IGJ 1.561.765. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/8/205, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas, respectivamente en Alicia Moreau de Justo 1050, piso 1, oficinas 226/7, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 al 30/4/2004.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Designación de nuevo Directorio.
6°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración y en carácter de extraordinaria la modificación de los artículos 15 y 17 del estatuto social.

Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación. El Directorio.

Miguel Angel Doñate, DNI 10.090.535, Presidente a mérito del Acta de Asamblea Ordinaria del 12/7/02 obrante a fojas 64/67 del libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 3/11/92 bajo el N° B52179.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. N° Registro: 483. N° matrícula: 4649. Fecha: 10/8/05. N° Acta: 038. Libro N° 04.
e. 12/8 N° 72.006 v. 19/8/2005



"O"

OSDE Organización de Servicios Directos Empresarios

CONVOCATORIA A ELECCION DE AUTORIDADES

Inscripción en INOS-ANSSAL-SSSalud N° 40080-0. Convócase a elección de autoridades para el día 31 de agosto de 2005 a efectos de integrar por 4 (cuatro) años la Asamblea de Representantes, el Consejo Directivo y la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a los artículos 22°, 24° y 25° del Estatuto Social.
Para integrar la Asamblea de Representantes se elegirán 40 (cuarenta) Representantes Titulares. Se elegirán también 40 (cuarenta) Representantes Suplentes. La nómina de Representantes Titulares y de Representantes Suplentes, se ajustará al siguiente detalle:
- 1 (un) Representante Titular y 1 (un) Representante Suplente por cada una de las siguientes Filiales: Bahía Blanca, Catamarca, Comodoro Rivadavia, Córdoba Centro, Córdoba Sudeste, Corrientes, Chaco, Chivilcoy, Del Paraná, Formosa, Jujuy, Junín, La Pampa, La Plata, La Rioja, Lobos, Mar del Plata, Mendoza, Misiones, Norpatagónica, Olavarría, Pergamino, Río Cuarto, Río Uruguay, Rosario, Salta, San Carlos de Bariloche, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tandil, Tierra del Fuego, Trelew, Trenque Lauquen y Tucumán.
- 3 (tres) Representantes Titulares y 3 (tres) Representantes Suplentes por la Filial Metropolitana.
Para integrar el Consejo Directivo se elegirán 1 (un) Presidente y 11 (once) Vocales Titulares. Se elegirán también 6 (seis) Vocales Suplentes.
Para integrar la Comisión Revisora de Cuentas se elegirá 1 (un) Revisor de Cuentas Titular. Se elegirá también 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente.
La elección se hará a través de lista completa y en la misma lista deberán figurar los candidatos para integrar todos los órganos señalados, sin admitirse tachaduras ni enmiendas.
El asociado emitirá su voto en la Filial donde se halla inscripto, en el horario de 10,00 a 18,00 horas.

NOTA: Conforme con el artículo 27° del Estatuto Social se encuentran a disposición de los asociados los padrones confeccionados de acuerdo con el citado artículo.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Presidente - Rodolfo González
Secretario - Marcos Vaisman

Presidente y Secretario designados por Actas N° 141 y 142 de fecha 31 de agosto de 2001.

Certificación emitida por: Escribana Delia Giro. N° Registro: 596. N° Matrícula: 2730. Fecha: 29/07/05. N° Acta: 07. Libro N°: 25.
e. 12/8 N° 21.923 v. 19/8/2005



"P"

PAMPA KRAFT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de PAMPA KRAFT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2005, a las 15 horas en su sede legal de la calle Callao 420, 9° Piso, departamento C de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas que originaron las demoras en el llamado a Asamblea del décimo y décimo primero ejercicio.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la distribución de resultados por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004. El Directorio.

Javier Ramón Chain, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, designado por Acta de Asamblea número 33 de fecha 10 de abril del 2003.

Certificación emitida por: Raúl A. O'Curry. N° Registro: 29 Fecha: 04/08/05. N° Acta: 15.
e. 12/8 N° 42.338 v. 19/8/2005

"P"

PETROBRAS ENERGÍA PARTICIPACIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de PETROBRAS ENERGÍA PARTICIPACIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de septiembre de 2005, a las 15.00 horas. La reunión tendrá lugar en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la gestión del director renunciante.
2°) Designación de director titular en reemplazo del renunciante.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 12 de septiembre de 2005, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y, su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

Héctor Daniel Casal, DNI 11.875.775, quien actúa como director titular de PETROBRAS ÉNERGÍA PARTICIPACIONES S.A. a mérito de la autorización otorgada por acta de directorio de fecha 05-08-05 con suficientes facultades para este acto, doy fe.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 08/08/05. N° Acta: 146. Libro N°: 42.
e. 12/8 N° 71.933 v. 19/8/2005

PETROBRAS ENERGÍA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de PETROBRAS ENERGÍA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de septiembre de 2005, a las 10.00 horas. La reunión tendrá lugar en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la gestión del director renunciante.
2°) Designación de director titular en reemplazo del renunciante.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 12 de septiembre de 2005, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

Héctor Daniel Casal, DNI 11.875.775, quien actúa como director titular de PETROBRAS ENERGÍA S.A. a mérito de la autorización otorgada por acta de directorio de fecha 05-08-05 con suficientes facultades para este acto, doy fe.

Certificación emitida por: Matías Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 08/08/05. N° Acta: 147. Libro N°: 42.
e. 12/8 N° 71.934 v. 19/8/2005

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Número Inspección General de Justicia 1.555.089. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de agosto de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Paraguay 914, Piso 1°, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del término dispuesto por el artículo 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la remuneración de los Directores.
6°) Consideración de la gestión de los Directores (art. 275 Ley 19.550).
7°) Decisión sobre la prescindencia o mantenimiento de la Sindicatura y, en su caso, designación de Síndico Titular y Suplente.
8°) Ratificación de lo actuado por el Directorio respecto de deudores en mora, y cobro de expensas.
9°) Consideración del reclamo formulado por accionistas titulares de las 728 acciones impedidas del ejercicio de su derecho a uso y goce de las unidades del Complejo PLAYA PALACE.
10) Consideración de la cuenta de aportes irrevocables de capital por $ 6.675.860, 96.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el artículo 238 párrafo 2do. de la Ley 19.550, en la calle Paraguay 914, Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente electo por Acta de Directorio N° 97 de fecha 29/3/05 transcripta a fojas 4 del Libro de Actas de Directorio N° 2 rubricado el 22/1/04 bajo el N° 4908-04, y Acta de Asamblea del 26/5/04 transcripta a fojas 82/83 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 17/7/92 bajo el N° C-4248.
Presidente - Marcos Gerber

Certificación emitida por: Savastano, Alfredo. N° Registro: 384. N° Matrícula: 2008. Fecha: 05/08/05. N° Acta: 107. Libro N°: 66.
e. 12/8 N° 21.931 v. 19/8/2005

"S"

SARMIENTO 1599 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Avenida Corrientes 1820, noveno piso, departamento "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, del Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005;
3°) Consideración resultados del ejercicio, gestión y remuneración del Directorio.

María Dolores Pérez Taboada. D.N.I. 93.674.301. Presidente electa en la asamblea de elección de autoridades del 18 de septiembre de 2003 y reunión dé directorio de distribución de cargos del 22 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. N° Registro: 436. N° Matrícula: 4583. Fecha: 9/08/2005. N° Acta: 152. Libro N°: 14.
e. 12/8 N° 71.967 v. 19/8/2005

SERVIUR S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio de fecha 5 de agosto de 2005, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de setiembre de 2005, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Virrey del Pino 2354, entrepiso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación en el Artículo 234, inciso I) de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903, por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 2005.
2°) Fijación de número de integrantes del Directorio y elección de Autoridades.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta.

Presidente: Ingeniero Ernesto Cantón. Designado por Acta de Asamblea N° 16, de fecha 5 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Sandra Ramollino. N° Registro: 2098. N° Matrícula: 4476. Fecha: 8/08/05. N° Acta: 009. Libro N°: 4.
e. 12/8 N° 42.402 v. 19/8/2005

"V"

VALOR S.A.I.C.I.F. Y DE MANDATOS

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de VALOR S.A.I.C.I.F. Y DE MANDATOS a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de setiembre de 2005 a las 13.30 hs. en la sede de Avenida Varela 1184 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Tratamiento de los resultados de los ejercicios.
5°) Designación de directores por el término de 2 años.
6°) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.
7°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Pedro Antonio. Designado presidente s/Acta de Directorio N° 433 de fecha 19 de noviembre de 2003.

Certificación emitida por: María J. Colombo de Oliveros. N° Registro: 1210. N° Matrícula: 2516. Fecha: 8/08/05. N° Acta: 7. Libro N°: 48.
e. 12/8 N° 42.409 v. 17/8/2005

"Z"

ZELOAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 44911. Cítase a los se
ñores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 2005 en el local de Emilio Lamarca 893, Capital, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 30/6/05.
2°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
3°) Tratamiento de la renuncia presentada por el Sr. Horacio Decurgez.
4°) Fijar la cantidad de directores que administrarán la sociedad, ratificación y/o revocación del mandato de los actuales directores, y elección y designación de los nuevos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Firmado Rafael Lococo, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/10/2003, y distribución de cargos según Acta de fecha 2/1/2004 transcripta al folio 53 del Libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado el 25/11/86 bajo el N° A 37137.

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. N° Registro: 1011. N° Matrícula: 1843. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 124. Libro N° 25.
e.12/8 N° 71.980 v. 19/8/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Jesús A. Romero, Abogada T° X F° 344 Of. Lavalle 1737, 1° D Cap. Avisa Hernán Fulugonio dom. Valle 41 Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito AV. CORDOBA 1565, Cap., a Sebastián Leandro Tigalo, dom. San Blás 1677. Recl. Ley en mi oficina.
e. 12/8 N° 42.391 v. 19/8/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Sorteo Lotería Nacional del día 30/07/2005: 1° Premio: 760.
Jorge Alberto Serra, Vicepresidente s/Acta N° 113 del 23/05/2005. Villa Constitución 1° de agosto de 2005.

Legalización emitida por: Alvaro Barreyro. Fecha: 1/8/05. Matrícula Profesional N° 304 Villa Constitución.
e. 12/8 N° 71.917 v. 12/8/2005

"B"

BYE BYE JUNIORS S.R.L.

Por Acta del 24/3/05 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y se trasladó la sede social a calle Paso 439, Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/05. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 12/8 N° 44.419 v. 12/8/2005

"C"

CEYEQ S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 27/7/04 y Acta de Directorio del 27/7/04, se reeligió el directorio, por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos: Presidente: Andrés Sas Zatwarnicki; Director Titular: Enrique Mittelstaedt y Director Suplente: Doctor Jorge Giavai, fijan domicilio especial en Acevedo 132, Capital Federal. Autorizado en instrumento privado del 3/8/05.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 9/8/05. N° Acta: 191. Libro N° 261.

e. 12/8 N° 44.379 v. 12/8/2005

CHARGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Informa el resultado del sorteo del día 30/07/2005. 1° Premio: 760; 2° Premio: 017; 3° Premio: 483; 4° Premio: 109; 5° Premio: 967.

Jorge Alberto Paganucci, Presidente Directorio designado s/Acta N° 35 del 29/11/2003. Villa Constitución 02 de agosto de 2005.

Presidente Directorio - Jorge Alberto Paganucci

Legalización emitida por: Alvaro Barreyro. Fecha: 2/8/05. Matrícula Profesional N° 304 Villa Constitución.

e. 12/8 N° 71.915 v.12/8/2005

"D"

DABRA S.A.

Expte. 1.521.327. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 del 04-01-05, se determinó en dos el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, quedando el directorio integrado por las siguientes personas: Presidente: Juan Carlos Brahim; Vicepresidente: Roberto Daniel Brahim y Director Suplente: Atilio Miguel Devito, todos con domicilio especial en Uruguay 1037, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Carlos Brahim, Presidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 y Acta de Directorio N° 141 ambas del 04-01-05, por la cual se designaron y distribuyeron los cargos de los miembros del directorio.

Juan Carlos Brahim

Certificación emitida por: Lucía Cristina Patrono. N° Registro: 35. N° Matrícula: 3261. Fecha: 9/8/05. N° Acta: 281. Libro N° XI.

e. 12/8 N° 44.406 v. 12/8/2005

DEUTSCHE REPRESENTACIONES Y MANDATOS S.A.

Por escritura 195 del 1°/8/05, Folio 591, Registro 61 de Capital Federal a mi cargo, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 8/7/05 y reunión del Directorio del 11/7/05, designando: Presidente: María Cristina Egidy; Vicepresidente: Javier Bustinza, Director Titular: Ingrid Beatriz Biedermann. Todos con domicilio especial: Tucumán 1, piso 14°, Capital Federal. Autorizada por esc. 195 del 1°/8/05, Folio 591, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/8/05. Número: 050805287105/9. Matrícula Profesional N° 4698.

e. 12/8 N° 42.347 v. 12/8/2005

DIADEMA DEL NORTE S.A.

Edicto Rectificatorio de factura B-0059-00071140 publicado el 25-07-2005 de designación de autoridades. Donde dice escritura N° 379 debe decir escritura N° 380. Autorizado: Eduardo Mariano Montes de Oca, por escritura 380 del 14/07/05 del Registro 2000 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. N° Registro: 2000. N° Matrícula: 4852. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 102. Libro N° 2.

e. 12/8 N° 71.932 v. 12/8/2005

DIVERSAS EXPLOTACIONES RURALES S.A.

Por escritura 137 del 14/7/05, Reg. 160 de Capital Federal, se designó Presidente: María Rosa Ferrucci; Vicepresidente: Darío Abel Guida y Director Suplente: Germán Gustavo Canegallo. Todos constituyeron domicilio en Av. Belgrano 124, piso 4°, Capital Federal. Osvaldo N. Solari Costa (escribano) (Autorizado en escritura 137 del 14/7/05, Registro 160 de Capital Federal).

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/8/05. Número: 05080527278/0. Matrícula Profesional N° 2882.

e. 12/8 N° 71.976 v. 12/8/2005

"E"

ENERGINA COMPAÑÍA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

(N° 1.638.534). Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y por reunión de Directorio, ambas de fecha 16 de mayo de 2005, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente Rubén Daniel Arena; Vicepresidente Jorge Pedro Jurado; Directora Suplente Fabiana López León. Todos los Directores fijan domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal. María Soledad Percossi, abogada, inscripta al T° 77, F° 365 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en mi carácter de autorizada por el Acta de Asamblea de fecha 16 de mayo de 2005 que obra a fs. 18/20 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 de ENERGINA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2005. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 12/8 N° 44.362 v. 12/8/2005

ESCANDINAVIA DEL PLATA S.A.

(N° 5175 L° 28 T° de Sociedades por acciones). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13/07/05 renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente de la Sociedad, los Sres. Eduardo Federico Ansaldo y Carlos Eduardo Peebles, respectivamente, siendo estos reemplazados, de conformidad con lo resuelto por la referida Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13/07/05 y posterior Reunión de Directorio del 19/07/05, por los Sres.: Alvaro Santa Cruz como Presidente; Yoshio Kawakani como Vicepresidente; Carlos Eduardo Peebles, Bernardo G. Custo, Uriel Federico O' Farell y Rafael Salaberren como Directores Titulares; Afranio Chueire, Leonilson Rossi, Pablo Eguiguren y Pablo Lam como Directores Suplentes. Se deja constancia que los Sres. Yoshio Kawakami, Carlos Eduardo Peebles y Bernardo Custo constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires y los Sres. Alvaro Santa Cruz, Uriel Federico O' Farell y Rafael Salaberren en Avda. de Mayo 651, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. La firmante del texto esta autorizada en Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13/07/05.

Abogada - Gabriela Colombo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/8/2005. Tomo: 73. Folio: 665.

e. 12/8 N° 44.448 v. 12/8/2005

"F"

FERTICROPS S.A.

Comunica que por reunión de Directorio del 22-6-05 se resolvió trasladar la sede social a la calle San Martín 558, piso 2°, Capital Federal. Carlos Alberto Vadell, autorizado por escritura 2146 del 4-8-05 pasada al folio 8367 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Pablo María Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 9/8/2005. N° Acta: 151. Libro N° 77.

e. 12/8 N° 71.972 v. 12/82005

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Alte. Brown N° 1244 Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 30 de julio de 2005 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número:

1° Premio: 326 (tres- dos- seis)

Lidel Segundo Ziraldo, Presidente del Directorio electo por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 30/04/2005 y Acta de Directorio N° 113 de fecha 30/04/2005.

Presidente - Lidel Segundo Ziraldo

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. N° Registro: 659.759. Fecha: 1/8/2005. N° Acta: 307.

e. 12/8 N° 71.956 v. 12/8/2005

FOCOLARE S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 5 y de Directorio N° 17, ambas del 25-11-04, los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron los cargos: Presidente: María Teresa Calcaterra; Vicepresidente: Fabio Calcaterra; Directora Suplente: María Pía Macri. Los electos fijan domicilio especial en 25 de Mayo 168 piso 6°, Cap. Fed. La que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge de Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 y de Directorio N° 17, ambas del 25-11-04.

Presidente - María Teresa Calcaterra

Certificación emitida por: Esc. Antonio Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 4863. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 134. Libro N° 1.

e. 12/8 N° 44.407 v. 12/8/2005

FUTURE FIRM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/07/05, se resuelve aprobar la renuncia de León Levin al cargo de presidente y se designa el siguiente Directorio: Presidente: Vicente Valentín Lemos, argentino, comerciante, viudo, 18/06/28, D.N.I. N° 4.229.872, domiciliado en la calle Catamarca N° 477, Piso 1° Departamento "D", Ciudad de Buenos Aires y Director Suplente: Patricio Eduardo Sosa, argentino, soltero comerciante, 27/07/53, D.N.I. N° 10.600.533, con domicilio en Remedios Escalada de San Martín y Entre Vías N° 107, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. Ambos constituyen domicilio especial en José A. Cabrera N° 5674 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado a publicar por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/07/05.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/05. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 12/8 N° 44.515 v. 12/8/2005

"G"

GALICIA CAPITAL MARKETS S.A. "en Liquidación"

GALICIA CAPITAL MARKETS S.A. "En Liquidación", con sede social en la Ciudad de Buenos Aires, efectuará partición parcial en efectivo por la suma de $ 2.300.000.- a sus accionistas conforme lo dispuesto por el artículo 107 de la Ley 19.550. La sociedad continuará con el proceso de liquidación ya que todos los derechos y obligaciones sociales se encuentran suficientemente garantizados. Oposiciones de ley ante los Señores Liquidadores Guillermo Juan Pando y Juan Miguel Woodyatt, quienes constituyeron domicilio especial a tal efecto en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 415, Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia, el 26/3/90, bajo el N° 1460 del L° 107, T° A de Sociedades Anónimas, y con el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/4/2005 y Acta de continuación por pase a cuarto intermedio de fecha 26/5/2005 y Acta de Comisión Liquidadora N° 1 de fecha 31/5/2005 (constitución y aceptación de cargos de Comisión Liquidadora).

Liquidador - Guillermo Juan Pando

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4909. Fecha: 3/8/05. N° Acta 19. Libro N°: 53.

e. 12/8 N° 21.937 v. 19/8/2005

GC MINOR S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 23-5-05 se designó el siguiente Directorio Presidente: Héctor Horacio Magnetto; Vicepresidente: José Antonio Aranda; Director Titular: Lucio Rafael Pagliaro; Directores Suplentes: José María Sáenz Valiente (p), José María Sáenz Valiente (h). Los Directores fijan domicilio especial en Piedras 1743, Capital Federal. Carlos Alberto Vadell, autorizado por escritura 2151 del 5-8-05 pasada al folio 8384 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Pablo María Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 9/8/2005. N° Acta: 150. Libro N° 77.

e. 12/8 N° 71.974 v. 12/8/2005

GNC GASFER S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 20-06-03 se resolvió unánimemente cambiar el domicilio social a la Avenida Lastra 3829 Capital Federal. Por Acta de Directorio de fecha 19-06-03 se aceptó la renuncia del presidente Carlos A. Gallelli y por Acta de Asamblea ordinaria unánime de fecha 20-12-03 se aprobó una redistribución de cargos: Presidente: Diego A. Raina, Director Suplente: Silvia E. Raina, ambos con domicilio especial en Avenida Lastra 3829 Capital Federal. María Silvia Ramos, autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20-12-03.

Abogada – María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/05. Tomo: 13. Folio: 274.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/8/05 y 11/8/05.

e. 12/8 N° 44.209 v. 12/8/2005

GRUPO OILER S.A.

Por Asamblea del 21/4/05 fueron designados Presidente Esteban Bosso, DNI 11681064; VIcepresidente Ana Clara López, DNI 16876518; Directores Suplentes Ricardo López, DNI 12277982 y María Priscila Bosso, DNI 13638505, todos domicilio especial Paraná 426, piso 6, oficina K, Capital Federal. Por Asamblea del 28/5/05 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y se aumentó el capital social a $ 60.000.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/05. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 12/8 N° 44.418 v. 12/8/2005

"H"

HALLIBURTON ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas y reunión de Directorio de fecha 12/05/05, "HALLIBURTON ARGENTINA S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Saul Plavnik; Director Titular: Angel Oscar Arostegui y Directores Suplentes: Osvaldo Hinojosa y Gustavo Brizuela, todos con domicilio especial en Maipú 942, 14° piso, Cap. Fed. Autorizada especial mediante Acta de Asamblea N° 71 del 12/05/05.

Autorizada Especial - Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/05. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 12/8 N° 44.367 v. 12/8/2005

"I"

INTRAVEL S.A.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30/12/04 resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, aprobó el Balance Final de Liquidación al 30-09-04 y Cuenta de Partición y designó Liquidador y Depositario de los libros y demás documentación social a la Sra. Maria Esther Isabel Curtis, Libreta Cívica N° 3.865.763 domiciliada en Baradero 18, Capital Federal. Juan Antonio Marinoni, Contador Público (UBA), T° 47, F° 163 C.P.C.E.C.A.B.A., autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 103 del 30/12/04.

Contador - Juan Antonio Marinoni

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/8/2005. Número: 2132263. Tomo: 0047. Folio: 163.

e. 12/8 N° 71.944 v. 12/8/2005

INVERSORA LRP S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 26-5-05 se designó el siguiente Directorio Presidente: Lucio Rafael Pagliaro; Director Suplente: José María Sáenz Valiente (h). Los Directores fijan domicilio especial en Piedras 1743, Capital Federal. Carlos Alberto Vadell, autorizado por escritura 2137 del 4-8-05 pasada al Folio 8311 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Pablo María Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 9/8/2005. N° Acta 149. Libro N° 77.

e. 12/8 N° 71.973 v. 12/8/2005

"J"

JAEMEL S.A.

Asamblea General Ordinaria N° 2 del 27/5/05. Se aceptó la renuncia del Presidente Omar Abelardo Campo y de la Directora Suplente Vanesa Gris el Korin. Se designa Presidente a José Eliseo Rocha y Directora Suplente a Tomasa Orfilia Sánchez, ambos con domicilio especial en Salcedo 2933, Edificio 5, piso 9, Departamento 20, Cap. Fed. Autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 27/5/05 de renuncia y designación de Directores.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 8/8/05. N° Acta: 156. Libro N° 4.

e. 12/8 N° 44.385 v. 12/8/2005

"L"

LG&E CENTRO S.A.

Por acta de Directorio de fecha 27/07/05 se resolvió el cambio de sede social a Suipacha 1067, piso 5°, C.A.B.A. Agustina Gené, autorizada por acta de Directorio de fecha 27/07/05.

Abogada/Autorizada - Agustina Gené

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2005. Tomo: 84. Folio: 145.

e. 12/8 N° 44.373 v. 12/8/2005

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 24/06/05, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Bonatti; Vicepresidente: Carlos Eduardo Bacher; Directores Titulares: Carlos Enrique Zandoná, Carlos Daniel Baylac, Mario Osvaldo Lalla; Consejeros de Vigilancia: Carlos Manuel Franck, Guillermo Horacio Hang y Luis Alberto Marzoratti. La totalidad de los directores constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio. Fabiana Andrea Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea N° 82 de fecha 24 de junio de 2005.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Publico de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/05. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 12/8 N° 71.926 v. 12/8/2005

LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A.

De acuerdo al art. 194 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28 de febrero del 2005, los accionistas resolvieron aumentar el Capital Social de $ 500.000 a $ 16.500.000, y la emisión de 16.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y de v/n $ 1.00 cada una. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de octubre del 2004 y Acta de Directorio nro. 225 del 15 de octubre del 2004. El Directorio.

Vicepresidente - José Buccioni

Certificación emitida por: Esc. Ramón Alcides Irala. N° Registro: 1092. N° Matrícula: 2425. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 002. Libro N° 858.

e. 12/8 N° 1796 v. 17/8/2005

"M"

MAQCHIN RIOPLATENSE S.A.

Informa que: por Asamblea Ordinaria del 29/4/05 y Acta de Directorio del 30/4/05, se reeligió el directorio por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos. Presidente: Máximo Diego y Vicepresidente: Bernardo José Furaz, fijan domicilio especial en Muñecas 711, Capital Federal. Autorizado en Acta de Directorio del 30/4/05.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 9/8/05. N° Acta: 192. Libro N° 26.

e. 12/8 N° 44.378 v. 12/8/2005

MENDOZA 5166/68 S.A.

Informa que: Por Acta de Directorio del 2/6/05, instrumentada en escritura 564 del 4/7/05, se cambió el domicilio legal a la calle Ciudad de la Faz 2719, 6° piso, Departamento A, Capital Federal. Autorizado en escritura 564 del 4/7/05, Registro 1264.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 9/8/05. N° Acta: 194. Libro N° 26.

e.12/8 N° 44.381 v. 12/8/2005

MULTIBAR S.R.L.

N° Correlativo 1.641.776. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 9 de fecha 16 de septiembre de 2004, pasada a folio 17 del Libro de Actas número 1 rubricado el 5 de junio de 1998 bajo el número 45719-98 se decide el cambio de sede social a la calle Avenida de Mayo 1390, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no implicando el mismo modificación estatutaria. Osvaldo Luis Calcagno, DNI 14.728.018, socio gerente por designación realizada con fecha 1° de julio de 2004 en folios 15 y 16 del Libro de Actas número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 45719-98 el 5 de junio de 1998.

Certificación emitida por: Osvaldo Luis Calcagno. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 27/7/2005. N° Acta: 133. Libro N° 53.

e. 12/8 N° 71.977 v. 12/8/2005

"N"

NATIVA CORP. S.R.L.

Disolución y liquidación. En reunión unánime de socios del 30/6/05 se resolvió disolver y liquidar la sociedad, artículo 94 inciso 1 y designar liquidador a Ricardo Miguel Abud, argentino, casado, comerciante, DNI 17.971.982, nació 10/5/77, domicilio Sección Quinta, Villa Cañas Provincia de Santa Fe. En reunión unánime de socios 4/7/05 se aprobó Balance final de liquidación, cancelar inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio y nombrar tenedor de libros y demás documentación social a Ricardo Miguel Abud. Domicilio especial: Fitz Roy 295, Planta Baja, Departamento A, Capital Federal. Autorizado Dr. Carlos Martín Lufrano, autorizado por actas del 30/6/05 y 4/7/05.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/05. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 12/8 N° 44.413 v. 12/8/2005

NIMATO CONSTRUCCIONES S.A.

Informa que: Por Acta de Directorio del 10/1/05, instrumentada en escritura 592 del 8/7/05, se cambió el domicilio legal a la calle Ciudad de la Paz 2719, 7 piso, Departamento A, Capital Federal. Autorizado en escritura 592 del 8/7/05, Registro 1264.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 9/8/05. N° Acta: 193. Libro N°: 26.

e. 12/8 N° 44.380 v. 12/8/2005

"P"

PATAGONIA FRANCA S.A.

Por Actas de Asambleas Ordinarias N° 3 y 4 del 30-04-04 y 29-04-05 respectivamente, y Actas de Directorio N° 11, 16 y 20 del 30-04-04, 23-12-04 y 29-04-05 respectivamente, los accionistas aceptaron la renuncia del Sr. Antonio Garciarena a su cargo de Vicepresidente, designaron a quien lo reemplace y distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: Georges Andrieu; Vicepresidente: Nicole Marie Ange Roubeau; Director Titular: María Aída Monua; Director Suplente: Hernán Chiesa. Los electos constituyen domicilio especial en: Tucumán 633, piso 5°, Cap. Fed. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea N° 3 y de Directorio N° 11 ambas del 30-04-04.

Certificación emitida por: Esc. Gabriela Barssamian. N° Registro: 952. N° Matrícula: 4840. Fecha: 13/7/05. N° Acta: 163. Libro N°: 92.

e. 12/8 N° 44.405 v. 12/8/2005

PATRIMONIOS S.A.

La asamblea general ordinaria del 4 julio 2005 aceptó las renuncias del presidente y director titular Mariano Alberto Martínez Calvo y del Director Suplente Gabriel Alejandro Manzo y en la misma asamblea se fijó la sede social en la calle Tapalqué 6298, Capital. En la misma acta se autorizó a publicar edicto al Contador Jorge Dellá.

Contador - Jorge Dellá

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/8/2005. Número: 124088. Tomo: 26. Folio: 195.

e. 12/8 N° 71.998 v. 12/8/2005

PERIMETRALES S.A.

Por Acta de Directorio del 08-02-2005 se fija la sede social en Bravard 1140, Planta Baja, Capital Federal. Sergio Martin Jawerbaum, Presidente designado en estatuto constitutivo. Por escritura 276, folio 567 del 25-10-2002, con domicilio Especial en Bravard 1140, Planta Baja, Capital Federal.

Presidente - Sergio Martín Jawerbaum

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez De Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 2/08/05. N° Acta: 113. Libro N° 47.

e. 12/8 N° 44.387 v. 12/8/2005

POLIPETROL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 15 de febrero de 2005 se designó Presidente Oscar Piottante; Vicepresidente Alberto César Garignani; Director Titular Ernesto Pedro Cuatrini; Director Suplente Ana Ramona Malvendano, todos constituyen domicilio en Uruguay 362, 6 Piso "C", Capital Federal. Ernesto Mario Levin autorizado por Acta de Directorio N° 36 de fecha 28 julio de 2005 al folio 42.

Abogado - Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/05. Tomo: 10. Folio: 973.

e. 12/8 N° 44.352 v. 12/8/2005

PRODUCCIONES BA S.A.

(IGJ: 19/5/2005, N° 5989, L° 28, T° de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 417 del 3/8/2005 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 1241 del Registro 322 de Cap. Fed. se transcribió Acta de Directorio del 1/7/2005 que dio cuenta del cambio de sede social a Larrea 1161, piso 5, Cap. Fed. Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon por escritura 417 pasada al F° 1241 del Registro 322 de Cap. Fed. el 3/8/2005.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/8/05. Número: 050808289671/3. Matrícula Profesional N° 2392.

e. 12/8 N° 71.970 v. 12/8/2004

"R"

RELIANCE EXPORT S.A.

Por Asamblea y Directorio del 30/6/05; escritura 8/8/05: se designó Presidente: Michel Louis Marie Barthelemy de Saizieu y Director Suplente: Antonio Eugenio Víctor Barthelemy de Saizieu; ambos con domicilio real/especial en Tucumán 633, piso 4, unidad "40", Cap. Fed. (Autorizada en escritura 316, 8/8/05): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001848771.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 8/8/05. N° Acta: 31.

e. 12/8 N° 44.372 v. 12/8/2005

"S"

SHELL COMPAÑÍA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

(N° 250.169). Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y por reunión de Directorio, ambas de fecha 16 de mayo de 2005, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente Juan José Aranguren; Vicepresidente Primero: Juan Bautista Sabogal Lagomarsino; Vicepresidente Segundo: Pedro Jorge Jurado; Vicepresidente Tercero: Rodrigo Guillermo Infante Casanello, Vicepresidente Cuarto: Rubén Daniel Arena y Vicepresidente Quinto: Blas José Luis Vinci; Directores Suplentes: Carlos Emilio Rogelio Messi y Fabiana Lópes León. Todos los Directores fijan domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal. María Soledad Percossi, abogada, inscripta al T° 77, F° 365 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en mi carácter de autorizada por el Acta de Asamblea de fecha 16 de mayo de 2005 que obra a fs. 36/39 del Libro de Actas de Asambleas N° 2 de SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2005. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 12/8 N° 44.361 v. 12/8/2005

"T"

TECHINT INTERNATIONAL CONSTRUCTION CORP. (TENCO) Sucursal Buenos Aires

Hace saber por el término de un día que por resolución de la Junta Directiva de la Sociedad, de fecha 16.05.05, se resolvió declarar la disolución de la sucursal Buenos Aires de la misma, designándose liquidadores a los Sres. Umberto María Bocchini, Fernando Ricardo Mantilla y Héctor Alberto Zabaleta. Los liquidadores constituyen domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 28°, Capital Federal. Fernando C. Moreno, autorizado por instrumento privado de fecha 16.05.05.

Abogado - Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/05. Tomo: 82. Folio: 23.

e. 12/8 N° 71.929 v. 12/8/2005

TRAMS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 16/07/04 y reunión de Directorio del 17/07/04 se designó Presidente a Hugo César Skarbun y Director Suplente a Hugo José Piacente, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Paseo Colón 797, tercer piso, oficina C, Capital Federal. Ambas reuniones fueron elevadas a escritura el 9/08/2005, pasada al folio 334 del Registro 781 de Capital Federal, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso. Inscripción Reg. Públ. Com. 9/4/03, N° 4760, L° 20, T° A de Sociedades por Acciones.

Escribano – Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/8/2005. Número: 050811294448/A. Matrícula Profesional N° 2799. Registro N°: 781.

e. 12/8 N° 72.072 v. 12/8/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 7 de septiembre de 2005, a las 14,45 hs. con una base de $ 115.630,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 9 de septiembre de 2005 a las 14,45 hs., con una base reducida en un 25% es decir $ 86.722,50 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Ignacio Cortina 1795 entre las de Juan J. Atencio y Humberto Primero, Villa Industrial, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I Sec. F. Manz. 75. Parc. 22. Matrícula: 41.484. Superficie 280 mts. 38 dm2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa, en dos plantas, con entrada para auto cubierta en su frente. Se ingresa al living comedor, con pisos de cerámicos, con una pared de ladrillo visto y ventana al patio. Cuenta con un dormitorio al frente con pisos de madera. La cocina comedor tiene muebles de fórmica y puerta al patio, por el que se sale al jardín posterior. En el patio hay un baño y un lavadero cubierto. En la planta alta hay dos dormitorios al frente y los pisos son de madera. El baño es completo y con bañadera. En la planta alta hay una terraza amplia. La casa en general está en muy buen estado de conservación es de amplias dimensiones. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse María Francisca De Carolis, D.N.I 13.679.296, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Aguas Args. al 18-4-05 $ 0,00 Fs. 89. O.S.N al 26-4-05. No Registra Deuda. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 5 y 6 septiembre de 2005 de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 72, sito en la calle Uruguay 714, 6to. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/FERNANDEZ, ROBERTO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo, Expediente Nro. 103.732/2002. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 12/8 N° 42.397 v. 17/8/2005

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 7 de septiembre de 2005, a las 13,45 hs., con una base de $ 104.013,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 9 de septiembre de 2005 a las 13,45 hs. con una base reducida en un 25% es decir $ 78.009,75 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Manuel Quintana 848 entre Anatole France y Gustavo Adolfo Becquer, localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ II. Sec. A. Manz. 96 a. Parc. 22. Matrícula: 90.119. Superficie 319,9228 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa a la que se ingresa por un portón de metal y desde allí al garage cubierto. El living-comedor tiene pisos en desnivel, en parte de mármol y en parte alfombrados con ventana al frente. Desde allí se accede a la cocina-comedor que tiene pisos de cerámicos con muebles de fórmica. En esta planta también hay un gran ambiente con pisos de cerámica con ventanas y puertas a un patio interno y al jardín, donde hay una pileta y una parrilla. Hay un lavadero y un baño pero sin ningún tipo de artefactos. Por una escalera se accede a la planta alta donde hay un dormitorio con placares y un baño con ducha. En las paredes hay humedad. A la casa en general le falta todo tipo de amoblamientos y artefactos. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Marta Angela Rubio, D.N.I 21.675.806, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su marido y sus dos hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: O.S.N al 29-4-05 No Registra Deuda Fs. 70. Aguas Arg. al 22-4-05 $ 35,41 Fs. 60. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 5 y 6 de septiembre de 2005 de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 65, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/RUBIO, MARTA ANGELA s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente Nro. 31.561/ 2003, se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 12/8 N° 42.399 v. 17/8/2005

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 7 de septiembre de 2005, a las 14,15 hs., con una base de $ 99.448,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 9 de septiembre de 2005 a las 14,15 hs. con una base reducida en un 25% es decir $ 74.586,00 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, los inmuebles ubicados en Francisco Alvarez, partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Lote 5: con frente a la calle Ayolas s/n esquina Diagonal Milán. Lote 6: con frente a la calle Ayolas s/n entre Castillo y Diagonal Milán. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. N. Quinta 33. Parc. 5. y Parc. 6. Matrículas: 3526 y 5861 respectivamente. Superficies: Lote 5. 1500,10 mts2. Lote 6: 1510,00 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de un barrio con calles de tierra, en el acceso al inmueble hay una tranquera de madera, tiene tres construcciones de ladrillo visto, una pileta de natación, juegos para chicos y en el parque hay grandes árboles. En el acto de constatación el inmueble se hallaba desocupado, informando vecinos del lugar que el inmueble lo habita una familia que concurre los fines de semana, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Deudas: Municipalidad de Moreno; Lote 5: al 18-5-05 $ 726,62. Lote 6: al 18-5-05 $ 964,09. Direc. Prov. de Rentas al 30-4-05 Lote 5: $ 334,20. Lote 6: al 30-4-05 $ 3.889,00. AGBA al 26-4-05 Fuera del área de servicio. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 5 y 6 de septiembre de 2005 de 13,00 a 15,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 68, sito en la calle Uruguay 714, 4to. Piso, de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/SCHEGEL, CARLOS CESAR s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo" Expediente Nro. 93.161/2002. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 12/8 N° 42.395 v. 17/8/2005

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 99, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° P, Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/BALAGUER, NORMA S. s/Ej. Esp. Ley 24.441" Expte. n° 39165/04 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 19 de agosto de 2005 a las 11;00 hs. ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Conel. Suárez 2909, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. L, Manz. 104, Parc. 32. Mat. 9888. Sup. 540m2. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de: Living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero. Al fondo jardín con piscina, en buen estado de conservación. Exhibición: 16 y 18 de Agosto de 10:00 a 12:00 hs. La venta se realiza ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 34.560.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, comisión 3% Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99". Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 1.417,39 al 25/07/05, Rentas $ 3.910,80 al 30/06/05, AA y OSN, fuera de radio.

Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 12/8 N° 21.970 v. 17/8/2005



Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Colección de Separatas
Textos actualizados de consulta

Procedimientos Fiscales -
Ley 11683 (T.O. 1998)
Procedimientos Administrativos -
Ley 19549 - Régimen Penal Tributario-
Ley 24769 - Normas modificatorias
y complemtentarias

$ 7

La información oficial, auténtica
y obligatoria en todo el país.

Ventas:
Sede Central, Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales, Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia Nro. 42/04

RESUELVE:

I.- CONDENAR a SEBASTIÁN CASCO, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN (art. 5° inc. 'c' Ley N° 23.737) a sufrir la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y a pagar en concepto de multa la suma de TRESCIENTOS PESOS ($300,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21, Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal.

II.- DISPONER una vez que cobre firmeza el presente decisorio el inmediato encarcelamiento del condenado Sebastián Casco, quien continuará mientras tanto sujeto a las restricciones que oportunamente se le impusieran en el acta de compromiso que se efectuara al recuperar su libertad, en especial la obligación de no ausentarse del domicilio constituido.

III.- IMPONER las costas del juicio al condenado y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

IV.- ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

V.- DISPONER la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley N° 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

VI.- PROCEDER oportunamente a la devolución del dinero secuestrado, el que mientras tanto, quedará retenido en garantía conforme lo dispuesto en el artículo 523, 3° párrafo del C.P.P.N.

VII.- DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Carlos Parodi, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2° de la ley N° 17.250.

VIII.- REMITIR copia de las actuaciones pertinentes y del presente fallo a la División Asuntos Internos de la Jefatura de Policía de esta provincia, a fin de poner en su conocimiento la situación planteada en la causa que involucra a personal de la Dirección de Drogas Peligrosas, y —en su caso— adopte las medidas que correspondan.

IX.- FIJAR LA AUDIENCIA del día 19 de mayo del corriente año, a las 10:00 horas para dar lectura a los fundamentos del presente (art. 400, 2do. párrafo, del C.P. P.N.).

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — MARIA IVON VELLA, Juez de Cámara, Presidente. — RAMIRO D. PUYOL, Juez de Cámara. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, Juez de Cámara. Ante mí: DANIEL E. LABORDE, Secretario de Cámara trib. Oral en lo Criminal Federal Santa Fe.

e. 12/8 N° 487.944 v. 12/8/2005

FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs.As., Dr. OSCAR ALBERTO BLANCO, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a LUCAS DAMIAN EBEL, argentino, soltero, instruido, indocumentado, hijo de Paula Ebel, nacido en Olavarría el 26 de setiembre 1985, ddo., en Avda. de los Trabajadores n° 2222 de Olavarría, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre N° 515 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa n° 1048, caratulada: "EBEL LUCAS DAMIAN s/Inf. Ley 23737 OLAVARRIA", a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN.- Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, agosto 4 de 2005.- ...Cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a LUCAS DAMIAN EBEL, argentino, soltero, instruido, indocumentado, hijo de Paula Ebel, nacido en Olavarría el 26 de setiembre 1985, ddo., en Avda. de los Trabajadores n° 2222 de Olavarría, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la sede de esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 53, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN) Fdo. Dr. Oscar A. Blanco Fiscal Federal.

Secretaría, 4 de agosto de 2005.

Silvia N. De Cunto, secretaria.

e. 12/8 N° 487.974 v. 19/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 490, P. 5, Capital Federal, cita por treinta días a los herederos de TOMAS DOMINGUEZ (LE 4.492.612) para que comparezcan en ese término a estar a derecho a partir de la última publicación, en los autos BANCO FRANCES S.A. C/DOMINGUEZ, TOMAS S/Ejecucion hipotecaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquense por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario CLARIN.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 12/8 N° 42.390 v. 16/8/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 16, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 E. P., cita y emplaza a LUIS VALENTI a fin que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 2005.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 12/8 N° 41.166 v. 12/8/2005

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Civil N° 28, Secretaría única, cita y emplaza a los presuntos herederos de Conde Blanco José, Fernández o Fernández y Varela Alberto José, Fernández o Fernández Y Varela María Luisa y Fernández José, para que dentro del plazo de 15 (quince) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "DIAZ, GLORIA SUSANA Y OTRA c/CONDE BLANCO, JOSE Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que los represente en él (art. 343 CPC). El presente Edicto deberá publicarse por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.

Nicolás Fernández Vita, secretario interino.

e. 12/8 N° 42.339 v. 16/8/2005

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, a cargo de la Dra. Susana L. Novile, Secretaría única, a cargo de la Dra. Cármen Olga Pérez, sito en Avenida de los Inmigrantes N° 1.950, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica al Sr. Rubén Silvestre GANDOLFO, la sentencia dictada y la notificación dispuesta en autos caratulados "DOGLIA, Héctor Felix c/ GANDOLFO, Rubén Silvestre y otros s/ Beneficio de Litigar sin Gastos" (Expediente N° 111.922/98), a cuyo fin se transcribe la parte resolutiva de dicha sentencia y la resolución que ordena la presente notificación y publicación: "Buenos Aires, abril 29 de 2005 ... RESUELVO: Conceder a Héctor Felix Doglia el beneficio solicitado con el alcance de las normas citadas. Notifíquese personalmente o por cédula, al Sr. Rep. del Fisco y Sr. Fiscal en sus respectivos despachos. Firmado: Dra. Susana L. Novile. Juez Subrogante". "Buenos Aires, mayo 17 de 2005. Téngase presente el informe que antecede y en consecuencia, líbrese el oficio pedido y en virtud de lo requerido, practíquese por edictos la notificación a Rubén Gandolfo de lo resuelto a fs. 103 y vta. la cual se publicará en el Boletín Oficial durante dos días. Firmado: Dra. Susana L. Novile. Juez Subrogante". El presente edicto debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse consignado en forma errónea el número de Juzgado en la edición del 1/8/05.

e. 12/8 N° 486.670 v. 12/8/2005

N° 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 85 a cargo del Dr. Smuclir Gustavo Alberto, sito en Lavalle 1212, piso 3 de Cap. Fed., en autos "Giacone, Walter Guillermo c/Carrizo, Aída Lucrecia s/Divorcio", cita y emplaza a Aída Lucrecia Carrizo, para que dentro de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días. Se ordenó publicar en el "Boletín Oficial" por dos días.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.

Hernán H. Pagés, secretario.

e. 12/8 N° 42.388 v. 16/8/2005

N° 97

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 97 cita a los herederos de Pablo Vainer para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "Reisner Alicia Juana c/sucesión Pablo Vainer s/prescripción adquisitiva" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.

María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 12/8 N° 2958 v. 16/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Femandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 2005, se decretó la quiebra de American Cheff S.R.L., CUIT 30-69036116-3 en la que se designó síndico a KINSBRUNNER, NATALIO con domicilio en calle MARCELO T. DE ALVEAR 1671 4° PISO DPTO. 33, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 DE OCTUBRE DE 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 12/8 N° 487.989 v. 19/8/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PASTORINO de DE LA FUENTE ELSA MARTA D.N.I. 12.900.102, CUIT: 27-12900102-5. El Síndico designado es Ricardo Félix Fernández con domicilio en la calle TUCUMAN 1567, PISO 10, DEPTO. 55, de esta Ciudad. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 LCQ hasta el 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005 y que cuentan hasta el día 29 DE SEPTIEMBRE de 2005 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Sindico hasta el día 14 DE OCTUBRE de 2005. Se fija el día 28 DE OCTUBRE DE 2005 y 13 DE DICIEMBRE DE 2005 para que el Síndico presente los informes que establecen los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Intimase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intimase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días hagan entrega al sindico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.

DADO SELLADO Y FIRMADO EN LA SALA DE MI PUBLICO DESPACHO EN BUENOS AIRES A LOS 5 DEL MES DE JULIO DE 2005.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 12/8 N° 488.024 v. 19/8/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 5 a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por circo días en los autos caratulados: "DIMA S.A. S/QUIEBRA", que se ha dispuesto por auto de fecha 7 de julio del 2005, declarar en quiebra a Dima SA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 19-1-94, bajo el nro 1.585.567, con domicilio en Rivadavia 4978, Capital. CUIT: 30-66311083-3. El síndico designado es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 9/11/05 en el domicilio del síndico. Se han señalado los días 22/12/05 y 6/3/06 para la presentación de los informes arts. 35 y 39 LCyQ respectivamente. Se intima al deudor a entregar al Síndico sus libros y papeles de comercio bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio procesal en el radio del juzgado dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Firmado: Maria Virginia Villarroel Secretaria.-

Bs As, 3 de agosto del 2005.

e. 12/8 N° 488.027 v. 19/8/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nro. 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "D.K.L. HUECO OFFSET S.A." con fecha 27 de junio de 2005, en la cual se ha designado como Síndico al Contador Ernesto Oscar Higueras, con domicilio en Sanchez de Loria 1944, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 2005. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de noviembre de 2005 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 23 de diciembre de 2005. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; debiendo abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rafael Cruz Martín. Juez. Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.

e. 12/8 N° 487.937 v. 19/8/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría N° 7 a mi cargo sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de la Cdad. De Bs. As., hace saber que hace saber que el 7/07/05 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "INTERNATIONAL CENTER FOOD S.A." y se ha designado síndico al Cdor Néstor A. Iribe con domicilio Av. Corrientes 1250 Piso 6° Of. "F" de la Cdad de Buenos Aires. Se fija el plazo hasta el 19/09/05 para que los acreedores formulen ante el síndico el pedido de verificación de créditos. El informe individual será persentado el 01/11/05 y el informe general el 14/12/05; la audiencia informativa se efectuará el día 24/04/06 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario "La Razón".

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 12/8 N° 2961 v. 19/8/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 09, a cargo del Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de julio de 2005, se decretó la quiebra de Amalia Graciela Gurtavoy designándose como síndico al contador Edgardo Alberto Borghi, con domicilio en Luis Viale 2176, tel. 4653-3481/4585-5152, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de noviembre de 2005 y 3 de febrero de 2006. Se Intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 12/8 N° 488.010 v. 19/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 09, a cargo del Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de julio de 2005, se decretó la quiebra de Julio Daniel Perichon designándose como síndico al contador José Eduardo Preve, con domicilio en Pte. Roque Saenz Peña 651 piso 4 "67", tel:4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de noviembre de 2005 y 3 de febrero de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 12/8 N° 488.011 v. 19/8/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 6 Secretaria nro 12 sito en Diagonal norte nro 1211 2do. piso, Capital Federal, Hace saber por cinco días que en autos caratulados "SPUTORE G. S/ CONCURSO PREVENTIVO (Exp. Nro. 48877) se ha decretado la apertura del CONCURSO PREVENTIVO con fecha 15-06-05, designandose sindico a la contadora ADRIANA B. BENZER, con domicilio en Montevideo nro 149 piso 1 Dpto de Capital Federal Tel. 4371-4779. Los acreedores deberan verificar su credito en dicho ddo. Venciendo el plazo para presentar los títulos justificativos de los mismos, conforme el art. 32 de la ley 24532, el día 13 de Septiembre de 2005. La audiencia informativa en los términos del penultimo párrafo del art. 45 L.C. se celebrará el día 15 de Junio del 2006 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publiquese por cinco días en el Boletin Oficial.
Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 12/8 N° 42.375 v. 19/8/2005

N° 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4°, de esta ciudad, comunica que en autos "MELLICOVSKY S.A. S/QUIEBRA (Expte. 56.441) "se ha presentado proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 12/8 N° 42.326 v. 16/8/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SERVICIO AEROPORTUARIO XXI S.A. decretada con fecha 1 DE AGOSTO DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, ACOSTA NÉSTOR RUBEN, con domicilio en TUCUMAN 1545 5 "A", hasta el día 10 DE OCTUBRE DE 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-70124712-0.-
Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.-
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 12/8 N° 488.013 v. 19/8/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría n° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, hace saber que con fecha 9 de febrero de 2005, se ha declarado la quiebra de ARDECCO S.R.L. CUIT 30-60887126-4, con domicilio en calle Bartolomé Mitre 1711 Piso 1° of.4 o "D" o 116 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se intima a la fallida y a terceros para entregar al sindico todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder asimismo toda la documentación y libros relacionados con la contabilidad, se prohibe la realización de pagos a la fallida los cuales de realizarse serán ineficaces, sindico designado Cdor. Norberto José Pironio. Ante quien los acreedores formularan sus pedidos de verificación en Av. Corrientes 1450 piso 9 "D", hasta el día 19 de octubre de 2005. Informe previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522, los días 30 de noviembre de 2005 y 14 de febrero de 2006, respectivamente. Firmado, Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers. Juez.—Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.
Pablo Javier Ibázabal, secretario.
e. 12/8 N° 487.994 v. 19/8/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo sito en Marcelo T. De Alvear 1.840 Piso 4°, Capital Federal, en autos BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ TERMOLEN S.A. Y OTROS S/ EJECUTIVO, según lo dispuesto por el C.P.C.C.N. 145/6 cítese a MARIA CRISTINA CASELLA D.N.I. 10.114.683 para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de tenersele por reconocida la firma del documento que se le atribuye y designarle Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 12/8 N° 42.359 v. 16/8/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría n° 230 a mi cargo, sito en Marcelo T De Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, en autos BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ SUPERMERCADOS 3 C S.A. Y OTROS S/Ejecutivo, según lo dispuesto por el C.P.C.C.N. 145/7 cita a los Sres. Jesús Muiño DNI 93443430, Alberto Muiño DNI 11633877 y Jorge Muiño DNI 13411194 a estar a derecho en el término de 5 días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publiquese edictos por el término de 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio 2005.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 12/8 N° 42.360 v. 17/8/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 1° piso, Capital Fderal, en autos caratulados "INDUSTRIAS ALCAR S.A. s/QUIEBRA", ordena la publicación de edictos por dos días a fin de informar el proyecto de distribución parcial de fondos (art. 218 L.C.) presentado por la sindicatura con fecha 30.04.05, haciéndose saber que vencido el plazo de diez días de la última publicación, sin que se hubieren formulado observaciones al proyecto, el mismo será aprobado sin más trámite. Diario: "Boletín Oficial".
Buenos Aires, a los 1 días de julio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 12/8 N° 488.028 v. 16/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 9

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 59.389 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Mercedes Vidal Domínguez, cita y emplaza por el término de cinco días a WILSON MIGUEL RODRIGUEZ a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 1° de julio de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria "Ad-Hoc" y Ad-Honorem".
e. 12/8 N° 487.948 v. 19/8/2005

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 58.419 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Mercedes Vidal Domínguez, cita y emplaza por el término de cinco días a ADOLFO RAMON DEVIAS a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 1° de julio de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria "Ad-Hoc" y Ad-Honorem".
e. 12/8 N° 487.950 v. 19/8/2005

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 61.517 del registro de la Secretaría Nro. 65 a cargo de la Dra. Mercedes Vidal Domínguez, cita y emplaza por el término de cinco días a FELICIA AGUILERA a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar la averiguacioón de su paradero y posterior comparendo a la sede de este Juzgado, a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 1° de julio de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria "Ad-Hoc" y Ad-Honorem".
e. 12/8 N° 487.995 v. 19/8/2005

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 62.049 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Mercedes Vidal Domínguez, cita y emplaza por el término de cinco días a PABLO CESAR SOTO a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 1° de julio de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria "Ad-Hoc" y Ad-Honorem".
e. 12/8 N° 487.996 v. 19/8/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Silvia ARES SANTACRUZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 41.101/VI que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 12/8 N° 487.984 v. 19/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARTA QUISPE JARA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 41.101/VI que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 12/8 N° 488.018 v. 19/8/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a XIMENA ESTHER RIVERO DURAN y CRISTIAN ORLANDO PARROSO CERDA, para que comparezcan ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 41.449/VII, que se les sigue por el delito de resistencia a la autoridad -art. 239 del C.P.-, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 12/8 N° 487.980 v. 17/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4° de esta Capital, en la causa n° 4.158/05 caratulada "MARRON Martín Ignacio; BARZOLA WERNES, Néstor Adrián; S/Inf. ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a NESTOR ADRIAN BARZOLA WERNES, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 12/8 N° 488.146 v. 19/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 26

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN 26, SECRETARIA N° 155 (ubicado en la calle Talcahuano 550, piso 5°, Oficina 5138 de Capital Federal, TE: 4371-8164). CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del prsente a SERGIO DANIEL MELGAREJO y a MARINA MONTIEL a que comparezcan a las audiencias a tenor del art. 294 del C.P.P.N. que fueran señaladas para el día 25 de agosto de 2005 a las 10.00 y 11.00 hs respectivamente, en la causa que se les sigue por los delitos de robo y coacción, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en el marco del proceso.
Enzo Miguel Cipriani, secretario.
e. 12/8 N° 487.951 v. 19/8/2005

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 26, Secretaría n° 155 ubicado en Talcahuano 550, 5° of. 5138 de Capital Federal, Te. 4371-8164) cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ABEL GONZALES (D.N.I: 24.124.060, domiciliado en El Salvador 3440 de Ituzaingó-Pcia de Buenos Aires) a que comparezca a prestar declaración indagatoria el día 24 de agosto en la causa que se le sigue por abuso deshonesto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, Agosto 3 de 2005.
Enzo Miguel Cipriani, secretario.
e. 12/8 N° 487.967 v. 19/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 a cargo de la Dra. Clara María do Pico, Secretaria N° 16 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 6, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, MARIO SILINGER (D.N.I. N° 4.217.581), para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ SILINGER MARIO s/ EJECUCION FISCAL", Expte. 39.203/03, en los cuales se le reclama el pago de $93.000.- en concepto de capital, con más la de $ 27.900. presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto:" Buenos Aires, 7 de julio de 2005. En atención a lo solicitado, el estado de autos y habiéndose cumplido con los recaudos exigidos por el art. 145 del CPCC, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario Buenos Aires Herald, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 146, y 147 del citado Código). Fdo.: Dra. Clara María do Pico. Juez Federal". El citado edicto se publicará por UN DIA en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 12/8 N° 488.222 v. 12/8/2005

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 1, SECRETARIA N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina n° 7027 de la Capital Federal) "Buenos Aires, 29 de julio de 2005... toda vez que de las constancias de fs. 35, 37 y 39 se desprende que los domicilios de la calle Santa Brígida y Calle 2 casa 666 y Calle 2 y Diagonal casa 674 de la localidad de José Leon Suarez, prov. de Buenos Aires, que aportaran los imputados Mario Cristian FRIEDRICH y Maximiliano Jonatan BANEGA son inexistentes, cíteselos mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial". Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez Nacional de Menores; Ante mí: Gustavo González Ferrari, Secretario".
Gustavo L. González Ferrari, secretario.
e. 12/8 N° 488.009 v. 19/8/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 37

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO N* 37, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 5* piso, a cargo de la Dra. Silvia Pinto, Secretaría a cargo de la Dra. María Eva Souto, en autos: FERNANDEZ SILVIA P/S Y EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS CARLA, CRISTIAN, MELODI, SOLANGE, ELOY Y ALBERTO LOPEZC/ TULIAN RAUL Y OTRO S/INDEMNIZACION POR FALLECIMIENTO " (expte. Nro. 36839/02), En atención a lo dictaminado por el Sr. Fiscal, que en mérito a brevedad doy por reproducido, y atento lo solicitado, constancias de autos y lo normado en el art. 52 L.O. y 145 CPCCN (art. 155 L.O.) admítase la notificación del traslado de la demanda por edictos, que se publicarán por un día —sin cargo— en el Boletín Oficial. En atención a lo dispuesto precedente y de conformidad con lo normado en el art. 68 de la ley 18.345, sustituído por el art. 37 de la ley 24.635, córrase traslado de la acción a la demandada TULIAN RAUL MERCEDES por el término de DIEZ (10) días, a fin de que conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere -haciéndole saber que las copias pertinentes se encuentran a su disposición en el Juzgado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. NOTIFIQUESE por edictos .... Fdo. Delia María Ruiz de Galarreta. Juez Nacional"
En Buenos Aires, a los 4 días del mes de Julio de 2005.
María Eva Souto, secretaria.
e. 12/8 N° 487.939 v. 12/8/2005

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 1ª CIRCUNSCRIPCION POSADAS

N° 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 1, DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis de Anocibar, juez, Secretaría Única, cita y emplaza por cinco días a los Sres. Dong Y. Choi, Sung Il Paek, Soung Young Kim, Chang Kil Choi, y Kim Soun Young, a que comparezcan a estar a derecho en autos: "Expte. N° 454/2002.- Prieto Néstor Horacio c/ Dong Y. CHOI y otros s/Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Posadas, 15 de julio de 2005.
Diana M. Alfici, secretaria.
e. 12/8 N° 42.371 v. 16/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	05/08/2005	Ariel Beimar Choque Vega, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido en la casa 42, manzana 15 de la Villa 1-11-14	3	LESIONES Y ROBO
25	161	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	29/07/2005	Hugo Orlando Sánchez (D.N.I. Nº 30.534.687, con último domicilio en la calle Raviglia 595, de la localidad de Wilde, Pcia. de Buenos Aires)	3	ESTADO DE SOSPECHA AL QUE ALUDE EL ART. 294 DEL C.P.P.N.
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	27/07/2005	SR. NIÑO	3	Nº 50.244/03 LESIONES GRAVES

e. 12/8 N° 334 v. 17/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	08/08/2005	LUIS ALBERTO NICOLIELO MENDES	5	Nº 35.744/05 AMENAZAS
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	05/08/2005	MARCOS SCHVARTZMAN (D.N.I. Nº 593.915, domiciliado en Argerich 660 de esta ciudad y cuyos demás datos de filiación se desconocen)	5	ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	25/07/2005	Jose Balverde, careciendo de datos filiatorios.	3	Nº 20.749/05 ROBO (Art. 164 C.P.)
48	145	NESTOR A. PANTANO	02/08/2005	Raul Hector Arce	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
49	169	MARCOS SEBASTIÁN WENNER	01/08/2005	ALFREDO ENRIQUE SUÁREZ (D.N.I. Nº 4.300.658)	5	Nº 120.778/00/13 DEFRAUDACION
49	169	MARCOS SEBASTIÁN WENNER	01/08/2005	HÉCTOR OSCAR BENVENUTO (D.N.I. Nº 12.964.312)	5	Nº 120.778/00/13 DEFRAUDACION

e. 12/8 N° 333 v. 19/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTES	08/08/2005	MARTÍN JOSÉ CASELLA (D.N.I. Nº 22.004.377, C.I. Nº 11.529.626, hijo de Jorge Mario Casella y de Dora Armanda Suárez, nacido el 2 de enero de 1971 en esta ciudad, argentino).	3	.
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	25/07/2005	JUAN CARLOS GONZÁLEZ TRONCOSO DN.I. Nº 93.029.811	3	Nº 1304/2004
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	25/07/2005	JUAN CARLOS GONZÁLEZ TRONCOSO D.N.I. Nº 93.029.811	3	Nº 1311/2004

e. 12/8 N° 71 v. 19/8/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/08/2005	VALENTIN DOMINGO OCHLENSCHLAEGER o VALENTIN DOMINGO OCHJENSCHLAEGER	44320
6	U	SILVIA CANTARINI	29/06/2005	Rogelio Luis Meneghetti	42232
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	03/08/2005	ERNESTO TORRIJO y LYDIA MARCELINA SOTO	42282
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	02/08/2005	Daniel CAPISCIOLTO	71887
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	05/08/2005	Lucilo VENTURINO y María LICCIARDELLO de VENTURINO	42299
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/07/2005	FELISARDO JOSE RIOS	44331
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	04/08/2005	HILDA CATALINA MERCEDES CRETICO y RICARDO PLACIDO CAVALLARI	42242
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	04/08/2005	SENDEROVICZ, BRUCHA	42303
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/08/2005	AGUAYO EUGENIO RAUL	42300
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/08/2005	NIETO OLGA LUISA	42264
20	U	JUAN CARLOS PASINI	08/07/2005	DELFINA VELAZQUEZ	42279
21		HORACIO RAUL LOLA	28/07/2005	Rosa Lilia FAMA	42243
21		HORACIO RAUL LOLA	05/08/2005	LUCIANO GUIDO MARCONE	42291
24		MARIA LAURA RAGONI	30/06/2005	BARBAGALLO ROSA	71855
24		MARIA LAURA RAGONI	08/07/2005	CARLOS SERRANO y FLORA BIANCO	42281
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	01/08/2005	JOSEFA RODRIGUEZ	42260
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/07/2005	HORTENSIA MARIA DEL CARMEN CARRERA	42313
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/08/2005	JUAN HERNAN ILLANES	2956
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/08/2005	Celina Esther Sandoval	42274
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/08/2005	RICARDO ALBERTO VENERE	42265
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/06/2005	FRANCISCO CASELLA	44328
32	U	JOSE BENITO FAJRE	03/08/2005	Celia CECCHETTI	42256
32	U	JOSE BENITO FAJRE	05/07/2005	María Enriqueta CABRERA	42249
32	U	JOSE BENITO FAJRE	05/08/2005	EMMA BERTA MAILLARD	42307
34	U	SUSANA B. MARZIONI	08/07/2005	Héctor Oriental BREGA	42272
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/07/2005	OYA MERCEDES ANTONIA y ARROYO EDMUNDO	42261
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	28/06/2005	NICOLAS MORENO	42245
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/07/2005	OLIVA, SERAFINA JULIA	42268
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/07/2005	ALBERTO ENRIQUE ROLLA	44315
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/07/2005	LO BIANCO FRANCISCO TOMÁS	42267
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	21/06/2005	JUANA PETRA PLUCHINO	44345
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/08/2005	ENRIQUE OTON KNOLL	71872
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/07/2005	Hipólita IGLESIAS	42238
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/07/2005	VICTORINO VEIGA	44334
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/07/2005	ANGELA y/o ANGELITA ESTHER PADRON	44335
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/07/2005	María del Carmen Juliana Noemi del Pino PONTE	44288
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/07/2005	Obdulio Humberto FERRARIO	42285
47	U	SILVIA R. REY	31/05/2005	Oscar Alberto HERNANDEZ	42310
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/08/2005	María Cristina Colombo	42233
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/07/2005	María Elena ANDERLE	42293
50	U	JUAN C. INSUA	22/06/2005	PASTORUTTI ANGELA SABINA	42269
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/07/2005	María Dora Rodriguez	42312
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/07/2005	Themis Amelia Accinelli	42273
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/08/2005	PRECIOSA DA SILVA DE CORREIA	42246
52	U	SILVIA N. DE PINTO	05/07/2005	Tomás Luis BIOTTI	42240
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/03/2004	SERAFIN JORGE CHERUBINI	42289
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/03/2004	EMILCE BEATRIZ ALVAREZ	42290
53	U	ALDO DI VITO	26/07/2005	ALFREDO BREITMAN	44333
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/07/2005	ADELA AIDA TIERI	42231
60	U	JAVIER SANTAMARIA	27/07/2005	Juan Carlos NEGRI	42244
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/07/2005	REINA ELENA RODRIGUEZ	42277
61		EDUARDO JOSE GORRIS	06/07/2005	CLAUDIO MARIO CONFORTI	42263
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	02/08/2005	BRUNA RAQUEL RODRIGUEZ	42248
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/07/2005	Roberto Luis Tomasini	44317
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	05/08/2005	Roberto MATTAR	42280
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/06/2005	MOISES WEINSTOCK	44329
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	03/08/2005	RAUL GALLI	44304
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	02/08/2005	CESÁREO GARCIA	2957
68		MAXIMILIANO L. CAIA	05/08/2005	EMILIO BURGES	42276
71		CHRISTIAN R. PETTIS	27/07/2005	Carlos Alberto Fleitas	71868
73		ALBERTO UGARTE	03/08/2005	Emma Edith ISASMENDI	71867
73	U	ALBERTO UGARTE	05/08/2005	Luis Armando Raya	44323
73		ALBERTO UGARTE	05/08/2005	BRUCHA HEKIER y JAIME GELMER	44341
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/08/2005	CAMILO ROBERTO GOMEZ	42270
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/06/2005	RUGBY, NASI	44314
89		JUAN PABLO IRIBARNE	21/03/2005	JUAN CARLOS GEROMINI	42292
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/08/2005	VICENTE UBERTO PASSARELLA	42247
91	U	DOLORES MIGUENS	25/07/2005	Pilar Vidal	42266
91	U	DOLORES MIGUENS	04/08/2005	JOSE ENRIQUE MILICH	44295
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	03/08/2005	DOMINGO DE MARO	42236
94	U	MARIA ELISA ARIAS	04/08/2005	Osvaldo CAPOULAT	44298
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	01/08/2005	WADDLE, OSVALDO NARCISO	44309
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/06/2005	Salvador LEVY	42308
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	08/06/2005	Hugo Mariano Betular	42275
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	01/08/2005	Virginia Vazquez	42237
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	03/08/2005	RUBEN ALCIDES IRAZABAL	44324
100	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	04/08/2005	BUROCCO ALBERTO MARCIAL	42255
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/07/2005	JEAN ROBERT COURREGES	44296
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	16/03/2005	Gaetani Alejandro Felix y Rodriguez Maria Adelaida	42239
105	U	SANTIAGO STRASSERA	03/08/2005	JUAN CARLOS MOOR	44287
107		JUAN F. GALMARINI	05/08/2005	TERESA FURFARO	42235

e. 12/8 N° 395 v. 17/8/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ESSO S.A.P.A. c/LOPEZ, AQUILINO y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. N° 68948/2001)" que el martillero Armando A. Baistrocchi (CUIT 20-04548631-2) (Tel. 4326-7894/8260), rematará el día 24 de Agosto de 2005 a las 09:45 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sede de la Oficina de Subasta Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el siguiente inmueble: un lote de terreno con todo lo en el plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Tres de febrero de la Pcia. de Bs. As., próximo a la Estación Martín Coronado, el que forma parte del campo conocido por Caseros, con frente a la calle Av. Bernabé Marquez esq. Humberto Primo (hoy Pte. J.D. Perón), designado como lote número 2 de la manzana "B", que mide: 34,60 m. de frente al Nord Este; 4,52 m en su ochava al Este; 17,34 m en su otro frente al Sud Este; 40,37 m al Sud Oeste y 20,07 m al Nord Oeste, todo lo que hace una superficie de 779,84 m2, y linda: por su frente al Nord Este con la calle Humberto Primo, antes calle 3 (hoy Pte. J.D. Perón); por su otro frente al Sud Este con la Av. Bernabé Marquez, antes camino de Hurlingham a San Isidro; al Sud Oeste con el lote 3 y al Nord Oeste con el lote 1.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección P, Manzana 7 d, Parcela 2.- Matrícula 26024 Partido 3 de Febrero (117).- N° de partida contribución territorial 117-050846-3.- El inmueble se encuentra ubicado en la esquina que forma la Av. Bernabé Marquez altura 2111 y la calle hoy Pte. J. D. Perón (antes Humberto Primo) altura 8100 de la localidad de Loma Hermosa (próximo a las estaciones Martín Coronado y Pablo Podestá), Pcia. de Bs. As., y según surge de mandamiento de constatación de fecha 13/12/04 (fs. 256 vta.) se trata de un inmueble con características de estación de servicio, constatándolo en total estado de abandono, sin surtidores y/o bocas de agua (esta última, por lo menos a la vista). Cabe consignar que el espacio (según pudo apreciarse) es utilizado como estacionamiento de vehículos, y que durante la estada de los intervinientes en el lugar persona alguna se presentó para interiorizarse de la medida.- No surgieron precisiones acerca del demandado.- Se exhibe los días 22 y 23 de Agosto de 2005 de 10 a 12 hs.- Deudas informadas: Aguas Argentinas al 6/7/05 $ 29.385,32; O.S.N. al 14/7/05 no registra deuda; Municipalidad de Tres de Febrero al 4/4/05 $ 60.920,36 no informándose nueva deuda posterior; Rentas Pcia. Bs.As. al 31/3/05 $ 44.049,10 no informándose nueva deuda posterior.- BASE: $ 130.000,- al contado y mejor postor.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre la misma, sellado 1% y arancel 0,25% acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta.- No procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 155 del CPCC.- El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente mediante depósito en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 588 y cctes. del CPCC, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No alcanza una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Cfr. CNACiv. en pleno, 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria".

Buenos Aires, 9 de Agosto de 2005.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 12/8 N° 42.398 v. 16/8/2005

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS SARMIENTO 1138/42/48 C/AUAD, ROLANDO S/EJECUCION DE EXPENSAS" teniendo Expte. 22.160/02, que el martillero Osvaldo José Pazos, rematará el día 23 de Agosto de 2005 a las 9,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Sarmiento 1138/42/48, U.F. 222, Piso 7° Dto. C, de Capital Federal. Superficie total 57,75 m2, Nomenclatura Catastral: Circ. 14 Secc. 5 Manz. 52 Parcela 15 A Matrícula 14 3081/222. El inmueble se compone de living comedor de 7,= x 3,50 mts., dos ambientes de 3,= x 4,= mts. cada uno, baño de 2,= x 3,= mts., cocina 2,= x 3,= mts. aproximadamente, todo en buen estado de uso y conservación. Condiciones de Venta: Al Contado y mejor postor. Base $ 60.000.= Seña 30%, Comisión 3%, Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: GCBA al 19-05-04 $ 1.310,86 fs. 234/235, Aguas Argentinas al 20-05-04 $ 857,89 Fs. 228/9, O.S.N. sin deuda Fs. 232, Expensas al 31-07-05 $ 10.074,30 y Expensas Julio '05 $ 151,80 Fs. 293. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv., Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Se hace saber que el comprador deberá abonar el saldo de precio, notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de Agosto de 2005 de 14,= a 16,= hs.

Buenos Aires, 4 de Agosto de 2005.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 12/8 N° 42.396 v. 16/8/2005

N° 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "BONAVIA EDMUNDO MARIA c/ALBARRACIN JUAN FRANCISCO s/EJEC. HIPOTECARIA", Expte. N° 52212/02 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 19 de agosto de 2005, a las 9,45 en punto lo siguiente: el inmueble sito en Luis M. Campos 88/90/92, U.F. 3, Circ. 17, Sec. 23, Manz. 2, Parc. 75. Matrícula 17-515/03. El inmueble se compone de patio techado, que es la entrada, cocina, baño completo, dormitorio grande, por escalera se accede al altillo que tiene un dormitorio, y es ocupado por la Sra. Lidya B. Meoniz, esposa del demandado que lo ocupa con sus tres hijos. Libre de deudas por expensas, a fs. 62 adeuda por ABL al 16/2/04 $ 408,13, a fs. 65 por OSN no registra deudas, a fs. 67 adeuda aguas a al 26/02/04 $ 1.969,79. BASE $ 5.133. SEÑA 30%. ACOMISION 3 %. Acordada 24/00 0,25%. No se acepta la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24/2/99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Asimismo, las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas extranjeras y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar este el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Visitas y exhibición 15 y 16 de agosto de 10 a 12 hs. Para mas datos e informes consultar al Expte. o al martillero tel. 4988-9834.

Buenos Aires, agosto 8 de 2005.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 12/8 N° 44.443 v. 16/8/2005

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero NARVAEZ, Secretaría unica a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 6° piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "ALVAREZ MOSER Juan Jorge c/ RIVERA Juan Lino s/ Ejecución Hipotecaria" (RESERVADO) Expte. N° 12.709/99 que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el 19 de agosto de 2005 a las 8,45 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 17 y 18 de AGOSTO de 2005 de 16 a 18 hs. El inmueble ubicado en la Avda. Rivadavia 8.706/08 entre Bolaños y Lacarra, Unidad 9, Piso 1° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc. 54; Mza: 95; Parcela. 13; SUPERFICIE s/ Títulos: 46m^2 46 dm^2 Porcentual. 1 entero 50 centésimos por ciento. Matrícula: 1-24250/9. Según informe realizado obrante a fs. 134 y vta. Avda. RIVADAVIA 8.708 1° Piso Depto "6" (seis) unidad 9. OCUPADO por Olga Beatriz RIVERA CASAS con D.N.I. 14.394.546 siendo la hija de los propietarios ocupantes Sr. Juan Lino RIVERA y la Sra. Elsa Yolanda CASAS. El depto. tiene su único ingreso por el pasillo común al fondo y consta: pasillo de recepción con piso cerámico color beige con marrón luego comedor diario con piso de parquet, con ventana a un aire y luz interno, pasillo de distribución con placard al que convergen un dormitorio con placard y ventana al aire y luz interno, baño instalado con piso cerámico color azul petróleo melange con sanitarios en color blanco, cocina instalada con piso cerámico blanco con pintitas azules con mesada de marmol negro, y ventana al aire y luz, paredes azulejadas en color celeste. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica gas natural y teléfono funcionando; y de acuerdo al informe obrante en autos a fs. 134, ocupado por la Sra. Olga Beatriz RIVERA CASAS, quien dijo tener D.N.I. 14.394.546 en calidad de hija de los propietarios, con quien también lo habitan y 2 hijos de ella menores de edad, siendo el estado físico similar a mi informe anterior. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE; U$S 16.000 o su equivalente en pesos al momento de la subasta, SEÑA; 30% COMISION: 3%, Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio Procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad provistas en el art. 133 del Código Procesal. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. ADEUDA a G.C.B.A. s/fs. 240 $ 20,28 al 05/10/04; a O.S.N.: s/fs. 235 sin deuda al 20/09/04; a A.A.S.A. s/fs. 226 sin deuda al 08/09/04. Expensas s/fs. 260 no posee deuda por expensas al 30/05/05.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
José Luis González, secretario.

e. 12/8 N° 72.007 v. 12/8/2005

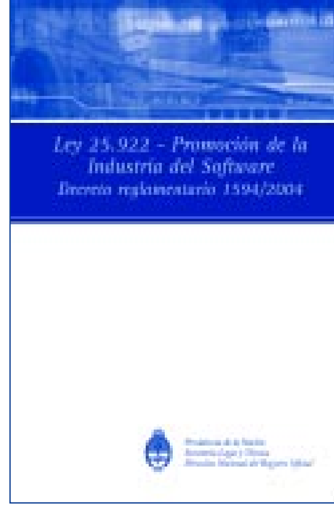
JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

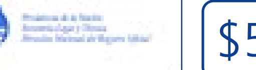
N° 10

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría



Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Colección de Separatas
Textos actualizados de consulta



Promoción de la Industria del Software
Ley 25.922
Decreto reglamentario 1594/2004
$5.-
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país.
Ventas:
Sede Central:
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales:
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "BUNGE, AUGUSTO M. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA" Expte. N° 77595 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 24 de AGOSTO de 2005 a las 11:30 hs. —en punto—, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: A) EL 50% INDIVISO DEL INMUEBLE ubicado en la calle BARTOLOME MITRE 2360 (entre Aristóbulo del Valle y Monteverde) PRIMER PISO (UNIDAD FUNCIONAL 7-POLIGONO 01-01) de la localidad de CASTELAR, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 1988/7. Nomencl. Catast.: Circ. II; Sec. A; Manz. 26; Parc. 3b; Subp. 7. Cuenta con una superficie, según dominio, de 88,04m2. Se trata de un depto. Compuesto de hall; living comedor al fte. c/balcón; dos dormitorios; un baño completo; cocina y lavadero, todo en buenas condiciones de uso y conservación, ocupado. BASE $ 31.000,- B) EL 100% DEL INMUEBLE ubicado en la calle CHIAPPORI 1438 (antes Pringles) —entre Einstein e Ituzaingo— Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 3483. Nomencl. Catast.: Circ. III; Sec. B; Manz. 65b; Parc. 5. Designado como Lote 5 de la Manzana 20, con una superficie de 616m2. (20mts. fte. por 30,80mts. fondo) Se trata de un terreno —en calle de tierra— con una construcción precaria de un dormitorio; cocina y baño, ocupado por el Sr. Carlos Ramón Escobar y la Sra. Ana María Benitez, en carácter de propietarios, exhibiendo cesión de boleto de venta. BASE $ 4.000,- C) UN AUTOMOVIL marca PEUGEOT 505 SR familiar año 1989, motor 492212, Chasis 2056115, Dominio UYK365. BASE $ 4.000,- CONDICIONES DE VENTA: para los inmuebles: Ad-Corpus, al contado y mejor postor SEÑA 30%, COMISION 3%+IVA, ARANCEL CSJN 0,25% y SELLADO DE LEY, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. de la Cdad. de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a la orden del Tribunal y a la cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 Cód. Proc.) En caso de adeudarse tasas, impuestos y contribuciones sobre los inmuebles y vehículo a subastar, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán considerados como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Para el automóvil: al contado y mejor postor, COMISION 10%+IVA, ARANCEL 0,25% todo en el mismo acto del remate. El vehículo se enajena en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibido no se aceptarán reclamos de ninguna índole por su estado o calidad. El retiro y acarreo estará a cargo del comprador. Exhibiciones los días 18 y 19 de Agosto de 2005: el inmueble de la calle Bme. Mitre 2360, 1° piso UF 7, Castelar, Pcia. de Bs.As., de 14:00 a 16:00 hs.; el automóvil Peugeot 505 depositado en el garage de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1520, Capital Federal, de 10:00 a 12:00 hs.; y el inmueble (lote de terreno) ubicado en la calle Chiappori 1483 de Pilar, Pcia. de Bs. As., libremente.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 12/8 N° 488.065 v. 19/8/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, secretaria Nro. 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres dias que en los autos caratulados "PHILIPS MEDICAL SYSTEMS (CLIVELAND) INC. C/ CONSULTAS Y DIAGNOSTICOS S.A. S/ EJECUCION PRENDARIA", Expediente Nro. 69.818, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el dia 22 de agosto de 2005 a las 13,00 hs. en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal el siguiente bien: Un Tomografo computado marca Picker International Inc. Modelo PQS System. Numero de Serie 7328, inscripto el 10-2-98 bajo Nro. 929.787, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 60.000,00. Comision 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se deja constancia que se autorizará la entrega del bien, previo pago total del precio. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Codigo Procesal y 104.4 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el dia anterior a la fecha para la subasta a las 12.00 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo ofertas que hubieren, haciendose entrega de las mismas al martillero. El bien será exhibido los dias 18 y 19 de agosto de 2005 de 10,00 a 12,00 hs. en el domicilio de la calle Vedia 3892 de Capital Federal. Para mayor información se podra compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Este edicto debe ser publicado en forma urgente a los efectos de dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 566 del CPCCN.

Buenos Aires, 4 de Agosto de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 12/8 N° 42.394 v. 17/8/2005

N° 15

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 15, A CARGO DE LA DRA. NORMA DI NOTO, SECRETARIA N° 30, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 Cap. Fed., comunica por CINCO días en los autos "NIEVAS MARIA NOEMI S/QUIEBRA", Expte. N° 167.856, que el martillero Patricio L. López Malbran (C.I.T. 20-13735513-3), rematará el día MIERCOLES 24 DE AGOSTO DE 2005 A LAS 12,30 hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso de los LOTES DE TERRENOS de propiedad de la fallida, Sra. Nievas María Noemí, ubicados en el partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, e individualizados con Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. M, Manz. 12 H, CH 5ta., 12 FR., Parcelas 15, 16, 17, 18 y el 100% de la parcela 19; sobre la CALLE SOFOGLES ESQUINA EL ARREO PCIA. BS. AS. EN BLOCK con una superficie total de 1.208,75 m2. Los lotes 16, 17, 18 y 19 se encuentran DESOCUPADOS y el lote 15 tiene una construcción precaria compuesta de living comedor, un dormitorio, cocina y baño. Se encuentra ocupado por una señora. Registra las siguientes deudas: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 12/07/2001 $ 624,27 y a la Municipalidad de Luján al 20/07/2001 $ 782,38 EXHIBICION: Por tratarse de lotes de terreno la exhibición será libre. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30% COMISION 3% SELLADO 0,5% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00 BASE $ 6.470. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art.: 564 del CPR), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del citado cuerpo legal (aplicables por remisión de la L.C.: 278). El saldo del precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1° de la ley 23.928— y, con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, A LAS 12 hs. en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. El comprador al suscribir el boleto de compra-venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.

Buenos Aires, 9 de Agosto de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 12/8 N° 488.190 v. 19/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 - Secretaría N° 30, con sede en Avda. Callao 635 piso 3° de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos "ZEITUNE GABRIEL DAVID s/su propia quiebra" Expte. 175265 que el martillero Alberto Gurevich, CUIT 20-01727694-9 rematará el día 30 de agosto de 2005 a las 9,00 horas en punto, en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el 10% INDIVISO DE TITULARIDAD DEL FALLIDO: DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: 1) LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL Cte. 14° del Partido de Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, paraje balneario San Sebastián, con frente a la Avda. del Viejo Mario sin N° entre las calle Las Dalias y Los Girasoles donde funciona el "Hotel Reta" es una esquina en forma de Triángulo según constatación efectuada en acompañada en autos el hotel esta compuesto por los lotes 5 y 7 y consta de salón comedor instalado, diez habitaciones con baños privados y compartidos y en su parte de atrás una casita que se usa como depósito, la parte exterior se encuentra pintada, y la interior algo deteriorada en cuanto a su mantenimiento, y se deja constar que actualmente el domicilio se denomina Av. Viejo Marino entre las calles 40 y 42 ubicado aproximadamente a 1.500 mts. del mar, y 2) el 10% indiviso del lote N° 7, es un terreno baldío de 13 x 50 mts. aprox. Con abundante malezas en el mismo, sin alambrado ubicado en calle 25 entre 42 y 44. Nomenclatura Catastral: Cir. XII, Sec. C., Manz. 132, Parcela 5ª y parcela 7 Matriculas n°s. 13.710 y 13.132 respectivamente.- CONDICIONES DE VENTA: SIN BASE AL CONTADO Y MEJOR POSTOR en el estado en que se encuentran. Se exhiben libremente. SEÑA: 30%- Comisión: 3%. Sellado C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de ley 1%.- No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr. 580, 581 y 584). Asimismo los compradores deberán constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr; 41 y 133). Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del fuero— las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el Síndico.

Buenos Aires, 09 de Agosto de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 12/8 N° 71.954 v. 16/8/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "Transportadora de Productos Argentinos SA s/ quiebra", exp. 28.693, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7), Tel: 4374-4197 rematará el día 24 de agosto de 2005 a las 11.00hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital el inmueble ubicado en la Ciudad de Paso de los Libres, Chacra N° 62, de la Pcia. de Corrientes. Matricula: 644. Antecedente dominial: T° 54; F° 1115; C° 112; N° 34.311; AÑO 1937. Sup: 97.194,2.976m2. Está ubicada a 10km del centro cívico de Paso de los Libres, sobre la ruta de acceso a la misma (RN 117). Cuenta en sus lados con alambrado de 5 hilos en buen estado. Está delimitada por los siguientes linderos: al NO la calle publica que la separa de la chacra 33, calle publica que la separa de la chacra 65; al SE y al SO con las chacras 63 y 61 respectivamente. Cuenta con los servicios básicos de luz eléctrica, pavimento de hormigón armado en perfecto estado de transitabilidad, cuanta además con el servicio de colectivo urbano. Es una parcela plana, alta, no inundable; no tiene ninguna mejora dentro de la parcela. Libre de ocupantes. Ad Corpus. Base: $33.000.- Al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISION 3%. Arancel Ac. 24/00 0,25%. Sellado de ley. Los gastos que irrogue la transferencia de dominio estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. Día de aprobado judicialmente el remate sin interpelación previa del Tribunal. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: libre.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 12/8 N° 488.066 v. 16/8/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. MARIA ELSA UZAL, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 1° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "FRIBE S.A. s/ quiebra s/ incidente de realización de inmueble (calle Chiclana 102)" expte. 40.264, que los martilleros Roque Mastandrea (4983-1793); Gastón L. Labourdette (4372-9616) y Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematarán el 30 de agosto 2005 desde las 12.00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal: A) LAS MARCAS de propiedad de la fallida con los alcances que constan en autos y cuyas Clases y BASES se detallan a continuación TURENA (clase 7) $ 94.500.-; CLIFORD (clase 9 v 11) $ 21.000: FRIBE (clase 7, 9, 11, 37, 38 v 39) $ 7.500: y B) bienes muebles remanentes en 2 lotes.- CON BASE de $ 158,25 cada lote según catálogo a disposición de los compradores en las oficinas de los martilleros. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión 10% más IVA. sobre 1/3 de la misma; IVA. sobre precio de los bienes muebles a cargo de los compradores; arancel de la CSJN 0,25% todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación arts. 580 y 584 CPCC. Respecto de los lotes de bienes, adecuadamente exhibidos, no se admitirán reclamos, por calidad, cantidad, estado, marcas, faltantes, ni de índole alguna. Retiro y accarreo de los mismos a cargo de los compradores, en la fecha que se fije a tal fin. Asimismo los gastos que demande la transferencia de las marcas y en su caso alguno de los bienes seran a cargo del comprador. Oferta bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3° día anterior al de subasta. Exhibición de los bienes el 25 de agosto de 2005 de 14:00 a 16:00 hs. en Chiclana 102, Tablada, Prov. de Bs. As. Informes en Secretaría o en las Oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 3 de Agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 12/8 N° 488.064 v. 16/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa nro. 2756/02 "Chambi Cruz, Hugo s/Falsificación Documentos Públicos", hace saber por medio del presente que con fecha 29 de agosto del año en curso, a las 11.15 hs., en la oficina de subastas judiciales, se realizará la subasta del automóvil Renault 19 modelo RN, año 1995, sedan cinco puertas, chasis nro. 8A1B53SZZP004070, motor nro. 5933275, RPA nro. 389670 —asignado por la D.N.R.P.A.—, cuyo precio base fue fijado en $9000 (nueve mil pesos). En caso de no haber postores por el valor de la base fijada, con fecha 30 de agosto del corriente a las 11.15hs. se someterá nuevamente el vehiculo a remate, con una reducción en la base de un 25%, y sin base luego de transcurrida media hora en caso de nueva falta de postores. Los días establecidos a efectos de tomar vista del vehiculo a subastar son 16 y 17 de agosto entre las 14 y las 16.hs. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 2 de agosto de 2005... Publiquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de hacer saber que con fecha 29 de agosto del año en curso, a las 11.15 hs., en la oficina de subastas judiciales, se realizará la subasta del automóvil Renault 19 modelo RN, año 1995, sedan cinco puertas, chasis nro. 8A1B53SZZP004070, motor nro. 5933275, RPA nro. 389670 —asignado por la D.N.R.P.A.—, cuyo precio base fue fijado en $9000 (nueve mil pesos). En caso de no haber postores por el valor de la base fijada, con fecha 30 de agosto del corriente a las 11.15hs. se someterá nuevamente el vehiculo a remate, con una reducción en la base de un 25%, y sin base luego de transcurrida media hora en caso de nueva falta de postores. Los días establecidos a efectos de tomar vista del vehiculo a subastar son 16 y 17 de agosto entre las 14 y las 16.hs." Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante Mi: Pedro Diani. Secretario."

Secretaría nro. 10, 2 de agosto de 2005.

e. 12/8 N° 487.977 v. 19/8/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO OBRERO

Distrito Córdoba

Córdoba, 29 de julio de dos mil cinco.

Y VISTOS:

Estos autos caratulados: "PARTIDO OBRERO – S/reconocimiento de personería jurídico-política de Distrito" (Expte. nro. 112-P-04), de los que resulta.

Que a fs. 20, comparece el señor Pedro José Carrizo en carácter de apoderado del Partido Obrero, a fin de iniciar las acciones tendientes a lograr el reconocimiento como partido de distrito.

Que a tal efecto acompaña a fs. 19/vta., acta constitutiva en la que se fija domicilio y se designa la junta promotora y apoderados de la agrupación, y a fs. 2/10, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica partidaria.

Que habiéndose informado por Secretaría (fs. 102) que del recuento, verificación y compulsa realizados sobre las adhesiones presentadas, la agrupación alcanzó las cuatro mil adhesiones, el Tribunal resolvió, a fs. 106, fijar la audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley 23.298, la que se formalizó a fs. 207, con la asistencia del apoderado de la agrupación política peticionante, luego de ser notificados el señor Procurador Fiscal y todos los partidos reconocidos y en trámite en el distrito (fs. 123 a 194 vta.), y librarse oficios a las Secretarías Electorales de los Distritos donde la agrupación se encuentra reconocida o en trámite, a los fines de la notificación establecida por la Acordada n° 81/90 C.E.N. (fs. 107/118).

Que a fs. 207 vta., el señor Procurador Fiscal Federal evacua la vista conferida, manifestando que no tiene objeciones que formular al otorgamiento de la personería jurídico-política solicitada.

Y CONSIDERANDO:

I) Que la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica se conforman a las exigencias de las normas legales vigentes y regulan la materia referida a la organización y funcionamiento de los partidos políticos.

II) Que se acredita también el requisito del número mínimo de adhesiones que establece el art. 7 inc. "a" de la Ley 23.298, mil noventa y seis (1096) aprobadas y dos mil novecientas noventa y tres (2.993) afiliaciones anteriores a la caducidad de la agrupación y subsistentes a la fecha, reconocidas en virtud de los Fallos N° 2394/98 y 2764/00 C.N.E., como asimismo los exigidos en los incisos "b", "c", "d", "e" y "f" de la citada norma.

III) Que de acuerdo al informe de la Excma. Cámara Nacional Electoral obrante a fs. 105 y de conformidad a la Acordada Nro. 94/02 dictada por dicho Tribunal, a la presente agrupación política corresponde asignar el número catorce (14) de identificación de registro.

IV) Que, obteniendo la personería con el número indispensable de adherentes que fija la ley (en el caso sub-examen 4.101), que reúnen las formalidades legales para constituir afiliaciones, deberá la agrupación dar cumplimiento a la exigencia establecida por el art. 7 inc. "e" de la Ley 23.298, en cuanto a la convocatoria a elecciones internas; como así también la exigida por el inc. "g" del art. 7° en concordancia con el art. 37 del citado cuerpo legal, en cuanto a la presentación de los libros partidarios al Tribunal para su rubricación y sellado, todo ello bajo apercibimiento de caducidad.

V) Que, en virtud de lo establecido en la Ley 25.600, de Financiamiento de los Partidos Políticos, la agrupación también deberá proceder a la apertura de la Cuenta Unica a nombre del partido y a designar Tesoreros Titular y Suplente, a fin de cumplimentar el requerimiento establecido en los arts. 2 y 46 del citado cuerpo legal.

VI) Que por lo expuesto, lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, y de conformidad a las disposiciones legales citadas y a lo previsto por los arts. 14, 18, 35 y 36 de la legislación referida.

RESUELVO:

1°) Reconocer la personalidad jurídico-política como partido de Distrito a la agrupación denominada "PARTIDO OBRERO", con todos los derechos, deberes y obligaciones que emanan del ordenamiento jurídico vigente, aprobando el nombre adoptado, como así también la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de Principios, asignándole el número catorce (14) de identificación de registro.

2°) Acordar a la presente agrupación política los términos de seis meses para convocar a elecciones internas, la que deberá llevarse a cabo de conformidad con lo dispuesto por el art. 7° inc. "e", y de dos meses para presentar al Tribunal los libros requeridos por el art. 37, de conformidad a lo prescripto por el art. 7° inc. "g" de la Ley 23.298, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 50 inc. "d" del citado cuerpo legal. Asimismo, la agrupación deberá dar cumplimiento a lo preceptuado en el considerando V).

3°) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y la Carta Orgánica partidaria.

4°) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y al Juzgado Electoral Provincial a sus efectos.

PROTOCOLICESE Y HAGASE SABER.

RICARDO BUSTOS FIERRO, Juez Federal con Competencia Electoral. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

CARTA ORGANICA DE DISTRITO DEL PARTIDO OBRERO

CAPITULO I: Gobierno. Administración y Contralor.

Art. 1°.- Son órganos de dirección, administración y contralor del Partido Obrero en el orden del Distrito:

a) El Congreso de Distrito (Ordinario o Extraordinario)

b) El Comité de Distrito.

c) El Comité de Disciplina.

d) La Comisión Revisora de Cuentas.

Art. 2.- El Congreso de Distrito es la autoridad suprema del Partido Obrero. La convocatoria del Congreso General Ordinario la hará el Comité de Distrito indicando el lugar y fecha de celebración, el Orden del día y la documentación relacionada con el mismo. El Congreso Extraordinario podrá ser convocado también a solicitud, de los Círculos de Base que representen a por lo menos los 2/3 de los afiliados. Por mayoría simple de los delegados presentes en el Congreso, podrá incluirse un punto nuevo en el Orden del día, alterarse el propuesto en la convocatoria o modificarse el número y objeto de las Comisiones.

Art. 3°.- El Congreso de Distrito Ordinario se reunirá vez como mínimo cada cuatro años. El Congreso de Distrito Extraordinario será convocado en el plazo máximo de cuarenta y cinco días a partir de la fecha de la presentación por escrito de los Círculos de Base que representen a por lo menos los 2/3 de los afiliados, solicitando tal convocatoria.

Art. 4°.- El Congreso se constituye con los delegados designados en proporción de un delegado cada 500 afiliados o fracción mayor de 250;

Art. 5°.- La representación de los delegados sólo es válida para ser ejercitada durante el funcionamiento del Congreso cuya vigencia será de cuatro años. El mandato no es imperativo pero los delegados son responsables ante quienes los eligieron.

Art. 6°.- En los Congresos Extraordinarios, sesionarán los Congresales cuyo mandato se encontrare en vigencia en la fecha de su realización.

Art. 7°.- Realizado el Congreso es obligación de la totalidad de los Cuerpos Directivos y de los afiliados respetar y hacer cumplir sus resoluciones. La infracción a esta norma comportará la aplicación de sanciones disciplinarias.

Art. 8°.- Con los delegados cuyas credenciales no hubiesen objetadas por la Comisión de Poderes nominada "ad-hoc" se constituirá automáticamente el Congreso el día y la hora fijados por la convocatoria, procediéndose a elegir la Mesa Directiva, la que estará compuesta por un presidente y dos vice-presidentes que podrán ser delegados o no, y por dos secretarios que deberán serlo.

Art. 9°.- Constituida la Mesa Directiva, el congreso se pronunciará en primer término sobre las credenciales observadas.

Art. 10°.- El quórum se formará con la presencia de la mitad más uno de los delegados incorporados. Las resoluciones deberán aprobarse por mayoría absoluta de los delegados presentes.

Art. 11°.- El congreso deberá elaborar y aprobar su propio reglamento en todo lo no reglado en esta Carta Orgánica.

Art. 12.- Queda establecido que la sanción del programa del Partido es facultad privativa del congreso aunque el Comité de Distrito puede sancionar la plataforma electoral para cada comicio.

Art. 13°.- El Congreso de Distrito, sea Ordinario o Extraordinario, puede designar o remover a los miembros del Comité de Distrito.

Art. 14°.- Del Comité de Distrito. El Comité de Distrito será designado por el Congreso de Distrito, el que determinará el número de sus integrantes.

Art. 15°.- Los miembros titulares y suplentes del Comité de Distrito durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Art. 16°.- La tercera parte de sus integrantes constituirán quórum. En cada reunión se nombrará a pluralidad de sufragios, un presidente que tendrá doble voto en caso de empate. Se reunirá en los plazos y lugares que el mismo establezca, o en su defecto, que establezca su Comité Ejecutivo, que lo podrá convocar en cualquier momento. También puede convocarse a pedido escrito de la quinta parte de sus componentes.

Art. 17°.- Son atribuciones y deberes del Comité de Distrito:

a) Fijar la conducta política del Partido de acuerdo con la declaración de principios, el programa o bases de acción política y las resoluciones de los congresos.

b) Dar las directivas para la propaganda permanente y para las campañas electorales.

c) Organizar departamentos, comisiones o secretarías auxiliares.

d) Sin perjuicio de las disposiciones legales pertinentes, fijar las contribuciones de los afiliados y de Distritos a la Caja Central.

e) Coordinar y fiscalizar las actividades de las agrupaciones y cuerpos directivos.

f) Designar y controlar el o los directores o comités de redacción del órgano oficial del Partido y demás publicaciones. Deberá instrumentar los medios necesarios a los fines de capacitar a los cuadros partidarios en la problemática local, regional, provincial, de Distrito e interde Distrito.

g) Interpretar las disposiciones de la presente Carta Orgánica y reglamentaria, tomando las medidas necesarias para su aplicación.

h) Aplicar las medidas disciplinarias previstas en esta Carta Orgánica.

i) Representar al Partido en sus relaciones con otros partidos, organizaciones e Instituciones.

j) El Comité de Distrito elige de su seno un Comité Ejecutivo que ejerce las facultades necesarias para el cumplimiento de sus resoluciones, y elige, también de su seno, un secretariado que dirige la labor organizativa y administrativa y controla el cumplimiento de las resoluciones partidarias.

k) El Comité Ejecutivo ejerce todos los derechos civiles, penales, administrativos, comerciales, electorales o relacionados con el Estatuto de los Partidos Políticos que interesen o afecten al Partido Obrero, pudiendo designar para tales efectos mandatarios generales o especiales.

l) Designar a la Junta Electoral partidaria, para los procesos de elecciones internas a cargos partidarios o cargos electivos nacionales.

Art. 18°.- Comisión de Disciplina. Todos los afiliados deben estricto acatamiento a la declaración de principios, a la Carta Orgánica y reglamentos que se dicten en su consecuencia; a las resoluciones de los Congresos y los cuerpos directivos; al método de acción; al programa; a las bases de acción política y a los fallos de la Comisión de Disciplina. Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida y antecedentes del infractor, de las siguientes sanciones disciplinarias: amonestación; suspensión de hasta un año; separación del cargo partidario que ocupe y expulsión del partido.

Art. 19°.- La Comisión de Disciplina se compone de cinco miembros. Será designada por el Congreso a propuesta del Comité y duran cuatro años en sus funciones pudiendo ser reelectos. No podrán ocupar cargos en el Comité de Distrito ni en los cuerpos directivos partidarios.

Art. 20°.- El quórum de la Comisión de Disciplina será de tres miembros. Sus resoluciones serán siempre fundadas y requerirán tres votos coincidentes. Dictará el reglamento de investigaciones que deberá asegurar al afiliado el derecho a la defensa. Este reglamento deberá ser aprobado por el Congreso del Partido.

Art. 21°.- Todas las sanciones resueltas por la Comisión de Disciplina pueden ser apeladas ante el Congreso del Partido, sin perjuicio de los que determine al respecto la legislación vigente.

CAPITULO II: PATRIMONIO, Bienes y Recursos

Art. 22°.- El Patrimonio del Partido se integrará con las contribuciones de los afiliados y por todos los bienes y recursos que se puedan obtener y no estén expresamente prohibidos por la ley.

Art. 23°.- El Comité de Distrito mantiene permanentemente a disposición de la Comisión Revisora de Cuentas, los libros documentos y demás elementos de juicio inherentes a la administración, recaudación y empleo de los fondos partidarios.

Art. 24°.- La Comisión Revisora de Cuentas presentará al Congreso del Partido un informe específico, que detallará el ingreso y egreso de fondos con indicación del origen y destino de los fondos, fecha de la operación, nombre y domicilio de las personas intervinientes.

Art. 25°.- Los fondos del Partido deberán depositarse en bancos oficiales nacionales, provinciales o municipales, a nombre del Partido y a la orden de las autoridades que determine el Comité de Distrito.

Art. 26°.- La Comisión Revisora de Cuentas será elegida por el Congreso, con el número que éste determine y sus integrantes no podrán ser miembros del Comité Distrital o del Ejecutivo.

Art. 26°.- bis: El Comité de Distrito designará a un Tesorero, cuyas funciones serán: a) llevar registro contable detallado que permita en todo momento conocer la situación económico-financiera del partido; b) elevar en término a los organismos de control la información requerida para la presente ley; c) efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del partido.

CAPITULO III: Afiliación

Art. 27°.- Podrán ser miembros del Partido Obrero los argentinos nativos o por opción, que hayan cumplido los 18 años de edad, acepten su declaración de principios, Carta Orgánica y Programa, se comprometan a aplicarlos y a luchar para que sean aplicados, respeten la disciplina partidaria y actúen en los organismos correspondientes. Es deber del afiliado activar en la organización sindical o profesional que por su actividad laboral le corresponda.

Art. 28°.- Los extranjeros que adhieran al Partido Obrero tendrán sólo voz en las decisiones del Partido, sin derecho a tomar parte en las elecciones de autoridades partidarias internas ni para candidatos a los poderes del Estado.

Art. 29.- El registro de afiliados estará abierto todo el año. La solicitud de afiliación deberá ser presentada por escrito al Círculo de Base correspondientes. La calidad de afiliado se adquirirá a partir de la resolución favorable del Comité de Distrito, el que deberá expedirse dentro de los noventa (90) días a contar de la fecha de presentación. Transcurrido dicho plazo sin que mediara decisión en contrario la solicitud se tendrá por aprobada.

Art. 30.- Además de las incompatibilidades determinadas por el Estatuto de los Partidos Políticos no podrán ser afiliados del Partido Obrero quienes sean representantes o asesores temporales o permanentes de corporaciones patronales, o integren sus comisiones o cuerpos directivos. Tampoco podrán los afiliados al Partido Obrero ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos o individuales de trabajo. Queda prohibido a los afiliados bajo pena de ser separados del Partido, el desempeño de cargos políticos y técnico-políticos sin la previa conformidad del Comité de Distrito.

CAPITULO IV- Elecciones partidarias internas

Art. 31.- Las direcciones de los organismos básicos, así como la de los diversos organismos de dirección, en todos los niveles, serán electas democráticamente por los afiliados. En el caso de que se presente más de una lista de candidatos para la elección de los organismos, las listas minoritarias que obtuvieren más del veinte por ciento de los votos emitidos tendrán derecho a un tercio de los cargos. Esto último para el Comité de Distrito y de Disciplina.

Art. 32°.- Para participar en las elecciones internas se requiere una antigüedad de sesenta días (60) a la fecha de elección.

Art. 32°.- bis: Los candidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación, senadores y diputados nacionales serán consagrados a través de elecciones internas abiertas. En caso de inscribirse una única lista, la misma será proclamada por la Junta Electoral designada a tal efecto por el Comité de Distrito

CAPITULO V: Círculos de Base

Art. 33°- La forma elemental de la estructura partidaria es el círculo de base, que podrá crearse con un mínimo de tres afiliados. Son funciones esenciales del círculo de base: traer al seno del Partido las aspiraciones obreras y populares, y obtener nuevos afiliados mediante la exposición pública y el diálogo sobre la problemática regional, de Distrito e interde Distrito.

Art. 34°.- Los afiliados del círculo de base, reunidos en Asamblea, elegirán un secretariado de tres miembros que se distribuirán las distintas funciones.

Art. 35°- El círculo de base se reunirá como mínimo una vez por mes, y extraordinariamente todas las veces que sea convocado por la secretaría o a pedido de la mayoría simple de sus afiliados.

Art. 36°.- El mandato de los integrantes de la secretaría no excederá de un año; podrá ser revocado por la asamblea de afiliados del organismo de base mediante razones justificadas.

CAPITULO VI: De los Comités de barrio pueblo ciudad y de Distrito

Art. 37.- El organismo ejecutivo inmediato superior del círculo de base es el Comité de barrio, pueblo o ciudad, que es elegido en la Conferencia de delegados de los círculos de base de su jurisdicción. El número de delegados de cada círculo de base a la Conferencia será proporcional al número de sus afiliados.

Art. 38°.- La Conferencia de Barrio, Pueblo o Ciudad, es convocada ordinariamente por el Comité Respectivo una vez cada dos años para discutir las cuestiones establecidas en el orden del día y para elegir el nuevo comité. La Conferencia también puede ser convocada extraordinariamente por el Comité respectivo o a pedido de los organismos de base que representen por lo menos dos tercios del total de los afiliados o por decisión del Comité de Distrito.

Art. 39°.- El Comité de Barrio, Ciudad o Pueblo aplica las resoluciones de la Conferencia, asegura el cumplimiento de las directivas de los organismos superiores del Partido y dirige la actividad de todas las organizaciones existentes en su jurisdicción.

Art. 40°.- El número de los miembros de este tipo de Comité será fijado por la Conferencia que lo elige.

Art. 41°.- El Comité de Barrio, ciudad o pueblo designa los cargos y comisiones auxiliares correspondientes y elige de su seno un secretariado, el que se ocupa de las tareas diarias político-organizativas y controla el cumplimiento de las resoluciones. El mandato del Comité dura dos años.

Art. 42°.- De la Juventud. El Partido Obrero organizará a la juventud adherente a sus objetivos y postulados. Las actividades y organización de los sectores de la juventud serán oportunamente regladas por el Congreso partidario.

Art. 43°.- De las mujeres. El Partido Obrero organizará agrupaciones femeninas destinadas a promover la actividad, organización y propaganda especialmente dedicadas al Sector. Su acción y organización será oportunamente reglada por el Congreso partidario.

CAPITULO VII: DE LAS CONFEDERACIONES Y ALIANZAS

Art. 44°.- El Partido Obrero podrá integrar confederaciones de distrito (con otro y otros partidos del distrito) y confederaciones nacionales cuando la confederación se forme entre varios partidos nacionales; entre uno o varios partidos nacionales y uno o varios de distrito, o reúna partidos o confederaciones de distrito, cumpliendo de conjunto los requisitos exigidos por la ley aplicable.

Art. 45°.- El Partido Obrero y las confederaciones que él integrare podrán concertar alianzas transitorias con motivo de una elección determinada.

Art. 46°.- El Partido Obrero podrá fusionarse con uno o más partidos de distrito o nacionales según el carácter del partido resultante de la fusión.

Art. 47°.- La decisión de integrar una confederación, de concertar una alianza o de fusionarse con otro u otros partidos es facultad del Congreso Partidario.

CAPITULO VIII: Aprobación y vigencia

Art. 48°.- La aprobación y reforma de la Carta Orgánica, de la declaración de Principios y del Programa partidario están reservadas de manera exclusiva al Congreso partidario.

Art. 49°.- Por decisión del Congreso General ordinario o extraordinario por el voto de 2/3 de sus miembros, por las causas que determine el Congreso ordinario o extraordinario, el Partido se extinguirá como tal.

CAPITULO IX: Disposiciones transitorias

Art. 50°.- Si la justicia electoral observase algunas de las disposiciones de la presente Carta Orgánica se autoriza la Junta Promotora para, que de considerarlas aceptables por no comportar violación de los principios sustanciales, efectúe las enmiendas necesarias.
CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 12/8 N° 488.005 v. 12/8/2005

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Distrito Neuquén

1° - LISTADO DE APORTES PUBLICOS Y PRIVADOS

2° - GASTOS INCURRIDOS CAMPAÑA ELECTORAL

3° - FECHA APERTURA Y CIERRE CUENTA BANCARIA

INFORME SEGUN ART. 58 LEY DE FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLITICOS
LEY 25.600

1°- APORTES PUBLICOS Y PRIVADOS RECIBIDOS CON INDICACION DE ORIGEN y MONTO (ART. 58 LEY 5600) CAMPAÑA ELECTORAL DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2003

Se adjunta listado de Aportes efectuados por Personas Físicas por la suma de $ 236.500,00 (Pesos doscientos treinta y seis mil quinientos) y Jurídicas por la suma de $ 220.000,00 (Pesos doscientos veinte mil).

LISTADO DE PERSONAS FISICAS DONANTES

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	DOMICILIO	DONACION $
OTAZUA, Víctor Marcelo	16.873.685	Koessler N° 1510, Neuquén	1.500,00
DU PLESSIS, María Laura	17.641.441	Violeta Parra N° 339, B° Huileches, Neuquén	1.000,00
TONCOVICH, Patricia	16.340.441	Atlantida S/N, B° Rincón de Emilio, Neuquén	1.350,00
ACETO, María Mercedes	17.917.598	Brentana N° 153, Dplex. 2, Neuquén	950,00
AICHINO, María Mercedes	13.728.468	Santiago del Estero N° 188, Neuquén	2.360,00
BONGIOBANI, Daniel	13.175.383	Amaranto Suarez 696, Neuquén	1.500,00
KAISER, Rodolfo	16.234.555	Cresthia N° 472, 2 D, Neuquén	1.850,00
BADILLO, Javier	14.657.101	Los Nogales N° 2122, Neuquén	1.750,00
GONZALEZ, Celia	21.833.459	Formosa N° 445, Dplex. 10, Neuquén	890,00
MORA, Alberto	20.280.347	Rio V N° 610, Neuquén	1.550,00
NIEVAS, Ernesto	13.254.392	Miguel A. Camino N° 1150, Neuquén	1.800,00
GAONA, Juan María	10.809.356	Brasil N° 255, Neuquén	500,00
LEAL, Daniel	16.349.845	El ceibo N° 354, B° Alta Barda, Neuquén	800,00
ORTIZ, Juan Carlos	5.273.481	Salto Grande N° 3367, Neuquén	600,00
CASAL, Silvia	10.270.289	Uspallata N° 55, Cipolletti, Rio Negro	760,00
SCIACCHITANO, Alberto Mario	10.690.081	Uspallata N° 55, Cipolletti, Rio Negro	1.500,00
CASTILLO, Esteban M.	10.184.596	Lorenzo Crease N° 343, Neuquén	800,00
GOMEZ, Sergio Daniel	16.895.286	Antártida Argentina N° 3674, Neuquén	900,00
POSSE, María Jovita	10.340.460	Aconcagua y Pino Hachado, Neuquén	740,00
HERRERA, Salvador	7.807.942	Aconcagua y Pino Hachado, Neuquén	600,00
PILATTI, Mario	14.657.030	Sauco N° 475, Neuquén	2.500,00
STORIONI, Cristina	13.035.229	El Maitén N° 1024, Neuquén	2.000,00
PEREZ, Silvia	13.968.485	Cacique Manquel N° 735, Neuquén	900,00
CHAQUIREZ, Eva	12.404.529	San Juan N° 133, Neuquén	1.500,00
ANAYA, Mariana	23.792.293	Irigoyen N° 1200, Neuquén	850,00

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	DOMICILIO	DONACION $
ARGAT, Marisa	13.657.489	San Juan N° 1024, Neuquén	1.300,00
BERETTA, Gloria	11.742.669	Las Flores 472, Neuquén	1.300,00
BUSTOS, Cecilia	16.295.059	Atlantida N° 153, B° Rincón de Emilio, Neuquén	1.850,00
CACCI, Rubén	17.868.638	Planas N° 939, Neuquén	760,00
GOMIS, Ana	5.469.057	Formosa N° 425, Neuquén	500,00
ORSI, David	18.249.740	Juan B. Justo N° 107, Neuquén	2.000,00
SORSANA, Omar R.	16.575.699	Benedetti N° 177, Neuquén	900,00
VIOLA, Guillermo	8.430.706	Cortazar N° 1528, Neuquén	2.000,00
VIOLA, Luis	8.214.226	Cortazar N° 1528, Neuquén	800,00
RAIMONDO, Marcelo	17.641.182	Alberti N° 1068, Neuquén	2.500,00
MOLINA, Susana	21.626.911	Alberti N° 1330, Neuquén	2.500,00
MANESTAR, Adalberto	10.660.023	Miguel A. Camino N° 1180, Neuquén	2.500,00
LOPEZ, Gabriel	16.093.766	Rio Bermejo N° 1045, Neuquén	1.500,00
RANUCCI, Gabriel	23.831.116	Estrella Construida, B 5, Neuquén	500,00
MONTEIRO, Alejandro	23.629.473	Mendoza N° 1200, Neuquén	1.000,00
SQUILLARIO, Marcelo	24.030.939	Mendoza N° 1200, Neuquén	500,00
DI MASI, Liliana	13.837.978	B° Mercantil 2, Casa 1, Mz. E, Neuquén	800,00
LUIS, Susana	21.385.364	Alberti N° 1068, Neuquén	2.500,00
FUENTES, Mónica	16.964.816	Piren N° 755, Neuquén	2.500,00
QUEREJETA, Daniel	7.701.341	Parque Industrial, Sec. B, Pt. 9, Dplex. 1, Neuquén	2.500,00
MONACO, Alfredo	7.819.634	B° Patagones, Mz 1, casa 10, Neuquén	1.500,00
FRECHILLA, Raúl	11.247.497	Santa Fé N° 543, Neuquén	800,00
GANCEDO, Guillermo	16.964.772	Piren N° 755, Neuquén	800,00
LAZCANO, Marcelo	14.043.677	Rincón Club de Campo, Casa 170, Neuquén	2.500,00
DACHARRY, Leonel	14.106.567	Hilario Cuadros N° 2667, B° Traful, Dplx 28, Neuquén	1.500,00
VARADI, Rubén	14.038.268	Candelaria N° 1053, B° Don Bosco III, Neuquén	1.500,00
URRUTIA, Antonio	12.627.904	Islas Malvinas N° 638, Santa Genoveva	100,00
ALVARADO, Adolfo	16.052.130	B° San Lorenzo, Oto Max Neuman 4365, Neuquén	1.000,00
ALFARO, Omar	10.381.370	Carlos Paz N° 720, B° Copol, Neuquén	1.000,00
FIORE, Elso	5.025.093	Mendoza N° 90, Neuquén	500,00
ZIBANA, Ida	12.731.545	Hilario Cuadros N° 2667, B° Traful, Dplx 28, Neuquén	500,00
SPOSETTI, Juan Carlos	12.422.910	Salto Grande N° 2754, Neuquén	1.000,00
PECORARO, Hugo	6.039.213	B° Mudon, Dplex. 518, Neuquén	800,00
ALFARO, Manuel	13.047.448	B° Mudon, Mblock. 12, Dpto. 181, Neuquén	800,00
AVILES, Facundo	26.810.397	Parque Industrial, Calle 5, Casa 7, Neuquén	750,00
CONTINI, Vanina	24.784.150	Ilia N° 736, Neuquén	1.500,00
GONZALEZ, Carlos Alberto	5.938.146	Antártida Argentina N° 609, 1 A, Neuquén	1.500,00
BARRERA, Luis	20.793.225	Gobernador Anaya, Dplex. 33, B° La Sirena, Neuquén	750,00
DIAZ, Miguel Angel	21.384.355	Mokehue N° 587, Neuquén	1.250,00
SAMSULA, María Teresa	3.915.610	Antartida Argentina y Jujuy, 1A, Neuquén	1.250,00
IZQUIERDO, Angel	18.663.509	Alderete N° 479, Neuquén	750,00
LARGACHA, María Fabiana	25.725.090	Chimehuin N° 520, Neuquén	550,00
GONZALEZ, Suyay	28.234.874	Antartida Argentina N° 609, 1 A, Neuquén	500,00
PERINO, Mariela	20.254.683	B° Rincón de Emilio, Lote 98, Neuquén	2.500,00
CIMOLAI, Marcela	17.641.471	Velez Sarsfield N° 895, B° Santa Genoveva, Neuquén	800,00
AMIRE, Zulma	13.039.698	Los Lirios N° 460, B° Alta Barda, Neuquén	500,00
MARCO, Alejandro	18.179.881	Rioja N° 325, P.B., Neuquén	2.500,00
MONTESINOS, Enrique	7.083.252	Cordoba N° 256, 3A, Neuquén	2.500,00
MORALES, Nolberto	11.742.840	Ignasio Rivas N° 1040, Neuquén	2.500,00
ALTAMIRANO, Ricardo	13.047.770	Tira 3, Ent B, P1B, B° Fonavi, Neuquén	500,00
MAIDUB, Carlos	14.024.604	Maestros Puntanos N° 476, Neuquén	2.500,00
ROMERO, Guillermo	13.047.269	Belmonte N° 1440, Neuquén	1.500,00
GONZALEZ, Carlos	20.321.128	Rio Troncoman N° 1345, Dplex. 5, Neuquén	500,00
ORAZI, Josefina	24.986.265	San Martín N° 2360, Tira B, Dpto. 1, Neuquén	500,00
ORAZI, Jorge	7.688.075	Saturnino Torres N° 550, Neuquén	1.000,00
LOZADA, Anibal	7.369.712	Hua Hum N° 1680, Neuquén	500,00
PUJANTE, Alfredo	4.622.493	República de Italia N° 222, P° 8, Neuquén	2.500,00
PUJANTE, Eduardo	7.688.193	San Juan N° 844, Neuquén	2.500,00
CARRON, Erika	14.657.423	Rio Neuquén N° 357, Neuquén	2.500,00
URTADO, Carina	23.098.998	Cafayate y Linares, Mza C, Neuquén	500,00
HIDALGO, Luis	24.331.502	Cordoba N° 64, Neuquén	500,00
LEÓN, Jorge	12.020.680	Sargento Cabral N° 1563, Neuquén	500,00
SALA, Eduardo	13.108.272	B° Melipal, Mblock. 97, Dpo. 93, Neuquén	500,00
RAVIOLA, Matias	7.565.166	Av. Argentina N° 878, P 13, H, Neuquén	2.500,00
LOPEZ, Eduardo	8.850.598	Alberti N° 1155, Neuquén	500,00
SRAER, Osvaldo	18.643.942	Pringles N° 366, Neuquén	800,00
ASPESI, Teodoro	5.519.992	Rivadavia N° 324, 6 A, Neuquén	2.500,00
PALACIOS, Héctor Martín	5.399.701	Rio Senguer N° 970, Neuquén	2.500,00
IZQUIERDO, Daniel	20.794.182	Rivadavia N° 103, Plottier, Neuquén	500,00
BUFFALO, Daniel	11.350.901	Buenos Aires N° 735, 6 A, Neuquén	800,00
MILLAPI, Guillermo	17.868.824	Los Menucos S/N, B° San Andres, 126 Viv, Neuquén	500,00
STAGNARO, Emilio	8.850.402	Juan B. Cabsa, C. 350, Centenario, Neuquén	2.500,00
MARTÍN, Alicia del Carmen	11.978.295	Santa Fé N° 333, Neuquén	1.500,00
VIDO, José María	13.574.703	Villegas N° 460, Neuquén	2.000,00
PILOTO, Pablo	16.816.107	Formosa N° 1059, Neuquén	1.800,00
CARMARÁN, Carlos	16.530.200	Formosa N° 1059, Neuquén	1.950,00
PERINO, Jorge	21.604.135	Jujuy N° 652, Neuquén	950,00
PERINO, Iván	22.778.991	Jujuy N° 652, Neuquén	800,00
OCAMPO, Julio	16.816.751	Tierra del Fuego N° 1076, Neuquén	1.500,00
RODRIGUEZ O CONNOR, Liliana	13.825.102	Cultrum N° 1208, Neuquén	2.500,00
LUCCA, Cristina	20.379.412	Atlantida N° 28, Neuquén	1.500,00
TRAVERSI, Ernesto	7.376.551	Libertad N° 980, Neuquén	1.500,00

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	DOMICILIO	DONACION $
PEREZ DOLCI, Alfredo	22.116.261	Antu Ruca N° 2140, Neuquén	800,00
GATICA, Andrea	22.816.754	Velez Sarsfield N° 899, B° Santa Genoveva, Neuquén	1.450,00
FREDEZ, María Lucía	16.052.287	B° Gregorio Alvarez, Dpto. 748, Neuquén	500,00
ALVAREZ, Luis	20.234.478	B° 12 de Septiembre, Tira 6 -duplex 72, Neuquén	970,00
ROMERO, Sergio	21.380.106	C. Carvuqueo N° 1921, Neuquén	800,00
TAGNI, Gerardo	12.136.782	Los Gladiolos N° 642, B° Alta Barda, Neuquén	500,00
FERREIRA, Carlos	11.288.685	Las Lengas Casa 3, Caviahue, Neuquén	500,00
BENEDETTI, Ricardo	10.951.484	Ministro González N° 429, Neuquén	1.450,00
POZO, José	12.066.156	Tierra del Fuego N°.850, Neuquén	300,00
PETRELLI, Osiris	17.025.704	Atlantida N° 28, Neuquén	500,00
RODRÍGUEZ, Alfredo	8.850.218	Maestros Neuquinos N° 841, Neuquén	1.000,00
VILLAGRA, Félix	17.000.186	Cultrum N° 1020, Neuquén	200,00
AGUADE, Sergio	10.362.547	Bella Vista N° 145, Neuquén	200,00
LOPEZ, Martín Marcelo	21.319.398	Saturnino Torres N° 1343, Neuquén	450,00
ARRASCAETA, Nélida	10.337.473	Pje. 15 de Agosto, Dplex. 15, Neuquén	200,00
ARIAS, Fabian	17.416.467	Edelman N° 565, Neuquén	150,00
MANGANARO, Luis Alberto	17.238.895	Rincón Club de Campo, Lote 292, Neuquén	2.500,00
ANDRIAN, Rubén	14.346.898	Formosa N° 463, Neuquén	1.500,00
DEL CAMPO, Néstor Darío	20.280.438	Rincón Club de Campo, Lote 222, Neuquén	2.500,00
OLIVA, Oscar	10.602.168	Richieri N° 1736, Neuquén	1.800,00
OSER, José	13.665.300	Rincón Club de Campo, Lote 239, Neuquén	1.900,00
PARAMIDANI, Rubén	8.119.969	9 de Julio N° 43, 1 P, Dpto. D, Neuquén	2.500,00
VILAR, Javier	14.153.926	Las Violetas N° 1136, Neuquén	800,00
CORREA, Fabián	18.446.255	Carlos H. Rodriguez N° 350, Neuquén	900,00
PINTADO, Sergio	16.999.379	B° Gastronómico, Mza. C. Dx. 12, Neuquén	800,00
RAIMONDO, Omar	12.638.083	Alberti N° 665, Neuquén	1.500,00
LACAVA, Pablo	22.906.294	Brown N° 950, E1, P.B., Neuquén	800,00
JURIJIW, Luis Alberto	14.405.290	Rio Pilcomayo N° 857, Neuquén	1.500,00
LUCERO, Victor Manuel	8.484.552	Santa Fé N° 645, 6 A, Neuquén	780,00
BUGNER, Juan Pablo	20.120.971	Mastropiedra N° 256, Neuquén	2.000,00
FERNADEZ DOTZEL, Marcelo	12.605.091	Fotheringam N° 667, Neuquén	2.500,00
RACCO, Félix	12.727.349	Carlos H. Rodríguez N° 350, Neuquén	2.500,00
ESTEVES, Ricardo	7.576.014	Irigoyen N° 55, 6A, Neuquén	2.500,00
LARA, Jorge	4.559.244	Los Aromos N° 714, Neuquén	2.500,00
ESTEVES, Alfredo	10.437.505	Alberdi N° 420, 3P, Neuquén	2.500,00
SALVADO, Rodrigo	20.436.425	San Martín N° 99, Neuquén	2.500,00
CEPEDA, Mónica	10.951.305	Bouquet Roldán 148, 3D, Neuquén	2.000,00
BRILLO, Jorge	7.576.902	San Martín 336, Centenario, Neuquén	2.500,00
GENDELMAN, Oscar	4.543.498	Belgrano N° 84, Neuquén	1.000,00
DI NENNO, Rubén	5.379.945	J.M. Gutiérrez N° 747, Neuquén	2.500,00
PEREZ GREGORI, Daniel	13.970.765	San Martín N° 2047, Neuquén	2.000,00
BANNER, Jorge	14.230.157	El Jarillal N° 784, U. De Mayo, Neuquén	1.800,00
PASETTI, Mario	12.130.063	Pueyrredón N° 357, Neuquén	1.500,00
ROTTER, Alicia	14.178.210	Basavilvaso N° 310, Neuquén	1.600,00
BENNASAR, Marta	994.369	Oceanía N° 363, Rincón de Emilio, Neuquén	800,00
ALMENDRA, Mónica	13.098.130	Moritán N° 376, Neuquén	400,00
SUCH, María	16.842.665	Elordi N° 827, Neuquén	400,00
OBREDOR, Juan	7.688.112	Rio Senger y Olta, Neuquén	200,00
CAMPANARIO, Gladys	11.736.139	Teodoro Planas N° 3795, Neuquén	500,00
CARO, Roberto	13.081.579	El Tostado N° 275, Neuquén	600,00
ESTEFANO, Juan Carlos	20.438.728	Perú N° 150, Neuquén	400,00
JADRA, Daniel	20.302.253	Olta N° 2277, Neuquén	500,00
PLANAS, Sergio	12.039.580	República de Italia N° 855, Neuquén	500,00
TURON, Adolfo	8.327.647	Teodoro Planas N° 3795, Neuquén	500,00
ILLERA, Juan Carlos	12.098.857	M. 21, Dpto. 322, B° Mudón, Neuquén	200,00
TORRICO, Mario	12.820.178	Casa 867, Calle 10, Gregorio Alvarez, Neuquén	300,00
CONSTANZO, Nestor	7.397.540	Periodistas Neuquinos, Dpto. 13A, Neuquén	1.000,00
QUIROZ, Plablo	21.952.646	Chubut N° 242, Neuquén	500,00
BRILLO, José Ricardo	10.044.844	B° Salud Pública, Casa 10, Neuquén	2.500,00
BERENGUER, Marcelo	12.065.136	Roca N° 1154, Neuquén	1.500,00
MORAN, Mario Ever	7.351.563	Yrigoyen N° 863, Neuquén	1.800,00
HETTINGER, Gerardo Helmut	14.384.526	Santa Fe N° 52, "	2.000,00
VACCARO, Héctor Horge	4.913.385	Santa Fe N° 52, "2" C, Neuquén	1.600,00
ROCA JALIL	11.919.215	Lisandro de la Torre 521 - Neuquén	1.950,00
CORRADI, Ricardo	6.807.594	San Juan N° 520, Cutral Có	2.200,00
CIAPPONI, Carlos Nestor	13.968.216	P. Neuquinos N° 19, "8" C, Neuquén	1.600,00
OCHOA, Graciela T.	12.871.755	Carlos H. Rodríguez N° 330 - Neuquén	370,00
SALVATORI, Nicolás Evaristo	16.284.665	Bº Rincón Club de Campo, Lote 223, Neuquén	2.000,00
GUTIERREZ, Omar Angel	10.287.474	Remigio Bosch Nº 164 - Neuquén	2.500,00
COMELLI, Alicia Marcela	17.641.202	Edificio Torre 7 P Dto.B - Neuquén	2.450,00
MONTI, Raúl Humberto	11.671.233	Acceso Gral San Martín - Neuquén	2.380,00
SILVESTRINI, Claudio	14.171.048	Formosa 926 - Neuquén	1.040,00
		TOTAL	**236.500,00**

APORTES PRIVADOS ARTIC. 58 LEY 25.600

LISTADO DE EMPRESAS DONANTES

APELLIDO Y NOMBRE	C.U.I.T. N°	DOMICILIO	DONACIÓN $
ESPING S.R.L.	33-63231029-9	Rio Salado N° 1405, Neuquén	5.000,00
AIA S.A.	30-61328028-2	Roca N° 530, Neuquén	5.000,00
ALMARI CONSTRUCCIONES	20-1105095-1	Mendoza N° 165, Neuquén	5.000,00
ARTEC O.C. S.R.L.	30-68452917-6	Lastra N° 7287, Neuquén	5.000,00
BRASPIN S.A.	30-62022622-6	Dr. Ramón N° 372, P.B, Dpto. D, neuquén	5.000,00
CAMBA CONSTRUCCIONES	27-11810785-9	Alberdi N° 270, B° Pino Azul, Zapala, Neuquén	5.000,00
EMPRESA CASTILLO E.	20-10184596-7	Trease N° 343, Neuquén	5.000,00
CODAM	30-67273254-5	Santa Fe N° 380, Neuquén	5.000,00
CONST. ALUMINÉ S.A.	30-61311170-7	Richieri N° 49, Neuquén	5.000,00
CONSTRU-COL S.R.L.	30-68447157-7	Lainez N° 557, P.B., Neuquén	5.000,00
COPACO S.A.	33-51984038-9	Islas Malvinas N° 234, Neuquén	5.000,00
CORVIN NEUQUÉN S.A.	30-60822248-7	Rio Bamba N° 2049, Neuquén	5.000,00
DEVIL S.R.L.	30-69284022-9	José Rosas N° 1130, Neuquén	5.000,00
EL CORRALÓN S.R.L.	30-61106569-4	Av. Del Trabajo N° 444, Cutral Có, Neuquén	5.000,00
EMACO S.R.L.	30-68447591-2	Diag. España N° 206, Neuquén	5.000,00
ILUMA CONST.	30-65450836-5	Juan B. Justo N° 662, Neuquén	5.000,00
ING. DUCCOLIN SRL.	30-59256829-9	Buenos Aires N° 1113, Neuquén	5.000,00
EMPRESA JOSE VELA CONST.	20-08377340-6	Parque Industrial, Neuquén	5.000,00
MANDER CONSTRUCCION SRL.	30-70403655-6	Elordi N° 270, Neuquén	5.000,00
MOCCIOLA S.A.	30-50574832-4	Tucumán N° 513, 1P, Of. 101, Neuquén	5.000,00
PROY. VIABLES S.R.L.	30-69788527-2	Diag. España N° 212, Neuquén	5.000,00
TOQUI S.A.	34-38111664-2	Juan B. Justo N° 847, Neuquén	5.000,00
EMPRESA TORRES	20-11050951-1	Mendoza N° 165, Neuquén	5.000,00
ZOPPI HNOS.	30-50346237-7	Ruta 22, Km. 1215, Neuquén	5.000,00
CUNCO S.R.L.	30-70797530-6	Chile N° 310, Neuquén	5.000,00
SEVIAIQUE S.R.L.	30-68445533-4	Puesto N° 6, Neuquén	5.000,00
RIO CONFLUENCIA S.R.L.	30-70830900-8	Puesto N° 3, Neuquén	5.000,00
EMPRESA VICENTE GINO ZINNI	20-10954158-4	Av. Roca N° 929, Zapala, Neuquén	5.000,00
TOLENTINO S.R.L.	30-65724976-5	Gral. Paz N° 346, Cutral Có, Neuquén	5.000,00
ARCO S.R.L.	30-65724976-5	Fortín Confluencia N° 4250, Neuquén	5.000,00
MARIO OSCAR PEREZ S.R.L.	30-62271937-9	Aníbal Verón N° 267, Neuquén	5.000,00
SAUCO S.R.L.	30-70845747-3	Aníbal Verón N° 267, Neuquén	5.000,00
TRAUCO S.R.L.	30-68444875-3	Independfencia n° 382 - 1° piso Neuquén	5.000,00
EMPRESA LINO BARTOLOME TURCO	20-06441249-4	Miguel A. Caminos n° 834 - Neuquén	5.000,00
ALUM-CO S.R.L.	30-70820802-3	9 de Julio N° 43, 3A, Neuquén	5.000,00
CENTRO ALIMENTICIO S.R.L.	30-67269442-2	Bahía Blanca N° 1015, Neuquén	5.000,00
CAS COMPUTACIÓN S.R.L.	30-70729240-3	Carlos H. Rodríguez N° 354, Neuquén	5.000,00
GHILIONI ANGEL Y GALAR HUGO SRL.	30-61326862-2	San Martín N° 1614, Neuquén	5.000,00
MAUAD S.R.L	30-70827086-1	San Luis N° 200, Neuquén	5.000,00
EMPRESA LUIS ALAMIRO SEPULVEDA	20-18721464-6	Pinar N° 368, Neuquén	5.000,00
PROWEN S.R.L.	30-70830119-8	Gatica N° 450, Neuquén	5.000,00

APORTES PUBLICOS ART. 58 LEY 25.600

Se adjunta los pagos realizados correspondientes los aportes públicos recibidos.

Fecha Depósito	Banco	Cta. Cte. N°	Importe	Observaciones
10/12/2003	Nación Suc. Nqn	343/72	$ 41.726,86	Aporte por Campaña 2003
10/12/2003	Nación Suc. Nqn	343/72	$ 2.043,26	Aporte por Boletas año 2003

2° - GASTOS INCURRIDOS CON MOTIVO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

Se adjunta fotocopia de los gastos incurridos en la Campaña Electoral del 28 de Setiembre de 2003, emitiéndose en todos los casos una constancia de Operación para Campaña Electoral según Art. 9 de la Ley 25.600.

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO - GASTOS DE CAMPAÑA - ELECCIONES DEL 28/09/2003.-

Fecha	Cheque Nº	Concepto	C.. Camp. Nº	Importe $
22/08/03	17457676	La Gráfica SRL (talonarios y const. Gastos)	1	308,00
22/08/03	17457677	Ofimática (espirales, transparentes)	2	210,00
22/08/03	17457678	Yazmín (papel)	3	213,00
22/08/03	17457679	Casa Solari (tóner)	4	1230,00
28/08/03	17457680	Federación Patronal (Seguros)	8	155,35
28/08/03	17457681	AMEN (Servicio Ambulancias)	9	500,00
28/08/03	17457682	ETyDENSE (Ruca Che)	10	3500,00
04/09/03	17457683	La Gráfica SRL (impresos, folletos.etc)	6	7499,00
04/09/03	17457684	Jefatura de Policía (adicional Ruca Che)	7	900,00
16/09/03	17457685	La Gráfica (afiches)- Fact. 4446	11	10269,00
16/09/03	17457686	Casa Solari (insumos computación)- Fact. 10351	12	3600,00
16/09/03	17457687	Colorquen (pinturas) - Fact. 6205	13	28257,80
16/09/03	17457688	Dora Salinas (sonido) - Fact. 336	14	9800,00
16/09/03	17457689	Raúl Alonso (iluminación) - Fact. 189	15	11900,00
16/09/03	17457690	Librería El Quijote (papelería) - Fact. 2607	16	432,85
16/09/03	17457691	Gerardo Tcach (pins)- Fact. 167	17	7400,00
24/09/03	17457692	La Gráfica -Fact.4460	18	7910,00
24/09/03	17457693	ETyDENSE (Ruca Che)	19	3500,00
24/09/03	17457694	AMEN (Servicio Ambulancias)	20	500,00
24/09/03	17457695	Federación Patronal (Seguros)	21	416,26
24/09/03	17457696	Alquiler inmueble calle Gatica	22	3200,00
26/09/03	17457697	Ruta 22 SA	23	3000,00
26/09/03	17457698	Solari	24	915,00
26/09/03	17457699	Sepúlveda Marcelo	25	1460,00
26/09/03	17457700	Illescas Daniel	26	80,00
26/09/03	17457701	Hourcade Rafael	27	1150,00
26/09/03	17457702	Walter Díaz	28	175,00
26/09/03	17457703	Imagen y Estrategia	29	4023,25
26/09/03	17457704	Waldmann (Encuesta)	30	10890,00
07/10/03	17457705	La Gráfica	31	8125,00
07/10/03	17457706	Solari	32	297,00
07/10/03	17457707	Adicional Policía Ruca Ché	33	935,00
09/10/03	17457708	Ruta 22 SA	34	5000,00
09/10/03	17457709	Gran Publicidad SRL	35	49862,00
09/10/03	17457710	Gran Publicidad SRL	36	49001,01
09/10/03	17457711	Gran Publicidad SRL	37	47900,55
09/10/03	17457712	Gran Publicidad SRL	38	46724,03
05/11/03	17457713	Gran Publicidad SRL	39	33075,14
05/11/03	17457714	Colorquen (pinturas) - Fact. 5647	40	6675,00
05/11/03	17457715	Tecnifax	41	9700,00
05/11/03	17457716	Alonso Raúl Fabián	42	4000,00
05/11/03	17457717	Tecno-show	43	3500,00
05/11/03	17457718	Versión Sur SRL	44	3630,00
05/11/03	17457719	Goday Gustavo	45	42950,00
05/11/03	17457720	El Quijote	46	297,35
05/11/03	17457721	Dolcezza	47	5250,00
05/11/03	17457722	El Sandwichito	48	4500,00
		Total		444816,59

Son: cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos dieciséis pesos con cincuenta y nueve centavos ($ 444816,59).-

Nota: con fecha 01/12/2003 se cerró la Cta. Cte. 350/72 emitiéndose el cheque nº 17457723 por un total de $ 6.034,46 transferidos a la Cta. Cte. 343/72 .- Fueron devueltos al Banco Nación los cheques Nº/s 17457224 y 17457225, los cuales no fueron utilizados.-

3° - FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE LA CUENTA BANCARIA

Para esta Campaña se habilitó en el Banco Nación Argentina Suc. Neuquén con fecha 21 de Agosto de 2003 la cuenta corriente N° 37600350/72, y con fecha 01 de Diciembre de 2003 se procedió a cerrar la cuenta de acuerdo a lo estipulado en el art. 58 de la Ley 25.600.

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO - GASTOS DE CAMPAÑA - ELECCIONES DEL 28/09/2003.-

				Gobernador	Diputado	
Fecha	Cheque Nº	Concepto	C.Camp.Nº	45%	55%	Importe $
22/08/03	17457676	La Gráfica SRL (talonarios y const. Gastos)	1	138,60	169,40	308,00
22/08/03	17457677	Ofimática (espirales, transparentes)	2	94,50	115,50	210,00
22/08/03	17457678	Yazmín (papel)	3	95,85	117,15	213,00
22/08/03	17457679	Casa Solari (tóner)	4	553,50	676,50	1.230,00
28/08/03	17457680	Federación Patronal (Seguros)	8	69,91	85,44	155,35
28/08/03	17457681	AMEN (Servicio Ambulancias)	9	225,00	275,00	500,00
28/08/03	17457682	ETyDENSE (Ruca Che)	10	1.575,00	1.925,00	3.500,00
04/09/03	17457683	La Gráfica SRL (impresos, folletos.etc)	6	3.374,55	4.124,45	7.499,00
04/09/03	17457684	Jefatura de Policía (adicional Ruca Che)	7	405,00	495,00	900,00
16/09/03	17457685	La Gráfica (afiches)- Fact. 4446	11	4.621,05	5.647,95	10.269,00
16/09/03	17457686	Casa Solari (insumos computación)- Fact. 10351	12	1.620,00	1.980,00	3.600,00
16/09/03	17457687	Colorquen (pinturas) - Fact. 6205	13	12.716,01	15.541,79	28.257,80
16/09/03	17457688	Dora Salinas (sonido) - Fact. 336	14	4.410,00	5.390,00	9.800,00
16/09/03	17457689	Raúl Alonso (iluminación) - Fact. 189	15	5.355,00	6.545,00	11.900,00
16/09/03	17457690	Librería El Quijote (papelería) - Fact. 2607	16	194,78	238,07	432,85
16/09/03	17457691	Gerardo Tcach (pins)- Fact. 167	17	3.330,00	4.070,00	7.400,00
24/09/03	17457692	La Gráfica -Fact.4460	18	3.559,50	4.350,50	7.910,00
24/09/03	17457693	ETyDENSE (Ruca Che)	19	1.575,00	1.925,00	3.500,00
24/09/03	17457694	AMEN (Servicio Ambulancias)	20	225,00	275,00	500,00
24/09/03	17457695	Federación Patronal (Seguros)	21	187,32	228,94	416,26
24/09/03	17457696	Alquiler inmueble calle Gatica	22	1.440,00	1.760,00	3.200,00
26/09/03	17457697	Ruta 22 SA	23	1.350,00	1.650,00	3.000,00
26/09/03	17457698	Solari	24	411,75	503,25	915,00
26/09/03	17457699	Sepúlveda Marcelo	25	657,00	803,00	1.460,00
26/09/03	17457700	Illescas Daniel	26	36,00	44,00	80,00
26/09/03	17457701	Hourcade Rafael	27	517,50	632,50	1.150,00
26/09/03	17457702	Walter Díaz	28	78,75	96,25	175,00
26/09/03	17457703	Imagen y Estrategia	29	1.810,46	2.212,79	4.023,25
26/09/03	17457704	Waldmann (Encuesta)	30	4.900,50	5.989,50	10.890,00
07/10/03	17457705	La Gráfica	31	3.656,25	4.468,75	8.125,00
07/10/03	17457706	Solari	32	133,65	163,35	297,00
07/10/03	17457707	Adicional Policía Ruca Ché	33	420,75	514,25	935,00
09/10/03	17457708	Ruta 22 SA	34	2.250,00	2.750,00	5.000,00
09/10/03	17457709	Gran Publicidad SRL	35	22.437,90	27.424,10	49.862,00
09/10/03	17457710	Gran Publicidad SRL	36	22.050,45	26.950,56	49.001,01
09/10/03	17457711	Gran Publicidad SRL	37	21.555,25	26.345,30	47.900,55
09/10/03	17457712	Gran Publicidad SRL	38	21.025,81	25.698,22	46.724,03
05/11/03	17457713	Gran Publicidad SRL	39	14.883,81	18.191,33	33.075,14
05/11/03	17457714	Colorquen (pinturas) - Fact. 5647	40	3.003,75	3.671,25	6.675,00
05/11/03	17457715	Tecnifax	41	4.365,00	5.335,00	9.700,00
05/11/03	17457716	Alonso Raúl Fabián	42	1.800,00	2.200,00	4.000,00
05/11/03	17457717	Tecno-show	43	1.575,00	1.925,00	3.500,00
05/11/03	17457718	Versión Sur SRL	44	1.633,50	1.996,50	3.630,00
05/11/03	17457719	Goday Gustavo	45	19.327,50	23.622,50	42.950,00
05/11/03	17457720	El Quijote	46	133,81	163,54	297,35
05/11/03	17457721	Dolcezza	47	2.362,50	2.887,50	5.250,00
05/11/03	17457722	El Sandwichito	48	2.025,00	2.475,00	4.500,00
		Total		200.167,47	244.649,12	444816,59

Son: cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos dieciséis pesos con cincuenta y nueve centavos ($ 444816,59).-

Nota: con fecha 01/12/2003 se cerró la Cta. Cte. 350/72 emitiéndose el cheque nº 17457723 por un total de $ 6.034,46 transferidos a la Cta. Cte. 343/72 .- Fueron devueltos al Banco Nación los cheques Nº/s 17457224 y 17457225, los cuales no fueron utilizados.-

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO - CAMPAÑA ELECTORAL DEL 28/09/05

INGRESOS PRIVADOS	GOBERNADOR 45%	DIPUTADOS 55%	TOTAL
DONACIONES DE PERSONAS FISICAS	$ 106.425,00	$ 130.075,00	$ 236.500,00
DONACIONES DE PERSONAS JURIDICAS	$ 99.000,00	$ 121.000,00	$ 220.000,00

GASTOS DE CAMPAÑA	GOBERNADOR 45%	DIPUTADOS 55%	TOTAL
	$ 200.167,47	$ 244.649,12	$ 444.816, 59

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén 3 de agosto de 2005.

LILIANA GOMEZ, Tesorero Junta de Gobierno MPN, Responsable Económico Financiero.
JORGE OMAR SOBISCH, Presidente Junta de Gobierno MPN, Responsable Político.
JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional. Distrito Neuquén.

e. 12/8 N° 487.942 v. 12/8/2005

PARTIDO MOVIMIENTO PATRIOTICO DE LIBERACION

Distrito San Luis

Publicación prevista en el Art. 31 de la Ley N° 23.298. El Juzgado Federal con Competencia Electoral de San Luis a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, hace saber que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO PATRIOTICO DE LIBERACION S/ ELECCIONES INTERNAS ABIERTAS Y SIMULTANEAS DE CARGOS PUBLICOS ELECTIVOS 7 DE AGOSTO DE 2005" (Expte. N° 62/516/05) que tramitan por ante sus estrados, el partido MOVIMIENTO PATRIOTICO DE LIBERACION ha comunicado que resultaron proclamados electos en las elecciones internas convocadas por esa agrupación para el día 07 de agosto de 2005, los siguientes candidatos: Categoría Diputados Nacionales: Titulares: 1er Término: DOMINGUEZ JULIO CESAR, D.N.I. N° 12.550.466; 2do Término: ACUÑA SILVINA ROSA D.N.I. N° 25.312.871; 3er Término: ZAVALA EDUARDO ERNESTO L.E. N° 6.817.790; Suplentes: 1er Término: NEMZOFF RUBEN SIMON ROGELIO D.N.I. N° 11.298.412; 2do Término: TORRES ROJO MARIELA FERNANDA D.N.I. N° 25.870.473; 3er Término: GIL FABIO RAMON D.N.I. N° 23.390.938.

Categoría: Senadores Nacionales: Titulares: 1er Término: BRITOS ORALDO NORVEL L.E. N° 6.792.967; 2do Término: GODOY NILDA EDITH D.N.I. N° 14.542.172; Suplentes: 1er Término: RUIZ ANGEL RAFAEL D.N.I. N° 7.618.046; 2do Término: ROVIRA ANAVELA TERESA D.N.I. N° 6.531.100.

En San Luis, a los 03 días del mes de agosto del año 2005.

Dra. SONIA MERRY RANDAZZO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 12/8 N° 487.961 v. 12/8/2005

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito San Luis

Publicación prevista en el Art. 31 de la Ley N° 23.298. El Juzgado Federal con Competencia Electoral de San Luis a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO JUSTICIALISTA S/ELECCIONES INTERNAS ABIERTAS DE CARGOS PUBLICOS ELECTIVOS 7 DE AGOSTO DE 2005" (Expte. N° 58/474/05), que tramitan por ante sus estrados, el PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO SAN LUIS, ha comunicado que resultaron proclamados electos en las elecciones convocadas por esa agrupación para el día 07 de Agosto de 2005, los siguientes candidatos:

• DOS CANDIDATOS A SENADORES NACIONALES TITULARES

01- Rodríguez Saa, Adolfo. Con domicilio en Juana Koslay, Departamento Capital. DNI N° 6.819.672.

02- Negre, Liliana Teresita. Con domicilio en Curupaití 182 de la Ciudad de Villa Mercedes, Departamento Pedernera. DNI 11.112.270.

• DOS CANDIDATOS A SENADORES NACIONALES SUPLENTES

01- Sergnese, Carlos José Antonio. Con domicilio en Alfredo Palacios 2035 de la Ciudad de San Luis, Departamento Capital. DNI N° 6.813.235.

02- Verbeke, Mirtha Teresa. Con domicilio en Ruta 20 s/n de la Ciudad de San Luis, Departamento Capital. DNI 6.658.729.

• TRES CANDIDATOS A DIPUTADOS NACIONALES TITULARES

01- Torrontegui, María Angélica. Con domicilio en 9 de Julio 1088 de la Ciudad de San Luis, Departamento Capital. DNI N° 10.945.283.

02- Poggi, Claudio Javier. Con domicilio en Avda. del Ciprés 800 de la Ciudad de Merlo, Departamento Junín. DNI 16.530.110.

03- Lusquiños, Luis Bernardo. Con domicilio en Juana Koslay, Departamento Capital. DNI N° 10.129.833.

• TRES CANDIDATOS A DIPUTADOS NACIONALES SUPLENTES

01- Bartolucci, Gilda Liliana. Con domicilio en San Martín 287 de la Ciudad de Naschel, Departamento Chacabuco. DNI N° 14.821.109.

02- Mediavilla, Jesús. Con domicilio en 9 de Julio s/n de la Ciudad de Villa Mercedes, Departamento Pedernera. DNI 11.296.993.

03- Sopeña, Jorge. Con domicilio en Juan W. Gez s/n de la Ciudad de San Francisco, Departamento Ayacucho. DNI N° 10.430.932.

En San Luis, a los dos días del mes de Agosto del año 2005.

Dra. SONIA MERRY RANDAZZO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 12/8 N° 487.958 v. 12/8/2005

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito San Juan

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de San Juan, a cargo del Dr. Miguel Angel Gálvez, hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO SOCIALISTA S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA", (Exp. N° 24092), que tramitan ante sus estrados, el Partido Socialista, ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 29 de junio de 2005, es el siguiente: Candidatos a Diputados Nacionales Titulares: 1) Rosselot, Arturo Enrique; M.I. N° 11.481.511; 2) Santarelli, Adela María; M.I. N° 5.700.499; 3) Año, Osvaldo; M.I. N° 11.608.308; Candidatos a Diputados Nacionales Suplentes: 1) Martín, Luis Emilio; M.I. N° 21.943.340; 2) Quintana, Valeria del Valle; M.I. N° 20.275.538; 3) Alborch, Gustavo Ramón, M.I. N° 13.487.469; Candidatos a Senadores Nacionales Titulares: 1) Miranda, Rubén Aníbal; M.I. N° 14.609.860; 2) Asensio, Marta Isabel; M.I. N° 6.268.018; Candidatos a Senadores Nacionales Suplentes: 1) López, Jorge Luis; M.I. N° 11.481.586; 2) Peña, Rosa Isabel; M.I: N° 12.340.031.

En San Juan, a los 3 días del mes de agosto del año 2005.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 12/8 N° 488.020 v. 12/8/2005

PARTIDO AUTENTICO FORMOSEÑO

Distrito Formosa

RESOLUCION N° 72/05

Registro F° ... N° 96. Auto Interlocutorio año 2005.

Formosa, 5 de agosto de 2005

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: "Incidente Aplicación ley 25.600. Art. 50 —Balance 2003— REF.: PARTIDO AUTENTICO FORMOSEÑO —distrito Formosa—", expte N° 47 F° 116 año 2004; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "AUTENTICO FORMOSEÑO" —distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 50 de la ley nacional n° 25.600, respecto a la presentación del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio contable correspondiente al año 2003.

Que a fs 22/23 obra la conclusión de la Auditoría realizada sobre el ejercicio económico 2003 que nada obsta a la aprobación del mencionado estado contable sometido a análisis, pese a la observación formulada, porque su finalidad es que la misma sea tenida presente al realizarse futuras presentaciones.

Que de las actuaciones principales, registradas como expte N° 311 F° 111 año 1987, caratulado: "Partido AUTENTICO FORMOSEÑO s/ Reconocimiento de la Personalidad Juridico-Politica en el Distrito Formosa", surge a fs. 896, la aplicación de la sanción dispuesta por el artículo 64 de la ley 25.600, por falta de presentación del Estado contable correspondiente al ejercicio 2003, mediante resolución n° 49/04 de fecha 13 de mayo de 2004, la que fuera debidamente comunicada al Ministerio del Interior, a la Cámara Nacional Electoral y al partido interesado.

Habiéndose establecido por aplicación del art. 64 de la ley 25.600 la suspensión automática del pago de cualquier aporte público, por incumplimiento de obligaciones contempladas en el Título II, del texto mencionado; corresponde reconsiderar la situación cuando el partido de marras ha dado cumplimiento con la carga cuya observancia la motivó (cf. Fallos CNE 3257/03; 3306/04; 3314/04; 3319/04; 3330/04; 3314/04; 3342/04 y 3366/04).

Que de la evaluación contable mencionada supra, no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2003, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos - y no en el dar mera noticias de ellas" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico 2003 de la agrupación política mencionada.

Por ello,

RESUELVO:

APROBAR EL ESTADO PATRIMONIAL Y CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS correspondiente al ejercicio económico 2003 del Partido AUTENTICO FORMOSEÑO —distrito Formosa— haciéndole saber sobre las recomendaciones contenidas en la evaluación del Cuerpo de Auditores Contables de fs 22/23 de autos, para atender a la finalidad antedicha, en futuras presentaciones.

DEJAR SIN EFECTO la sanción dispuesta en las actuaciones principales (expte n° 311 F° 111 año 1987 caratulado: "Partido AUTENTICO FORMOSEÑO s/ Reconocimiento de la Personalidad Juridica-politica en el distrito Formosa"), a fs 896 por aplicación del artículo 64 de la ley 25.600, relativa al Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2003.

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

HACER SABER al Partido AUTENTICO FORMOSEÑO —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.

COMUNICAR el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese. Notifíquese. Cumplido que sea archívese.

MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 12/8 N° 488.006 v. 12/8/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALL FOOD S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de septiembre de 2005, a las 16.30 hs. en primer convocatoria, y a las 17.30 hs. en segunda convoctoria, en el domicilio social de la calle Esmeralda 923, 10° piso, Oficina "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la reunión.
2°) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio concluido el 31 de marzo de 2005. Razones de su tratamiento fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio en el período mencionado. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración al Directorio (de corresponder, consideración de las razones por las que se supera el límite del art. 261 Ley 19.550).

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de Agosto de 2005.

Armando Cereminati, Presidente. Designación del presidente por Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2003.

Certificación emitida por: Arturo Bolassanian. N° Registro: 1094. N° Matrícula: 2404. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 192. Libro N° 35 Reg. 71538.
e. 11/8 N° 71.890 v. 18/8/2005

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de septiembre de 2005 a las 15.00 horas, en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31 de mayo de 2005 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2005 (Artículo 234 inciso 1° Ley 19.550).
3°) Consideración del destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración y honorarios del Directorio por $ 230.173 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Artículo 261 Ley 19.550).
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio y su remuneración.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio y su remuneración.
8°) Designación del Contador Dictaminante por un ejercicio y su remuneración.
9°) Fijación de los importes mínimos y máximos del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio.
10) Fijación del monto definitivo del capital social. Consecuente reforma del artículo 4° del estatuto social.
11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 30 de agosto de 2005, en el horario de 11 a 15 horas. Asimismo se informa que el punto 10° del Orden del Día será tratado por Asamblea Extraordinaria y los restantes lo serán por Asamblea Ordinaria. Las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las decisiones con derecho a voto. N° de Inscripción IGJ: 162.004
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Hugo Omar Barca

Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio, ambas de fecha 20 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 056. Libro N° 40.
e. 8/8 N° 71.730 v. 12/8/2005

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la compañía, sita Montevideo 431, Piso 3°, Buenos Aires, el 26 de agosto 2005, a las 12 y 13,30, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Dejar sin efecto lo dispuesto en el punto 8° del Orden del Día de la asamblea No. 23 del 9 de noviembre de 2004 con relación al aumento de capital de $ 3.000.000; y
3°) Ratificar el aumento de capital por hasta $ 10.000.000 mediante la emisión de hasta 10.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 v/n cada una con derecho a un voto por acción, aprobado por la asamblea del 2 de febrero de 2004.

NOTA: Conforme a los términos del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones, o bien cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días al fijado para la Asamblea de acuerdo con la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente en el horario de 10 a 17.
Presidente – Eugenio Cominiello

Designado por acta de asamblea No. 23 del 09.11.04 y acta de directorio No. 240 del 10.11.04.

Certificación emitida por: Escribano Martín R. Arana (h.). N° Registro: 841. Fecha: 5/08/2005. N° Acta: 194. Libro N°: 54.
e. 8/8 N° 44.250 v. 12/8/2005

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE FINANCIERAS E INMOBILIARIAS DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 1

En mi carácter de Tesorero del Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE FINANCIERAS E INMOBILIARIAS DE CAPITAL FEDERAL —CF 2475— cargo asignado mediante acta constitutiva de la referida Entidad de fecha 4/1/2004 hago saber que por Acta N° 1 de fecha 2 de agosto de 2005 del Organo Directivo se ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria N° 1, para el día 9 de septiembre de 2005 a las 7.30 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis de la legalidad de la Asamblea. Convocatoria fuera de término. Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2°) Tratamiento y consideración de las renuncias de las autoridades integrantes del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización.
3°) Designación de la totalidad de autoridades del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización.
4°) De forma.
Tesorero - Jorge Luis Antonini

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 8/8/2005. N° Acta: 157. Libro N° 004.
e.11/8 N° 42.470 v. 12/8/2005

AZUL PyME SGR Sociedad de Garantía Recíproca

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el domicilio comercial de la sociedad sito en Sarmiento 530 6° Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 (un) ejercicio.
8°) Consideración de la admisión de los Socios Partícipes durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
9°) Aumento del capital por la suma de $ 530.- (pesos quinientos treinta).
10) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales.
11) Consideración de la cuantía máxima de garantías que se otorgarán en el ejercicio y del costo de acceso a las garantías. Mínimo de contragarantías de los Socios Partícipes.
Presidente - Carlota Evelina Durst

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 2 de fecha 4/11/2003, Acta de Consejo de Administración N° 47 de fecha 7/11/2003.

Certificación emitida por: Escribana Lucila X. Cadoche. N° Registro: 1279. N° Matrícula: 4865. Fecha: 02/08/2005. N° Acta: 041. Libro N°: 1.
e. 9/8 N° 71.746 v. 16/8/2005

"B"

BIOTECNOLOGIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BIOTECNOLOGIA ARGENTINA S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria (Art. 237, L. 19.550) para el día 8 de septiembre de 2005 a las 10:00 horas en el local de Florida N° 835, piso 1°, Oficina 104 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término correspondientes al ejercicio N° 2 cerrado el día 31 de octubre de 2004.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 02 cerrado el día 31 de octubre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico, producto de encuadrarse en el Art. 94, L° 19.550 inciso 5.
4°) Consideración de los honorarios a Directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (Art. 261 Ley 19.550).
5°) Elección de Directores por el término de dos ejercicios por vencimientos de mandato.
6°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente.

Alejandro Rubén Marina, Presidente designado en escritura N° 145 del 19 de noviembre de 2002.
Presidente - Alejandro Rubén Marina

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. N° Registro: 844. N matrícula: 4433. Fecha: 10/8/05. N° Acta: 140. Libro N° 8.
e. 11/8 N° 71.997 v. 18/8/2005

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En mi carácter de presidente de BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio de fecha 27 de julio de 2005, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para tratar los siguientes puntos del:

Orden del día, a saber: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 2005 a las 09:00 hs. y 09:30 hs. en segunda convocatoria, en Juan Agustín García 5270, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de 2 accionistas para la firma del acta.
b) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico nro. 8, cerrado el 30 de abril de 2005.
c) Elección de autoridades por el término de tres años y aprobación de la gestión del Directorio.
d) Elección del Síndico Titular por el término de un año.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir hasta el día 25 de agosto de 2005 inclusive, con la carga de la comunicación prevista por el 2do. párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto b) del Orden del día. Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de celebración a las 08:00 hs. del día 30 de agosto de 2005. A los efectos de la asistencia por representación rige el estatuto social. Publíquese por el término de 5 días.
Presidente - Francisco Roberto Santoro

Designado por Acta de Asambl. Gral. Ordinaria del 23/9/03.

Certificación emitida por: Patricio L. Carballo. N° Registro: 1370. N° Matrícula: 4260. Fecha: 03/08/05. N° Acta: 009. Libro N°: 208.
e. 9/8 N° 71.772 v. 16/8/2005

"C"

CASA JULIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acta de Directorio de fecha 01/08/05 se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2005 a las 18.30 horas en el domicilio social sito en la calle Bonpland 1441/43, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Determinar la validez de la asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Ratificación o modificación del precio de venta de los inmuebles de pertenencia de la sociedad aprobado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16-12-2004.
4°) Consideración del cierre de la sucursal sita en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para el supuesto de venta de los inmuebles ubicados en esa localidad, y en su caso, destino de la mercadería allí existente.
5°) Modificación y reforma del art. 9 (garantía de directores). A los efectos de la asistencia a la asamblea se deberá cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente: Norma S. Levis cargo designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de julio de 2002.

Certificación emitida por: Viviana Miscione. N° Registro: 700. N° Matrícula: 2712. Fecha: 3/8/05. N° Acta: 091. Libro N° 28.

e. 8/8 N° 21.856 v. 12/8/2005

CENTRAL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CENTRAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de agosto de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Paraguay 474, de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la gestión del órgano administrador durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005.
3°) Tratamiento y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al citado ejercicio.
4°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19550.

El señor Julio Weiner se encuentra autorizado por el Contrato Social del 22 de Setiembre de 1972 y el Acta de Directorio Número 63 del 20 de junio de 2005.

Socio Administrador – Julio Weiner

Certificación emitida por: Escribano Héctor Ferrero. N° Registro: 852. N° Matrícula: 3027. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 009. Libro N° 122.

e. 8/8 N° 71.701 v. 12/8/2005

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la que se celebrará el día 29 de agosto de 2005, a las 18 horas, eh la calle Montevideo 938, Piso 1° Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la modificación del monto de expensas comunes.
3°) Consideración de la transformación de cuotas extraordinarias en expensas comunes ordinarias.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el Art. 283 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 26/08/05 a las 17 hs. en la sede del Club, sita en 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente, Renee Stuller, designada por Acta de Directorio N° 338 con fecha 5 de junio de 2004. Presidente - Renee Stuller.

Presidente – Renee Stuller

Certificación emitida por: Norberto R. Juan . N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 5/8/2005. N° Acta: 540.

e. 8/8 N° 21.847 v. 12/8/2005

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CLUB SANTA ANA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 24 de agosto de 2005 a las 10.00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día 24 de agosto de 2005 a las 11.15 horas en Avenida de Mayo 645, 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Accionista para ocupar el cargo de Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración y Aprobación del Convenio firmado con la empresa Edizabal S.A.
3°) Fijación del nuevo domicilio legal de la Sociedad.
4°) Reconocimiento de una suma fija en concepto de reintegro de gastos a los miembros —actuales y futuros— del Directorio.
5°) Adecuación de la base de cálculo de las expensas al estado de ocupación y destino del inmueble.
6°) Consideración del convenio de concesión del servicio de restaurant y bar.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de Julio de 2005.

Presidente – José Luis López

NOTA: Por Acta de Directorio de fecha 14 de junio de 2005 ha sido designado Presidente del CLUB SANTA ANA S.A. el Sr. José Luis López autorizado a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. N° Registro: 12. Fecha: 25/7/05. N° Acta: 112. Libro N° 73.

e. 8/8 N° 71.696 v. 12/8/2005

COLONY S.A.C.I.F.I y A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 41686. Convócase a los señores accionistas de COLONY S.A.C.I.F.I. y A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de setiembre de 2005 a las 10:00 horas en la Avda. Pte. Manuel Quintana 595 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
Buenos Aires, 04 de Agosto de 2005.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 33, ambas del 31-10-2002.

Presidente - Claudio Osvaldo Lagar

Certificación emitida por: Eduardo Héctor Jorge. N° Registro: 271. N° Matrícula: 4342. Fecha: 4/8/2005. N° Acta: 85. Libro N° 3.

e. 11/8 N° 21.907 v. 18/8/2005

COMODEX S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de COMODEX S.A. dispone el llamado a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 29 de agosto de 2005, a los 14:00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 horas en el domicilio legal, sito en Pasaje La Conquista 1014, Capital Federal, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Honorarios de Directores.
6°) Elección de miembros del Directorio.
7°) Ratificar la presentación en Concurso Preventivo decidida en el día de la fecha.

Jorge Gabriel Villa, Presidente designado por Acta de Directorio del 22/1/2004.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 4/8/05. Número: DAA03451489.

e. 11/8 N° 71.883 v. 18/8/2005

COOPERATIVA DE TRABAJO TRANSER LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO TRANSER LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de agosto de 2005 a las 11 horas en el local sito en Suipacha N° 1067, 2° Piso, Oficina "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para. la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Elección parcial del Consejo de Administración y de la Sindicatura, por renuncias.

Presidente – Silvina Luján Nadal
Secretaria – Valeria Griselda Varas

Autoridades designadas por Acta N° 165 del Consejo de Administración de fecha 28 de junio del año 2004.

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Certificación emitida por: Teresa María de los Milagros Gasparin. N° Registro. Uno. Fecha: 3/8/05. N° Acta: 400. Libro N°: Tres.

e. 10/8 N° 71.796 v. 12/8/2005

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 2005, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación especificada por el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de los honorarios a sus miembros, y consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros.
7°) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de julio de 2005.

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 29 de agosto de 2005, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.

Vicepresidente – César Bianchi

César Bianchi, Vicepresidente designado por la Asamblea General Ordinaria de DANA ARGENTINA S.A. celebrada con fecha 6 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: María Marcela Buira. N° Registro: 57. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 224.

e. 8/8 N° 71.718 v. 12/8/2005

DI BENEDETTO HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas de DI BENEDETTO HNOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2005, a las 15 hs. en Ladines 3360/64, Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los ejercicios anteriores.
2°) Consideración del estado de los libros societarios.
3°) Elección de autoridades y designación de cargos.
4°) Cambio de domicilio legal.
5°) Regularización de la sociedad, a fin de adecuarla a lo normado por la ley 19.550.
6°) Consideración de la provisión de recursos económicos para solventar los gastos de la regularización societaria.
7°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Se dispensa del depósito de las acciones y/o los certificados correspondiente para su asistencia a la Asamblea, en razón de no haberse emitido. La composición accionaría se encuentra tal se hiciera al fundarse, en caso de existir transferencias, las mismas se acreditarán, con la presentación de sus títulos respectivos, conforme a la legislación vigente en la materia, la que se podrá hacer en el momento de celebrarse la misma, previa comunicación fehaciente al directorio en el domicilio de Ladines 3360/64 Capital Federal, con no menos tres días hábiles de anticipación a la celebración de la asamblea que se convoca.

Director designado en el estatuto constitutivo de fecha 10 de octubre de 1969.

Director - José Di Benedetto

Certificación emitida por: Escribano Julio C. Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 2147. Fecha: 4/8/05. Libro N° 69.

e. 11/8 N° 42.258 v. 18/8/2005

"E"

EABSA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 191.164 Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Paraná 791, Piso 4° "A" de la ciudad de Buenos Aires, el día 5 de setiembre de 2005 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, una hora después, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 2004.
3°) Consideración de la gestión y remuneración del director titular correspondientes al ejercicio finalizado el 29 de febrero de 2004.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2005. Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados de acuerdo con la Resolución IGJ 25/2004 y el Decreto 540/2005.
5°) Consideración de la gestión y remuneración del director titular correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2005.
6°) Razones por las que se ha convocado a la asamblea fuera del término legal para el tratamiento de los puntos 2°), 3°), 4°) y 5°) del Orden del Día.
7°) Designación de un director titular y un director suplente por dos ejercicios.
8°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.
9°) Designación de un síndico titular a efectos de suscribir el informe a los estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 28 de febrero de 2003, 29 de febrero de 2004 y 28 de febrero de 2005.

Presidente Guillermo Pedro Giardinieri designado por Acta de Asamblea de elección de autoridades y de directorio de asunción de cargos de fecha 30 de julio de 2002.

Presidente - Guillermo P. Giardinieri

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 3/8/05. N° Acta: 085. Libro N° 079.

e. 11/8 N° 71.879 v. 18/8/2005

EMILGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30/08/05, a las 10 hs. en la sede social J. E. Uriburu 782, 2 A, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades, por los ejercicios cerrados el 31/7/96, 31/7/97, 31/7/98, 31/7/98, 31/7/99, 31/7/2000, 31/7/01, 31/7/02, 31/7/03 y 31/7/04.
2°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos por tales ejercicios.
3°) Honorarios de directores y síndicos por los ejercicios considerados.
4°) Fijación del número de directores para el siguiente período y su elección.
5°) Elección de síndico titular y suplente.
6°) Destino de los resultados acumulados.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Oscar R. Seghezzo. Síndico titular. Surgido de la asamblea del 20-11-1995.

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que los estados contables a analizar así como los libros societarios estarán a disposición a partir del 10/08/05 en J. E. Uriburu 782, 2 A los días hábiles de 14 a 17 hs.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 4/8/05. N° Acta: 113. Libro N° 71.

e. 10/8 N° 71.846 v. 17/8/2005

"F"

FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para todos los tipos de acciones (ordinarias y preferidas), a celebrarse en sede social de Av. de Mayo 819, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires el día 29 de agosto de 2005 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Cumplimiento de las Resoluciones Generales 25/2004 y 01/2005 de la Inspección General de Justicia.
3°) Autorización para tramitar e inscribir las resoluciones de la Asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores accionista lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 el artículo 238.

Inscripta con fecha 29/07/2004 bajo el N° 9333, Libro 25, Tomo de Sociedades por Acciones.

El que suscribe en su carácter de Presidente, lo hace según Acta de Asamblea N° 17 del 29/10/2004, obrante a fs. 58/61 del libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado en su transferencia el 15/09/04 .

Presidente - José P. Galimberti

Certificación emitida por: Esc. Sebastián Caballero. N° Registro: 2130. N° Matrícula: 4343. Fecha: 4/8/05. N° Acta: 719.

e. 11/8 N° 1794 v. 18/8/2005

FINCA LOS OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/8/2005, 9 hs. en Sarmiento 1586, 2° cuerpo, piso 6°, Ofic. H, Cdad. Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivan celebración fuera de término.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/03/05.
4°) Consideración gestión y remuneración directorio art. 261 Ley 19.550.
5°) Destino resultado del ejercicio.
6°) Determinación Nro., designación y duración mandato directores.

Su mandato y cargo surge de Acta Asamblea N° 3 al folio 11 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1 rubricado el 4 de mayo de 2004 bajo el N° 15092-02.

Presidente - Pablo Alejandro Horak

Certificación emitida por: Esc. Elsa Martí. N° Registro: 96. Fecha: 5/8/2005. N° Acta: 220. Libro N° 16.

e. 11/8 N° 71.888 v. 18/8/2005

FORDEMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de agosto de 2005 a las 16:00 hs. en 1° convocatoria y a las 17:00 hs. en 2ª convocatoria en Av. Leandro N. Alem 584, 5° piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 finalizado el 31 dé marzo de 2005
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley de Sociedades)
6°) Consideración de Aportes Irrevocables a Cuenta de Futura Suscripción de Acciones.
7°) Elección de Directores y Síndicos (Fijación de su número y duración del mandato).

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 30/08/04 Acta N° 20 y R.D. del 30/08/2004 Acta N° 120.

Presidente – Salomón C. Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 02/08/2005. N° Acta: 185. Libro N°: 22.

e. 8/8 N° 21.851 v. 12/8/2005

"G"

GALTUC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 2005 a las 11 hs., en Viamonte 308, Piso 1° Oficinas 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2005.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O del 16/09/04 Acta N° 21. El Directorio.

Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 2/08/05. N° Acta: 189. Libro N°: 22.

e. 9/8 N° 71.780 v. 16/8/2005

GROSUAR HOTELERA SUDAMERICANA SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de GROSUAR HOTELERA SUDAMERICANA SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto 2005 a las 15 horas, en la sede social de la calle Hipólito Irigoyen 1116 piso 7, Of. 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que llevaron a la realización de la presente Asamblea de Accionistas fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2005.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio, su destino y autorización requerida por el Art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales N° Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los Resultados no Asignados el 31-03-2005.
6°) Ratificación de lo decidido en la reunión de Directorio del 12-01-2005 en cuanto a la constitución de una reserva para inversiones en infraestructura a partir de los Aportes Irrevocables para Futuras Suscripciones de Acciones y las Cuentas Corrientes de los Señores Accionistas.

La Sociedad no se encuentra comprendida dentro del articulo 299 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al de realización de la Asamblea. A falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día en que se convocó para la asamblea y en el mismo domicilio.

Designado Presidente el Sr. Leonardo Grozovsky por A.G.O. de fecha 12 de julio de 2004 por dos ejercicios en la sede social. El Presidente.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. N° Registro: 1726. N° Matrícula: 4128. Fecha: 3/8/2005. N° Acta: 118. Libro N° 20.

e. 10/8 N° 21.876 v. 17/8/2005

GRUPO CLARIN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2005 a las 11 horas, en la sede social sita en Piedras 1743 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en igual fecha y lugar a las 12 horas en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Consideración y aceptación de la renuncia de derechos a dividendos reconocidos a los titulares de acciones preferidas Clase "A" y de acciones preferidas Clase "B" devengados con anterioridad al 1° de enero de 2005;
3°) Modificación de las condiciones de emisión de las acciones preferidas consistente en la suspensión del devengamiento de dividendos condicionado a la Oferta Pública Inicial;
4°) Modificación de la definición de "Oferta Pública Inicial" prevista en el Artículo Decimoséptimo de los estatutos;
5°) Inclusión en el Artículo Sexto de los estatutos de una nueva causal de conversión de las acciones preferidas;
6°) Consideración de la Reforma de los Estatutos mediante modificación del Artículo Sexto, del Artículo Decimoséptimo y del Artículo Vigésimo quinto;
7°) Consideración de la reforma de los Estatutos mediante la inclusión de un Artículo Transitorio E;
8°) Consideración de la Reforma de los Estatutos mediante modificación del Artículo Decimonoveno;
9°) Aprobación de texto ordenado de los Estatutos; y
10) Designación de autorizados para la inscripción de las resoluciones asamblearias en el Registro Público de Comercio y demás organismos que correspondan.

Presidente - Héctor Horacio Magnetto

Presiente de GRUPO CLARIN S.A. designado Director por Asamblea del 04/08/04 y Presidente por Directorio del 05/08/04.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 02/08/05. N° Acta: 070. Libro N°: 077.

e. 9/8 N° 71.783 v. 16/8/2005

GRUPO CLARIN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ESPECIAL DE
ACCIONISTAS TITULARES DE ACCIONES
PREFERIDAS CLASE "A"

Se convoca a los Señores Accionistas Titulares de Acciones Preferidas Clase "A" a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2005 a las 13 horas, en la sede social sita en Piedras 1743 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en igual fecha y lugar a las 14 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta, y
2°) Consideración de lo aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Presidente - Héctor Horacio Magnetto

Presidente de GRUPO CLARIN S.A. Designado Director por Asamblea del 04/08/04 y Presidente por Directorio del 05/08/04.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 02/08/05. N° Acta: 071. Libro N°: 077.

e. 9/8 N° 71.726 v. 16/8/2005

GRUPO CLARIN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ESPECIAL DE
ACCIONISTAS TITULARES DE
ACCIONES PREFERIDAS CLASE "B"

Se convoca a los Señores Accionistas Titulares de Acciones Preferidas Clase "B" a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2005 a las 15 horas, en la sede social sita en Piedras 1743 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en igual fecha y lugar a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta, y
2°) Consideración de lo aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Presidente - Héctor Horacio Magnetto

Presidente de GRUPO CLARIN S.A. Designado Director por Asamblea del 04/08/04 y Presidente por Directorio del 05/08/04.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 2/08/05. N° Acta: 072. Libro N°: 077.

e. 9/8 N° 71.727 v. 16/8/2005

"I"

INDUSTRIAS ARGENTINAS MAN S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INDUSTRIAS ARGENTINAS MAN S.A.I.C., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, en la Avda. Córdoba 1351, 3° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Razones de la convocatoria y celebración de esta Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 42, finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 43, finalizado el 30 de junio de 2003.
5°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 44, finalizado el 30 de junio de 2004.
6°) Destino de los resultados no asignados.
7°) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte de la Ley 19.550.
8°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los que corresponda.
9°) Tratamiento de la cuenta "Ajuste de Capital" por la suma de $ 2.443.143,17. En su caso, aumento del capital social mediante la emisión de acciones liberadas. Delegación en el Directorio. Reforma del artículo quinto.
10) Aumento de Capital Social por hasta la suma de $ 5.000.000. En su caso, fijación de la prima de emisión. Delegación en el Directorio. Reforma del artículo quinto.
11) Reforma del artículo décimo primero relativo a la garantía de los Directores.
12) Texto Ordenado del Estatuto Social.
13) Autorizaciones pertinentes a lo resuelto en la Asamblea.

Para tratar los puntos 9, 10, 11 y 12, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.

Juan F. Leis, presidente designado por Asamblea N° 70 del 30 de octubre de 2001.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 065. Libro N° 106.

e. 8/8 N° 1780 v. 12/8/2005

INSTALACIONES TERMOMECÁNICAS EMECRA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de INSTALACIONES TERMOMECÁNICAS EMECRA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de agosto de 2005 a las 10 horas, en la calle Maza 1571-75 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 inc.1) de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 30 de Abril de 2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2005.
4°) Consideración de la gestión del directorio y Sindicatura.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de 1 año.
6°) Elección de Síndico titular y suplente por el término de 1 año.

NOTA: Se informa a los Señores Accionistas que deberán informar o depositar sus acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma, Art. 238 ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Maza 1571/75, Capital de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

Camino Villar Luciano. Presidente. Electo según acta de asamblea Nr. 43 del 18-08-04.

Certificación emitida por: Ubaldo A. Ugarteche. N° Registro: 1082. N° Matrícula: 2881. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 200. Libro N° 145.

e. 8/8 N° 71.690 v. 12/8/2005

"K"

KRITERION S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio N° 15 del 20-05-2005 se ha resuelto publicar la siguiente convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 24 de agosto de 2005, a las 16 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, en la sede social sita en Tucumán 1438, planta baja, Departamento 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Justificación de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004. Consideración de los Resultados del Ejercicio;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios;
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura y de sus honorarios;
5°) Designación de nuevos integrantes del órgano de administración;
6°) Designación de nuevos integrantes del órgano de fiscalización;
7°) Aumento de capital por capitalización de resultados no asignados y aportes irrevocables;
8°) Reforma de los artículos cuarto y octavo del Estatuto;
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Juan Gregorio Navarro Floria - Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 17 de Junio de 2003 y con discernimiento de cargo por Acta de Directorio N° 4 de fecha 17 de junio de 2003.

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. N° Registro: 1534. N° Matrícula: 3976. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 124. Libro N° 9.

e. 8/8 N° 44.191 v. 12/8/2005

KYOSHIN TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2005 a las 20,30 horas en Avenida San Juan 2651; Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005 y del destino del resultado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura
5°) Consideración de la remuneración de los directores en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Designación del Directorio por un nuevo período.

Presidente Sentaro Yagi, designado por Acta de Asamblea del 29/07/2004.
Presidente del Directorio - Sentaro Yagi

Certificación emitida por: Escribano Antonio Higa. N° Registro: 801. N° Matrícula: 4008. Fecha: 5/8/2005. N° Acta: 189. Libro N° 10.

e. 11/8 N° 71.857 v. 18/82005

"L"

LA BRITÁNICA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios para el día 24 de agosto de 2005, a celebrarse en el domicilio de la Escribanía de Bary, Sarmiento 378, piso segundo de Capital Federal a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 socios para firmar el Acta.
2°) Consideración y Aprobación de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31.07.2004, efectuado fuera de término.
3°) Incorporación de los herederos de la socia comanditada María Rita Teresa Vivot de Bullrich, fallecida el 12 de febrero de 2005.
4°) Cambio del domicilio social.

Martín Pablo Bullrich .- Socio Comanditado.- Designado según Acta de Asamblea de fecha 20 de Septiembre de 1988.
Socio Comanditado – Martín Pablo Bullrich

Certificación emitida por: Escribano Mariano de Bary. N° Registro: 49. N° Matrícula: 3455. Fecha: 178/05. N° Acta: 046. Libro N° 37.

e. 8/8 N° 44.100 v. 12/8/2005

LANCACIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de agosto de 2005, en la sede social de la calle José P. Tamborini 3140 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria para las 9 horas y en segunda convocatoria para las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Facultar al directorio a prestar garantías, avales y fianzas de todo tipo.

Héctor Gustavo Noms, Vicepresidente según Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Andrés H. Pelosi. N° Registro: 1735. N° Matrícula: 4360. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 015. Libro N° 018.

e. 8/8 N° 71.721 v. 12/8/2005

LELIE S.A.

CONVOCATORIA

EDICTO. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2005 en primera y segunda convocatoria a las 14 y a las 15 hs. respectivamente, en el domicilio de Avda. Córdoba 3836 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Interventor Judicial Dr. Ernesto Daniel Julián.
2°) Elección de los miembros del Directorio.
Interventor Judicial - Ernesto Daniel Julián

e. 11/8 N° 42.259 v. 18/8/2005

L.R.F. GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de L.R.F. GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2005, a la hora 18:30, en la sede social sita en la calle Florida 256 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al Ejercicio Especial finalizado el 31 de marzo de 2005;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
4°) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura;
5°) Tratamiento de las transferencias accionarias efectuadas durante el año 2005.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2005, a la hora 19:30 en la sede social sita en la calle Florida 256, piso 2° de la Capital Federal, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 8 de julio de 2005.

Representación legal del firmante según Acta de Asamblea General de fecha 16 de enero de 2004 de elección de autoridades sociales, y Acta de Directorio de fecha 16 de enero de 2004, de distribución de cargos.
Presidente - Héctor Osvaldo Hernández

Certificación emitida por: Alejandro Margni. N° Registro: 41. Fecha: 28/07/05. N° Acta: DAA3332911.

e. 9/8 N° 71.748 v. 16/8/2005

LEMEDVIPSA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los accionistas de LEMEDVIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2005 a las 11 y 12 hs. en 1° y 2ª convocatoria, respectivamente, en la calle Alicia M. de Justo N° 2050, Piso 2, Oficina 229 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia y aprobación de la gestión del actual directorio.
2°) Traslado de la sede social.
3°) Designación de un nuevo directorio por un período de tres ejercicios.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Alberto Miguel Angel Colonna, autorizado según acta de directorio de fecha 1/8/2005.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 3/8/05. Número: FAA02018602. Matrícula Profesional N° 51. Tomo: 357. Folio: 357.

e. 8/8 N° 71.729 v. 12/8/2005

"M"

MARIA PITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARIA PITA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2005, a la hora 17:00, hora en la sede social sita en la calle Boyacá 217 Piso 1° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Tratamiento de la demora en la convocatoria para la aprobación del ejercicio contable Nro. 7, cerrado el 30 de junio de 2004;
3°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 7 finalizado el 30 de junio de 2004;
4°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 8 finalizado el 30 de junio de 2005;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio;
7°) Tratamiento de las transferencias accionarias efectuadas durante el año 2005;
8°) Aprobación del cambio del Domicilio Social y correspondiente reforma de Estatutos.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2005, a la hora 18:00 en la sede social sita en la calle Boyacá 217, Piso 1 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.- Convocatoria según acta de

Representación legal del firmante según Acta de Asamblea General de fecha 24 de noviembre de 2003 de elección de autoridades sociales, y Acta de Directorio fecha 28 de noviembre de 2003, de distribución de cargos.
Presidente - Héctor Osvaldo Hernández

Certificación emitida por: Alejandro Margni. N° Registro: 41. Fecha: 28/07/05. N° Acta: DAA03332908.

e. 9/8 N° 71.750 v. 16/8/2005

MEGALUM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de agosto de 2005 a realizarse en la sede social, calle Uruguay 725, piso 2°, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la demora de la presente convocatoria fuera de los plazos legales.
2°) Aceptación de la renuncia del Presidente Sr. Norberto Daniel López.
3°) Consideración de la documentación contable enunciada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Presidente Sr. Norberto Daniel López y de los demás Directores que cesaron en sus funciones el 30 de abril de 2005.
5°) Determinación del número de miembros que integren el Directorio.
6°) Elección de Directores.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Directorio número 15 del 3/7/2003.

Presidente - Norberto Daniel López

Certificación emitida por: Julio César Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 2147. Fecha: 8/8/2005. N° Acta: 303. Libro N° 851523.

e. 11/8 N° 71.886 v. 18/8/2005

MONCLAIR S.A.C.F.I.C. DE MANDATOS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria simultánea, para el 30/08/2005 a las 15 y 16 hs., respectivamente en Viamonte 850, Piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2004. Aprobación de la gestión dei Directorio y actuación de la Sindicatura.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Regulación de los honorarios del Directorio según Art. 261 Ley 19.550. Asignación honorarios a la Sindicatura.
5°) Determinación del número de Directores y su designación, conforme al Artículo 7 del Estatuto.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550.

Enrique Oscar Peci, Presidente según Acta. de Directorio número 97 de fecha 16/09/2004.

Certificación emitida por: Marta G. Martínez Cuerda. N° Registro: 722. N° Matrícula: 3597. Fecha: 8/8/2005. N° Acta: 072. Libro N° 09.

e. 11/8 N° 21.926 v. 18/8/2005

"N"

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el 30 de agosto de 2005 a las 10 horas, en la sede social de la calle Reconquista 1088, 9° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II, III y IV e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico irregular terminado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Propuesta del Directorio para su absorción con el saldo de la Reserva por Reestructuración Societaria;
4°) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia;
5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico irregular terminado el 31 de diciembre de 2004;
6°) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio;
7°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
8°) Reforma del Artículo 11 del estatuto social.

El punto 8) se tratará con carácter extraordinario

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 24 de agosto de 2005 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Dr. Matías M. Brea, Presidente electo por A. E. de Accionistas del 28 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Esc. José Luis del Campo. N° Registro: 677. N° Matrícula: 3555. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 160. Libro N° 216.

e. 11/8 N° 1793 v. 18/8/2005

"O"

ONCE ESQUINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de agosto de 2005 a las 15.30 horas en la primera convocatoria y a las 16.30 hs. en la segunda convocatoria en Angel Gallardo 1084/86/88/92/96/00, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables contemplados en el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/96, 31/12/97, 31/12/98, 31/12/99, 31/12/00, 31/12/01, 31/12/02 y 31/12/03.
3°) Consideración de la iniciación de acciones extrajudiciales y/o judiciales contra la accionista Elba Justo por la falta de pago de los honorarios devengados y exigibles por el Dr. Maroncelli en cumplimiento de la tarea que se le encomendara conforme Puntos 2 y 4 del Orden del Día de la Asamblea de accionistas celebrada el 27 de mayo de 2004.

NOTA las comunicaciones de ley deben cursarse a Angel Gallardo 1084/88/92/96/00 de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Norma Haydee Nicolosi, electa por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 3 de fecha 27 de mayo de 2004 y Acta de Directorio Nro. 10 de fecha 27 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. N° Registro: adscripto 132. N° Matrícula: 4564. Fecha: 4/08/05. N° Acta: 121. Libro N°: 15.

e. 9/8 N° 71.768 v. 18/8/2005

OXY NET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Iturri 1328, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida par el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2005.
3°) Consideración de la gestión de los Directores.
4°) Consideración de los honorarios a Directores, en su caso en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales
5°) Tratamiento de los Resultados no Asignados de ejercicios anteriores y los Resultados del presente ejercicio, en orden a lo establecido por la Resolución General 25/2004 de la Inspección General de Justicia. Creación de Reserva Facultativa Estatutaria, artículo 70 párrafo 3° ley 19.550, afrontar contingencias ordinarias y/o extraordinarias.
6°) Adecuación de los Estatutos a la Resolución 20/21 de 2004 I.G.J. Reforma del Estatuto Social artículo Octavo.
7°) Aumento del Capital Social.
8)°) Elección del Directorio previa fijación del número de sus miembros por el término de dos años.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al acto. El cierre del Registro de asistencia será el día 26 de agosto de 2005 a las 17 horas.

Guillermo Nicolás Alejandro Katz, Presidente del Directorio electo por Asamblea N° 7 del 11 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. N° Registro: 1008. N° Matrícula: 2009. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 094. Libro N° 29.

e. 11/8 N° 44.336 v. 18/8/2005

"P"

PAMPA KRAFT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS

Convócase a los Señores Accionistas de PAMPA KRAFT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2005, a las 15 horas en su sede legal de la calle Callao 420 9° Piso departamento C de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas que originaron las demoras en el llamado a Asamblea del octavo y noveno ejercicio.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de los resultados por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
5°) Consideración de los Honorarios a Directores por art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Determinación del número de directores y designación de los mismos. El Directorio.

Javier Ramón Chain - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, designado por Acta de Asamblea número 33 de fecha 10 de abril del 2003.

Vicepresidente - Javier Ramón Chain

Certificación emitida por: Raúl A. O'Curry. N° Registro: 29. Fecha: 04/08/2005. N° Acta: 15.

e. 11/8 N° 42.335 v. 18/8/2005

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de setiembre de 2005 a la hora 10:00 a realizarse en la sede social sita en la calle Humberto I° 986 piso 2, departamento 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Artículo 234, inciso 1 del Decreto - Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio económico trigésimo tercero cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico, en exceso de lo establecido por Artículo 261 apartado c) de la Ley 19.550.
4°) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de Agosto de 2005.

Manuel Alcibíades Rodríguez, Presidente designado por Acta N° 254 de fecha 4/9/2003.

NOTA: Los señores accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en Artículo 238 de la Ley 19.550.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Narosky. N° Registro: 91. N° Matrícula: 4216. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 78. Libro N° 61.

e. 11/8 N° 42.257 v. 18/8/2005

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 29 de agosto de 2005 a las 10:00 hs. en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la presentación de la sociedad en concurso preventivo de acreedores.

Ricardo Repetti, Presidente, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/12/04 (folio 33/34) y Acta de Directorio de 03/01/05 (folio 181).

Presidente – Ricardo Repetti

Certificación emitida por: Escribano: Eduardo Díaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 4/8/05.

e. 9/8 N° 44.316 v. 16/8/2005



"S"

SAN PACIFIC S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante el Registro Público de Comercio, a cargo de la Inspección General de Justicia el 12 de septiembre de 1995, bajo el Número 8445, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 624, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea
2°) Consideración de la documentación detallada en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado en fecha 30/06/2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación de nuevos miembros del Directorio.

Suscribe el presente edicto el Presidente de la sociedad designado por Acta de Asamblea Ordinaria número 8 del 14/02/2003 y Acta de Directorio número 42 del 10/03/2005.

Presidente - Antonio Gómez Muñoz

Certificación emitida por: Mariano Montes. N° Registro: 1626. N° Matrícula: 4020. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 162. Libro N° 44.

e. 11/8 N° 71.896 v. 18/8/2005

“T”

TADCER S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ 12.101. Convócase a los señores accionistas de TADCER S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de la calle Talcahuano 451, 3° piso, oficina “F” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 30 de agosto de 2005 a las 16:00 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2°) Tratamiento y consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al séptimo ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°)Tratamiento del resultado del ejercicio
5°) Aprobación de la gestión de la sindicatura. Su remuneración. Designación por un nuevo período.

En caso de fracaso de la primera convocatoria se prevé la segunda para las 17:00 horas del mismo día.

Designado presidente por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 12 de julio de 2004.

Presidente – Eduardo Daniel Zito

Certificación emitida por: Raquel Elena Cerutti. N° Registro: 56. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 354. Libro N° 51.

e. 10/8 N° 71.821 v. 17/8/2005

THISABA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta IGJ bajo el Número 14269 del Libro 19, Tomo de: Sociedades por Acciones. C.C.:1. Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en Sucre 758, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31/8/05 a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de octubre de 2004 y de su resultado.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores y su remuneración.
3°) Determinación del número y elección de Directores.
4°) Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
5°) Tratamiento de la situación financiera de la Sociedad.
6°) Compensación de los créditos y deudas entre la Sociedad, sus Accionistas y el Hospital Español.
7°) Aumento del capital social hasta la suma de $ 700.000. Reforma del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones en Sucre 758, planta baja hasta el día 26 de agosto de 2005 de 14 a 18 horas. Al tratarse los puntos 5, 6 y 7, la Asamblea sesionará con carácter Extraordinario.

Marcelo E. Barrera. Presidente, Presidente y Director Titular, designado por acta de Asamblea y acta de Directorio del 14/06/04.

Certificación emitida por la Escribana Juana Ceber, Registro Notarial N° 1374, Matrícula 3531, Fecha 5/8/05.

e. 11/8 N° 71.875 v.18/8/2005

TIERRITECH S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRITECH S.A.C.I.F.I.A. el día 31 de agosto de 2005 a las 17 hs. en 1era. convocatoria y 18 hs. en 2da. convocatoria, a realizarse en Viamonte 1549, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005;
3°) Evaluación de la gestión del directorio y su retribución;
4°) Tratamiento del destino de los resultados no asignados.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deben cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la asamblea.

Presidente - José Jesús Barros

Designado por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Paula Longo. N° Registro: 2217. Fecha: 9/08/05. N° Acta: 062. Libro N°: 38.

e. 9/8 N° 42.124 v. 16/8/2005

TRESOCHENTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRESOCHENTA S.A. Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Combatientes de Malvinas 3173 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de un accionista para firmar el acta.
b) Causa de llamado a asamblea fuera de término.
c) Consideración de la documentación prevista por el Artículo N° 234, inciso 1 de la Ley 19.550.
d) Designación de nuevo Director Suplente por renuncia.
e) Aprobación de la gestión del directorio al 31/03/05.
f) Fijación de remuneraciones a los miembros del directorio.

Víctor Bonacossa, Presidente designado en Estatuto 13/05/03, inscripto IGJ 02/06/03.

Presidente - Víctor M. Bonacossa

Certificación emitida por: Graciela Rodríguez Romano. N° Registro: 686. N° Matrícula: 4734. N° Acta: 156. Libro N°: 002.

e. 9/8 N° 1788 v. 16/8/2005

TRINTER S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRINTER S.A.C.I.F. convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2005, en la sede social de la firma sita en Reconquista 672, piso “9” de Capital Federal, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y para las 11.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el caso de no contar con el suficiente quórum en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Designado por acta N° 442 de fecha 10/06/03.

Presidente - Adrián José Ballester

Certificación emitida por: Delfin J. Terán. N° Registro: 18. N° Matrícula: 1926. N° Acta: 47. Libro N°: 23.

e. 9/8 N° 71.751 v. 16/8/2005

TRINTER S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRINTER S.A.C.I.F. convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 2005 en la sede social de la firma sita en Reconquista 672, piso “9” de Capital Federal, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y para las 11.00 hs. en segunda convocatoria, para el caso de no contar con el suficiente quórum en la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación dispuesta en el art. 234 de la ley 19.550.

Designado por acta N° 442 de fecha 10/06/03.

Presidente - Adrián José Ballester

Certificación emitida por: Delfín J. Terán. N° Registro: 18. N° Matrícula: 1926. N° Acta: 47. Libro N°: 23.

e. 9/8 N° 71.752 v. 16/8/2005

“U”

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 24 de agosto de 2005, a las 17 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social de la suma de $ 12.000 por hasta la suma máxima de $ 859.767. Emisión de acciones a ser ofrecidas en suscripción. Determinación de las condiciones de emisión.
2°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
3°) Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social.
4°) Autorizaciones.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Designado Presidente por acta de Asamblea de fecha 17 de noviembre de 2004 y acta de Directorio de fecha 18 de noviembre de 2004.

Presidente – Martín Alejandro Goldstein

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. N° Registro: 1928. N° Matrícula: 4240. Fecha: 3/8/2005. N° Acta: 111. Libro N° 17.

e. 8/8 N° 21.860 v. 12/8/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Capital Federal avisa: Pablo Javier Alegre D.N.I. 20066763 domiciliado Av. Belgrano 790 Cap. Fed., transfiere el garage comercial en AV. BELGRANO 790, expediente 45.646/01, a Juaval S.A. domiciliada en Av. Belgrano 790. Reclamos de ley en Av. Belgrano 790 Cap. Fed.

e. 8/8 N° 71.706 v. 12/8/2005

“G”

Enrique A Sala Mart. Púb. avisa que con fecha 31/12/99 Marta Susana Vargas dom. Corrientes 3050 Transfiere el Hotel S.S.C. sito en GUEMES 4838/40 a Sandra Mariel Sisca dom. Guemez 4838 Rec. Ley en Corrientes 3050.

e. 10/8 N° 71.814 v. 17/8/2005

“H”

Se hace saber que Komboloi SRL con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3801 Capital Federal procedió a transferir a Pedro Ismael Patterson con domicilio en Carlos Tejedor 4707, Caseros Pcia. de Buenos Aires, el establecimiento de estación de servicio combustibles líquidos, ubicado, en HIPOLITO YRIGOYEN Av. 3801 Piso PB, Capital Federal. Domicilio de Ley Carlos Tejedor 4707, Caseros, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires CP 1678 y reclamo de Ley, domicilio Hipólito Irigoyen 3801 PB Capital Federal.

e. 10/8 N° 42.228 v. 17/8/2005

“J”

Gerardo Anselmo Raposo, Contador Público, domiciliado en Larrea 45, 3ro B, Capital Federal, avisa que María Victoria Pedreira Mauro domiciliada en Jorge Luis Borges 2407, PB, Capital Federal, transfiere fondo de comercio sito en JORGE LUIS BORGES 2407, PB, Capital Federal, habilitado rubros: Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc; Com. min. despacho de pan y productos afines; Com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración); (Expediente, 44495/1999), a Good Ignacio SA, domiciliada en Av. Federico Lacroze 2421, Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 9/8 N° 42.084 v. 16/8/2005

“M”

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto. Por La Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Pata M. Silvia domiciliada en Gana n° 515 Cap. Fed. vende a Voss Rubio G. Luis domiciliado en Pacheco de Melo n° 2036 8°b Cap. Fed. su negocio del rubro centro de copiado sito en la calle MALABIA N° 2288 Cap. Fed. Cap. Fed Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 9/8 N° 71.774 v. 16/8/2005

Maximiliano E. Romanelli, abogado, con domicilio en Av. Rivadavia 9894 Cap. avisa que Liliana Isabel Sosa domiciliada en Primera Junta 4259 Cap., transfiere el fondo de comercio destinado a locutorio ubicado en MIRALLA 13 Cap., a Noemí Graciela Vera, domiciliada en Pasaje Facundo 415 Cap. Reclamos de Ley en Av. Rivadavia 9894 Cap.

e. 10/8 N° 44.274 v. 17/8/2005



“P”

Víctor Acosta, D.N.I. 92.556.107, domiciliado en Pavón 3315, Ciudad de Buenos Aires y Felipe Ysmael Lescano, D.N.I. 8.137.752, con domicilio en Caseros 784, piso 1, dpto. 9, Ciudad de Buenos Aires, transfieren a favor de Liliana del Valle Arias, DNI 27.485.626, domiciliada en 3 de Febrero 3409, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio ubicado PAVON 1307 de esta Ciudad de Buenos Aires dedicado al rubro gastronómico. Oposiciones de ley en constitución 1233, piso 3°, Dto. B, Ciudad de Buenos Aires.

e. 11/8 N° 71.903 v. 18/8/2005



“S”

La Dra. María L. Lazzaroni T. 80 F. 402, CPACF, domiciliada en Rodríguez Peña 681, p. 1°, Dpto. 2, Cap. Fed., hace saber que se ha transferido el fondo de comercio de la Estación de Servicio, sita en SARMIENTO 3696, PB Y MARIO BRAVO 373/85/87 de Cap. Fed., perteneciente a Vial SRL con domicilio en Sarmiento 3696 de Cap. Fed. a Estación Horus SRL, domiciliada en Saavedra 251, Cap. Fed. Oposiciones de ley en Oliden 1531, dpto. 4, Cap. Fed.

e. 11/8 N° 44.310 v. 18/8/2005



“V”

El contador público Carlos A. Catania con domicilio en Av. Belgrano 615, 8° J, Capital Federal, comunica que Fabián J. Najle con domicilio V. Virasoro 721, Capital, transfiere el taller mecánico de soldadora autógena y eléctrica, reparación de vehículos, camiones, camionetas y demás vehículos análogos al Sr. Juan Cigliutti, con domicilio en V. Virasoro 721, Capital, el 20-11-1999. El domicilio del local es VALENTIN VIRASORO 721, Capital. Reclamos de Ley en Valentín Virasoro 721, Capital Federal.

e. 11/8 N° 71.891 v. 18/8/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BRIDGESTONE / FIRESTONE ARGENTINA S.A.I.C.

Aportes irrevocables. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas del 4 de Agosto de 2005, se resolvió la restitución de aportes irrevocables por la suma de $ 12.197.500. En consecuencia conforme las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Números 25/04 y 01/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se informa: Denominación: BRIDGESTONE/FIRESTONE S.A.I.C. Sede social: Reconquista 360 6° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Fecha: 22 de Junio de 1931, bajo el número 2787. Fecha de realización y monto de los mismos: $ 12.197.500 (31 de Enero de 2002) Asamblea que no aprueba capitalización: Acta de Asamblea de fecha 4/8/2005. Activo a la fecha de aceptación: $ 157.467.202 Pasivo a la fecha de aceptación: $ 127.087.996 Patrimonio, neto a la fecha de aceptación: $ 30.379.206 Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 12 hs. Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 4 de Agosto de 2005".

Presidente – Ariel Depascuali

Certificación emitida por: Edgardo Luis Caamaño. N° Registro: 1. (Avellaneda). Fecha: 8/8/05. N° Acta: 14. Libro N° 14.

e. 11/8 N° 21.955 v. 16/8/2005

"D"

DIGITAL FUEGUINA S.A.

Número de Expediente: S01: 0237842/05. Productos a fabricar: televisores color; grabadores y/o reproductores de video; equipos de aire acondicionado familiar y comercial; hornos a microondas; y sistemas de audio.

Clasificación N.C.M.: 8528.12.90 / 8521.10.10 / 8521.10.81 / 8521.90.10 8521.90.90 / 8518.21.00 / 8518.22.00 / 8518.40.00 / 8520.90.20 / 8527.13.30 8527.13.90 / 8527.21.90 / 8527.31.90 / 8527.39.10 / 8415.10.11 / 8415.10.19 8516.50.00

Capacidad de producción a instalar: Anualmente hasta 300.000 televisores color, 120.000 videograbadoras y/o reproductoras, 90.000 sistemas de audio, 75.000 equipos de aire acondicionado de hasta 6000 frigorías, y 75.000 hornos a microondas.

Inversión total del proyecto: $ 25.119.062

Personal ocupar en Tierra del Fuego: 132 empleados. Firmado Carlos Eduardo García, Presidente según Estatutos Social del 14-04-05.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 3075. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 040. Libro N°: 36.

e. 11/8 N° 71.861 v. 16/8/2005

"F"

FIDIA S.A.

Devolución de aportes irrevocables: Se hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas, celebrada el 2 de agosto de 2005 se resolvió aprobar la devolución de los aportes irrevocables por $ 4.751.348,97 efectuados por Bnl Inversiones Argentinas S.A. en FIDIA S.A., con fecha 4/01/1999 ($ 60.000.000.-). A la fecha del respectivo Balance General al 31/12/1999 aprobado por la Asamblea Ordinaria Unánime del 26/04/2000, los Activos, Pasivos y Patrimonio Neto eran los siguientes:

Activos por	$	173.817.112.-
Pasivos por	$	24.078.65.-
Patrimonio Neto	$	149.738.461.-

FIDIA S.A. es una sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia en el libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas, bajo el Número 6511, el 13/09/90. Sede Social: Rivadavia 611, Piso 4to., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente edicto se publica a los efectos previstos por el inciso 4to. del Artículo 4to. de la Resolución General N° 1/2005 de la Inspección General de Justicia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de agosto de 2005. Enrique Garrido, designado con el cargo de Vicepresidente en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 18/05/05.

Vicepresidente – Enrique Garrido

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 4767. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 184. Libro N° 6.

e. 10/8 N° 71.938 v. 12/8/2005

"J"

JUNCAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A.

Devolución de aportes irrevocables: Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas, celebrada el 2 de agosto de 2005 se resolvió aprobar la devolución de los aportes irrevocables por $ 13.166.177 efectuados por Fidia S.A. en JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A., con fechas 28/03/2000 ($ 9.000.000.-), 22/09/2000 ($ 3.500.000.-), 25/10/2000 ($ 4.450.000.-) y 26/12/2000 ($ 3.000.000.-). A la fecha de los respectivos Balances Generales al 30/06/2000 y al 30/06/2001 aprobados por las Asambleas Generales Ordinarias Unánimes del 22/09/2000 y 2/10/2001 respectivamente, los Activos, Pasivos y Patrimonios Netos eran los siguientes:

BALANCES AL	30/6/2000	30/06/2001
Activos por	$ 113.935.992.-	$ 179.839.770.
Pasivos por	$ 104.058.269.-	$ 165.956.828.-
Patrimonio Neto	$ 9.877.723.-	$ 13.882.942.-

JUNCAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A. es una sociedad Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro en el libro 89, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, bajo el número 833, el 17/04/1978. Sede Social: Lavalle 381, Piso 3ro., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente edicto se publica a los efectos previstos por el inciso 4to. del Artículo 4to. de la Resolución General N° 1/2005 de la Inspección General de Justicia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de agosto de 2005. Enrique Garrido, elegido Director Titular por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/10/04, en su continuación del 15/11/04. Designado con el cargo de Vicepresidente en Acta de Directorio del 15/11/04, de Distribución de Cargos.

Vicepresidente – Enrique Garrido

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 4767. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 185. Libro N° 6.

e. 10/8 N° 71.937 v. 12/8/2005

"M"

MALABE S.A.

IGJ 900205. Se comunica que por Asamblea de Accionistas del 29 de julio de 2005 MALABE S.A. Aumento el Capital social de $ 25,50 a $ 78.267 en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción y que se informa nuevamente el artículo del capital social según el siguiente tenor: "Capital social: el capital social será de pesos setenta y ocho mil doscientos sesenta y siete, representado por 78.267 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción".- El señor Miguel Ricardo Lanusse ha sido electo Presidente por Acta de Asamblea del 29 de julio de 2005 de elección de autoridades y distribución de cargos y está autorizado a firmar el presente edicto.

Presidente – Miguel Ricardo Lanusse

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. N° Registro: 1048. N° Matrícula: 2399. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 19. Libro N° 190.

e. 10/8 N° 71.800 v. 12/8/2005

MAXIMA SA AFJP

(16/02/94; N° 1291; L° 114; T° "A" de S.A.) Suscripción de acciones Ordinarias. Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20 de Julio de 2005, la Sociedad de conformidad con lo previsto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades, ofrece en suscripción a sus accionistas un total de acciones 15.955.162 ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a 1 voto por acción, según las condiciones que se indican a continuación: 1. Las suscripciones durante el período de suscripción preferente se llevarán a cabo en Av. Mayo 701, 4° Piso, Buenos Aires, Departamento de Financial Control, en el horario de 10.00 a 17.00 horas. 2 El período de Suscripción preferente comenzará el 17 de Agosto de 2005 a las 10.00 horas y finalizará el 15 de Septiembre de 2005 a las 17.00 horas. 3 El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de acciones ordinarias nominativas no endosables en circulación y en proporción a las que cada accionista posea, dentro del período de suscripción preferente. El precio de suscripción será de $ 1 por cada acción ordinaria que se suscriba de valor nominal $ 1, o sea a la par. Los accionistas podrán suscribir 0,190677 acción nueva por cada una de tenencia. 4 Los interesados en ejercer el derecho de suscripción preferente deberán simultáneamente con la manifestación de su intención, integrar al contado y en efectivo, la totalidad del precio correspondiente al derecho ejercido. 5 El accionista, en el mismo momento que ejerce el derecho de preferencia deberá manifestar la intención de acrecer sobre las nuevas acciones no suscriptas e integradas por otros accionistas en el ejercicio del derecho de preferencia, y en ese caso, deberá indicar en el formulario que se facilitará a ese efecto, la cantidad máxima de nuevas acciones que compromete acrecer y constituir domicilio para su notificación por la Sociedad. 6 Finalizado el período de suscripción preferente serán ofrecidas a través de una notificación fehaciente al domicilio oportunamente constituido, las acciones remanentes que se distribuirán a prorrata entre los accionistas que manifestaron su intención de ejercer el derecho de acrecer. Las nuevas acciones que se suscriban en ejercicio del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente y en efectivo a más tardar el segundo día hábil siguiente al de la recepción de la notificación. Lincoln D. Mcmahon, Vicepresidente 1° electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de octubre de 2004.

Vicepresidente 1° - Lincoln D. Mcmahon

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 8448. Fecha: 05/8/05. N° Acta: 144. Libro N°: 221.

e. 11/8 N° 71.898 v. 16/8/2005

"P"

PLANTCO S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL

N° Correlativo: 237.708. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/05/05 se resolvió no capitalizar los aportes irrevocables y su consiguiente restitución, los cuales fueron realizados con fecha 30/06/00 por la suma de $ 264.000. La valuación del Activo y del Pasivo social a dicha fecha era de $ 2.535.312,14 y $ 68.333,78 y el patrimonio neto resultante de la certificación contable asciende a $ 2.466.978,36. Domicilio: Avda. Julio A. Roca 733, 2° Piso, CABA. Osvaldo R. Dolisi, autorizado conforme surge de Acta de Asamblea de Accionistas del 27/05/05 antes indicada.

Osvaldo R. Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/8/04. Número: 326488. Tomo: 173. Folio: 206.

e. 10/8 N° 71.844 v. 12/8/2005

"S"

SCHERING-PLOUGH S.A.

(I.G.J. N° 195.848). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 11/07/2005 se resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de $ 59.649.302, es decir de la suma de $ 101.999.597 a la suma de $ 161.693.899 en virtud de la capitalización integral de la cuenta ajuste de capital, debiendo los accionistas dirigirse a la sede social a fin de retirar los títulos accionarios representativos de sus acciones liberadas; b) aumentar el capital social en la suma de $ 89.217.607, es decir de la suma de $ 161.693.899 a la suma de $ 250.911.506, reformando en consecuencia el artículo tercero del estatuto social. En virtud de tratarse este último de un aumento efectivo del capital social, se notifica a los señores Accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente de las nuevas acciones en proporción a las que posean y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Av. Maipú 1300, 10° piso, ciudad de Buenos Aires. Francisco Javier Alvarez Balbas - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia electo por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 11/07/2005.

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. N° Registro: 1863. N° Matrícula: 2023. Fecha: 18/8/05. N° Acta: 1330.

e. 11/8 N° 21.900 v. 16/8/2005

SPINNA ARGENTINA S.R.L.

SPINNA MORTERO ARGENTINA S.R.L.

Fusión Por Absorción: A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3° de la ley 19.550 se hace saber: sociedad incorporante: SPINNA ARGENTINA S.R.L., inscripta en la Inspección General de justicia el 21/12/2000, bajo el N° 9618 del libro 114, de S.R.L. Sociedad absorbida: SPINNA MORTERO ARGENTINA S.R.L., inscripta en la Inspección General de justicia el 21/12/00 bajo el N° 9612 del libro 114 de S.R.L. ambas con domicilio social en la Avenida Eduardo Madero 1020, 5° piso, Capital Federal; Fusión: SPINNA ARGENTINA S.R.L. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y SPINNA MORTERO ARGENTINA S.R.L. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 31 de marzo de 2005 y aprobado por las asambleas de ambas sociedades del 17 de mayo de 2005 y sus respectivos cuartos intermedios del 17 de junio de 2005. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de diciembre de 2004, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: SPINNA ARGENTINA S.R.L., total del activo $ 59.932.265.; total del pasivo $ 50.720.015.-. SPINNA MORTERO ARGENTINA S.R.L., total del activo $ 5.430.302.-; total del pasivo $ 7.481.737.- No hay modificación del capital ni reforma alguna de los estatutos como consecuencia de la fusión. Se deja expresa constancia de que la realización definitiva de la fusión se encuentra sujeta a la previa obtención de la conformidad de los bancos acreedores de la sociedad Materis Financial Services Luxembourg S.A. Reclamos de ley: Avenida Eduardo Madero 1020, 5° piso, Capital Federal. Martín Fandiño, autorizado por las asambleas de ambas sociedades del 17/5/2005 y cuartos intermedios del 17/6/2005.

Abogado - Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/2005. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 10/8 N° 44.283 v. 12/8/2005

"T"

TI AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

(N° 1696308) Con sede social en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 23/11/01 bajo el número 16157 del libro 16 del tomo de sociedades por acciones, en virtud de lo reglado por el art. 4 de la Resolución 1/05 de la IGJ, informa que por asamblea general extraordinaria N° 5 del 27/7/05 se resolvió la devolución y repatriación a los accionistas TI Group Automotive Systems Limited y TI Automotive Holdings Limited de los aportes irrevocables de $ 269.651,47 recibidos por la sociedad cuando la misma fue constituida como consecuencia de la escisión de la sociedad Ti Group Automotive Systems, Argentina S.A. inscripta en la IGJ con fecha 23 de noviembre de 2001 bajo el N° 16156 del Libro 16 Tomo de Sociedades por Acciones. Según el balance cerrado al 31/12/2001, la valuación del activo era de $ 3.628.146,65 y la del pasivo de $ 521.110,72. Según último balance aprobado al 31/12/04 el patrimonio neto de la sociedad ascendía a la suma de $ 5.250.588,20. Las objeciones (art. 83 inciso 3 de la Ley 19.550) deberán presentarse en la sede social (At. Dres. Gonzalo Cáceres y/o Estefanía Merbilhàa) en el plazo de quince días corridos desde la última publicación del presente aviso. Autorizada por asamblea extraordinaria N° 4 del 27/7/05: Estefanía Merbilhàa, abogada, T° 71, F° 580 del C.P.A.C.F.

Abogada - Estefania Merbilhãa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/05. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 10/8 N° 44.262 v. 12/8/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Manuel Lastra c/ofic. en Junín 1431 10 B (15)4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 103, Secretaría Unica, sito en esta Cap. Fed., en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ FERREIRA UBALDO CARLOS s/Ej. Esp. Ley 24441" exp. 66.033-01, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el 19 de agosto de 2005 a las 10,30 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed. ante Escribano Público, la finca sita (según Plano 117-88-96) en Parc.5, Manzana 75, Barrio "Altos de Podestá" (frente a Camino de Cintura), Pablo Podestá , Pdo. 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Denominación interna: Casa 14-Manz.15 Nom. Cat.: C.IV- S.P-M.75- P.5 -Sup.162 m2 Matríc. 40.998. La finca consta de 2 dormitorios, liv. comedor, coc. comedor, baño, lavadero y patio trasero. Buen estado. Ocupada p/demandado y flia. c/intimación a la desocupación s/constatación notarial Exhibición: 17 y 18 de agosto de 14,30 a 16,30 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 41.143. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado: 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R. s/Ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 1.615,30 a 31-05-05; c/Municipalidad $ 995,17 a 6-7-05.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 10/8 N° 42.147 v. 12/8/2005

El Martillero Judicial Sergio Millan comunica por tres días que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario (Art. 57 Ley 24.441) subastará el día miércoles 17 de agosto de 2005 a las 14 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en J. D. Perón 1233 Capital Federal al Contado y al mejor Postor el inmueble ubicado en la calle Ferré 2751 (entre Culpina y Castañón) C.F. Nom. Cat.: Circ.1 Secc.52 Manz.70 Parc. 21A Matr.: FR 1-12657 Superficie Total: 431,26 mts.- Deudas: ABL: $ 69,22 al: 27 de Junio de 2005. Aguas Argentinas S.A.: $ 333,30 al: 7 de Junio de 2005. Se encuentra ocupado manifestando el señor Ise que se encuentra alquilado, por Suramericana S.A. y está compuesto por: un galpón con dos oficinas y un baño. El estado en general es bueno. BASE: $ 80.000, Seña: 30% Comisión: 3 %. Arancel Acord. 10/99 0,25 % a cargo del comprador en el acto de la Subasta. Saldo de precio dentro de los diez días hábiles de realizada la Subasta en el domicilio que se indicará en ese acto, oportunidad que se efectuará la tradición. Todo bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Escritura traslativa de Dominio ante Escribano designado por el Acreedor. De no existir ofertas, trascurrida la media hora se efectuará una nueva subasta con la base de $ 60.000, y de persistir la falta de ofertas transcurrida media hora más se subastará sin base (Art. 61, Ley 24.441). Realizada la Constatación por el Escribano actuante cuyo informe obra en autos, tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nro. 65, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6to. piso, Capital Federal en los autos "FONTAIÑA PARGA, RODRIGO c/ISE, ELIAS s/ Ejecución Especial Ley 24.441. (Expte. Nro. 87.449/04). Exhibición: Jueves 11, Viernes 12 y Martes 16 de Agosto 2005 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de julio de 2005.

Sergio Millán, martillero.

e. 10/8 N° 42.150 v. 12/8/2005

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con domicilio en Av. Gaona 5010 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el 17 de agosto de 2005 a las 14:00 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Subasta del inmueble sito en la calle Chacabuco 1334, entre las de Cochabamba y Av. Juan de Garay, UF. 6, 2° Piso, Dto. B, de Capital Federal.- Matrícula. FR. 12-1426/6. Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Secc. 4, Manz. 13; Parc. 17. Superficie total: 34,96 Mts.2; Porcentual: 3,54%. Según Constatación que obra a Fs. 26 vta. el bien consta de dos ambientes, baño y cocina. Estado general bueno. Ocupado por la madre del demandado. Base: $ 35.474,13; Seña: 30%; Comisión: 3%; Contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nro. 28, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 2°, de Cap. Fed., autos: "SZAPU DE ALTMAN ALICIA NOEMI c/ GURIA MIGUEL ANGEL y Otro s/ Ejecución Hipotecaria, Ley Especial 24.441" (Expte. Reserv. Nro. 101.388/04). El bien será exhibido el 16 de Agosto de 2005, de 9 a 13 horas. Deudas. A.B.L. al 20/07/05 $ 971,95.-; Aguas Arg. al 20/07/05 $ 98,13.-; Expensas al 30/06/05 sin deuda.- Bs.As., Agosto 5 de 2005. Fdo.: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Mat. 15, F° 4, Lib. 79.

Alberto J. Aliano, martillero.

e. 10/8 N° 42.204 v. 12/8/2005

Edicto. El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con domicilio en Av. Gaona 5010 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Art. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el 16 de agosto de 2005 a las 15:00 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Subasta del inmueble sito en la calle Warnes 2189/91/93 esquina calle Ossorio u Osorio 5.0441 54, Uf. 3, Planta Baja y 1° Piso, de Capital Federal.- Matrícula. FR. 15-1057/3 Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 49; Manz. 12; Parc. 15. Superficie total: 109,65 mts.2; Porcentual: 30,54%. Según constatación que obra a Fs. 165 vta. el bien consta de living-comedor, tres habitaciones, baño, cocina y patio interno. Estado general bueno. Ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 112.697,79.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nro. 1, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4, de Cap. Fed., autos: "BADILLOS ANA ROSA y Otros c/ OCHOA CARLOS RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Ley Especial 24.441" (Expte. Nro. 115.829/01). El bien será exhibido el 13 de Agosto de 2005, en el horario de 10 a 14 horas. Deudas: A.B.L. al 20/07/05 $ 37,43.-; Aguas Arg. al 20/07/05 $ 2.236,53.-; Expensas sin deudas al no haber conformado consorcio.- Bs.As., Agosto 5 de 2005. Fdo.: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Mat. 15, F° 4, Lib. 79.

Alberto J. Aliano, martillero.

e. 10/8 N° 71.812 v. 12/8/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 19 de agosto de 2005 a las 13,45 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Crisóstomo Alvarez N° 5760/62, entre las de Murguiondo y Martiniano Leguizamón, lote 28 de la manzana F, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 78, Manz. 126, Parc. 4. Matrícula 1-43422. Medidas 8,66 de fte. al NO por 39,51 de fondo. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de hall de entrada, living, comedor, cocina, 3 dormitorios, el principal en suite, toillette, garage, a los fondos patio descubierto, pequeño jardín y pileta de plástico, en 1° piso, 2 dormitorios y un baño. En buen estado de conservación y ocupado por el demandado, encontrándose legalmente intimado al desalojo. Base $ 192.207,02. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 9.998,74 al 07.07.05; a Aguas Arg. la suma de $ 431,21 y O.S.N. sin deuda, ambas al 06.07.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 26 de agosto de 2005 a las 13,45-hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 144.155,26 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de agosto de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 51 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ COVATTA DONATO s/ EJECUCIÓN ESPECIAL Ley 24.441.

Buenos Aires, 1° de agosto de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/8 N° 21.880 v. 12/8/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 19 de agosto de 2005 a las 13,30 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Avda. Bernado de Irigoyen N° 577, entre las calles Luis Maria Drago y Almafuerte, Castelar, Pdo. de Moron, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. A, Manz. 53b, Parc. 21. Matrícula 85890. Superficie 255,9382 m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un chalet de pta. baja y 2 pisos, edificado entre las chapas n° 587 y 573 y que consta de living, comedor, cocina, toilette, cochera y en los fondos patio descubierto, en 1° piso hall de distribución, 2 dormitorios, uno de ellos con baño en suite; otros 2 dormitorios y baño; en el 2° piso playroom. En buen estado de conservación y ocupado por Claudia Patricia Pouzo quién manifestó hacerlo en carácter de inquilina, encontrándose legalmente intimada a la desocupación. Base $ 195.417,24. Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 7.594,50 al 30.9.04; a la Munic. de Morón la suma de $ 7.327,94 al 17.8.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 2.874,36 al 22.7.04; a O.S.N. sin deuda al 26.5.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 26 de agosto de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 146.562,93 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de agosto de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 6 caratulada Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Soria Walter Oscar s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 1° de agosto de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/8 N° 21.879 v. 12/8/2005

El Martillero Roberto Martín Plorutti D.N.I. 11.501.780 designado por los acreedores hipotecarios comunica por 3 días según art. 57 y 59 de la ley 24.441 el remate de un inmueble ubicado en Maquinista Savio, partido de Escobar, Pcia. de Bs. As., calle Urquiza N° 1172 e/Corrientes y 9 de Julio, Nom. Catas. Circ. IX, Secc. S, Manz.76, Parcela 23, Matrícula 14733. Sup. del terreno 240 m2 a fs. 77, de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, sito en Talcahuano N° 490, Piso 3°, Cap. Fed., a cargo del Juez Dra. Dora Mariana Gesualdi, Autos "AUBERT JULIAN y Otro c/DURE RAMON OLINDO S/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte N° 15054/01, que se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2005 a las 15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. ante escribano público. Seg. const. de fs. 51 se encuentra ocupado por el demandado, su cónyuge, una hija menor y un hijo mayor y su concubina. Se trata de una casa de material con cerco de plantas y peq. patio al fte. Consta de liv-com, cocina, pasillo, 2 dormitorios, baño, patio al fondo c/parrilla y plantas. Sobre el cfte. del terreno hay otra pequeña casa, también de material a la que no pude acceder por estar cerrado donde vive el otro hijo con la concubina y se compone de liv. com., cocina, 2 dormitorios y baño. Al fte. Kiosco - Almacén. La casa se encuentra en regular estado y falta de pintura, revoques puertas semideterioradas, dormitorios y cocina sin pisos. Toda la construcción de baja calidad, casa humilde con mal estado de conservación pero guardando los parámetros de habitabilidad. Tiene gas, luz, y el agua es de pozo y se extrae por bomba. Barrio humilde con calles de tierra a 1 cuadra del asfalto, 10 cuadras de Estac. Maq. Savio y 4 cuadras de Ruta 26 base $ 32.759. Seña 30% Comisión 3% más I.V.A., Sellado de ley 1%. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro de diez días corridos de la subasta sin necesidad de intimación previa alguna (art. 63 ley 24.441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140 Piso 4 "F" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El remanente será depositado dentro del 5° día de realizado el cobro. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio. Deudas: AGBA fuera de radio a fs.110 Munic. de Escobar $ 574,11 a fs. 97 y $ 259,20, Rentas Pcia. Bs. As. $ 2010,30 a fs. 102. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 25 y 26 de agosto de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial. Informes T.E.:4816-4625.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.

Roberto Martín Plorutti, martillero.

e. 11/8 N° 42.302 v. 16/8/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

Primero: RECHAZAR la nulidad articulada por el Señor Defensor Oficial.

Segundo: ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Antonia Choque López, de las calidades personales obrantes en autos, de los delitos de tenencia de documento ajeno, previsto y penado por el artículo 33 inciso "C" de la ley 20.974 y poner, en circulación moneda falsa, previsto y penado po el artículo 283 del Código Penal, por no existir acusación fiscal.

Tercero: ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Vidal Ferrel Carballo, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de transporte de estupefacientes, agravado por la intervención de tres personas para cometerlo y servirse de menores de edad, previsto y penado por los artículos 5° inciso "C" y 11° incisos "A" y "C" de la ley 23.737, por el beneficio de la duda, conforme el artículo 3° del C.P.P.N.

Cuarto: CONDENAR a Antonia Choque López y Angelina Choque López, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena 6 años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarlas coautoras responsables del delito de transporte de estupefacientes, agravado por el hecho de servirse de menores de edad, previsto y sancionado por los artículos 5° inciso "C" y 11° inciso "a" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Quinto: CONDENAR a Vidal Ferrel Carballo, de las calidades personales obrantes en autos, a la

pena de 3 años de prisión , por encontrarlo autor responsable del delito de falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, en grado de partícipe primario, conforme los artículos 292 segundo párrafo, y 45 del Código Penal. Con costas. Excarcelándolo bajo caución juratoria, conforme los artículos 317 inciso 5° y 320 del C.P.P.N. Ordenado su inmediata libertad.

Sexto: COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Antonia y Angelina Choque López, el día 1° de Septiembre de 2009 y respecto de Vidal Ferrel Carballo, el día 1° de Septiembre de 2006 y diez días para todos los condenados para el pago de multa y costas del juicio.

Séptimo: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Octavo: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 2 de Mayo de 2005 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

Noveno: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas, Presidente. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Masseccesi. Ante mí: Efraín Ase.

e. 3/8 N° 486.937 v. 17/8/2005

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a INES YUCRA VILLCA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del C.P.; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5° Inc. c) de la Ley N° 23.737. Con costas.

II: COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 de noviembre de 2008; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a INES YUCRA VILLCA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V: Notificar la sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 4/8 N° 487.087 v. 18/8/2005

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LEANDRO JAVIER GIMENEZ argentino, estado civil soltero, D.N.I. 31745606, 19 años de edad, desocupado, con domicilio en la calle Gobernador Castro nro. 1360 de la localidad de Villa Adelina, partido de San Isidro (pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal de la Nación, en la causa nro. 2504/05 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 9/8 N° 487.554 v. 16/8/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9077 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LAGO FRANCO DANIEL GUILLERMO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 25 de julio de 2005.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 9/8 N° 487.557 v. 16/8/2005

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Notifíquese por el término de CINCO DÍAS a Néstor Oscar STEFANI (D.N.I. N° 4.554.574) que esta Fiscalía designó en la causa N° 2522/2001/5533, caratulada "Stefani, Néstor Oscar s/inf. art. 302 del C.P.", en trámite en esta dependencia en virtud de la delegación efectuada en los términos del artículo 196 del C.P.P. por el Juzgado N° 7 del Fuero, Secretaría N° 13, al perito calígrafo oficial Raúl Vidal Freyre para la realización de una pericia caligráfica sobre el cheque que constituye el cuerpo del presunto delito investigado y que dentro del tercer día de notificado podrá proponer perito de parte conforme lo dispuesto en los artículos 258 y 259 del C.P.P. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.

Fernando J. Cipolini, secretario.

e. 11/8 N° 487.785 v. 18/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil 30, Sec. Unica, notifica a FLAVIA GRACIELA DELFINO que en autos "PACI, Primo Eduardo c/DELFINO, Flavia Graciela y ot. s/DAÑOS Y PERJUICIOS" N° 108975/99 se ha resuelto: a) "Bs. As., Junio 11 de 2004 … FALLO: I. — Haciendo lugar parcialmente a la demanda intentada por Primo Eduardo Paci contra Flavia Graciela Delfino, Emma Haydee Alegre y Jorge Luis Rodríguez… Fdo. LUIS ALVAREZ JULIA - JUEZ"; y b) "Bs. As., Marzo 10 de 2005 …no habiéndose presentado la demandada Flavia Graciela Delfino … declárasela rebelde y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas … en la forma prevista por el art. 133 del citado cód. … Fdo. RICARDO LI ROSI - JUEZ (INT.)". Publíquese en el Boletín Oficial por 2 días.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 11/8 N° 42.262 v. 12/8/2005

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714 piso 4° Capital Federal ha resuelto citar a MONICA ALEJANDRA KELLEN por edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12 de Capital Federal, para que en el término de quince días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio caratulado "FORNASARI DANIEL Y OTROS c/KOZBA ANDREA FABIOLA Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 8 de julio de 2005.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 11/8 N° 42.271 v. 12/8/2005

N° 47

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica de Capital Federal cita y emplaza por cinco días a presuntos herederos de Eduardo Alfonso Casal para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 53 inc. 5° del Código Procesal, en los autos "DIAZ DE CALVIMONTI MARIA A C/SANTANA Y/O SANTANA PEREZ RAUL Y OTROS S/NULIDAD DE ACTO JURIDICO". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.

Buenos Aires, 7 de junio de 2005.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 11/8 N° 42.278 v. 12/8/2005

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 50, de la ciudad de Buenos Aires, calle Uruguay 714 piso 3°, emplaza a eventuales herederos de Román López García y/o quienes se consideren con derecho a los bienes objeto de estas actuaciones "ORDEN DE HERMANOS MENORES CAPUCHINOS s/acción declarativa (sumario)" para que dentro del plazo de dos días comparezcan a tomar intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que los represente. CERTIFICO que el presente edicto se ha ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 6 de junio de 2005.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 11/8 N° 71.889 v. 12/8/2005

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Santamaría, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950 5to. Piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a la Sra. ALICIA NOEMI ZIMMAN, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "ZIMMAN, ALICIA NOEMI s/AUSENCIA POR DESPARICION FORZADA DE PERSONAS – Expediente Nro. 47.755/05". El presente edicto será publicado en forma gratuita por (3) TRES DIAS sucesivos en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.

Javier Santamaría, secretario.

e. 11/8 N° 487.906 v. 16/8/2005

N° 62

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de 1a instancia en lo Civil n° 62 secretaría única, sito en Av. de los inmigrantes 1950 1° piso Capital Federal, en autos "SOTO Horacio c/RIVERO Raquel s/CANCELACION DE HIPOTECA", cita por quince días a Martha Susana Destoc a contestar demanda bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 11/8 N° 71.866 v. 12/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzg. Nac. Comercial N° 3 Dr. Cruz Martín, Secr. 6, a mi cargo, Av. Callao 635 Piso 6° comunica por cinco días que con fecha 13/06/05 en autos LEDESMA, Ruben Jorge s/Concurso Preventivo, domiciliado en Viamonte 1453, Piso 9°, Of. 63, CUIT 20-11467286-7 se decretó su apertura. Los acreedores solicitaran verificación de créditos en el domicilio del síndico designado, Dr. Gerardo Seghezzo, Combate de los Pozos 129, Piso, 1°, 'C, Cap. Fed., hasta el día 14/09/05. Inf. Art. 35 y 39 LCQ el 27/10/05 y 12/12/05. Asimismo informa que el 06/06/06 a las 10 hs. se celebrará la audiencia informativa en la Sede del Tribunal. Bs. As., 28 de julio de 2005. Dra. Blanca Gutierrez Huertas, Secretaria.

e. 8/8 N° 71.744 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, sito en. Av. Callao 635, Piso 6°, comunica por cinco días que el 14 de junio de 2005 se decretó la quiebra de Horacio Héctor SARACCA, D.N.I. N° 4.311.739, haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán entregar al síndico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, piso 3° "C", los bienes y papeles de la fallida. La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria. Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 19 de septiembre de 2005, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 1° de noviembre y el 14 de diciembre de 2005 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de julio de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 9/8 N° 487.497 v. 16/8/2005

N° 4

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a cargo del Sr. Alberto Anta, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, en los autos caratulados "HARRIAGUE EDUARDO JOSE S/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL", hace saber que el Sr. Eduardo José Harriague, CUIT 20-08266948-6, ha solicitado la homologación del acuerdo preventivo extrajudicial al que ha arribado con sus acreedores. Se hace saber que el plazo que tienen los acreedores para formular las oposiciones previstas en el art. 75 de la ley 24.522 es el de 10 días posteriores a la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 9/8 N° 42.136 v. 16/8/2005

N° 5

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, informa que en los autos caratulados "Acebedo, Horacio Néstor s/cancelación de pagare" Expte: N° 59353/04, se ha decretado con fecha 18 de febrero de 2005 la cancelación del pagaré por u$s. 58725 librado por Horacio Néstor Acebedo el 20 de septiembre de 1996 con vencimiento el 9 de septiembre de 1998. Publíquese en el Boletín oficial por quince días consecutivos.

Buenos Aires, 15 de junio de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 9/8 N° 71.779 v. 30/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos "VEGA MARIA ETELVINA S/QUIEBRA", se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, y se regularon honorarios. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 9/8 N° 487.601 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 09, a cargo del Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2005, se decretó la quiebra de Rodrigo Javier Ramos designándose como síndico al contador Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 536 piso 10° "I", tel: 4371-1533/4374-8197, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31 de octubre de 2005 y 27 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 10/8 N° 487.628 v. 17/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 09, a cargo del Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2005, se decretó la quiebra de Grupo 95 S.R.L. designándose como síndico al contador Carlos Guido Martino, con domicilio en Roque S. Peña 651, piso 4 "67", tel: 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31 de octubre de 2005 y 27 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estra-

dos del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 10/8 N° 487.624 v. 17/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr., Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. VALERIA PEREZ CASADO; sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 2005, se decretó la quiebra de Juan Carlos Viña designándose como síndica a la contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en Paraná 723 piso 6, tel: 4374-4419/4375-6211, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de octubre de 2005 y 1 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC.: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 1 de julio de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 10/8 N° 487.629 v. 17/8/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “EMI RECORDVINIL S.A. S/QUIEBRA”, expte. N° 54415, con fecha 24 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de EMI RECORDVINIL S.A. -CUIT: 30-69613704-4-, siendo el síndico actuante el Contador LILIAN E. REY, con domicilio en AV. ROQUE SAENZ PEÑA 651 4° OF. 67, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo Por constituído en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 10/8 N° 487.732 v. 17/8/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “LA LIBERACION S.R.L. S/QUIEBRA (ex-pedido de quiebra prom. por Banco Río de la Plata S.A,)”, expte. N° 47938, con fecha 14 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de LA LIBERACION S.R.L. -CUIT: 30-66506822-4, siendo el síndico actuante el Contador GUIDO MARIA SALVADORI, con domicilio en JUNIN 55 9° “19”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 7 de julio de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 10/8 N° 487.733 v. 17/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “PITURRO DANIEL ALEJANDRO S/QUIEBRA (RESERVADO)”, expte. N° 36659, con fecha 8 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Contadora Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872, 4° “16”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.8.05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 8 de julio de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 11/8 N° 487.879 v. 18/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por CINCO DIAS que en los autos “ACERHIMA S.R.L. S/QUIEBRA, Expte. N° 47559”, con fecha 29 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador LUIS JUAN KUKLIS, con domicilio en LAVALLE 1619 PISO 4° E”, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 DE SEPTIEMBRE DE 2005, conforme nuevo período informativo. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de julio de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 11/8 N° 487.881 v. 18/8/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial N° 7, por la Secretaría N° 13 a mí cargo, con sede en Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, comunica por cinco días en los autos, “MARBANO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes” Expte. N° 71635, el llamado a mejoramiento la oferta por los siguientes bienes: a) una fracción de campo ubicada al oeste de ALPA CORRAL, Pedania de SAN BARTOLOMÉ, Departamento de RIO CUARTO, Pcia. de Córdoba, Lote 8, con una superficie de 72Has, 203 ca. b) una fracción de campo ubicada en ALPA CORRAL, Pedania de SAN BARTOLOMÉ, Pcia. de Córdoba, con una superficie de 420 Has. 460ca.; c) un derecho y acción por $ m/n 7.000=, equivalente a 700Has de la fracción de campo ubicada en ALPA CORRAL, Pedania de SAN BARTOLOMÉ, Departamento de Río Cuarto, Pcia, de Cordoba con una superficie de de 4.175Has; d) un derecho y acción por $m/n 4.930,06 equivalente a 493ha 60 ca, o sea la dos décimas partes del inmueble denominado ALPA CORRAL, en la pedanía San Bartolomé, departamento de Río cuarto, Pcia. de Córdoba. El importe a mejorar es de PESOS SESENTA MIL ($ 60.000=), debiendo el oferente acreditar el deposito el 10% de monto de la oferta en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. En caso de resultar adjudicatario, deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de la providencia que lo declare comprador definitivo, en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. En tal supuesto, además se adjudicaran los bienes a la mejor oferta anterior, debiendo el oferente, ajustarse a las condiciones antes fijadas. En caso de desistir de su oferta, antes de la apertura de sobres, perderá a favor de la masa la suma depositada como garantía. Se fija la comisión del martillero interviniente en el 3% del precio de los inmuebles, quedando la misma a cargo del adquirente, debiendo depositarla dentro de los cinco días de quedar firme la adjudicación definitiva. Los interesados podrán presentar sus ofertas hasta el 31 de Agosto de 2005, a las 13,30hs, exclusivamente en la Mesa de Entradas de la Secretaría interviniente, en sobre cerrado, por triplicado, escritas a máquina, con sus hojas numeradas y rubricadas por quién realice la oferta, acreditándose en legal forma la representación que se invocare. NO PROCEDE la compra en comisión, ni la ulterior cesión de los derechos y acciones emergentes de la adjudicación. La apertura de sobres se realizará el 1° de septiembre de 2005, a las 9 hs. en la Secretaria interviniente, debiendo los oferentes concurrir a la audiencia, a efectos de mejorar de viva voz la mejor oferta que se produzca luego de la apertura de sobres, sin reconocer a ningún oferente derecho de preferencia, disponiéndose posteriormente la adjudicación de los bienes. Los oferente deberán constituir domicilio en la jurisdicción de este Tribunal y denunciar a su vez el domicilio real. Serán a cargo del adquirente la tasas, impuestos y contribuciones, que se generen a partir de la toma de posesión. La presentación de la oferta importará el conocimiento íntegro del expediente, como así también la aceptación de las condiciones adoptadas para la realización de los bienes. INFORMES, en la Secretaria, o al martillero Gaston Labourdette, 4372-9616.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 10/8 N° 487.728 v. 17/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, interinamente a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “SANTA MARIA S.C.A.”, cuyo síndico es el Contador Adrian Martin Ponce con domicilio constituido en la calle Bernardo de Irigoyen 330 2° 36 de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 30.9.05. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituído en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art.103 de la ley 24522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24522.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/8 N° 487.897 v. 18/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAKALENA S.A.. El síndico designado es Juan Carlos Caro, con domicilio en Rivadavia 6747 1° Dto. “39” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 21 de septiembre de 2005; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerselo por constituído en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/8 N° 487.894 v. 18/8/2005

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de “ARTECO CONSTRUCTORA S.A. S/QUIEBRA (PROMOVIDO POR KASMAN PEDRO RICARDO)”, cuya quiebra se decretara con fecha 08 de julio de 2005. Que el Síndico es el Sr. Laura Garcia con domicilio en Simbron 3537 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/9/05. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/10/05 y 25/11/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 10/8 N° 487.647 v. 17/8/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de Airfe S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30/8/85, bajo el N° 8.238, en el L° 101 T° A, con domicilio en la calle Bolívar 547 Piso 7°, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Plizzo Luis Gabriel con domicilio en Roque Saenz Peña 651 Piso 4° 67 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26/9/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7/11/05 y 20/12/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 12/10/05 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 9/8 N° 487.479 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de Marta Susana Martucci, con DNI 5.459.289, con domicilio en Vidt 2044 Piso 7° Dep. B. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito 146 Piso 6°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26/9/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7/11/05 y 20/12/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6/10/05 a las 12:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabili-

dad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 9/8 N° 487.482 v. 16/8/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 06.07.05 se ha decretado la quiebra de C.R.I. ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Daniel Alvarez con domicilio constituido en Bartolome Mitre 1738, 6° "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 10.10.05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que el nro. de C.U.I.T de la fallida es 30-60697956-4. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21.11.05, y el general el día 02.02.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico, la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 11/8 N° 487.904 v. 18/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 08.07.05 se ha decretado la quiebra de ANTONIO QUIBUS, en la cual ha sido designado síndico el contador Cesar Stock con domicilio constituido en Av. Corrientes 4149 PB "C" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 30.09.05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14.11.05, y el general el día 28.12.05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 11/8 N° 487.907 v. 18/8/2005

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DE VITO SILVINA LAURA C.U.I.T. N 27-21924658-2, decretada con fecha 10/6/05. El síndico actuante es el contador SILVIA GLORIA MUAVERO con domicilio constituido en RIVADAVIA 1615, 5° "16" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/05. Se deja constancia que el 25/11/05 y el 8/2/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 11/8 N° 487.901 v. 18/8/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ARANDA JUAN MANUEL" , expediente N° 085592, que con fecha 4 de julio de 2005. se ha declarado en estado de quiebra a ARANDA JUAN MANUEL, que el Síndico es el Dr. SERGIO LUIS OMAR VAZQUEZ, con domicilio en la calle SANTA FE 1127,3° "E", CAP. FED. Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 23 DE SEPTIEMBRE de 2005. deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 4 DE NOVIEMBRE de 2005. el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 19 DE DICIEMBRE de 2005. el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 4 DE JULIO DE 2005. ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana, Juez."
Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 9/8 N° 487.593 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PONT SA S/ QUIEBRA", expediente N° 085571, que con fecha 30/06/2005 se ha declarado en estado de quiebra a PONT S.A. CUIT 33-66206370-9, que el Síndico es el Dr. Juan Angel Fontecha, con domicilio en la calle Paraná 785, piso 11° Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 21/09/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 2/11/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 15/12/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 30/06/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez."
Buenos Aires, 01 de agosto de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 9/8 N° 487.594 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CASAURANG RAUL ALBERTO S/QUIEBRA Expte. N° 85602 que con fecha 5 de julio de 2005. se ha declarado en estado de quiebra a CASAURANG RAUL ALBERTO CUIT 20-04437280-1, que el Síndico es la Sra. SILVIA INES TROMBETA, con domicilio en la calle VIAMONTE 1337, 2° PISO DPTO. "B", CAP. FED. Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 28 DE SETIEMBRE de 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 9 DE NOVIEMBRE de 2005, el Sindico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 22 DE DICIEMBRE de 2005. el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al sindico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 5 DE JULIO DE 2005. ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana Juez.".
Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 9/8 N° 487.590 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CORPORACION MEDICA BELGRANO SA", expediente N° 085644, que con fecha 27 DE JULIO DE 2005 se ha declarado en estado de quiebra a CORPORACION MEDICA BELGRANO SA CUIT 33-66302726-9, que el Síndico es el Sr. LUIS HUMBERTO CHELALA, con domicilio en la calle CORRIENTES 2335, 5° "A" Capital Federal; a quién los acreedores hasta el día 3 DE OCTUBRE DE 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 14 DE NOVIEMBRE DE 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 27 DE DICIEMBRE 2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de D, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27 DE JULIO DE 2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ...Fdo. Juan M. Ojea Quintana. Juez.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 9/8 N° 487.596 v. 16/8/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco dias que en los autos: "VIAN CONSTRUCCIONES SRL S/Quiebra" con fecha 08.07.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Vian Construccuiones SRL, (Nro 4061, L° 110, T° SRL del 31.05.1999), que el Sindico designado es el contador, con domicilio en la calle, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 07.10.2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el sindico, que hasta el dia 21.10.2005, podran concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C, 18.11.2005 y 01.02.2006 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intimase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Alberto F. Perez, secretario.
e. 10/8 N° 487.621 v. 17/8/2005

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Sec. N° 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos "B de T S.A. s/Conc. Prev.", con fecha 5/07/05, se ha declarado abierto el concurso preventivo de B de T S.A. (C.U.I.T. 30-58112919-6), fijándose plazo hasta el 20/09/05 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura Picado Levy, De Angelis y Asociados, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2° "36" (Te: 4343-6929). Presentación del informe individual: 1/11/05; Presentación del informe general: 14/12/05; Audiencia Informativa: 9/06/06, 10.30 hs. y Vencimiento del Período de Exclusividad: 16/06/06. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 11/8 N° 44.325 v. 18/8/2005

N° 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 07/07/2005, en los autos caratulados ADISON S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de Adison S.A., CUIT N° 30-68521611-2, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador FELIPE ALBA, con domicilio en la calle Aguaribay 6736, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/09/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 9/8 N° 487.543 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra Noe-

mí Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840 Piso 4* de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de julio del 2005 se decretó la quiebra de De Gomowa S.R.L. con CUIT N° 33-62030443-9, haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el Estudio Estevez-Musante con domicilio en la calle Sarmiento (2° Cuerpo) 1426 piso 5° "A", y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 11/8 N° 487.819 v. 18/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de Julio de 2005 se decretó la quiebra de LEATHER TAP S.R.L. (CUIT 30.65805011-3), haciéndole saber a esta, sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como, la prohibición de realizar pagos a los mismos, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el ESTUDIO VICTOR MANUEL GRAMAYO Y ASOCIADOS. con domicilio en la calle COMBATIENTES DE MAVINAS 3635, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 11/8 N° 487.831 v. 18/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de Julio de 2005 se decretó la quiebra de ROEZMA S.A (CUIT 30.60548988-1), haciéndole saber a esta, sus administrados y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el ESTUDIO ESTEVEZ-MUSANTI. con domicilio en la calle SARMIENTO 1426 PISO 5° "A" (SEGUNDO CUERPO). y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 11/8 N° 487.829 v. 18/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de Julio de 2005 se decretó la quiebra de HECTOR MONGELLI (D.N.I. 4.400.260), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el ESTUDIO ESTEVEZ-MUSANTI. con domicilio en la calle SARMIENTO 1426 PISO 5° "A" (SEGUNDO CUERPO), y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Federico Alberto Guerri, secretario.

e. 11/8 N° 487.828 v. 18/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la calle Marcelo Torcuado de Alvear 1840 Piso 4° de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de julio del 2005 se decretó la quiebra del El Cuervo Madero S.R.L. con CUIT N° 30-69325670-0, haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro, horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el Estudio Estevez-Musante con domicilio en la calle Sarmiento (2° Cuerpo) 1426, piso 5° "A", y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 11/8 N° 487.814 v. 18/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez Subrogante) Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. Comunica por CINCO días que con fecha 08/07/2005, en los autos caratulados FRANK, GUILLERMO S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de FRANK, GUILLERMO, CUIT N° 20-20029213-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Elsa Ester Andrade, con domicilio en la calle Av. Callao 449, 10° piso D, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/09/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 ina. 3° LC.)

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 11/8 N° 487.833 v. 18/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de julio de 2005 se decretó la quiebra de MARTA BEATRIZ TOSCANO (DNI 5.290.544), haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el Estudio Estevez Musante con domicilio en la calle Sarmiento 1426, 5° "A" (Segundo Cuerpo), y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 11/8 N° 487.816 v. 18/8/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 de la Capital Federal, sito en la Av. Callao 635 P:3, cita y emplaza a FLORES NELIDA ESTHER - SALADINO NESTOR JOSE Sociedad de Hecho en los términos de la L.C 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en el proceso que se le sigue caratulado "FLORES, NELIDA Y SALADINO NESTOR J. SOCIEDAD DE HECHO S/ Pedido de Quiebra por Simo, Victor", Expte. Nro. 89878/03". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Razón de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 11/8 N° 42.254 v. 12/8/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo de la Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Callao 635, planta baja de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 19/05/2004 se decretó la quiebra de SUCESION DE BARREIRO HORACIO ANTONIO (causante BARREIRO HORACIO ANTONIO DNI: 7.851.474). Los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Contador Carlos A. Vicente, domiciliado en Av. Corrientes 2166, 12° "A" de Capital Federal- telefax (011) 4954-0188 – en el horario de 14 a 18 hs. presentando los títulos justificativos hasta el día 19 de octubre de 2005, contando hasta el 2 de noviembre de 2005 para impugnar los créditos insinuados. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de noviembre de 2005 y 14 de febrero de 2006 respectivamente. Se intima a la única y universal heredera de la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación correspondiente a su negocio o actividad, y cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, prohibiéndosele hacer pagos y/o entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/8 N° 487.682 v. 17/8/2005

N° 17

El juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 17, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, secretaría N° 33 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27-05-2005 se ha decretado la quiebra de ADRIMAR S.R.L. s/QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el Contador Carlos Erasmo Moreno con domicilio constituído en Tucumán 1658, piso 6, of. 49, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/09/2005 (L.C; 32) en el horario de 12 a 17 hs de lunes a jueves. El CUIT de la fallida es 30581951902. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/10/2005 y el general el día 17/11/2005 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C. 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contados desde la fecha de la presente (arts. 34 a 238 de la ley 24522). Intímese a la fallida a que dentro de las 24 hs, entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del Art. 11 inc. 7 de la ley 24522 (conforme Art. 86). Prohíbase a los terceros a hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. Constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/8 N° 487.373 v. 12/8/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 7 de julio de 2005 se resolvió decretar la quiebra de Amelux S.A., con CUIT n°: 30-70181627-3; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Cerrito 484, 7° piso "D" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 21 de septiembre de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 3 de noviembre de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 15 de diciembre de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "AMELUX SA S/QUIEBRA (antes pedido de Quiebra por cafecol Argentina S.A.)" Expte. N° 048685, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 8/8 N° 487.336 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 5/7/05 se resolvió decretar la quiebra de JUBAES S.A., inscripta en la I.G.J. con fecha 31/8/1992, bajo el N° 8974 Lo. 111 To A de Sociedades Anónimas, con C.U.I.T. N° 30-67707698-0; haciéndose saber a los acreedores que la síndico Susana Beatriz Fernandez, con domicilio en Florida 520 2° Piso "216" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 19/9/05 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 1/11/05 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 13/12/05. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "JUBAES S.A. S/PROPIA QUIEBRA", Expte. n° 050826, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 8/8 N° 487.342 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30 de junio de 2005 se resolvió decretar la quiebra de INPRI S.R.L., con C.U.I.T. n°: 30-52345485-0; haciéndose saber a los acreedo-

res que el síndico "Maria Elsa Chiama con domicilio en Tinogasta 4127 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 12 de septiembre de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 25 de octubre de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 6 de diciembre de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "INPRI S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. n° 040862, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 8/8 N° 487.339 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 5 de Julio de 2005 se ha decretado la quiebra de OSVALDO DANIEL IEZZI, DNI N° 10.828.758, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 2-11-2005 al Sindico Miguel Angel Perez con domicilio en la calle Saenz Peña 651 Piso 4° "67" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "IEZZI OSVALDO DANIEL S/ PROPIA QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 8/8 N° 487.341 v. 12/8/2005

N° 19

El Juzgado Comercial n° 19, interinamente a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría n° 37 , interinamente a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "PEDALEANDO S.A.", que con fecha 17 de Junio del 2005, se ha decretado la quiebra de la nombrada "PEDALEANDO S.A."; que ha sido designado síndico el contador Carlos Enrique Wulff, con domicilio constituido en la calle "Virrey del Pino 2354 , Piso 6° "D", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 26 de septiembre del 2005. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 8 de noviembre y 20 de diciembre del 2005 respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 1 de Agosto del 2005.
Maria Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 8/8 N° 487.420 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 29 de junio de 2005 se decretó la quiebra de QUATRO S.A., CUIT: 30-64742744-4, con domicilio en Sarmiento 1469- 7° Piso D en los autos caratulados QUATRO S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIV. CIVILES, Expte. N° 46370 en la cual se designó síndico al Contador MARCHITELLI ANTONIO con domicilio en la calle J. E. URIBURU 1054- 7° PISO D-, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/09/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/10/2005 y 01/12/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 9/8 N° 487.587 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 1 de julio de 2005 se decretó la quiebra de RADIO CLASICA S.A., CUIT: 30-65288504-3, con domicilio en AVDA. ROQUE SAENZ PEÑA 615- 11° PISO, en los autos caratulados RADIO CLASICA S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR DI STEFANO DANIEL GUSTAVO, Expte. N° 47066 en la cual se designó síndico al Contador GALLEGO EMILIO con domicilio en la calle ESMERALDA 1066- 7° PISO B-, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/09/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/10/2005 y 07/12/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 9/8 N° 487.586 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 21 de junio de 2005 se decretó la quiebra de MARTININI OSCAR ALBERTO, DNI: 7803003, CUIT: 20-07803003-9, con domicilio en TRONADOR 1711 en los autos caratulados MARTININI OSCAR ALBERTO SU PROPIA QUIEBRA, Expte. N° 47972 en la cual se designó síndico al Contador GIANNAZZO JUAN ANGEL con domicilio en la calle JUFRE 21-3° PISO B-, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/08/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/10/2005 y 22/11/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 9/8 N° 487.584 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 15 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de AGROPECUARIA DEL SUDESTE S.A., CUIT: 30-70789225-7, con domicilio en Avda. Corrientes 6002, Capital Federal, en los autos caratulados AGROPECUARIA DEL SUDESTE S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR GIBERT DIEGO OSCAR, Expte. N° 47.531 en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador CARLOS ENRIQUE WULFF con domicilio en la calle VIRREY DEL PINO 2354 - 6° piso D, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/09/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31/10/2005 y 13/12/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 11/8 N° 487.872 v. 18/8/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "VIVES JORGE GERMINAL S/ QUIEBRA" hace saber que con fecha 15/06/2005 se decretó la quiebra de Vives Jorge Germinal y que hasta el día 4.10.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Carlos León Desseno con domicilio constituido en la calle TTE. GRAL. J. D. PERON 1558 5° así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15.11.05 y 27.12.05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 9/8 N° 487.452 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES SRL S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 26/07/05 se decretó la quiebra de PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES SRL (CUIT 30-63893719-7) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 24/10/2005 por ante el síndico HERR, JUAN CARLOS, con domicilio constituído en la calle ALICIA MOREAU DE JUSTO 846 Piso 4° Depto. 8, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 05/12/2005 y 16/02/2006 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/8 N° 487.690 v. 17/8/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de CREDIT HOUSE S.A., CUIT 30-70806390-4, con domicilio en Los Patos 1748, piso 3°, oficina 7, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/08/02, bajo el número 9574, del libro 18 de Sociedades por Acciones, informándose a los acreedores que hasta el día 31/08/2005, deberán presentar al Síndico Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9° piso, of. 901, Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 17/10/2005 y 30/11/2005 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo las penas y responsabilidades de ley. Se prohiben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase al presidente, del directorio de la fallida para que dentro del quinto día constituya domicilio en el radio del juzgado y cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de tener el domicilio constituido en los estrados del juzgado y considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "CREDIT HOUSE S.A. S/QUIEBRA" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 26 de julio de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 8/8 N° 487.370 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p° 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NELIDA ELSA MAZZONE DE GOMEZ, decretada el 21 de diciembre de 2001, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p° 4°, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/09/2005. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 14/11/2005 y 28/12/2005 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 17 de julio de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 9/8 N° 487.508 v. 16/8/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de SUBOR SA. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SUBOR S.A. S/ Quiebra (p/q por OCECAC)" EXPTE. 49457, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 28 de julio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/8 N° 487.369 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de SIERRA JUAN TOMAS (Cuit 20-11.740.283-6). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SIERRA JUAN TOMAS S/ Quiebra (p/q por Lalor SACM y F)" EXPTE. 51406, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 29 de julio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/8 N° 487.367 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de TOTH SIC ARIEL MAXIMILIANO. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TOTH SIC ARIEL MAXIMILIANO S/ Quiebra (en el p/q por Daus Jorge Miguel)" EXPTE. 46667, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 1 de agosto de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/8 N° 487.366 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de FELLHANDLER ARMANDO MARCELO. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FELLHANDLER ARMANDO MARCELO S/ Quiebra" EXPTE. 49686, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 29 de julio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/8 N° 487.365 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 27 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de ORGANIZACION PASQUINELLI SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de Octubre de 1991, bajo el número 7287 del Libro 95 de SRL. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ORGANIZACION PASQUINELLI SRL S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 2 días del mes de agosto de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 11/8 N° 487.836 v. 18/8/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 24, a cargo de la Doctora Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Doctor Julio Passaron, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS EDUARDO ALMIRON, decretada con fecha 7 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el sindico designado, Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484, 10° C, C.A.B.A., hasta el 5 de septiembre de 2005. Se deja constancia que el n° de CUIT del fallido es: 20-11597836-6

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Julio Federico Passaron, secretario.
e. 8/8 N° 487.380 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "TOP PRODUCCIONES S.R.L. S/ QUIEBRA (BBVA BANCO FRANCES S.A.)". "46905", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el "24 DE OCTUBRE DE 2005", ante el Síndico designado Contador JORGE ALFREDO CEBALLOS, con domicilio constituído en AGUARIBAY 6736, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "5 DE DICIEMBRE DE 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "16 DE FEBRERO DE 2006". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Julio F. Passaron, secretario.
e. 9/8 N° 487.546 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MAMPARA Y CERRAMIENTOS S.R.L. S/ QUIEBRA", "45624". los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "24 octubre de 2005", ante el Síndico designado Contador SUSANA GRACIELA ROITER, con domicilio constituído en MARCELO T. DE ALVEAR 1430 P.6 CONTRAFRENTE. Capital Federal, fijándose el plazo la para presentación del informe previsto por el art. 35 el día "5 DE DICIEMBRE DE 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "16 DE FEBRERO DE 2006". Ordenase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 9/8 N° 487.542 v. 16/8/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados:" TOWER RECORDS ARGENTINA S.A. S/ Quiebra", que con fecha 30 de Junio de 2005 se decretó la quiebra de TOWER RECORDS ARGENTINA S.A., C.U.I.T., 30-68513760-3, (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 03.08.95, bajo el Nro. 6958, L° 117 T° A de S.A.) En consecuencia se hace saber a los acreedores, lo siguiente:

I. a) Que se ha designado como Síndico, al Estudio Enrique H. Kiperman y Asociados con domicilio en Cerrito 836 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. b) Los acreedores, deberán promover las peticiones de verificación de créditos hasta el 19 de septiembre 2005. c) Podrán juntamente con la deudora observar los créditos que fueran insinuados, hasta el 3 de Octubre de 2005. d) El informe individual de créditos (art. 35 LCQ) deberá ser presentado el 1 de noviembre de 2005 y la resolución prevista por el artículo 36 se dictará el 15 de noviembre de 2005. e) El plazo para promocionar incidentes de revisión, vence el 14 de diciembre de 2005 f) El informe general (art. 39 LCQ) deberá ser presentado el día 14 de diciembre de 2005. g) Hasta el día 28 de diciembre de 2005 la deudora, y quienes hayan formulado pedido de verificación podrán, presentar observaciones al informe general.

II Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores a:

a) Acreditar dentro de cinco días, el cumplimiento de los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

b) Constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

III Se intima a la fallida y a terceros a:

a) que hagan entrega dentro de las 72 horas, a la Sindicatura, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada,

b) hacer saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense los edictos por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1° de agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 9/8 N° 487.507 v. 16/8/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DE LA CAMARA PATRICIA ELISABETH S/QUIEBRA", que con fecha 17 de junio de 2005, se decretó la quiebra de DE LA CAMARA PATRICIA ELISABETH, DNI. 17.983.004, domiciliada en Av. Directorio 2447, piso 10°, C. Síndico: Amante, Pablo Alberto, con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7°, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.09.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 24.10.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 5.12.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 10/8 N° 487.887 v. 17/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. María Verónica Balbi -sito en Callao 635 primer piso-, comunica por dos días, en los autos "ARENERA CASALONE HNOS. S.R.L. S/QUIEBRA", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, de acuerdo con lo establecido por el art. 218 de la Ley 24.522, por lo que se hace saber a los acreedores y a la fallida que, de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluída la publicidad, el proyecto será aprobado sin más trámite.

Buenos Aires, 1° de agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 11/8 N° 487.905 v. 12/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a LUIS FABIAN PALMAS a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.247 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 9/8 N° 487.483 v. 16/8/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a HECTOR JAVIER MARTÍNEZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 56.637 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvia Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 9/8 N° 487.474 v. 16/8/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58.632 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Lucas Marcos Sodomita bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Francisco Carlos Porte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 9/8 N° 487.476 v. 16/8/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 57.684 instruida en orden al delito de "lesiones culposas" (art. 94 del Código Penal) del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho al imputado VICENTE GALLINA, a efectos de recibirle declaración indagatoria - art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 9/8 N° 487.473 v. 16/8/2005

N° 7

Guillermo Costabel, Juez Nacional subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono fax n° 4374-8905/20, en la causa n° 58.411 seguida por los delitos de amenazas y daño. Cita y Emplaza: a Daniel Domínguez, cuyos demás datos personales se desconocen, con último domicilio real en la calle Martinez Castro 226 de esta ciudad, por el término de Cinco Días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 30 de julio de 2005… respecto de DANIEL DOMINGUEZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura..." Fdo: Guillermo Costabel: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario...."

Buenos Aires, 6 de julio de 2005.
Omar Rojas, secretario.
e. 8/8 N° 487.376 v. 12/8/2005

EDICTO: NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 18.848/4, seguida por el delito de lesiones dolosas leves. CITA Y EMPLAZA: a Gustavo Javier Benítez, argentino, casado, empleado, titular del D.N.I. nro. 27.710.261 y con último domicilio conocido en Iberlucea 1126 de esta ciudad, por el término de CINCO Días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 3 de agosto de 2005. … En virtud de ello, cítese a Gustavo Javier Benítez mediante EDICTOS a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. …". Fdo. P.R.S. NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ: Ante mi: GRACIELA ANGULO DE QUINN, SECRETARIA.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
e. 11/8 N° 487.784 v. 18/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a Patricio Esteban Pérez (DNI n° 22.198.988) que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado en relación con la causa N° 1 3.143/00 caratulada "DIAZ, PABLO Y OTROS S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS", habiéndose resuelto en el día de la fecha: "Atento al resultado negativo de las diferentes diligencias de citación a Patricio Esteban Pérez, cítese al nombrado mediante edicto, a fin de que se presente ante estos estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz y ser ordenada su inmediata detención. A tal efecto, líbrese oficio al Di-

rector del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal".
Secretaría, 29 de julio de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 9/8 N° 487.492 v. 16/8/2005

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica a la Sra. Juana Lopez, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 16.178/04, caratulada: "Perez, Alicia Beatriz y otro s/ Falsificación de documentos", se resolvió con fecha 9 de junio de 2005: "... cítese a la nombrada conforme lo normado por el art. 150 del CPPN, a fin de notificarle que deberá comparecer por ante la sede de este tribunal dentro del quinto día de ser notificada, con el objeto de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del CPPN, recalificandose su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 292, en función del art. 296; y 172, en grado de tentativa, del CPN., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada, y en consecuencia ordenar su inmediata captura." Publiquese por el término de cinco días.
Secretaria N° 3, 9 de junio de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 9/8 N° 487.485 v. 16/8/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro,. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a Miguel Luis De La Cruz López que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de ser notificado de lo resuelto en autos a su respecto en relación a la causa nro. 15.010/04 caratulada "De La Cruz López, Miguel Luis y otro s/infracción ley 23.737" habiéndose resuelto con fecha 29 de julio de 2005 lo siguiente: "////nos Aires, 29 de julio de 2005. En atención a la información de fs. 162, cítese por edictos a Miguel Luis De La Cruz López haciéndole saber que deberá presentarse dentro del tercer día a notificarse de lo resuelto en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenando en consecuencia su inmediata detención. A tal fin, líbrese oficio de rigor al Boletín Oficial." Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 29 de julio de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 9/8 N° 487.489 v. 16/8/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente al sr. Jorge Alvarez (C.I. 7.087.623) que en la causa nro. 5.452/01 caratulada "Galería sita en Pueyrredón 1357 y otros s/ Infracción Ley 11.723" se resolvió con fecha 28 de junio de 2005: "Cítese Jorge Alvarez, titular del local N° 62 de la Galería sita en Pueyrredón 1357 mediante libramiento de edictos, conforme lo establece el art. 150 del C.P.P.N., haciendo constar en los mismos que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal dentro del 5° día de notificado a los efectos de hacerle entrega de 8 CD's auténticos. Ello, bajo apercibimiento de donar de los mismos a una entidad de bien público. A los efectos referidos, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando su publicación por el término de 5 días". FDO. VANESA MAURA RISETTI, SECRETARIA FEEDERAL.
Secretaría N° 3, 28 de junio de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 9/8 N° 487.512 v. 16/8/2005

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, -sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed.- cita a RAUL VALENTIN FLORES CONDORI en la causa nro. 7351/2005 seguida por el delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P, bajo apercibimiento de declararle rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 8/8 N° 487.357 v. 12/8/2005

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9 a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría n° 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, en la causa n° causa nro. 12.871/2004 caratulada "Galarraga María Antonia s/ inf. Ley 23.737, cita y emplaza a la Sra. María Antonia Galarraga, a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".
Buenos Aires, 5 de Agosto de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/8 N° 487.801 v. 18/8/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a mi cargo, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, en la causa nro. 7.668/04 cita y emplaza al Sr. Hugo Oscar Torrez, D.N.I. n° 8.189.845, de nacionalidad argentino, casado, nacido el 26 de julio de 1950 en Oberá, Pcia. de Misiones, domiciliado en calle Chacabuco n° 557, piso 1° depto. "55" Capital Federal, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 11/8 N° 487.798 v. 18/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría nro. 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de este Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Raúl Héctor Gómez, argentino, L.E. N° 5.098.655, con último domicilio conocido en la calle Domingo Martinto 1672, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 2335/05, que se le sigue en orden al delito de defraudación contra la administración pública, caratulada "GOMEZ, Raúl Héctor s/ defraudación contra la administración pública" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
SECRETARIA nro. 20, 1 de agosto del 2005.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 11/8 N° 487.789 v. 18/8/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to de la ciudad de Buenos Aires, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a WILDER ROCHA FLORES, de nacionalidad boliviano, hijo de Sacarías y de Constantina Flores Solís, de quien se desconocen demás datos filiatorios para que comparezca a estar a derecho en relación a la causa nro. 13.615/01, caratulada "N.N. s/falsificación de documento público", bajo apercibimiento de disponerse su rebeldía y consecuente detención. Publíquese por el término de tres días".
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 10/8 N° 487.662 v. 12/8/2005

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21 interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 Piso 4° Capital Federal en la causa N° 4908/03 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a MARTIN DIEGO SIGLER, titular del DNI 18.390.247, de nacionalidad argentino, nacido el día 26 de octubre de 1967 en la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Fernando y de Victoria Poloziak, con último domicilio registrado en la calle Ariel N° 2518 de la Ciudad de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los tres días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 10/8 N° 487.661 v. 17/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21, interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta ciudad, en la causa n° 3973/05 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a Cesar Ricardo Perez Rios, de nacionalidad peruana, indocumentado, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en la calle Acuña Figueroa 687, depto 4), de esta ciudad, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 9/8 N° 487.513 v. 16/8/2005

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21 a cargo del Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a VICTOR AVENDAÑO, D.N.I. N° 4.179.756, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 16.042/04 caratulada "Avendaño, Victor S/Inf. a la Ley 22.362", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad.
Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 1° de agosto de 2005.-...citeselo mediante la publicación de edictos durante cinco días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del tercer día a contar a partir de la ultima publicación se presente ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía. Fdo.: Claudio Bonadio (Juez Federal), Ante mi: Laura Charnis (Secretaria Federal).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires al primer día del mes de agosto de dos mil cinco.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 9/8 N° 487.509 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa Nro. 15.471/02 caratulada "Pose Loreley y otro S/ Inf. Ley 23.737", del juzgado y Secretaría antedichos cita a LORELEY POSE, de estado civil soltera, de nacionalidad uruguaya, de 41 años de edad, nacida el día 19 de Noviembre de 1963, hija de Marta Gladus Pose, y PATRICIA VIVIANA DIAZ, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de 30 años de edad, nacida el 14 de Diciembre de 1972, D.N.I. Nro. 23.261.328, desocupada, hija de Leontina Avelina Díaz, quien es deberán comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de notificarles que deberán realizarse el estudio médico oportunamente ordenado por este tribunal a fs. 229 y 258 de la presente, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenar sus posteriores capturas.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 9/8 N° 487.510 v. 16/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 36

EDICTO: juzgado nacional en lo criminal de instrucción N° 36, secretaría N° 123, cita a ALBERTO CRISTIAN PAGANINI a fin de que se haga presente en los estrados de este tribunal el día 17 de agosto del corriente año a las 12.00 horas a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días corridos.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Agustín Pablo Gosnn, secretario.
e. 8/8 N° 487.694 v. 12/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO
Secretaría N° 3

N° 2

Notifíquese a Julian Marcelo Antonelli y a Juan Nonnini, Que con fecha 5 de agosto de 2005 se resolvió I.- Sobreseer Parcialmente en la presente causa, y respecto de JULIAN MARCELO ANTONELLI y de JUAN ENRIQUE NONINNI, en orden al libramiento de los cartulares Nros. 70329161, 70329163, 70329164, 70329165, 70329166, 70329167, 70329168, 70329175, 70329176, 70329177, 70329178, 70329179, 70329181, 70329182, 70458529, 70458530, 70458531, 70458532, 70458534, 70458535, 70458537, 70458540, 70458541, 70458545, 70458548, 70458548, 70458549, 70458554, 70458555, 70458557, 70458560, 70458562, 70458563, 70458565, 70458567, 70458569, 70458571, 70458573 y 1458574, del Banco Bansud, contra la cuenta corriente N° 063342360/1, y los cartulares correspondientes a las cuentas corrientes del Banco Río, N° 020-60165/4 y 020-000562/3, Nros. 45976748, 45976749, 87078422, 87078423, 87078424, 87078425, 87078426, 87078427, 87078428, 87078429, 87073430, 87073431, 87073432, 87073434 y 87073435, en virtud de lo prescripto en el art. 336, inc. 4° del CPPN, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario a su respecto no afecta el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados. (art. 336, inc. 4° del CPPN).
II.- Sin costas. (Art. 531 y ccdtes. Del CPPN.).
III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por no poder proceder con relación a la presunta comisión del delito previsto por el Art. 302, inciso 4° del C.P., con motivo de las libranzas de los cheques Nros. 70329161, 70329163, 70329164, 70329165, 70329166, 70329167, 70329168, 70329175, 70329176, 70329177, 70329178, 70329179, 70329181, 70329182, 70458529, 70458530, 70458531, 70458532, 70458534, 70458535, 70458537, 70458540, 70458541, 70458545, 70458548, 70458548, 70458549, 70458554, 70458555, 70458557, 70458560, 70458562, 70458563, 70458565, 70458567, 70458569, 70458571, 70458573 y 70458574, del Banco Bansud, contra la cuenta corriente N° 063342360/1, y los cartulares correspondientes a las cuentas corrientes del Banco Río, N° 020-60165/4 y 020-000562/3, Nros. 45976748, 45976749, 87078422, 87078423, 87078424, 87078425, 87078426, 87078427, 87078428, 87078429, 87073430, 87073431, 87073432, 87073434 y 87073435. (Art. 195, 2° párrafo del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 11/8 N° 487.908 v. 18/8/2005

JUZGADO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARIA N° 3. Cítese por CINCO DÍAS a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE ANTONIO ZÁRATE (DNI N° 16.043.670), a fin de que comparezca a prestar declaración Indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de notificado en la Sede de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 6°, A la Retiro, de esta ciudad, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, en relación al delito de contrabando, bajo apercibimiento de declarar sus rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 9/8 N° 487.528 v. 16/8/2005

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, del Dr. Marcelo Aguero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de ésta Ciudad, cita y emplaza por el término de CINCO DIAS a RAMON DAYAN (D.N.I. Nro.: 4.547.674), RAFAEL DAYAN (D.N.I. NRO.: 24.425.654) y JOAQUIN MACIEL (D.N.I. Nro.: 17.953.062) a fin de que comparezcan a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en las audiencias que se llevarán a cabo los días 21, 22 y 23 de septiembre del año 2005, a la hora 10.00 respectivamente. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 27 de julio del año 2005.-... cítese por edicto por el término de cinco días a RAMON DAYAN... RAFEL DAYAN... y JOAQUIN MACIEL... a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a las audiencias que se llevarán a cabo los días 21, 22 y 23 de septiembre del año 2005, a la hora 10.00. FDO. CARLOS ALBERTO LIPORACE. JUEZ. ANTE MI. MARCELO AGUERO VERA. SECRETARIO.
e. 9/8 N° 487.515 v. 16/8/2005

N° 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARIA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 29 de julio de 2005. AUTOS Y VISTOS: .... Y CON-

SIDERANDO: .... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL respecto de JUAN MORAS emergente de la presente causa nro. 2391/99 en relación al hecho descripto en el considerando I y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa al nombrado (arts. 1° y 8° de la ley 23.771, art. 9° de la ley 24.769, 62 inc. 2do, 67 párrafo 4to. y 59 inc. 3ro. del C.P. y art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.)... FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".
Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 10/8 N° 487.669 v. 17/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Notifíquese al Sr. IVAN ARIEL DE LOS SANTOS (DNI 12.106.148) y a la firma DECORBELLA S.A. lo resuelto por este Tribunal con fecha de julio de 2005. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 29 de julio de 2005. VISTA, RESULTA; CONSIDERANDO, FALLO: I. NO HA LUGAR A LAS NULIDADES planteadas por el apelante. II. CONFIRMANDO PARCIALMENTE el acto administrativo dictado con fecha 7 de noviembre de 2003 por el Director de la Dirección Regional Centro de la Dirección General Impositiva-Administración Federal de Ingresos Públicos en cuanto a la sanción de multa por cuanto tiene por cometida la infracción prevista en el artículo 40 inciso a) de la ley 11.683 por parte de la firma Decorbella. S.A., REDUCIENDO la misma a la suma de pesos ochocientos ($ 800) y REVOCANDO la clausura impuesta. Regístrese, notifíquese ... y al contribuyente por medio de edictos por desconocerce domicilio alguno. Fdo. Marcelo I. Aguinsky JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO".
Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Javier Krause Mayol, secretario.
e. 10/8 N° 487.667 v. 17/8/2005

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifíquese mediante edictos a FERNANDO MARIA LOPEZ, DNI NRO 12.889.908 que en la presente causa se resolvió con fecha 13 de junio de 2005, Archivar las presentes actuaciones por encontrarse en su supuesto de inexistencia de delito. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de julio 2005.
Maria Inés Carbajales, secretaria.
e. 8/8 N° 487.332 v. 12/8/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juan Manuel Culotta, Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza A MIGUEL ANGEL IBAÑEZ, titular del DNI nro. 11.712.718, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca a este tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 7232/04 caratulada "Ibañez, Miguel Angel s/encubrimiento" del registro de la Secretaría Nro. 3, bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente "///Isidro, 26 de julio del 2005 ... Cítese mediante edictos a Miguel Angel Ibañez —los cuales deberán ser publicados en el Boletín Oficial por espacio de cinco días— con el objeto de que comparezca a este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento de librarse orden de paradero y posterior comparendo a esta sede en caso de incomparecencia injustificada. Ofíciese. Fdo.: Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante, Ante mí: Romina Cardona, Secretaria Federal.
Secretaría Nro. 3, 26 de julio de 2005.
Romina Cardona, secretaria federal.
e. 9/8 N° 487.560 v. 16/8/2005

N° 2

Cítese a prestar declaración indagatoria a Sergio y a Miguel Belikow, a tal fin y conforme lo dispuesto por el artículo 150 del CPPN., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a Sergio Belikow y a Miguel Belikow, quienes deberán comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. A tal efecto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial ... Fdo.: Conrado Cesar Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Arturo Fernández Figueroa. Secretario.
Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
e. 9/8 N° 487.514 v. 16/8/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a Rubén Gómez y/o Rubén Oscar Gómez (D.N.I. N° 12.315.731 y con último domicilio conocido en la calle Esquina 2680 de Capital Federal y Colectora Oeste 3098 de Garín) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2682, caratulada "CABRERA, Héctor O. s/inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".
San Isidro, 27 de julio de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 9/8 N° 487.604 v. 16/8/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a Raúl Eduardo MOYANO, DNI 25.752.961, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 13.531 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención.
Secretaría N° 3, 25 de julio de 2005.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 9/8 N° 487.495 v. 16/8/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 3 del Dr. Andrés Fabián Basso, sito en calle 180/198 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano Cristian Raúl LATERZA, de nacionalidad argentina, clase 1976, matrícula nro. 25.347.368, con último domicilio conocido en autos en calle Inca 1474 de Claypole, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; ello en el marco de la causa nro. 13.743, caratulada: "Laterza, Cristian Raúl y otro s/ inf. ley 23.737", que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737.
Lomas de Zamora, Julio 26 de 2005.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 9/8 N° 487.491 v. 16/8/2005

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría n° 5, a mi cargo, tramita la causa n° 2479, caratulada "S/Inf. Arts. 292 y 296 C.P", en la que se resolvió recibir declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— a Marcelo Adrián Constantini, titular del Documento Nacional de Identidad n° 18.223.449 con último domicilio registrado en la calle Suipacha 427 partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires —fijándose a tal fin la audiencia del próximo 30 de agosto de 1999, a la hora 9.00, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "//mas de Zamora, 26 de julio de 2005. Por recibido y atento a lo informado precedentemente, fíjase la audiencia del próximo 30 de agosto de 2005, a la hora 9.00, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a Marcelo Adrián Constantini en orden al delito, previsto y penado por los artículos 292 y 296 del Código Penal, debiendo, a efectos de su notificación, publicarse edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículos 294 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación) ... FDO. Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí, Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".
Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil cinco.
e. 9/8 N° 487.486 v. 16/8/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, notifica a SILVIA YOLANDA MUÑOZ, D.N.I. 30.977.071, con último domicilio conocido en calle Suipacha y Mozart, N° 171 de Quilmes, la resolución que a continuación se transcribe: "///PLATA, 9 de mayo de 2.005.- Y Vistos:.... Considerando: ..... - POR ELLO ES QUE SE RESUELVE: Declarar la nulidad del acta de procedimiento obrante a fojas 1 y de todos aquellos actos consecuentes y conforme a ello, se sobresee a Silvia Yolanda Muñoz del delito por el que fuera indagada (art. 334 y cc del C.P.P.N.) Regístrese, notifíquese y devuélvase.- Fdo.: Julio Víctor Reboredo, Alberto Ramón Durán, Sergio O. Dugo, Jueces Federales de Cámara". La presente resolución ha sido dictada en la Causa 6078 rotulada "MUÑOZ Silvia Yolanda s/ Inf. Ley 23.737" que se le siguiera en este Tribunal por infracción a la Ley 23.737.
LA PLATA, SECRETARÍA N° 9, 25 de julio de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 9/8 N° 487.603 v. 16/8/2005

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Jaime Barnet Wallace Reis, C.I. 2.260.646 y Verónica Irene Wallace Reis, DNI 20.206.148, imputados del delito previsto y reprimido por el artículo 263 en función del art. 261 del C.P., para que comparezcan al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 26 de julio de 2005. ... atento al resultado del diligenciamiento que antecede, del que surge que Jaime Barnet Wallace Reis y Verónica Irene Wallace Reis son desconocidos en los domicilios aportados ..., líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de los nombrados, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, a los efectos de prestar declaración indagatoria, tal es lo ordenado a fs. 207. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.
Secretaría Penal N° 7, 26 de julio de 2005.
e. 9/8 N° 487.488 v. 16/8/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

N° 1

Por disposición del Sr. Juez Federal, Se cita y emplaza por cinco dias (5) a JOSE ANTONIO METRAILLER, DNI: 11.714.666, clase 1955, con último domicilio en calle Colón 6406 de la ciudad de Mar del Plata, para que comparezca a este Juzgado a la audiencia fijada para el día 11 de octubre del corriente año a las 9:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por el delito de falsedad ideológica, previsto y penado por el artículo 293 del Código Penal, en la causa N° 15.272 caratulada "REG. SECC. DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR MDP N° 10 S/DCIA. AV. PTA. INF. ART. 292 C.P.", de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 4.
Estela D. Duvidio, secretaria interina.
e. 10/8 N° 487.620 v. 17/8/2005

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. ZABALA, Secretaria en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en el expte. caratulado: "MONTANIA, Gustavo Ramón S/Inf. Ley 23.737", registrado bajo N° 659/04, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal -sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad- a prestar declaración indagatoria a Carlos Alberto MONTANIA, DNI N° 32.831.745, con último domicilio conocido en calle Yapeyú N° 746 de Bernal, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As., imputado por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y Traslado a esta sede. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 27 de julio de 2005.
Iara J. Silvestre, secretaria (C).
e. 11/8 N° 487.912 v. 18/8/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa caratulada: "BERON, Sergio Arnaldo s/ pta. infr. art. 292 del C.P." Expte. 185/04, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal -sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad- a prestar declaración indagatoria Sergio Arnaldo BERON, DNI n° 26.026.708, con último domicilio conocido en calle Chubut N° 576 de Rincón de los Sauces, Pcia. de Neuquén, imputada por infr. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y Traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.)
Santa Rosa, 28 de julio de 2005.
Iara J. Silvestre, secretaria. (C).
e. 11/8 N° 487.914 v. 18/8/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa a cargo del Dr. Pedro V. ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en el expte. caratulado: "MONTANIA, Gustavo Ramón s/inf. Ley 23.737", registrado bajo N° 659/04, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal -sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad- a prestar declaración indagatoria a Analía Verónica MONTANIA, DNI N° 28.927.037, con último domicilio conocido en calle Yapeyú N° 746 de Bernal, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As., imputado por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y Traslado a esta sede. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 27 de julio de 2005.
Iara J. Silvestre, secretaria. (C).
e. 11/8 N° 487.909 v. 18/8/2005

JUZGADO DE LA FAMILIA Y DEL MENOR DE LA 2da CIRCUNSCRIPCION SECRETARIA CIVIL Y ASISTENCIAL LA PAMPA

El Juzgado de Primera Instancia de la Familia y del Menor, de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría Civil y Asistencial, en los autos caratulados: "MARTINEZ, Tomás Augusto (menor representado por su madre, Sra. Paola Lía MARTÍNEZ) c/ AHTAN, Guillermo Domingo s/ FILIACION Y DAÑO MORAL", Expte. N° C-2937/04, cita y emplaza al Sr. Guillermo Domingo AHTAN por el término de diez días para que comparezca a estar a derecho, bajo prevención de nombrarse a la Sra. Defensora General para que lo represente en el

juicio. La medida que lo ordena dice: "General Pico, junio 21 de 2005. Fíjase audiencia para el día 12 de Septiembre a las 10.00 horas para la comparecencia del accionado, a fin de prestar conformidad con la realización de la prueba genética. Atento al desconocimiento de domicilio del Guillermo Domingo AHTAN, manifestado bajo juramento cítase al mismo a fin que comparezca a autos a hacer valer sus derechos. A tal fin, publíquense edictos por dos veces en el Boletín Oficial de Capital Federal..., a fin que dentro del plazo de diez días, a partir de la última publicación, se presente a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar a la Defensora General de Ausentes para que lo represente (arts. 320, 325, 137, 138 y 139 del C. Procesal). Dr. Luis Alberto GARCÍA. Juez de la Familia y del Menor". Profesional Interviniente: Dra. Elida Olga Osso de Alonso. Defensora General, con domicilio en calle 22 esq. 9 de General Pico, La Pampa.

Secretaría, 6 de julio de 2005.
Maria del Carmen Andreani, secretaria.

e. 11/8 N° 487.915 v. 12/8/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace a Sr. VICTOR DIAZ D.N.I. N° 6.888.824 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 13.055/00" C/DIAZ, Victor - Por Inf Art. 292 del C.P.".

San Juan, 01 de agosto de 2005.
Carlos Hector Tacca, secretario.

e. 11/8 N° 487.916 v. 18/8/2005

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a FERNANDO DAMIAN PADILLA D.N.I. N° 30.483.495 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 15.248, caratulados: "C/VIDAL, DAVID JESUS Y FERNANDO DAMIAN PADILLA – Por: Inf. a la ley 23.737".

San Juan, 27 de julio de 2005.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 10/8 N° 487.631 v. 17/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/07/2005	Juan Carlos Brunetti	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	27/07/2005	Pablo Napoleón Gimaraez	3	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	29/07/2005	Roberto María de la Cruz Gómez	5	ROBO
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	25/07/2005	CARLOS ALBERTO VISCARRA (D.N.I. Nº 8.574.469) y CARLA FLORENCIA COSENTINO (D.N.I. Nº 25.989.411)	3	DEFRAUDACION
14	143	MARIA BOBES	04/08/2005	Lin Ming Yun (D.N.I. Nº 93.903.304, C.I. Nº 16.447.130, nacido el día 20 de octubre de 1976 en la ciudad de Fujian China, con último domicilio conocido en Dean Funes 517/520 de Capital Federal)	5	.
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	05/07/2005	CARLOS ALBERTO SALMASO, argentino, quien sería titular del D.N.I. Nº 14.925.436, hijo de Hector Eduardo y Juana Teresa Corvetto	3	Nº 31.194/05 ROBO CON ARMAS
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	27/07/2005	CLARA ROSA GOMEZ	3	Nº 21.500/05 ROBO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	27/07/2005	CARLOS ROBERTO MOREIRA, argentino, quien sería titular del D.N.I. Nº 11.224.586	3	Nº 46.691/04 ESTAFA EN TENTATIVA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	05/08/2005	PATRICIA CEFERINA PONCE	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
26	155	ENZO M. CIPRIANI	28/07/2005	SANDRA OCAMPO y NORBERTA FLORENTINA OCAMPO	5	FALSO TESTIMONIO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	25/07/2005	OSVALDO JOSE CARMELO CANTELLA	5	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	05/08/2005	JUAN PABLO GONZALEZ (titular del D.N.I. Nº 30.703.131)	5	HURTO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	27/07/2005	MARÍA DEL ROSARIO NUÑEZ	5	LESIONES GRAVES
26	155	ENZO M. CIPRIANI	01/08/2005	JUAN MAJDALANI	5	ABANDONO DE PERSONA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	28/07/2005	RICARDO HECTOR ELUCHANZ	5	COACCION, HURTO Y MALVERSACION DE CAUDALES
26	155	ENZO M. CIPRIANI	05/08/2005	CARMELO ANTONIO MANGANO	5	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	08/07/2005	MARTIN VICENTE ALSANIAN y OMAR EDGARDO SCHERBINA	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS Y SUPRESION DE LA NUMERACION REGISTRAL DE UN BIEN
26	155	ENZO M. CIPRIANI	02/08/2005	ERNESTO GABRIEL MARQUEZ (D.N.I. Nº 12.084.765, domiciliado en Constitución 2283 de esta ciudad)	5	ROBO Y ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	02/08/2005	CESAR AMARILLA (a) GARROTE de quien se desconocen otros datos	3	Nº 36.308/05 DISPARO DE ARMA Y LESIONES
39	135	MARCELO MUFFATTI	02/08/2005	ROBERTO BENITEZ (con último domicilio conocido en el edificio 61 (ex-48), piso 1ero, Dpto d del Complejo Soldati)	5	Nº 19.698/05 AMENAZAS
46	134	SANTIAGO LLAURO	01/07/2005	Leoncio Antonio Marcial	3	.
46	134	SANTIAGO LLAURO	26/07/2005	MARIO CARDINALE	3	.

e. 10/8 N° 331 v. 17/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	SUSANA PARADA	25/07/2005	Victor Hugo Ferreira Mendez	3	Nº 51.702/03 ENCUBRIMIENTO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	01/08/2005	Rodolfo Mora	2	Nº 13.436/2004
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/07/2005	Luis Alberto Passadore D.N.I. Nº 16.101.914, con último domicilio conocido en la calle Larrazabal 3585 de esta ciudad	5	.
37	129	L.CRISTINA BANDIN	28/07/2005	ALBERTO FELIX BRUNELLI titular del D.N.I. Nº 21.924.298	5	.

e. 10/8 N° 332 v. 12/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	27/07/2005	Delia Beatriz MANSILLA (titular del L.C. Nº 3.867.328)	5	.
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	27/07/2005	Néstor MANSILLA	5	.
3	6	MIRTHA L. CAMPOS TULA	01/08/2005	María Cristina De Freitas Santana	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 10/8 N° 70 v. 17/8/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/08/2005	DARIO JORGE VARELA	42070
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/07/2005	Israel BOROVINSKY	42103
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/07/2005	ANA MARÍA BOISSIER	42083
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/04/2005	DE URBINA, Eugenia	44145
20	U	JUAN CARLOS PASINI	03/08/2005	CORRADO, RODOLFO TOMAS	71769
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/07/2005	Maria Mercedes Petracchi	2940
22	U	FERNANDO L. SPANO	08/07/2005	BENITO MOISES BRUNO	42098
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/07/2005	AMELIA LUISA FULGOSI	42107
22	U	FERNANDO L. SPANO	08/07/2005	LAMORTE RAFAEL INMACULADO	42088
27		SOLEDAD CALATAYUD	28/07/2005	FAUSTINO DOMINGO REYNOSO	42132
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/06/2005	MOISES HEFLING y BERTA KRAITERMAN	42117
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/06/2005	CHAJA SARA DRZEWKO	42133
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/07/2005	Estera HEITLER	42115
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/07/2005	MARTINEZ ARNALDO JOSE	42067
35	U	ANALIA V. ROMERO	28/07/2005	RAFAEL CARLOS LOPEZ CIRIO	44153
36	U	SEBASTIAN F. FONT	01/07/2005	MARTIN ALFREDO PABLO	42069
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	07/07/2005	JUAN CARLOS MANCINI	42095
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/07/2005	Guillermo Laureano QUINTANA	44152
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	03/08/2005	JUANA MORENO	42128
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/07/2005	JUANA NYKS	42076
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	01/08/2005	Haydeé CARRACEDO y Alberto José CIARDELLI	44188
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/05/2005	María Safar	42123
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/06/2005	Elías Issa Salame	42122
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	25/07/2005	Herminia Lucia Ana Brandes o Herminia Lucia Brandes	44161
50	U	JUAN C. INSUA	04/07/2005	ORELLANI MARIA CELESTE	42068
53	U	ALDO DI VITO	25/07/2005	Amadora Becerra	44182
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/06/2005	VAZQUEZ MARIA FELISA	44183
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/07/2005	CARLOS ENRIQUE FEDERICO FRANCISCO LORENZ y AMALIA GRECIA CORTIÑAS	42085
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	01/08/2005	ROBERTO CARLOS SALIMBENIS	42064
63	U	JORGE E. BEADE	08/07/2005	KOZUK Berta	44155
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	01/08/2005	Roque Horacio Marcuzzo	42111
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	01/08/2005	PINCHETTI, DELINDA	42114
72		DANIEL H. RUSSO	28/07/2005	Maria Lidia Luisa TESTA DE DAL LAGO	44189
73		ALBERTO UGARTE	07/07/2005	Maria Josefa Rama	44154
74		JUAN A. CASAS	06/06/2005	ISABEL CRISCUOLI	42066
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/04/2005	NATALIO CALABRÓ	42120
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/04/2005	ROSA ELVIRA GAIA	42121
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/07/2005	LOPEZ JOSE MARIA y ARAMBURU TRANSFIGURACION PURA	42090
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/07/2005	Carlos María Balbuena e Hilda Angélica Florentin	44177
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/08/2005	ANA MARIA PAGANINI	42073
89		JUAN PABLO IRIBARNE	03/08/2005	Manuela Euphrosina ASPER	44197
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	03/08/2005	FUKUKO KAWAKAMI	42131
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/06/2005	ALFREDO GUILLERMO DE JULIO	1783
91	U	DOLORES MIGUENS	02/08/2005	YOLANDA LONGO	42065
91	U	DOLORES MIGUENS	08/07/2005	Florinda FERNÁNDEZ	42092
94	U	MARIA ELISA ARIAS	28/07/2005	José Luis Loredo	42101
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	27/07/2005	LEON GENDEL Y ELISA COSTAVESKY	44184
95		JUAN PABLO LORENZINI	02/08/2005	OLGA GODOY	42091
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	03/08/2005	MARIA JOSEFINA DE ARTEAGA ARROSA	44146
97	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	27/06/2005	MARIA DOLORES GONZALEZ	42087
98		JOSE LUIS GONZALEZ	27/07/2005	ESTER BEATRIZ CROCI	42097
99	U	EDUARDO A. CARUSO	08/07/2005	ORLANDO RAMON PASSINI	44144
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	08/07/2005	Oliva Vidal	42074
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	29/07/2005	CRESPI ANUNCIACION HORTENCIA	42071
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/06/2005	JUANA BAYLE	2942
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/08/2005	ANGEL PAPARATTO	42077

e. 10/8 N° 393 v. 12/8/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	07/07/2005	CIRIACO GROSSO	42168
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/06/2005	AMELIA CEFERINA MURUA	42175
6		SILVIA CANTARINI	02/08/2005	CORIA DANIEL RODOLFO	42172
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/08/2005	Juan Mario ESPOSITO	71826
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	07/07/2005	EDGARDO ARMANDO BALTAZAR	42148
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/07/2005	ADELA MARIA LUISA GROSSO de SILVANO y MARIA LUISA SILVANO	42169
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/07/2005	MARIA ROSARNO	42202
17		RAQUEL ELENA RIZZO	28/07/2005	AGUSTINA CORTÉS FUNES	71824
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/07/2005	ALEJO TOMAS ARAOZ	42201
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/08/2005	LUIS CESAREO VALENTIN MATTIA	44243
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/08/2005	LAURA DONATA DE RENZIS DE MATTIA	44244
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	05/08/2005	CARMEN ANTONIA GUIDA DE GONZALEZ	42206
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/08/2005	ROSA TORI	42208
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/07/2005	ABEL ANTONIO NAVARRO	44214
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/07/2005	ENRIQUE ORTEGA y MARÍA ALBERTINA BELTRAMI	42141
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/07/2005	Alegre Miguel Valdemar	44278
35	U	ANALIA V. ROMERO	08/07/2005	MIGUEL MONTES	42183
36	U	SEBASTIAN F. FONT	25/07/2005	Francisco Amato	44221

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	U	SEBASTIAN F. FONT	28/07/2005	JAIME WENDICHANSKY	42190
36	U	SEBASTIAN F. FONT	01/08/2005	AURORA EUGENIA CINCINO	2943
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/07/2005	Rodolfo Luis Carmouze	44270
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	13/06/2005	KRICOR TCHOBANIAN	42145
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	28/07/2005	DORA CORA POGGI	42180
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/07/2005	DI LEO, SARA	71793
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/07/2005	José María REAL	42151
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/08/2005	Ylauka Nediljka Milovich	71806
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/08/2005	MAURICIO CESAR MOIX	42166
50	U	JUAN C. INSUA	27/07/2005	VIVES ALVARO LORENZO y CERDA LYNCH TERESITA DE JESUS	44265
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/07/2005	Slata Pomerantz	42192
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/06/2005	Juan Serafin Vazquez	44226
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/07/2005	Diana Raquel Kleinbauer	42160
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/07/2005	JUAN CARLOS CORTES	42184
54		JAVIER FERNANDEZ	04/02/2005	BRAULIO SEGUNDO ALSINA	44255
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/06/2005	MANUEL TRABAZOS	42179
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	27/07/2005	CISNEROS, DELIA FERMINA	44240
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	27/07/2005	TORRILLAS, JUAN	44239
61		EDUARDO JOSE GORRIS	28/07/2005	JOSE ANDRES PAZOS y MARIA ASCENSION PETRA VILARIÑO	42158
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/08/2005	Manuel SALGADO	42199
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	28/07/2005	Dora Beatriz MONTERO	42152
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/08/2005	ROGELIO RAZZINI	42153
63	U	JORGE E. BEADE	03/08/2005	EDUARDO JUSTO LAURO	42186
63	U	JORGE E. BEADE	03/08/2005	MIRTA AMELIA LAURO	42187
63	U	JORGE E. BEADE	03/08/2005	ANGELA DI DIO	42185
64		MARCOS GALMARINI	25/07/2005	Héctor JORGE	42146
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	01/08/2005	JOSE BIONDI	42140
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	06/07/2005	Higinia Valdéz	42205
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	02/08/2005	GUILLERMO ROBERTO VANEGAS	42203
71		CHRISTIAN R. PETTIS	24/06/2005	CARLO AUGUSTO PAOLO ANTONIO NOMIS DI POLLONE y/o CARLOS AUGUSTO PABLO ANTONIO NO MIS DI POLLONE Y ARIEU	42198
72		DANIEL H. RUSSO	28/07/2005	LIDIA AMPARO y/o LYDIA AMPARO GALINDEZ DE ISRAEL y BENSION ALBERTO ISRAEL	487783
73	U	ALBERTO UGARTE	29/06/2005	Edgardo Horacio PASINI	42167
73	U	ALBERTO UGARTE	02/08/2005	DINA SANCHEZ	44227
73	U	ALBERTO UGARTE	02/08/2005	SERAPIO ALONSO	44228
74		JUAN A. CASAS	23/06/2005	JOSE PLATAS, CARMEN PLATAS y/o CARMEN ROSALIA PLATAS CANEDA y/o CARMEN PLATAS C ANEDA Y HERMINIA PLATAS CANEDA y/o HERMINIA PLATAS y/o ERMINIA PEREGRINA PLATAS CANEDA	42174
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/08/2005	Rodríguez Sara	44253
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	29/07/2005	Federica Szapira	42165
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/08/2005	DEBORA KOHAN y MIGUEL PERELROZEN	42194
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	03/08/2005	MARGARITA COHEN	44252
93		M. ALEJANDRA TELLO	26/05/2005	GRACIELA ROTTER	44233
94	U	MARIA ELISA ARIAS	07/07/2005	Antonio Dufka	44219
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	03/08/2005	MIGUEL ANGEL DI MODUGNO	71795
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/06/2005	HILDA DIONISIA GIARDINI	42181
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	29/07/2005	ANGEL REMBADO	42177
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	07/07/2005	Victor Eugenio ROSSI	44229
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/07/2005	REPRESAS JOVITA MARGARITA	42207
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	03/08/2005	BARREIRO ELVIRA Y CAPPIELLO VICENTE	42162
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	01/08/2005	ANA MARIA TOCHI ó TOCCI, ALEJANDRO ORI y NELIDA OLGA ORI	42155
105	U	SANTIAGO STRASSERA	25/07/2005	SAENZ VALENTIN ESTANISLAO	2947
105	U	SANTIAGO STRASSERA	25/07/2005	PARODY MARIA ELENA	2948
107	U	JUAN F. GALMARINI	03/08/2005	Ida Karp	42227
107	U	JUAN F. GALMARINI	05/08/2005	SZTRUM, José	42200
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/07/2005	Francisco LOCCISANO	42149
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/08/2005	HUGO DOMINGO MARCOS	42178

e. 11/8 N° 394 v. 16/8/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría única, sito en la calle Talcahuano N° 490, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "CONS. PROP. STROBEL S/N SAN BERNARDO DEL TUYU MANACOR I C/MAR SUR S.R.L. S/EJECUCION DE EXPENSAS – Exp. N° 106.231/1999", que el martillero Aldo Pascual Lio (Tel. 4312-8351) rematará el día 18 de Agosto de 2005 a las 11.30 horas en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Strobel N° 259, piso 3° "a", unidad funcional N° 14, de San Bernardo del Tuyú, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV – Sección RR – Manzana 53 – Parcela 8ª – Polígono 03-01 – Unidad Funcional N° 14, conjuntamente con el 5,68% indiviso de la Unidad Complementaria "A", polígono 00-02 (dos cocheras). El inmueble consta de dormitorio, cocina, comedor, baño y balcón, sup. 30,39 m2. En buen estado de conservación, encontrándose desocupado al momento de la constatación realizada por el martillero. Adeuda: Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 850,10 al 07/07/05 (fs. 401); Municipalidad de la Costa $ 8.160,36 al 03/05/05 (fs. 383); Expensas $ 19.500 a la fecha (fs. 388), monto de las últimas expensas (Junio 2005): U.F. 14 $ 100, U.C. "A" (2 cocheras): $ 133,47 cada una; Aguas de la Costa $ 4.841,63 al 05/05/05 (fs. 386); C.E.S.O.P. $ 366,71 al 06/05/05 (fs. 391). Condiciones de venta: SIN BASE, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 0,5% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del C.P. En caso de no existir remanente suficiente, no corresponde el adquirente hacerse cargo de las deudas anteriores a la posesión, salvo las correspondientes a expensas. Exhibición: los días 14 y 15 de Agosto de 2005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 11/8 N° 42.393 v. 12/8/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 a cargo del Dr. Adolfo G. GRANILLO OCAMPO Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 5° piso Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS en los autos "CERVINI María Valeria y otro c/SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA CHAMES HERMANOS y otros s/ Ejecución Hipotecaria (RESERVADO)" Expte. N° 50.790/2.002; que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (Tel/fax 4524-1586) REMATARA el 18 de Agosto de 2.005 a las 13,00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 16 y 17 de Agosto de 2.005 de 15 a 17 hs. Los inmuebles a) dos lotes de terreno sitos en el Cuartel Tercero señalados con los número 32/33 de la manzana 11, con frente a la calle Jujuy 1472, entre las de Chaco y Formosa; b) un lote de terreno con frente a la calle Chaco entre las de Jujuy y Beguerestein, designado con el número 29 de la manzana 11; c) un lote de terreno designado con el número 28 de la manzana 11 con frente a la calle Chaco entre las de Jujuy y Beguerestein y d) dos lotes de terreno designados con los números 34 y 35 de la manzana 11 con frente a la calle Jujuy entre las de Chaco y Formosa, todos ellos del Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I. Sección: H; Mza.: 31, Parcela: 27A es común a todos los lotes. Designación s/título lotes 28, 29, 32, 33, 34 y 35 de la manzana 11 Matrículas 54787, 54786, 54785, 54788 respectivamente. Medidas Lote 28 8,66 metros de fte. al S.O. por 17,32 metros de fondo Lotes 32 y 33 749 metros 95 decímetros cuadrados. Lotes 34 y 35 Sup. 749 metros 9560 centímetros cuadrados. Lote 29 8,66 metros de fte. al S.O. por 17,32 metros de fondo. Según constatación obrante en autos a fs. 190 y vta. Jujuy 1472, entre las de Chaco y Formosa, del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Cuatro de los lotes hipotecados aparentemente tienen su frente sobre la calle Jujuy con un único número que es el 1472; y dos lotes sobre la calle Chaco que responderían al número 671. Sobre la calle Jujuy se advierte un edificio que se dedicaba a la comercialización de tambores industriales que tiene 6 ventanales que dan sobre dicha arteria, frente de ladrillos y está totalmente desocupada. En una de las entradas que no tiene número sobre la arteria, nos atendió José Barbera, con L.E. N° 6.829.090, y ocupar el lugar como cuidador y/o casero de la fábrica. Se trata de una edificación precaria, adjunta a la fábrica, la que consta de un dormitorio, un comedor, un escritorio, cocina y baño y se encuentra en regular estado de conservación. Sobre la otra arteria Chaco 671, tiene un frente de ladrillos a la vista con un portón de metal con entrada para camiones y tres ventanas tapiadas con reja. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 250.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen me-

diante escritura pública. Que los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. ADEUDA a Rentas: s/fs. 94/95 $ 40.051,64 s/fs. 96/97 $ 15.225,28 s/fs. 98 $ 14.299,62 s/fs. 99 $ 1.120,96 todos al 18/11/03; a A.A.S.A. s/fs. 103 $ 135,18 al 03/12/03 a Municipalidad s/fs. 108 $ 1.768,43 al 12/09/03.

Buenos Aires, 1° de agosto de 2005.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 11/8 N° 71.878 v. 12/8/2005

N° 18

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 18, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. c/ GUERRICO Diego Fernando y otro s/ Ejecución Hipotecaria (Expte. 68.564/03), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de agosto de 2.005 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Cap. Fed., el inmueble designado como lote 21 de la manz. 11B, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. F, Manz. 66ª, Parc. 21. Matrícula 33302. Superficie 220,55 m2. Conforme informe del martillero obrante a fs. 180 el inmueble se encuentra en la calle Ismael Moreno n° 550, entre Cordero y Villegas, Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda de mamposteria de ladrilllos y techos de tejas coloniales, con reserva de jardín al frente y entrada para autos; que consta de patio, living y comedor, cocina, baño y lavadero, hacia el frente pasillo de sitribución, dos dormiotiors, baño, otra cocina, y también lavadero, todo en regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia. Base $ 30.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas la suma de $ 34,42 al 10.9.04 (fs.61); a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.995,60 al 30.6.05; a la Munic. de Avellaneda la suma de $ 704,07 al 10.12.04 (fs.89); a O.S.N. sin deuda al 1.10.04 (fs.67). No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo Plenario de la Excma. Cam. de Ap. en lo Civ. del 18.2.99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de agosto de 2.005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 11/8 N° 71.907 v. 12/8/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, sito en Talcahuano 490, Piso 1°, de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Eugenia GIRAUDY, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos "PALA DOMINGO ALBERTO Y OTRO c/ DULOUP ATILIO JULIO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte N° 92693/2000 (Reservado), que el Martillero Jorge W. Galermes, TE 4951-7562, subastará el día 18 de Agosto de 2005, a las 09.15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: un departamento ubicado en la Avenida Quintana 80/82, entre Juncal y Parera, Unidad Funcional Número 3, Letra "D", Planta Baja, de Capital Federal. NOM. CAT.: Circ.: 20, Sec. 7, Mz. 49, Parc. 9 A. MATRICULA: FR 20-606/03. SUPERFICIE: 119,00 mts. Porcentual 2,81. Según surge de la constatación obrante en autos se trata de un departamento de tres ambientes con dependencias de servicio, que da al contrafrente, consta de un living comedor de aproximadamente 15,00 metros por 4,00 metros, un dormitorio de 4,00 metros por 5,00 metros, que da a un patio de aproximadamente 5,00 metros por 8,00 metros, otro dormitorio de 3,00 metros por 3,00 metros aproximadamente, un baño completo, un toilette, cocina, lavadero y dependencias de servicios completas. En regular estado de conservación. DESOCUPADO. DEUDAS: GCBA: (Fs. 346) $ 10.782,76 al 21/2/05. AGUAS ARGENTINAS: (Fs. 286) $ 370,38 al 21/10/04. OSN: (Fs. 356) $ 482,97 al 7/4/05. EXPENSAS: $ 11.215,86 a Junio de 2005, el monto de expensas correspondiente al último mes fue de Pesos 586. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión y, que sí serán a su cargo las deudas por expensas. CONDICIONES DE VENTA: AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: PESOS 170.000. SEÑA 30%. COMISION 3% y 0,25, de conformidad con lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia en la Acordada 24/2000. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Artículo 133 de CPCC. EXHIBICION: días 16 y 17 de Agosto de 2005, de 10.00 a 13.00 hs. Dos días: Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 11/8 N° 42.306 v. 12/8/2005

N° 31

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en Lo Civil N° 31 a cargo del Dr. Victor F. Liberman, Secretaria Única a mi cargo con Sede en Uruguay 714 Piso 5° Capital Federal comunica por dos días en los Autos "Banco Mercurio S. A. C/ Buenos Aires Greens S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 117.004/2001 Que el Martillero Andrés Agustín Carvajal rematará el día 31 de Agosto de 2005 a las 9 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juan Francisco Seguí 3525/29 entre Scalabrini Ortiz y Jeronimo Salguero Capital Federal, Unidad 30 piso 5° "A", unidad complementaria XXIV baulera en piso 15 y unidad 12 sótano cochera, según constatación agregada en autos a fs. 465/466 el departamento se compone de palier privado, living comedor apaisado, con salida a balcón corrido al frente del edificio, con toilet de recepción, cuenta en total con tres dormitorios, uno en suite con placard y baño completo adosado, y los otros dos dormitorios con placard, con un baño compartido con lluvia y bidet sin bañera, habitación y baño de servicio, lavadero, y cocina con comedor diario integrado, todo en muy buen estado de conservación, cuenta con una cochera identificada con el N° 12 en planta sotano y unidad complementaria en piso 15 N° XXIV baulera, se encuentra ocupado por un familiar de los demandados. Superficie del dto. 117m2 50 decm2, cochera 9m2 50dcm2,y baulera 2m2 14 dcm2, a fs 445/51 condiciones de dominio, a fs. 118/122 tilulo de propiedad, a fs. 436/37/38 al 29/03/2005 Aguas Argentinas sin deudas, a fs.433 al 5/04/2005 adeuda por expensas por el periodo 1/02 al 3/05 $ 17,565,13 y por intereses $ 13.117,00 a fs.439/440/441 al 29/03/2005 O S N sin deudas, a fs. 481/482/483 al 27/06/2005 adeuda al GCBA $ 178,80, $ 68,01 y $ 6.988,48 respectivamente. Condiciones de venta: El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del codigo Procesal; venta al contado y mejor postor Base U$S 97.500 Seña 30% Comisión 3% y el 0,25 Arancel Acordada 10/99 totalmente abonado en Dolares billete a la firma del boleto de compraventa, no procederá la compra en comisión. Se fijan días de exhibición el 25 y 26 de Agosto de 2005 en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 11/8 N° 42.301 v. 12/8/2005

N° 33

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nro. 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4to. de Capital Federal, en autos: "CONS. PROP. LARREA 328/30 c/CAJES LEIVA Marín Agustín y Otros s/Ejecución de Expensas". EXPTE. Nro. 75.549/2001, comunica por por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, con la base de Pesos Ciento Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Ochenta y Nueve, con Cincuenta y Ocho Centavos ($ 145.389,58), el día 22 de Agosto de 2005, a las 10:15 Hs. (En Punto). En caso de no haber postores se realizará una segunda subasta después de los 7 días de la primera, el día 29 de Agosto de 2005, a las 10:15 Hs. (En Punto) con la reudcción de la base en un 25%, o sea la suma de Pesos Ciento Nueve Mil Cuarenta y Dos, con Diez y Nueve Centavos ($ 109.042,19). En caso de fracasar ésta se efectuará una tercera Sin Base, a los 7 días de la segunda, el día 5 de Septiembre de 2005, a las 10:15 Hs. (En Punto). La Unidad Funcional Nro. 3, ubicada en el Primer Piso Dpto. "B", con frente a la calle Larrea Nros. 328 y 330, entre las de Sarmiento y Avda. Corrientes, Nom. Cat. Circ. 11, Sec. 9, Manz. 19, Parc. 29a, Matrícula Nro. FR. 11-615/3, de Capital Federal. Según constatación de Fs. 419, está ocupado por el Sr. Marín Agustín Cajes Leiva, en carácter de propietario y su familia, y consta de: living comedor, con balcón al contrafrente, dos dormitorios, baño completo cocina habitación de servicio con baño y un patio interno, todo en regular estado de conservación. Sup. según título, 58,89 m:2. Seña 30%, Comisión 4%, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), a cargo del comprador, Acordada 10/99. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Cód. Proc. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 584 del Cód. Proc.) para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrase nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. A los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo, Plenario "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). Deudas, con OSN a Fs. 271, sin deuda al 31-3-04, con A.A. a Fs. 269, $ 3.586,80 al 30-3-04, con GCBA a Fs. 272 y 273, $ 1.548,92 al 23-3-04, por Expensas a Fs. 275, $ 20.545,00 al 16-4-04. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de Agosto de 2005, de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 11/8 N° 71.850 v. 12/8/2005

N° 44

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 44, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/SILVA Carlos Alberto y otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 103.570/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de agosto de 2.005 a las 11,30 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en Falucho 156 hoy 2745/47, unidad funcional N° 1 de la localidad de Villa Ballester, Pdo. de General San Martín, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. I, Manz. 90, Parc. 9e, Subp. 1; Polígonos 00-01, 01-01, 01-03. Matrícula 30.883/1. Superficie 158,93 m2. Porcentual 50%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 221 el inmueble se encuentra en la calle Falucho N° 2.747, U.F. N° 1, Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en P.H. tipo chalet con paredes revestidas de ladrillo a la vista y techos de tejas francesas con rejas y entrada para autos al frente que consta en planta baja de amplio living comedor, toilette de recepción, cocina a un costado, todo con pisos cerámicos, patio al fondo con parrilla y en planta alta hall de distribución, 3 dormitorios con placard, todos con pisos de parquet, baño completo y en parte superior de uno de los dormitorios bohardilla, en buen estado de conservación y desocupado. Base: $ 99.366,21. Seña 30%, comisión 1,5% arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 4921,62 al 4.3.03 (fs. 103); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 716,59 Facturación General al 02-5-05 (fs. 244); a O.S.N. sin deuda al 26.4.05 (fs. 239); a la Municipalidad de Gral. San Martin la suma de $ 1427,19 al 9/5/05 (fs. 266). El inmueble se remata sin deudas por concepto de expensas conf. art. 598 inc. 3° C. Proc. (fs. 157). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (conf. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ej. Hip."). No se aceptarán posturas inferiores a $ 100 y no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de agosto de 2.005 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 11/8 N° 71.909 v. 12/8/2005

N° 46

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, Juez subrogante, secretaría única a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: CONS. DE PROP. BACACAY 2685 c/FERREYRA DE RAMIREZ, MARIA CRISTINA s/EJECUCION DE EXPENSAS (Expte. N° 12490/02), que la martillera pública Mariana I. Menardi, fjs. 103 vta., rematará el día 19 de Agosto de 2005 a las 12:00 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bacacay 2685 unidad funcional N° 5 del piso 2°, Dpto. "A", Capital Federal, entre las calles Condarco y Bolivia, superficie 54 mt. 30dm2 5,92%. Nomenclatura catastral: Circ. 5, Sec. 65, Manz. 53, Parc. 22. Matrícula 5-10888/5. El inmueble a la fecha de constatación, fjs. 141 vta./142, se encontraba utilizado como vivienda por la propietaria y sus tres hijos, se compone de un ambiente de dos y medio mts. por cinco mts. con balcón a la calle, cocina completa de dos por dos y medio mts. (aproximadamente) también al exterior, dos dormitorios con placares, un baño en condiciones óptimas sin ventilación, pisos de parket con señales de alto uso. Buen estado de conservación general. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base $ 45.000. Seña 30% Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda fjs. 82, Aguas Arg. desde 14/07/01 al 18/09/04 $ 1149,47 fjs. 152, A.B.L. desdes 7/01/99 al 8/11/04 $ 2234,03 fjs.161, Expensas $ 7780,79 más punitorios desde Enero de 2000 a Febrero de 2005 fjs.165/7. El inmueble se encuentra hipotecado según fjs. 177.- No procede la venta en comisión ni ulterior cesión de boleto de compra venta. Los interesados podrán concurrir al tribunal a los efectos de tomar conocimiento de las actuaciones; el adquiriente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital federal, bajo apercibimiento que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C. P. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de Agosto de 2005 en el horario de 11:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 4 de julio de 2005.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 11/8 N° 2954 v. 12/8/2005

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 a cargo del Dr. Eduardo Daniel GOTTARDI Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 P. B. Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *NAVIGANTE Alfredo c/SUAREZ Mario Angel y otro s/Ejecución Hipotecaria* (RESERVADO) Expte. N° 68.770/98 que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el 19 de AGOSTO de 2005 a las 9,15 Hs (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 16 y 17 de AGOSTO de 2005 de 9 a 11 hs. El inmueble sito en TERRADA 4842/44 U.F. 1 de Planta Baja y 1° Piso al frente; entre las calles Carlos Antonio López y Griveo de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ: 16; Secc; 73, Mza: 32, Parcela: 36, Superficie Total s/Títulos: 247m^2 33dm^2; Porcentual: 64 con 68 centésimos por ciento; Matrícula: 16-4828/

1. Según informe obrante en autos a fs. 278, el inmueble se encuentra DESOCUPADO y en estado de abandono y consta de: jardín al frente entrada vehicular. portón metálico de 4 hojas donde se accede al garage cubierto con piso de mosaico granítico, living-comedor con ventana al frente con piso de madera y arcada mediante se comunica con sala de estar con piso de mosaico granítico, baño desmantelado, comedor diario con piso de mosaico granítico con puerta a un pasillo de entrada común, cocina parcialmente instalada con ventana y puerta a un patio trasero descubierto con parrilla y un ambiente de aprox. 4m x 4m. Desde la sala de estar se accede mediante una escalera de madera a la planta alta, donde se encuentra un hall de recepción al que convergen 2 amplios dormitorios con ventanas, a la calle, baño amplio desmantelado y 3° dormitorio al contrafrente y una puerta hacia un patio descubierto tipo terraza. En mal estado, de uso y conservación, sin corriente eléctrica ni gas natural. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 15.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuara con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, Los impuestos. tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado. No se aceptarán ofertas inferiores a dolares cien. ADEUDA a G.C.B.A.: s/fs. 318 $ 9.805,21 al 29/11/04; a O.S.N.: s/fs. 319 Partida sin deuda al 06/12/04; a A.S.A.: s/fs. 320 $ 0,00 al 03/12/04. Expensas: s/fs. 278 el consorcio está integrado por sólo 2 U.F., por lo que no existe administrador ni expensas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Aldo di Vito, secretario.

e. 11/8 N° 71.978 v. 12/8/2005

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "González Albarracín Adolfo Horacio c/ Mekro SA s/ ejecución hipotecaria", Expte. 114674/98, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) (TE. 4374-4197), subastará el día 24 de agosto de 2005 a las 12.00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Girardot 37/39, entre Drorrego y Leiva, Capital Federal. NC: C.15 S.47 M.85 P.12. Matrícula 15-12699. Ad Corpus. Se trata de una propiedad de dos plantas destinada a deposito con 2 entradas independientes. Cuenta con un deposito en forma de L al frente con oficina, otro deposito al fondo, dos baños, cocina, sótano de 50m2 aprox. Por escalera se accede a la planta superior donde converge otro deposito de 60m2 aprox. Por la otra entrada Girardot 37 se accede a un pasillo lateral que comunica a un patio aire y luz y al fondo del inmueble. Sup cubierta aprox. 250m2. El lote mide 8,66m de frente por 24,16 de fondo al NO y 23,43 al SE. En regular estado de conservación (con algunas filtraciones y humedad tanto en depósitos y baño). Desocupado. BASE u$s 40.000.- al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISION 1,5%. ACORDADA 24/00 (CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 CPCC. No procederá la compra en comisión. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 CPCC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el BCRA. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (cf. doctrina sentada en autos Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria) Deudas: fs. 395/401 ABL $15.056,87 al 22/03/05; fs. 404/407 AA $13.364,74 al 19/04/05; fs 379/380 OSN sin deuda al 09/03/05. Exhibición: 22 y 23 de agosto de 2005 de 15 a 17hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 2005.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 11/8 N° 42.305 v. 12/8/2005

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "PIGNANI, AUGUSTO ALCESTES Y OTRO C / LOPEZ, EMILIO JOSE Y OTRO S / EJECUCIÓN HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente N° 81.769/1999, que el Martillero Horacio Alberto Bielli (Tel 4-345-2900), rematará el día 18 de agosto de 2005 a las 09:00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ezpeleta 1680 entre Asunción y Fleming, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Lote 21 de la Manzana E. Nomenclatura Catastral: Circ. IV., Sec. D., Manz. 3. Parcela 21. Matrícula: 44.840. Superficie Total: 260 m2., según surge de fs. 57 constatación de fecha 20/6/00, el inmueble está integrado por planta baja y 1er. Piso. En el 1er piso hay dos dormitorios y un baño, todo en buen estado de conservación. En planta baja hay un living, un comedor, una cocina, dos dormitorios y un baño. También hay un jardín de aproximadamente 48 m2., que consta de pileta y dormitorio y baño de servicio. También en buen estado de conservación. La propiedad se halla habitada por el señor Emilio José López, su esposa y tres hijos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 130.000,00. Seña 10%. Comisión 3%. 0,25% (Art. 10 del Reglamento de la Oficina de Subastas). En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de San Isidro al 23-10-00 $ 1.151,72 fs. 75 O.S.N. al 16-11-00. Partida sin deuda fs. 80. Aguas Argentinas al 18-03-05. Sin deuda fs. 288/292. Direc. Prov. de Rentas al 31-03-05 $ 6.962.50 fs. 301/8. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej., Hip.", del día 18-02-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión.- El inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de agosto de 10 a 12 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.-

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 11/8 N° 71.953 v. 12/8/2005

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK NA c/SPIVAK, GUSTAVO MARIO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 3151/00, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 18 de Agosto de 2005 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Solís 2023/25, entre 15 de Noviembre de 1889 y Rondeau, Planta Baja, UF 3, Matrícula FR 3-1285/3, Capital Federal.- Superficie cubierta 79,03 m2, semicubierta 19,67 m2, descubierta 29,66 m2; superpuesta interior entre piso cubierto 29,79 m2; y superpuesta interior entre piso descubierta 32,91 m2. Superficie total 191,12 m2.- Porcentual 28,13%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 3, Sección 16, Manzana 16, Parcela 48. Este bien, según constatación efectuada (fs.102) se ubica como Solís 2025 "B"; y (fs.142/3) el bien es ocupado por el demandado; se compone de un jardín de entrada, living comedor, escritorio, un toilette, un desempeño, baño en el entrepiso comedor diario, pequeña alacena, cocina, vestidor, un patio terraza y en segunda planta un dormitorio con vestidor, todo en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 15 y 16 de Agosto próximos de 15 a 17hs. Base: $ 46.000. Seña 30%.- El comprador deberá, dentro del 5to. día de aprobado el remate, depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de intimación alguna. Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- No procederá la compra en comisión ni la cesión de derecho del adquirente a terceros. Hay constancias de deudas por ABL (fs. 95) por $ 872,45 al 22/05/02; en Aguas Argentinas (fs. 90) por $ 1260,48 al 17/05/02; no teniendo deudas en OSN (fs. 100) al 3/06/02. El inmueble no cuenta con administración bajo responsabilidad de la actora (fs. 128). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Rodolfo Arturo Augusto Jaik, secretario subrogante.

e. 11/8 N° 42.304 v. 12/8/2005

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 110, Secretaría única, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "FERMANELLI ENRIQUE C/ GAUVRON CARLOS LEONARDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nro. 7214/99, que el martillero JUAN CARLOS TARRICO VILLAFAÑE rematará el día 19 de agosto de 2005 a las 10.15 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Primera Junta 249/251 con entrada por los números 261/263, unidad funcional Nro. 2, matrícula 85569/2 polígono 00-02, localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, se trata de un galpón y/o local en planta baja, totalmente independiente del inmueble situado en el primer piso. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. III, Secc. F, Manz. 385 a, Parc. 22 sub/2. Inmueble OCUPADO. BASE: $ 44.000. SEÑA: 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Conf. Acta. 10/99 C.S.J.N.), a cargo del comprador sobre el precio de venta. Sellado 1%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se acepta la compra en comisión. (art. 598 inc. 7° del Cód. Proc. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Prop. DEUDAS: Rentas: $ 5.373,34 al 23-7-04. Tasa Municipal: $ 26,44 al 29-7-04, Aguas Argentinas: $ 28,52 al 10-7-04. Obras Sanitarias: No registra deudas al 13-7-04. Expensas no se pagan, conforme constatación del martillero de fs. 315. Conforme doctrina fallo plenario del Fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S. A. C/YABRA ROBERTO I. s/ Ejec. hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario en caso de insuficiencia de fondos deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. El inmueble consta de: Galpón, una oficina, un baño, cocina, una habitación pequeña y un patio. Superficie total: 190 m2 aproximadamente. La propiedad se encuentra bajo la ley de propiedad Horizontal. Estado Regular. Exhibición días 16 y 17 de agosto de 2005, de 11 a 12 horas. Se deja constancia que se ha cumplido con la citación de los jueces embargantes e inhibientes.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Irene Carolina Espeche, secretaria int.

e. 11/8 N° 42.230 v. 12/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 del autorizante, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, hace saber por cinco días en autos "Pose, Miguel Angel S/Quiebra S/Concurso Especial Promovido Por Inversora Filston", Expte. N° 83374, que el martillero Fulvio Galimi (L.E. 4.222.295) subastará el 23 de Agosto de 2005 a las 12,15 hs en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. 9 de Julio 1118 y 1120 y Calle 29 de Septiembre 1960/1966/1972, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. II, Secc. K, Manz. 48, Parc. 29a, Matrícula 7037/15, Partida 1050/57. Se trata de un local de 8 x 5 mt aprox., piso de mosaico, con 2 vidrieras. Cuenta con entrepiso al cual se accede por escalera. El local se encuentra en buen estado de mantenimiento. Desocupado. Base: $ 134.000.- Seña 30% Comisión 3%. Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Deudas: Rentas (fs. 126/129) al 19-7-2004 $ 1.896,22. Municipalidad (fs. 114) al 29-4-04 $ 3.245,64; Aguas Argentinas (fs. 106) al 23-4-04 $ 7.709,86; Expensas (fs. 225) a Febrero/05 $ 27.684,44 Expensas Febrero/05 $ 387,06. Venta al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No se admitirá compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengadas a partir del decreto de Quiebra hasta la toma de posesión del comprador serán a cargo de la masa y las posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. Las deudas que pudieran existir por expensas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo del adquirente por el saldo que resultare insoluto (conf. fallo Plenario del Superior en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 28-2-99). Se admitirán ofertas bajo sobre pudiendo los interesados presentarlas indistintamente en la sede del Juzgado o en el domicilio del martillero sito en la calle Sánchez de Bustamante 1886 - P.B. "A", Capital Federal (Tel.: 4824-7382) en cuyo caso éste deberá extender recibo de la misma consignando día y hora y presentarlos hasta 2 días antes de la fecha de la subasta con entrega y apertura del total de los recibos al martillero el día anterior a la celebración de la subasta, labrándose por Secretaría y ante el actuario el acta correspondiente. "L.C.: 212 y XX del art. 162 del Reglamento a la Justicia Comercial. El adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes que demoren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 C. Proc. (cf. Art. 574 del mismo cuerpo legal). Exhibición: 18 y 19 de Agosto de 2005 de 14 a 16 hs. Informes 4824-7382/155153-6054.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 8/8 N° 487.427 v. 12/8/2005

N° 5

Juzgado Nacional en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10 comunica por cinco días en autos: "MARTINEZ GRAÑA, Daniel s/quiebra" Expte.: E 1046933/00, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 19 de agosto de 2005 a las 9,30 hs. en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Triunvirato 5237, U.F. 1 letra "B" de Capital Federal, cuya superficie total es de 101,81 m2, porcentual 16,59% AD-CORPUS. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 63, manzana 117, parcela 14. matricula 16-2462/1. Se trata de un departamento ubicado en P. Baja que consta de Living-comedor, tres dormitorios, cocina-comedor y baño, patio descubierto. Todo en regular estado de uso y conservación y ocupado por Roberto D"Urso y su esposa y tres hijos menores de edad en carácter de inquilino del fallido.

Registra deudas a fs. 357 por ABL, por $ 223,96.- al 24/7/03; de A. Argentinas $ 632,47.- fs. 352 al 30/07/03.- De expensas comunes no tiene Administración fs. 412 al 10/6/04. El comprador se hará cargo de las deudas que registra el inmueble por tasas, contribuciones e impuestos a partir de la toma de posesión y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión, como también la ulterior cesión de los derechos emergentes del boleto que se extienda. Base: $ 60.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30%, 'Comisión 3% mas IVA s/comisión, y Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Asimismo si no integrara el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación del remate. Si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina - tasa activa para sus operaciones de descuento a 30 días. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate. Se exhibe los días 15 y 16 de agosto de 2005 de 15 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 9/8 N° 487.791 v. 16/8/2005

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 5, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 10, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Saenz Peña 1211, P.B., Cap. fed., comunica por cinco días en el juicio "GARCIA MARCELO LUIS S/QUIEBRA" Expte. N° 41.366/98, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematará el JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2005 A PARTIR DE LAS 11 HS. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes inmuebles del fallido (DNI N° 4.546.453): 1) El 100% de una finca en el Pdo. de Morón, Localidad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. Aires, con frente a calle Boulevard Santa Rosa 65 e/Zufriategui y Segunda Rivadavia, edificada s/lote de 11,56 mts. de frente por 58 mts. de fondo. (Nom. Cat. Circ. V,. Secc. C, Manz. 9c, Parc. 16. Mat. 13.170). Se trata de una casa de 2 plantas, de 59 años de antigüedad, en buen estado de conservación, con jardín al frente y al fondo. En Pta. Baja: living-comedor, pasillo de circulación comedor diario con hogar, toilette, cocina y lavadero. En el fondo un garage, pequeño galpón y una pileta de plástico. En Pta Alta: hall de distribución, 4 dormitorios (uno de ellos con balcón) y un baño completo. Ocupada por el fallido y su cónyuge. BASE $ 100.000 y 2) El 50% indiviso de un lote de campo de 40 Has. en el Pdo. de Bartolomé Mitre, Pcia. de Bs. Aires. (Nom. Cat. Circ. X, Parcela 765-c. Pda. 12.964. Mat. 6638). Consiste en una fracción de campo agrícola s/ camino de tierra en muy buen estado y a 4.200 metros del Km. 44,600 de la Ruta 191 que une las ciudades de San Pedro y Arrecifes: No tiene ninguna mejora y se encuentra dividido en 2 potreros con alambrada perimetral de 4 hilos en regular estado. Al no tener casa alguna se encuentra deshabitada pero es explotada desde hace varios años por quien dijo ser condómino del fallido y sembrar allí maiz, trigo y soja. BASE $ 150.000. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter nacional, provincial o municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso. SEÑA 30%, COMISION 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.- Este saldo deberá ser integrado por el comprador aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto. EXHIBICIÓN: El inmueble de Santa Rosa 65 los días 19 y 22 de agosto de 2005 de 10 a 12 hs. y la fracción de campo libremente. El volante de propaganda contendrá el modo de llegar al campo. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta en el Tribunal, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate por el martillero. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 11/8 N° 71.906 v. 18/8/2005

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Juez Subrogante Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 13, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "FARIAS, Sandra Mariel s/quiebra" - Expte. Nro. 63918, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el viernes 19 de agosto de 2005, a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el 50% indiviso del Lote de terreno sito en el Balneario La Toninas del Municipio Urbano de la Costa; Catastro: IV; S; Manzana 159; Parcela 5b, designado en plano 42-30-74 como lote 5-b de la manzana 159, matr. 10.397. Sup. Total del lote 400 m2. Conforme constatación el lote se encuentra ubicado con frente a la calle N° 11, entre la calle N° 36 y la calle N° 38, formando parte de la manzana delimitada por las calles N° 11, 36, 13 y 38. Se trata del cuarto lote desde la esquina que forman las calles N° 11 y 38. Cuenta con entrada para vehículos, una vivienda de aproximadamente 50 m2, jardín y un galpón pequeño en su parte posterior. Se encuentra identificado con el N° 1677 de la calle N° 11, pintado en un costado. La vivienda cuenta con cocina comedor, baño completo y dormitorio, contando con luz eléctrica, gas de garrafa y agua de pozo. Todo en regular a mal estado de conservación, tratándose de una vivienda sencilla. El lote se encuentra a 5 cuadras del mar. Ocupado por la madre de la fallida, titular del 50% indiviso restante. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 4.900. SENA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Proc. El adjudicatario deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el supuesto que no lo hiciere y fueren rechazadas las objeciones deberá adicionarse al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta (30) días. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Sólo serán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter nacional, provincial o municipal— devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta. EXHIBICION: 15 y 16 de agosto de 2005 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 11/8 N° 487.888 v. 12/8/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., avisa 2 días en los autos: "Arensur S.R.L. s/Quiebra", (Expte. 60.624) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4372-1012) rematará el día viernes 19/08/05 a las 10:45 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. En el estado en que se encuentra el vehículo: SUZUKI DOMINIO: C1721751; modelo: VITARA LONA SE 416 OC; MOTOR: SUZUKI N° G16A-347115; CHASIS: SUZUKI N° TAO1C-112977; TIPO MOTOR: 55 UTILITARIO; MODELO AÑO: 1993; FABRICA: JAPON; USO: PRIVADO. Con BASE: $ 10.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. COMISION: 10% mas IVA a cargo del comprador y no se considerará incluida en el precio de la subasta. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% sobre el precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Las patentes posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El vehículo se entregara luego de haberse abonado todas las sumas correspondientes a la subasta. EXHIBICION en Av. Hipólito Irigoyen 3386, Lanus Oeste, Prov. de Buenos Aires, los días martes 16 y miércoles 17 de agosto de 2005 de 15 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 11/8 N° 487.893 v. 12/8/2005

N° 11

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 11 Secr. N° 22 sita en Callao 635 piso 5° de Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos caratulados CONYCA SACIFIC S/ QUIEBRA INDIRECTA S/ INCIDENTE DE VENTA EXP. 86518, que el martillero Horacio, N. Rodríguez Amoedo, rematará SIN BASE el 25/8/05 a las 11.15hs en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. bienes muebles entre los cuales se destacan muebles y artículos de oficina, computadoras, impresoras, fotocopiadora de planos, central telefónica, equipo de aire acondicionado, 1 automotor Peugeot 504 GD Pick Up, Año 1995, Dominio ADT 216, Motor Marca Peugeot N° 676687, Chasis Marca Peugeot N° 8052768, con la base de $ 4.000.-(deudas a cargo del comprador a partir de la toma de posesión) y partes de una grúa (Chatarra), todo ello conforme descripción y bases del catálogo a disposición en oficinas del martillero y en la Corporación de Rematadores. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10%, arancel acordada 10/99 0,25%, IVA 21%. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, se admitirán ofertas bajo sobre hasta 3 días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero, los compradores deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de desmonte y traslado de los bienes, que deberá concretarse en un plazo de 10 días bajo apercib. de incluirlos en sucesivas ventas, en el estado que se encuentran y exhiben por lo que no se aceptan reclamos por el estado de los mismos. Exhibe 22 y 23/8/05 de 14 a 16hs en los domicilios de Av. Santa Fe 3312 Piso 12 C y Bulnes 1964 2° subsuelo G cochera 29 de Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 9/8 N° 487.595 v. 16/8/2005

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635 P° 5° de esta ciudad, comunica por cinco dias en autos "FORESTADORA DEL NORTE S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA (DEL INMUEBLE "EL HOYADON" DE LA PCIA. DE SALTA) (CUIT N° 30-50468690-2) Expte. N° 94.224, que el martillero Hugo A. Silva (CUIT 20-04578180-2 Monotr.), rematará el día Viernes 26 de Agosto de 2005 a las 12:30 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", la finca "EL HOYADON", de 10.185 Has. (ya excluidas las de la fracción denominada "Playa Ancha"), del Depto. de Anta (02), Pcia. de Salta, cuyos límites, según cédula parcelaria obrante en autos, son al Norte: cumbres del Cerro Pelado; Sud: finca Concepción o El Rey de los Hnos. Araoz; Este: finca Barrialito de Juan Cornejo; y al oeste: finca San Juan de Dios de Jorge Zenarruza; cuyos planos, copia del título y certificados de dominio obran en autos, enajenándose el bien en el estado que se encuentra y que, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Se deja expresa constancia de lo señalado por el Síndico en cuanto a que la fallida no informó la existencia de boletos con relación a este bien ni tampoco se han promovido demandas de escrituración al respecto. En lo que hace a las tasas, impuestos y contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, aquellos que correspondan al período anterior al decreto de falencia deberán ser objeto de petición verificatoria, y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien (impuesto de sellos, etc.). No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, cuya extensión recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá, de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado. BASE: $ 748.000 SEÑA: 30% COMISION: 3%, Sellado de ley: 0,6%, Arancel: 0,25% a cargo comprador. Al mejor postor en el acto del remate. Se autoriza expresamente el pago de la seña mediante cheque certificado en pesos librado exclusivamente por quien resulte comprador, a la orden del Tribunal. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. Ciudad de Bs. As. —Suc. Tribunales— a la orden del Tribunal dentro de los diez (10) días de aprobado el remate sin necesidad de notificación alguna al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 hs. del día 23/8 en el Tribunal o domicilio del martillero (Corrientes 1312 P° 10° "155"), los que serán abiertos por el Actuario el día 24/8 a las 11 horas, en presencia del enajenador y la Sindicatura. Seleccionada la mejor oferta, servirá de nueva base y, a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. Visitas: libremente a partir de la publicación de los edictos. Consultas: Ver el expediente, al martillero al TE (15) 4436-9834 o los días 18 y 19/8 en el Hotel Provincial de la Cdad. de Salta, Caseros 786, T.E. (0387) 421-9618.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 9/8 N° 487.592 v. 16/8/2005

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 Secretaría N° 23, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, Capital comunica por 5 días en el juicio: "MELLINO, Esteban s/quiebra s/Incidente de realización de bienes" Expte. N° 79655, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el día 25 de agosto del 2005 a las 8 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Loyola 1530, entre Carranza y Bompland, Capital Federal, NC. Circ 17, Secc. 33, Maza. 34 Parc. 3, Matricula FR 17-6500. Se trata de un local a la calle con anfiteatro al fondo y un semi-piso, en regular estado de conservación. Mide 8,66 de frente por 39,10 mts.2 de fondo. DESOCUPADO. BASE: $ 93.750.- SEÑA 30% COMISIÓN 3% mas IVA - Arancel C,S,J.N.: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc. bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC.- El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión que salvo por causas no imputables al adquirente se lo tendrá por tomada dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Acto seguido se procederá a la venta de 4 lotes de bienes muebles consistentes en elementos de gastronomía, de iluminación, muebles de oficina y en general. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentra, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series y se entregará dentro de las 48 hs. de aprobado el remate y dentro de los cinco días, mediante mandamiento que diligenciará el martillero SIN BASE. Al contado. Seña 30%. Comisión 10% todo mas IVA. Dentro de la 48 hs. Exhibición: los días 22 y 23 de agosto próximo de 10 a 12 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial y los informes de su procedimiento deberán requerirse en Secretaria.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 11/8 N° 487.896 v. 18/8/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 - Secretaría N° 28 comunica por DOS DÍAS, en "GORIZONT S.A. (CUIT N° 33-68518864-9) s/QUIEBRA s/Incidente de Automotores s/Inc. de subasta (BWI 138 y CCM 898") (EXPEDIENTE N° 86.242) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT N° 20-04304541 /6 - Teléfono: 4-374-5130) rematará el día 23 DE AGOSTO DE 2005 PUNTUALMENTE A LAS 12:30 HORAS, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: 1).- EL AUTOMOTOR: Marca "CHEVROLET" - AÑO: 1.998 - Dominio: BWI 138 - Tipo: PICK-UP S 10 TURBO DIESEL - BASE: $ 17.000 - 2).- EL AUTOMOTOR: Marca "CHEVROLET" - AÑO: 1.998 - DOMINIO: CCM 898 - MODELO: CORSA COMBO 1.7 DIESEL - BASE: $ 12.000 - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor - CON LAS BA-

SES MENCIONADAS - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 10% más el IVA correspondiente sobre el precio y la comisión y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Se aceptan ofertas bajo sobre. DIAS DE EXHIBICION: 12, 15 y 16 de Agosto de 2005 en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Boulevard Buenos Aires N° 1979 de la Localidad de Luis GUILLON, en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/8 N° 487.891 v. 12/8/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 - a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Suscripta, con sede en Avda. Callao 635 piso 3° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en autos "GENOESE DE MESSINA MARIA s/quiebra" Expte. 85165/2 que el martillero Alberto Gurevich, rematara el día 29 de agosto de 2005 a las 9,30 horas en punto, en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal AD CORPUS una finca ubicada en zona Sud de la Capital Federal, Parroquia de Velez Sarsfield, edificada en el lote número Nueve de la manzana P. que dá frente a la Avenida Olivera n° 1032 entre las de San Pedro y General Eugenio Garzón, compuesta su extensión de 8,66 mts. de frente al Sud Oeste, 9, 22 metros en su contrafrente Nord Este y 39,89 metros de fondo en el costado Sud Este, y 37,88 metros también de fondo en su otro costado al Nord Oeste con todo lo en el construído, plantado y adherido al suelo.- Según constatación obrante a fs. 294/295 se trata de un inmueble entrando por el n° 1032 se sube a la planta alta por escalera de mármol que consta de vivienda ocupada por la fallida , su esposo y un hijo mayor de edad y que consta de hall de entrada, living con salida a balcón que corre en todo su frente, hall de distribución a donde dan dos dormitorios (uno al frente y otro interno) y un baño completo; en parte posterior una cocina completa azulejada con piso cerámico, un patio con piso cerámico, un dormitorio , un baño azulejado un lavadero azulejado con piso cerámico. Desde el lavadero se accede a una terraza con piso cerámico y parrilla.- Planta baja: ocupado en alquiler sin contrato destino taller mecánico: local al frente que tiene la numeración 1034/1036 sobre la avenida Olivera. Este local tiene piso de cemento, techos de aprox. 4 mts. De alto y una medida de 8,66 por 30 mts. En el fondo hay una persiana metálica que da a un espacio descubierto de 8,66 x 9 mts. Con piso de cemento. Hay dos baños azulejados y con piso de mosaico. El frente se encuentra cerrado con dos persianas metálicas hasta el suelo. Mayores datos y medidas en Expediente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección 54, Manzana 6; Parcela 11 - CONDICIONES DE VENTA: BASE: a) $ 530.885. b) en caso de fracasar la venta y en el mismo acto media hora después saldrá con la BASE de $ 265.000 y c) finalmente de persistir tal situación media hora después, volverá a ofrecerse con la BASE de $ 180.000. SEÑA: 30% - Comisión: 3%.- Sellado C.S.J.N.: 0,25%. No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro de 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión sobre el 50% indiviso del inmueble correspondiente a la fallida, sobre el otro 50% indiviso deberá hacerse cargo el mismo si el producido de la subasta no alcance a solventarlas. Deudas informadas en autos "Gueler Fany y otros c/Messina Antonio y otro s/ejecución hipotecaría": Rentas Ciudad de Buenos Aires Fs. 112 desde el 01/01/91 al 31/12/96 $ 5.428,82; Aguas Argentinas fs. 116 al 28/09/01 $ 256,10, O.S.N. fs. 125 al 24/10/01 $ 376,62, Exhibición: los días 23 y 24 de agosto de 2005 de 15 a 16 horas.- Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del fuero— las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el Síndico.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 8/8 N° 487.430 v. 12/8/2005

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en el Juicio "FEDERAL ULTRAMAR S.A. c/ ZARCO, Juan Carlos y otro s/ Ejecución Prendaria".- Expte. N° 100.618/01, Causa 45.072, que el martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día 29 de Agosto de 2005, a las 10,45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sede de la oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Gral. Perón 1233 Capital Federal, UNA IMPRESORA GRAFICA marca HEIDELBERG de fabricación alemana, modelo MOZ-S usada, año 1982, Tamaño 48 por 65 cm. N° 602.228, con cilindro impresor cromado, sistema de registro con Ponchador, Control electrónico de dobles pliegos y Pulverizador. BASE $ 105.000.- mas IVA 10,5%, Acordada 10/99 0,25%, Comisión 10% a cargo del comprador. Todo al contado en efectivo en el acto del remate. El bien será entregado en el estado en que se encuentra, sin derecho a reclamo alguno y libre de deudas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 25 y 26 de Agosto 15 a 17 horas, en Quintana 6045 entre Moreno y Sgto. Cabral, Villa Ballester, Pcia. De Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 11/8 N° 42.298 v. 12/8/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1840 3° CAPITAL, AVISA por 3 DIAS en autos "PENASA INES CAMILA S/QUIEBRA Exp. 32913, que el Martillero Sr. FRANCISCO GOMIZ CASTAÑO rematará el día 22 de AGOSTO DE 2005, a las 9.15 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233 Capital, lo siguiente: 50% INDIVISO, del inmueble sito en ZAÑARTU 607, esquina DOBLAS-1889 - CAPITAL. Nomenclatura Catastral: C: 1; S. 38; Mz.: 101; P:31. Matrícula-FR-1-5024. Según constatación se trata de una propiedad en esquina, en PB oficina de entrada y anexa una planta de elaboración de pastas frescas, cámara frigorífica de aproximadamente 20x5 más espacio de 3,80x5, al costado, paredes azulejadas hasta techo y pisos de mosaico en buen estado. La cámara frigorífica con antecámara de 3x3, otro espacio en PB que aloja una cámara desmontable de 5x4, otro espacio de 4x5, entrada lateral de camión y espacio de 3x2, montacargas y 2 baños. Acceso por escalera de hormigón a 1° piso con salida desde montacargas, cámara frigorífica de 4x6. Area de trabajo de 11x6 y acceso por escalera de hormigón a 2° Piso con 2 depósitos de 4x3 c/u y área de trabajo similar a la planta del 1° Piso, hay 2 despachos administrativos, uno de 3x5 y otro de 2,70x3. Departamento en Planta Alta con entrada desde la fábrica que consta de sala de 4x8, comedor, pisos de mosaico, pasillo, un baño, 2° baño completo y 2° dormitorio en frente con piso alfombrado. Se encuentra ocupado, por la Srta. NATALIA ELIZABETH VAZQUEZ DNI 29.703.412, como titular de la explotación, y la vivienda por la Sra. HAYDEE PILAR VAZQUEZ LC 3.562.000 sin exhibir contrato de locación. Se fija hasta el 19 de agosto de 2005 a las 10.00 horas para presentar propuestas bajo sobre la que se abrirá a las 12:00 horas del mismo día, si las hubiere. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. Hágase saber al comprador que deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta en los términos del CPCC 584. Los importes tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos; las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto las generadas con posterioridad serán cargo del comprador. Se hace saber al comprador del inmueble que deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días bajo apercibimiento de aplicar una multa diaria del 0.25% del valor de venta por cada día de retardo: Impuesto venta de bienes inmuebles - art. 7 - Ley 23.905 será cargo del comprador. BASE: $ 200.000. Seña: 30%. Comisión 3%. IVA sobre la comisión y Arancel CSJ: 0.25%, a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 15 y 16 de agosto de 2005 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 10/8 N° 487.618 v. 12/8/2005

N° 19

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana B. Blanco, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE SA S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES" EXP. N° 43538, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 5 de setiembre de 2.005, a las 11 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2°, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Inmuebles EN BLOCK: A) JOSE BARROS PASOS N° 5509 y Avda. Larrazabal N° 4291/4293/4295, Matrícula 1-3992.- Nom. Cat. 1-80-116-29.- B) JOSE BARROS PASOS n° 5519 ENTRE Oliden y Larrazabal - Matrícula 1-60653. Nom-Cat., 1-80-116-28.- C) JOSE BARROS PASOS N° 5531/5541 y Larrazabal N° 4287/73. T° 2117 F° 157 Zona Sud. Nom. Cat. 1-80-116- 26b. D) JOSE BARROS PASOS N° 5549/51 entre Avda. Larrazábal y Oliden.- Matrícula 1-60651.- Nom. Cat.: 1-80-116-25. Superficie total aproximada: 2.200 m2.- Se trata de un edificio que estuvo destinado a una planta de industria química.- BASE: $ 200.000. Deudas: Fs. 73/76: Aguas Arg. al 7/10/03: $ 4549,68. Fs. 189/215: MCBA: a junio de 2004: $ 30.086,65. 2) Inmueble sito en: Larrazabal N° 4247/65. Matrícula FR 1-93433.- Nom. Cat: 1-80-116- 32a. Superficie aproximada de terreno y cubierta: 964 m2.- Se trata de un galpón parabólico, de chapas de fibrocemento, que descansa sobre estructura metálica. Las paredes perimetrales son de mampostería y el piso de cemento alisado, con portón metálico para entrada de camiones y ventanas tipo balancín, en regular estado de conservación y lindero a los inmuebles consignados en 1).- El comprador deberá hacerse cargo de la remoción de las aberturas que comunican con la finca lindera y hacer pared medianera, en caso de resultar persona distinta a quien adquiera los inmuebles linderos rematados en 1).- Deudas: Fs. 195 y 207: MCBA: $ 3.700,15 a junio de 2004.- Fs.77 Aguas Arg. al 7/10/03: $ 1.057,47.- BASE: $ 185.000.- Títulos de todos los inmuebles: Fs. 14/70.- CONDICIONES DE VENTA COMUNES: Ad corpus. DESOCUPADOS.- Al contado y mejor postor.- SEÑA: 30%.- COMISIÓN: 3%. ARANCEL OSJ: 0,25%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta. La seña podrá abonarse en efectivo o en cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales; si el importe fuera inferior al de la seña, podrá integrarse el faltante con efectivo, y si fuere superior se imputará el sobrante al saldo de precio. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. 3) A continuación se subastará los bienes muebles: LOTES 1 A 11: tolvas (tanques mezcladores) para industria farmaceútica: BASE: $ 1.200 cada uno. LOTE 12: Equipo de enfriamiento; tanque de hierro; 4 mesas; 1 escritorio; 8 ficheros; una caldera: SIN BASE. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. IVA: a cargo del comprador. ARANCEL OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentra y exhiben. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio el día 8 de setiembre de 2005, en el mismo lugar del remate, de 11 a 12 horas. Los bienes deberán ser retirados por los compradores indefectiblemente los días y horarios a combinar con el martillero en el momento del pago del saldo de precio y que constarán en las respectivas boletas, tomando como fecha límite el 15 de setiembre de 2.005, corriendo por cuenta del comprador los gastos de desarme, carga y retiro de los bienes. QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S.A.: CUIT 30-50266713-7. EXHIBICION: 29 y 30 de agosto de 2.005, en el horario de 13 a 15 horas por la entrada de Avda. Larrazábal 4247/65, Ciudad Aut. de Bs. As. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.

Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 8/8 N° 71.739 v. 12/8/2005

N° 20

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1850, Piso 4to. Capital, comunica por dos días en el juicio: "DRAGO. Felipe s/quiebra" EXPTE. N° 50599, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el próximo 26 de agosto a las 11.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, piso 3°, Capital, 10 lotes de bienes muebles compuesto por mesa comedor, sillas, televisor, lava vajilla, microhonda, etc. de acuerdo al volante con los lotes y bases que se solicitarán al martillero al 4374-1949 y/o 15-4539-1466 y se entregarán en la exhibición que será el 23 de agosto pmo. de 11 a 13 hs. en la Avda. Juan de Garay 3082, Capital. AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - SEÑA 30% - COMISIÓN 10% - TODO MÁS IVA - Arancel C,S,J.N.: 0,25% Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentra, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, características y funcionamiento de los mismos, entregándose dentro de las 48 hs. previo pago del saldo en la oficina del martillero, Avda. Corrientes 1894, 3° piso, Capital El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal No se acepta la compra en comisión Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y la apertura será el mismo día a las 12.30 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/8 N° 487.895 v. 12/8/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario BRAGA, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Gabriela M. GUTIERREZ CABELLO, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 P. 3° de Capital, comunica y hace saber por el término de TRES (3) días en los autos caratulados "OLDE S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA" Expte. N° 38.796, que el MARTILLERO Tomás Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% AD-CORPUS, CON DERECHO A REAL DE USO A PERPETUIDAD SOBRE MIL CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS AVAS PARTES INDIVISAS, (1.000) PARCELAS DESOCUPADAS, del inmueble destinado a CEMENTERIO PRIVADO PARQUE JARDIN DEL SOL. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción X, Sección Rural, Parcela 2410 ab, y dentro de dicho predio en la MANZANA X, SECTOR "A", ubicado en VILLA ROSA, PARTIDO DE PILAR, de la Prov. de Bs. As., Km. 47,500 de la AUTOPISTA PANAMERICANA Bs. As., ramal a PILAR, según títulos y planos aprobados por la Dirección de Geodesia y Catastro 84-100-87, se designa como PARCELA 2410 a.b., las parcelas que por este acto se enajenan se encuentran en la MANZANA IX, a escasos metros de la ENTRADA Y/O INGRESO, del estacionamiento y la capilla de dicho cementerio, las que se rematarán de acuerdo al siguiente cronograma a saber: El DIA 26 de AGOSTO de 2005, a partir de las 9,30 hs., 20 LOTES de 10 Parcelas cada una, Nros. 125 a 210; 405 a 504; 605 a 608 y 609 a 618 exhibición los días 22, 23 y 24 de agosto de 2005 de 15 a 16 hs. El DIA 29 de SEPTIEMBRE DE 2005, a partir de las 9,30 hs. 20 LOTES de 10 parcelas cada una, Nros. 505 a 604 y 740 a 839 exhibición 23, 26 y 27 de septiembre de 2005, de 15 a 16 hs. El DIA 28 de OCTUBRE de 2005, a partir de las 9,30 hs., 20 LOTES de 10 parcelas cada una, Nros. 840 a 939 y 1075 a 1174 exhibición los días 24, 25 y 26 de octubre de 2005 de 15 a 16 hs. El día 25 de NOVIEMBRE de 2005, a partir de las 9,30 hs. 20 LOTES de 10 Parcelas cada una Nros. 1175 a 1274 y 1632 a 1731, exhibición los días 21, 22 y 23 de noviembre de 15 a 16 hs. y el DIA 15 de DICIEMBRE de 2005, a partir de las 9,30 hs. 20 LOTES de 10 parcelas cada una Nros. 1732 a 1831 y 2000 a 2099, exhibición los días 9, 12 y 13 de diciembre de 2005, de 15 a 16 hs. CONDICIONES DE VENTA: SIN BASES, AL CONTADO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25%, SELLADO DE LEY 1%. Dejase aclarado que la quiebra no se hace responsable por la existencia o legitimidad de los derechos que se enajenan, mas alla de la documentación que ha sido glosada en estos autos. Así mismo se les hace saber a los eventuales compradores que dentro de los treinta (30) días de aprobada la última subasta deberá concluir los tramites de inscripción de los bienes adquiridos ante los registros pertinentes de la Administracion. Se admite la compra en Comision y la cesion de los boletos de compra. El los compradores deberan constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento

de que las sucesivas resoluciones se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptaran ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el DIA ANTERIOR A CADA SUBASTA, hasta las 12.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 del mismo DIA, en la sede de la Secretaría del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 10/8 N° 487.731 v. 12/8/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secreatría N* 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Bja.; comunica por dos días en autos "PEDICONE, Raúl Andrés c/ARAGONA, Ricardo Oscar s/ejecutivo. (Exp. Rvdo. N* 39.928) Reconstrucción", que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (Tel: 4381-2598) subastará el 19 de Agosto de 2005 a las 9:00 hs, (en punto) en J. D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en Avda. Rolón 755, de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son: Nomenclatura. Circ. II, Sección B, Manzana 106, Parcela 10c; Partida: 72587; Matrícula N* F.R. 11938. — Se trata de un terreno con una pequeña construcción que consta de oficina y sanitarios, en el que funciona una agencia de compra y venta de automotores. El titular del comercio manifiesta ser inquilino y tener contrato vigente, que no exhibe. El estado de conservación es bueno. Sup. (seg. tít): 326,3m2. DEUDAS: ABL (Mun. S. Isidro) $ $ 87,38 a marzo de 2004 (fs. 129); RENTAS: $ 1114,68 al 4/3/04 (fs. 130); AGUAS ARG. S.A: $ 17,26 al 11/3/04 (fs. 136). CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 66.000. SEÑA: 10% - COMISION: 3% - ARANCEL AC. 24/00: 0,25% - Todo en dinero efectivo en el acto del remate. EXHIBICION: días 16 y 17/08/05, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias según lo previsto por el art. 133 del Código Proc. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Procesal. OFERTAS BAJO SOBRE: Según lo prescripto en el art. 570 del Código Procesal y 104/6 del Reglamento del Fuero, se recibirán en el Juzgado hasta el día 18/8/05 a las 9,30 hs. Apertura de los mismos: 18/8/05 a las 12,30 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/8 N° 42.389 v. 12/8/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, hace saber por dos días en los autos "LA GRAN AVENIDA S.A. s/Quiebra", Expediente N° 37.476, Cuit N° 30-65438428-9, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-04810755-9, rematará el día JUEVES 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005, A LAS 12,15 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un Establecimiento ubicado en GOBERNADOR UDAONDO, Pdo. de CAÑUELAS, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la RUTA PROVINCIAL N° 16, camino de Puente Alsina a Las Flores; próximo a la Escuela N° 9 y aprox. 600 mts. de la RUTA NACIONAL N° 215. Cuenta con alambrado perimetral y varios potreros, posee una construcción compuesta de galería, sala de elaboración, sala de piletones de mampostería para curado de quesos y estacionamiento, posee baños y vestuario para el personal, en altos oficina. En la parte posterior cuenta con un tinglado y una vivienda compuesta de comedor, dos habitaciones, cocina y baño, todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por el Sr. Luis Abelardo Toledo con su familia, en carácter de ex empleado de la Planta. En la misma se ubican dos calderas, una agujereadora de pie, una batea mezcladora para muzzarella, grupo electrógeno, cuatro pailas de acero inoxidable, un lote de caños de chapa cuadrados y rectangulares, dos máquinas cortadoras de césped, una bomba instalada para agua de pozo profundo, etc., con todo lo plantado, edificado, adherido al suelo y en el estado en que se encuentra. Edificado en terreno que mide: 100 mts. de frente al O., por 100 mts. de fondo. Superficie 10.000 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VIII, Sec. Rural, Parcela 11. Partida N° 015-002556. Matrícula N° 3391. Ad-Corpus. BASE EN BLOCK $ 9.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva, el 1% de Imp. Fiscal, el Iva s/el 10% del precio correspondiente a bienes muebles y el 0,25% Acordada 24/2000. Deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, el levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán en la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes y demás condiciones establecidas en autos. El bien se exhibirá los días 26 y 27 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de julio de 2005.

Karin F. Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 9/8 N° 487.520 v. 16/8/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, secretaria Nro. 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. Piso de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados «COMPAÑIA ARG. DE SEGUROS VISION S.A S/ LIQUIDACION - INC. DE VENTA, DE INMUEBLE DE LA CALLE MITRE 2092/2098" Expedeiente Nro. 35.530, que la martillera Graciela Weisinger, rematará el día 18 de agosto de 2005 a las 11,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, lo siguiente: El inmueble sito en la calle Mitre 2090 y Cerrito 1202 de la Ciudad de Rosario, Unidad Funcional Nro. 1 de Plana Baja y 1° Piso (Esquina Mitre y Cerrito), Provincia de Santa Fe. Plano Propiedad Horizontal 106.554/81. Parcelas 00-02 y 01-02. Matricula: 16-1201/1. Superficie exclusiva 98,56 mts2. Superficie común 50,22 mts2. El inmueble se halla ubicado en una zona medianamente cotizada de la Ciudad de Rosario. La unidad se halla situada en un edificio de siete pisos y en buen estado de uso y conservación. Se trata de un local comercial desarrollado en planta baja y primer piso (o entre piso). La planta baja consta de un gran ambiente, baño, kichinet, deposito de limpieza, y oficina. En el lugar se halla un placard y un mostrador con caja de cobranza. En el entre piso hay dos oficinas y un baño, todo ello en buen estado general de uso y conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comision 3 %. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. Base: $ 70.000,00. Deudas: Municipalidad de Rosario al 2-7-02 $ 972,39 Fs. 40. Adm. Prov. de Impuestos - Pcia. de Santa Fe al 13-9-02 $ 9.453,50 Fs. 86/87. Aguas Pcia. de Santa Fe al 14-8-02 $ 939,98 Fs. 47. Expensas al 13-8-03 $ 4.800,00 Fs. 111. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cod. Proc. Se recibiran posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. Con respecto a las deudas del inmueble, se seguirá el siguiente criterio: Respecto a las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberan presentarse a verificar sus creditos (Art. 32 de la L.C), las deudas posteriores al decreto de quiebras, y en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos de concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la L.C), y las deudas posteriores a la toma de posesión estaran a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones etc. estaran a cargo exclusivamente de los compradores. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los días 12, 13 y 14 de agosto de 2005 de 10.00 a 13.00 hs. Este edicto será publicado por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación, por tres días en el Boletín Oficial de la Pcia de Santa Fe, por dos días en el diario Nación y por dos días en el diario La Capital de la ciudad de Rosario.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/8 N° 488.093 v. 12/8/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, secretaría n° 51 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "Huayqui S.A. de construcciones s/ quiebra" Expediente n° 36309, que los martilleros Sres. Manuel Fernando Sobral, Héctor Enrique Capurro Cruces y Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematarán el día 23 de agosto de 2003, a las 08.00 horas en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal; los bienes muebles incluidos en los lotes que se detallan en el listado de fs. 7269/71 de dichos autos y que se exhibirán los días 18 y 19 de agosto de 2005, en el horario de 10 a 15 horas, en el mismo lugar donde luego serán entregados, previa concertación de días y horas; ubicada en la planta de la fallida, calles 80 y 134 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; consistiendo los mismos en 124 acerradora de junta, bomba autocebante, cinta transportadora horizontal, compactadores, grupos electrógenos, rastras, guinches, hormigoneras, hincador, vibradores, calculadoras, herramientas varias, elementos de electricidad y sanitarios, muebles, trituradoras, un gran galpón de 18 mts. x 35 mts. aprox. para desmontar con techo parabólico, moldes, estanterías, kilos de papel, moto compresores, repuestos diversos, etc., etc. Todo en el estado en que se encuentran. Todos los bienes con bases; seña 30%, comisión 10%, arancel de la C.S.J.N. el 0,25%; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los gastos de acarreo se encuentren a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de agosto de 205.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/8 N° 488.125 v.12/8/2005

El Juzg. Nac. de 1a Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, comunica por 2 días los autos MALAGRECA SALVADOR S/ QUIEBRA Exp 25.423 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el 31/8/05 a las 8.45hs en Tte. Gral. Juan D Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% Indiviso de la marca RICKI COSAS DE CHICOS, mixta, clase 28, cuyo vencimiento operará el 20/10/05, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. BASE $ 281,25. Seña 30%, Comisión 10%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá const. domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, bajo apercib. de lo dispuesto en el art. 584 del CP. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104/5 del Reglamento del Fuero hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta la apertura tendrá lugar al iniciarse el acto del remate Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 11/8 N° 487.892 v. 12/8/2005

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia del trabajo N° 8 a cargo del Dr. Carlos Hugo Bono, Secretaría a cargo de la Dra. Julia Alvarez de Berecochea, sito en la calle Diagonal Roque Saenz Peña 760 Piso 1° de Cap. Fed. Comunica por Tres días en los autos caratul". EGUIA ALFREDO Y OTRO C/ACCAVALLO HORACIO S/DESPIDO". Exp. N° 33241/00, que el martillero Carlos Timoteo Quiero, rematará el día 2 de Setiembre 2005 a las 9hs, en la calle Tte. Gral. Pte. Juan D. Perón N° 1233 de Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Esteban de Luca N°1765 entre las calles Inclan y Salcedo de Cap. Fed. N. C.: Circ. 2, Sec. 24, Manz. 32, Parc. 40, Matricula 2-7932. Según Constatación en el domicilio vive Horacio Accavallo, DNI. 4849.151 quien manifiesta ser propietario del inmueble que se conforma de living comedor, 4 dormitorios 1 baño arriba y otro abajo, cocina, lavadero y terraza en regular estado de consev. Exhibición, el día 1/09/2005, de 10 a 12 HS, BASE: $ 30531,66 al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% acordada 24/00 en el acto del remate. Deudas: a fs. 684 ABL. $ 16768,69. a fs. 684 Aguas Argentinas $ 60,07 al 15/05/04. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto y que se deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.

Julia B. Alvarez de Berecochea, secretaria.

e. 10/8 N° 42.142 v. 12/8/2005

N° 46

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 46 a cargo Del DR. ENRIQUE N. ARIAS GIBERT por ante la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Lavalle 1268, quinto piso, comunica por dos días en los autos caratulados "MARTEARENA OLGA ALICIA C/RODRIGUEZ LUIS ROBERTO Y OTRO SU DESPIDO" EXPEDIENTE 15872/93 RESERVADO, que el Martillero Público Alberto Canalis, Lavalle 1567, sexto piso, Ofic. 616, rematará el día 19 de Agosto de 2005 a las 09:45 horas en la Corporación de Rematadores - Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Bombero Eduardo A. Celiz 529 —ex Rötterdam— entre las calles J. Jufré y M. ACHA de ciudad Santos Tesei partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Matrícula 63380, NOM. CAT. CIRC. IV, SECC. j, MANZ. 369, PARC. 4. Se trata de una finca de una planta con techo de loza y terraza accesible, sobre un lote de 10X 37,50mts. aproximadamente, consta de living, tres dormitorios, cocina y baño completos, garaje y lavadero cubierto, fondo libre con patio y parrilla, se encuentra en buen estado de conservación, ocupada por el señor Fernando Robledo y la Sra. Saturnina Alvarez Rodríguez ambos poseedores de derecho de Usufructo Vitalicio. Todo según constatación obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS, en efectivo, al contado y al mejor postor" Base $ 34.169,32- SEÑA: 5%, COMISIÓN: 3%, ARANCEL C.S.J.N.: 0,25%, SELLADO DE LEY: 1%, el saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del CÓD. Procesal. DEUDAS: Aguas Argentinas sin deudas FS. 358 AL 02/05/05, A.B.L. sin deuda AL 10/05/05 FS. 370, Rentas Pcia. BS. AS. SIN DEUDAS AL 31/05/05 FS. 389. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por Ministerio de la ley. Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el Art. 55 de la L.O. dejase sin efecto el edicto en el diario debiendo mantenerse exclusivamente el dispuesto en el Boletín Oficial FS. 287. Publíquense edictos por dos días en el Bol. Oficial. Autorizase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. EXHIBE: El día 17 y 18 de Agosto de 2005 de 8 a 9 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.

Eva Temis, secretaria.

e. 11/8 N° 487.890 v. 12/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

N° 5

El Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. N° 5, Sec. Unica del Dpto. Judicial de Morón, sito en Brown y Colon, P: 1° de Morón (Bs. As.), comunica por 2 días en los autos "Poulain, Manuel Oscar C/Agostini, Pedro Jorge S/Ejecución Hipotecaria" Exhorto N° 3.154, que el Martillero Miguel Eduardo Diforte subastará el 19 de Agosto de 2005 a las 09:30 hs., en el Colegio de Martilleros de Morón sito en Av. Rivadavia 17.927/31 de Morón: un inmueble sito en calle D'Amico 1401 de Haedo, Pdo. de Morón, N.C.: C: III, S: B, Mza: 63, P: 1, Matrícula 79.232. Sup. 229,30 mts2. Adeuda: Municipal $ 2.910,41 al 29/03/05 (fs. 64/70); OSN s/deuda al 11/03/05 (fs. 63); Rentas $ 2.305,60 al 12/03/05 (fs. 59/62); Aguas Arg. $ 27,79 al 05/05/05 (fs. 58). Exhibición: 17 y 18 de Agosto de 2005 de 15 a 16 hs. Según Mdto. de Const. de Fs. 84 el bien se encuentra ocupado por Pedro Jorge Agostini en calidad de propietario. Inmueble de 2 plantas. Planta baja: porch, 2 dormitorios, comedor, cocina, baño, lavadero, todos con piso de cerámico y te-

cho de loza. Planta alta: 2 dormitorios alfombrados, comedor, cocina, baño, lavadero, todos con piso de cerámico y techo de loza. La venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR BASE: $ 100.000,00. Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Bco. de la Nación Arg., Suc. Morón, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv, Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y ots S/Ejec. Hip."). El saldo del precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del 5° días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (art. 580 CPCC). El pte. Edicto ha sido ordenado en los autos "Poulain, Manuel Oscar C/Agostini, Pedro Jorge S/Ejec. Hip.", en trámite ante el Juzg. Nac. De 1° Inst. en lo Civil N° 36, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, P.B. de Cap. Fed. El presente EDICTO deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario CLARIN de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Eugenio A. Rojas Molina, juez.
Laura Andrea Moro, auxiliar letrado.

e. 11/8 N° 42.473 v. 12/8/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO REPUESTA SOCIAL (R.S.)

Distrito Salta

EL Juzgado Federal con Competencia Electoral del Distrito Salta, a cargo del Dr. Abel Cornejo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada RESPUESTA SOCIAL (R.S.), se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298, bajo el nombre partidario y sigla, que adoptó en fecha 14 de marzo de 2004 (Expte. N° 3032/04). En Salta, a los dos días del mes de agosto del año dos mil cinco. Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral".

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 10/8 N° 487.626 v. 12/8/2005

PARTIDO PROGRESISTA Y POPULAR

Distrito Santiago del Estero

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero a cargo del Dr. Angel Jesús Toledo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partido Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO PROGRESISTA Y POPULAR, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 01 de junio de 2005 - (Expte N° 299 - Año 2005).

En Santiago del Estero, a los veintinueve días del mes de julio del año 2005.

Doctora MIRIAM J. NASSIF. DE CLAPS LANDO, Secretaria Electoral.

e. 10/8 N° 487.655 v. 12/8/2005

PARTIDO SOCIALISTA DE CENTRO

Distrito Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: "Partido Socialista de Centro s/reconocimiento de Personalidad Política, Expte. N° 166/04", en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 07 de julio de 2005. Agréguese a sus antecedentes y téngase presente. Del nuevo nombre adoptado "Partido Social de Centro"; hágase saber a los partidos políticos reconocidos y en formación en el distrito y publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación. Notifíquese por cédula. Fdo. Angel Jesús Toledo - Juez Electoral.

SANTIAGO DEL ESTERO, 1 de agosto de 2005.
MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 10/8 N° 487.659 v. 12/8/2005

PARTIDO EL MOVIMIENTO FEDERAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires doctor Manuel Humberto Blanco por resolución dictada con fecha 29 de julio de 2005 en el Expediente Letra "P", N° 42, Año 2005, caratulado PARTIDO "EL MOVIMIENTO FEDERAL" S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política Partido "EL MOVIMIENTO FEDERAL", ha cambiado por Acta de fecha 20 de julio de 2005, su denominación partidaria por la de "El Movimiento de las Provincias Unidas. (art. 7 de la Ley 23.298).

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 11/8 N° 487.899 v. 16/8/2005

PARTIDO AUTENTICO FEDERAL (PAF)

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO AUTENTICO FEDERAL", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla y símbolo que adoptó en fecha 10 de junio de 2005 (Expte. N° 1435/05).

En Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de Julio del año 2005. Dra. DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

Descripción del Símbolo: Contiene una estrella de (8) ocho puntas, intercalando los colores rojo y ocre, en el centro de la misma tiene un círculo de color negro con las letras P A de color blancas en su interior, y alrededor de la mencionada circunferencia contorneando sus extremos y en forma circular la denominación PARTIDO AUTENTICO FEDERAL en color blanco. Por último debajo de la letra P se encuentra una tilde en forma de V de color celeste.

ALINA DANIELA SAYAL, secretaria electoral.

ANEXO II



e. 11/8 N° 487.782 v. 16/8/2005

REVISTA DE LA
PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

De aparición semestral, con servicio de entrega de boletines bimestrales

CONTIENE

DICTAMENES DE LA PROCURACION

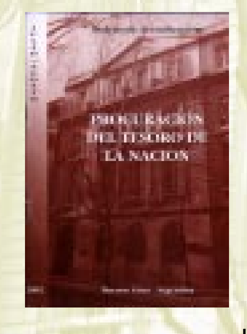
Incluye sumarios, con doctrina de los dictámenes ordenados temáticamente, con índices numéricos y de disposiciones legales; así como el texto completo de aquellos dictámenes de mayor relevancia.

DOCTRINA Y TRABAJOS DE INVESTIGACION

Trabajos de doctrina, notas de investigación y reseñas de jurisprudencia administrativa y judicial sobre temas de actualidad vinculados principalmente al Derecho Administrativo o Constitucional.

JURISPRUDENCIA Y TEXTOS NORMATIVOS

Seleccionados por su novedad e importancia con sus correspondientes índices para facilitar la consulta.



Nuevo formato con una distribución diferente para que usted pueda contar con más información.

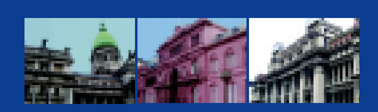
La suscripción del año 2003 incluye el tomo del DIGESTO, que contiene la doctrina de la Procuración del Tesoro desde el año 2000 al año 2002, inclusive.

Precio de la suscripción $ 200 por año
Usted podrá suscribirse en la casa central de LA LEY
-Ente Cooperador Ley 23.412-
Tucumán 1471 - 3° piso - (1050)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: 4378-4766/7 / www.laley.com.ar
o en las sucursales de la Editorial en todo el país



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaria Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



→ Nueva delegación en la Inspección General de Justicia
Moreno 251
Tel. 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

Horario de atención al público de:
9:30 a 12:30 hs.
Servicio recepción de avisos

Trámite Urgente y Trámite Semi Urgente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar